Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

R. de Lafuente Machain.

C. de la Real Academia de la Historia de Madrid

Ejemplar N°. 316

IMPRESO EN LA ARGENTINA
QUEDA HECHO EL DEPOSITO QUE PREVIENE LA LEY N.° 11.723

R. de LAFUENTE MACHAIN

C. DE LA REAL ACADEMIA DE
LA HISTORIA, DE MADRID

LOS DE LAFUENTE

BUENOS AIRES
GUILLERMO KRAFT LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA DE IMPRESIONES GENERALES
1941

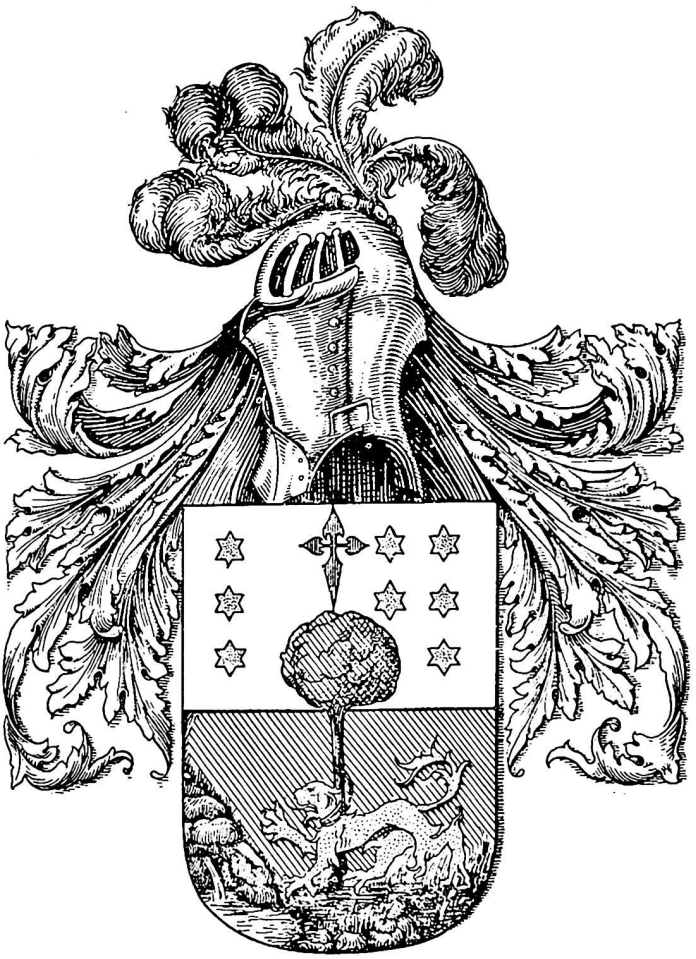

EN los estudios relativos a la antecedencia genealógica de mis hijos, que he venido realizando, correspondería ser el primero, a este volumen, historia del apellido que llevamos, pero, circunstancias ajenas a mi voluntad lo han impedido.

El haber encontrado organizado casi todo el archivo rioplatense de mi familia materna me permitió completar antes su documentación y publicar "Los Machain" en 1926.

Luego, la existencia de algunas informaciones conocidas con antelación, facilitóme ordenar y publicar el conjunto de "Los Sáenz Valiente y Aguirre".

Me faltaba reunir los elementos que debían formar "Los de Lafuente", parte de los cuales yo había visto destruir durante mi niñez, en esa racha demoledora que confundiendo la igualdad política con la social, hizo perder tantos archivos familiares, por considerárselos "papeles viejos", sinónimo entonces, de inútiles.

Desgraciadamente mucha documentación que hoy interesaría, no podrá recuperarse nunca, contando entre ésta, cartas escritas por diversas personas de la familia, como ser el Dr. Enrique de Lafuente y su hermano D. Francisco, emigrados de su patria por opositores al Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas, cuyo gobierno combatieron.

En ellas, junto con tópicos puramente íntimos, relataban sucesos del momento y se referían a personas que luego alcanzaron

puestos preeminentes y ahora nos ilustrarían respecto a la vida llevada por los anti-rosistas durante los años que vivieron lejos de su país.

Pero en cambio, las piezas encontradas en archivos españoles y argentinos han permitido rehacer la continuidad de la familia durante un período de tiempo bastante dilatado y si no puedo afirmar haber agotado el material, ni conocido todos los detalles, puedo decir como en oportunidad anterior, "I have no stone unturned", dentro de lo que estuvo a mi alcance.

Los acontecimientos políticos de España vinieron a interrumpir las investigaciones en unos casos, y en otros a cortarlas definitivamente, por la destrucción de archivos y el desorden que la guerra ha impuesto en todas las actividades.

Ante esto, y no contando con un futuro muy dilatado, me resuelvo a publicar el resultado de mis búsquedas, que podrán servir a manera de hitos para indicar el punto desde el cual deberá reiniciar la tarea quien desee ampliar la investigación familiar.

Muchos datos se hallaron en la Biblioteca de Santander, donde en 1929 se había comenzado a formar el Archivo de Notarios de la Provincia, reuniendo los protocolos antiguos que se podían obtener, pues de acuerdo con las ordenanzas en vigor hasta entonces, ellos pertenecían a los escribanos, quienes disponían a capricho sobre su destino, ya fuera pasándolos a sus sucesores con la notaría, en caso de venta, ya guardándolos en su casa o destruyéndolos después de un tiempo, como ha acontecido en muchos casos.

Esta facultad según se comprende, ha hecho perder un sinnúmero de volúmenes y otros, tal vez duermen en viejos arcones o desvanes polvorientos, para aparecer algún día, maltrechos.

Los existentes en la Biblioteca de Santander podían prestar una ayuda muy relativa, por cuanto carecían de índices, no estaban fichados, y ni siquiera guardaban un orden regional cronológico.

Los archivos de los Ayuntamientos se hallaban en un estado análogo, de manera que la consulta se volvía tarea ímproba y muchas veces estéril, a pesar de la amabilidad de sus encargados y de la buena voluntad que ponían al servicio de los investigadores.

Como es fácil de comprender, en tales condiciones se requerían los servicios de personas eruditas, muy versadas en dicha clase de trabajos, disponiendo de gran buena voluntad y dispuestas a emplear el tiempo que ellos insumen.

En otra oportunidad ya me referí a la dificultad que retarda esta clase de investigaciones entre nosotros, cual es el variado lugar de donde proceden nuestros componentes ancestrales, que obliga no solamente a desparramar la atención y esfuerzos, sino además a estudiar las modalidades peculiares a las diversas regiones de procedencia, para poder establecer su calidad, importancia y situación social.

Si no se procediera así, llegaríamos a resultados falsos por completo.

Según lo he dicho, una familia andaluza que presume descender de alguno de los compañeros del Santo Rey D. Fernando III, en la conquista de Sevilla, ofrece características absolutamente diversas de otra proveniente de un hidalgo de behetría según el Libro Becerro de las Montañas de Burgos, aun cuando ambas puedan parangonarse perfectamente y hayan ocupado un nivel social análogo en el lugar de su procedencia.

Por eso, para apreciar en su justo valor lo que fueron las familias troncales que originaron a las personas cabeza de linajes americanos, es necesario conocer las peculiaridades regionales y sus Fueros.

Así por ejemplo, en Andalucía, tal vez por influencia árabe, se tenía por de condición subalterna a quienes ejercieran el comercio, pues como sucede en todas partes donde hubo conquista militar, los vencedores formaron una casta superior e impusieron servidumbre y tributos a los vencidos a cuyo cargo quedaron los oficios pesados, bajos y serviles, mientras los vencedores dedicaban sus actividades a la vida cortesana o al ejercicio de las armas, más propicios para el lustre de un apellido.

Pero se tenía en estima el ser labrador, al punto de que todavía hoy, el club de mayor prestigio en Sevilla, se llama "Círculo de Labradores". Este concepto también imperaba en otras regiones antiguamente, pues según lo anota el P. Pedro de Ribadeneyra S. J. en su "Tratado de la Religión y Virtudes", "Los Reyes de Portugal tuvieron en tanto a los labradores que como dice Gerónimo Osorio, fueron llamados Labradores por el amor y cuidado con que favorecían y amparaban a los que lo eran".

Mas si quisiéramos aplicar los principios vigentes en Andalucía como consecuencia de la Reconquista, a las regiones del norte, vascas o montañesas, nos resultaría un absurdo.

Provincias pobres, no permitieron la acumulación de bienes ni la formación de vastas heredades como en otros lugares, y además no habiendo sido sojuzgadas, carecían de castas. Por consiguiente faltaban los elementos jornaleros y artesanos. Sus habitantes procedían de Casas originarias de su suelo, cuyo principio no se alcanza a conocer; iguales en origen, lo eran también en derechos, con prescindencia de la fortuna, factor aleatorio y mudable que no altera la esencia de las cosas.

De manera que en ellas, el comercio y la industria no causaban desmedro, ya que eran impuestos por las circunstancias y aceptados sin protestas ni resistencias.

Lógico hubiera sido que al agregarse a la Corona española las vastas provincias de las Indias, se les reconociera sus modalidades propias y sus habitantes pudieran invocarlas, como se hace en la Metrópoli con las de sus reinos.

El imperio americano fué dividido en provincias, que debido a condiciones geográficas, de sus habitantes primitivos y de los conquistadores, tuvieron caracteres completamente diferentes, sin que la unidad de las leyes dictadas para regir en toda su extensión, bastara a borrar las diferencias originarias, agravadas con el transcurso del tiempo.

Por eso el concepto social en cada una de ellas ofreció aspectos particulares. Méjico, Perú, Chile y el Río de la Plata, tuvieron raros puntos de semejanza y es de justicia reconocerlo para poder apreciar la formación y desarrollo de sus sociedades, pues resulta igualmente falseado el juicio, si aplicamos a todas tanto los principios de una de ellas, como los imperantes en una u otra región de España.

La conquista de América fué una empresa de enorme gravitación en la historia de España, a pesar de lo cual, si se la fuera a juzgar por los premios acordados, deberíamos creerla más intrascendente que cualquiera de las campañas parciales contra los moros.

Durante el período heroico, los Reyes de Castilla no acordaron más premios honoríficos traducidos en títulos de Castilla, que a Colón, Cortés y Pizarro. Un corto número de conquistadores recibió nuevos blasones y los demás agraciados lo fueron en premios que se traducían en ventajas económicas, tierras o encomiendas

de indios, a adjudicarse del fruto de sus empresas en favor de la Corona.

Posteriormente, sobre todo en el siglo XVIII, la riqueza alcanzada en algunos centros de América despertó el deseo de figuración, aprovechado por el gobierno español como recurso financiero, vendiendo títulos de nobleza.

La distancia que separaba al Poder Central de sus súbditos americanos y el desconocimiento que de ellos tenían, fué causa de las injusticias cometidas, las cuales engendraron el descontento en quienes aspiraban a participar de las funciones públicas, reservadas generalmente a los peninsulares, quienes muchas veces no tenían otro mérito sino el de estar cerca de los dispensadores de mercedes.

Si en las colonias americanas hubiera imperado el mismo principio que en los reinos peninsulares que luego formaron la España moderna, cada una de ellas hubiera creado su aristocracia, o grupo selecto, fundamentado en los méritos y servicios de los conquistadores y pobladores eminentes cuyos esfuerzos implantaron la civilización.

Más adelante, producida la segregación, ese grupo de "cabezas de linaje" se hubiera aumentado con los buenos servidores de la Nación, militares o civiles, sin olvidarse a quienes carentes de cargos públicos contribuyeron al engrandecimiento nacional, pues es bien sabido que éstos no siempre son ocupados por los más aptos, y que muchos particulares han gravitado más en los destinos del país, merced al desarrollo de sus facultades privadas, libres de los reatos que impone la jerarquía oficinesca, casi siempre incompatible con la independencia de carácter y espíritu de empresa.

Así se hubiera fomentado el espíritu nacionalista, basado en servicios reales prestados a la Nación, que para nosotros deben ser más interesantes que esas genealogías fantásticas fomentadas por forjadores de fábulas sin otra finalidad que la de halagar vanidades infundadas.

La antecedencia europea, merecedora de ser tenida en cuenta, habría ocupado el lugar que le corresponde, sin predominar sobre los elementos netamente nacionales, de mayor interés actual, pues fácil es de comprobar que no fueron los dotados de mejor antecedencia europea quienes más se han distinguido en la obra del progreso americano.

El audaz conquistador que empuñando su espada se lanza al corazón de las selvas desconocidas donde clava la cruz del cristianismo y la bandera de Castilla, el poblador que resiste al malón del salvaje y a la invasión extranjera, el vecino que ofrece sus bienes y servicios para difundir las ideas de libertad y Patria, los que luego desarrollan las industrias y fomentan el comercio que hacen rica y grande a la República, todos ellos bien pueden parangonarse con los jefes de bandas hispánicas que reconquistaron su territorio invadido por los moros, contribuyeron a agregar señoríos en Italia y Flandes o vivieron en los alcázares Reales.

Es injusto olvidarlos o postergarlos. Sus descendientes debemos exhumar sus nombres y el recuerdo de sus trabajos, para contribuir a la formación de una nacionalidad con valores propios, independiente de idiosincrasias extrañas. Y si el escenario donde actuaron no les permitió un brillo comparable con el de otros, ni tuvieron cronistas que contaran sus hazañas, en cambio debemos tener presente el principio que invocó Pasteur: "Lo importante en la vida no es representar un papel brillante, sino dar cada cual el máximo de sus esfuerzos".

EN México y el Perú, las riquezas permitieron una vida de boato, parodia de la cortesana de Madrid. En otras regiones se dispuso del trabajo personal de los indios para subvenir a las necesidades de los europeos, mas en el Río de la Plata, mejor dicho en Buenos Aires, ni eso siquiera hubo, pues la índole nómade de sus naturales y la pampa abierta e inmensa, permitió que se retiraran a sitios de donde no podían ser traídos para sujetarlos al trabajo y a los castellanos no les quedó otro recurso sino el de pedir al comercio y a la industria, el bienestar necesario para su vida.

Por ello dichas actividades alcanzaron un auge y consideración desconocidos en otras partes. Esto permitió al señor Groussac, refiriéndose a épocas muy posteriores a la Independencia, escribir que "medir zaraza era oficio noble, y la vara maciza un atributo de criolla hidalguía" (1).

---

(1) FRUTO VEDADO — 142.

Posteriormente otro escritor hizo distingos y dijo: "Para el porteño el único dinero que da aristocracia es el agropecuario" (1).

Estas afirmaciones tienen mucho de verdad, pero no son la absoluta verdad.

El comercio era actividad bien considerada en Buenos Aires y respetada la situación económica dada por las ganancias que proporcionaba. Pero también es cierto que había matices. Fenómeno tal vez inexplicable, pero real. Así es cómo el ganadero vendiendo vacas, alcanza fortuna y respeto, sin suscitar comentarios si él o sus hijos blasonan de hijosdalgo; en cambio, aquellos que se labran un capital con los productos de las mismas vacas, cuero o carne, en el comercio de calzado o carnicería, si muestran pretensiones análogas, motivan por lo menos una sonrisa.

Respecto a la consideración que merecían ciertos cargos de República, también debe anotarse que como los altos de gobierno venían provistos por la Corona en peninsulares, salvo rarísimas excepciones, los más elevados a que podía aspirar un americano, eran los de Cabildo y en consecuencia, su desempeño daba un lustre desconocido en la Península, para sus similares.

El caso se repetía con algunos del Santo Oficio, tales como notario, familiar y alguacil, que en las Indias adquirían casi, la importancia de las Ordenes Militares de España.

Las circunstancias económicas durante la colonia, no permitieron llevar una vida fastuosa ni de ostentación. Se vivía sencillamente, sin que tal cosa significara olvido, y aun menos, desprecio de la antecedencia familiar, cuyo culto se rendía en la intimidad del hogar. Se conservaba el orgullo de la estirpe, traducido en el culto de la virtud, templando el carácter y elevando la vida.

Lo reducido del grupo donde los vecinos se desenvolvían, hacía superfluo y ridículo el alarde de "pergaminos" y el recuerdo de méritos. Todos se conocían y sabían cuáles eran sus valores respectivos. Como consecuencia, el trato entre superiores e inferiores se volvía llano, paternal y sencillo, pues la ausencia de altivez en los unos, no provocaba el avance de los otros, ni la modestia del pueblo incitaba al despotismo, y permaneciendo cada cual en su sitio, nada obligaba a recordar cuál era el que le correspondía. De

(1) *Raúl Scalabrini Ortiz* — "El Hombre que Está solo y Espera" — 110 y 157.

ahí ese aspecto que muchos creen producto de ideas igualitarias, o "democráticas", si se quiere emplear un término que a fuer de manoseado ya no implica gran cosa. Era todo lo contrario. Observadores superficiales de los efectos pueden caer en confusión respecto a las causas, mas estudiadas éstas, se comprende que la llaneza del trato era consecuencia de costumbres señoriales profundamente arraigadas y no de una nivelación de clases que nunca existió.

La sencillez es, precisamente, un rasgo característico de persona bien nacida, cuya confianza en sí misma le da un aplomo del cual carece quien no se encuentra en dichas condiciones. Al primero ni se le ocurre que se pueda interpretar torcidamente sus actos y eso le crea una naturalidad que engaña a quien no tiene el hábito de su frecuentación.

La llaneza de la gente formada en un hogar tradicional es signo de un refinamiento de raza, de aristocracia, si se quiere, y el escollo para quienes desean aparentar dichas calidades, los cuales en su afán de imitación corren el riesgo de poner en evidencia su vulgaridad, mostrando ser lo que en España se llama "cursis" y entre nosotros, "guarangos", pues estos términos no están separados sino por matices sólo perceptibles por quienes tienen que sostener trato con ellos y cuyo índice común es la afectación que linda en el ridículo.

En el Buenos Aires colonial, y hasta bien avanzado el siglo XIX, mientras nadie pretendiera extralimitarse, ninguno se refería a antecedentes de familia, pero tan luego como sucedía lo contrario, pronto se encargaban de hacérselo sentir, pues la sociedad porteña a pesar de su mercantilización, conservó sus clases bien definidas, trasunto de lo que habían sido en épocas anteriores.

Las costumbres las separaban, traduciéndose en materialidades. Así por ejemplo, las casas de cierta importancia tenían en su sala el "estrado", o sea una tarima sobre el cual se colocaban los asientos principales que solamente eran ocupados por las personas de igual o superior categoría a la de los dueños de casa. Cuando éstos querían mostrar benevolencia o amistad, a personas de menor importancia que la propia, bajaban para sentarse en sillas que estaban en el resto de la habitación, o en almohadones colocados sobre el borde del estrado, y por fin si consideraban del caso recordar la distancia que los separaba, cada cual se acomodaba en la sección que le correspondía.

Esta modalidad duró en el léxico más tiempo que la causa que la motivó, pues hasta mucho después de haber desaparecido los estrados de los salones porteños, era de uso corriente decir: "fulano, es (o no es), persona de estrado", para definir su categoría social, frase que volvía más expresiva el tono con que era pronunciada.

Al final del siglo XIX, el auge económico atrajo la inmigración en tan enorme cantidad, que el grupo tradicional se vió desalojado por los triunfadores.

Es indudable que el bienestar material aumentó, pero no se le alcanzó sin sacrificar mucho de la cultura y refinamiento anteriores. Personas venidas de todas partes, sin otro elemento común que el ansia de lograr una situación económica floreciente, ni más mira que la de obtenerla cuanto antes, impusieron poco a poco su estado de espíritu, llegando a generalizarlo.

El fenómeno no era nuevo, ni único. En otras partes y en todos los tiempos ha sucedido algo semejante cuando los fenómenos económicos hacen cambiar de manos a la fortuna en forma brusca. El Dante ya lo dijo en sus versos inmortales:

"La gente nuova e i subiti guadagni
Orgoglio e dismisura han generata
Fiorenza, in te, si che tu giá ten piagni" (1).

Entre nosotros, asimismo, algunas voces se alzaron en sus comienzos, haciéndolo notar. Entre ellas la del Dr. Vicente F. López, quien escribió: "Los enriquecidos forman una clase social muy diversa de la clase de los ricos. El enriquecido está demasiado cerca al punto inferior desde donde se ha levantado y en su elevación conserva todos los resabios inherentes a la ignorancia de cuyo seno sale, a la avaricia y al mezquino egoísmo con que ha acumulado su capital pieza por pieza". "Antes de que la clase de enriquecidos se eleve a las dotes esenciales de una aristocracia, se requieren 4 o 5 generaciones, salvas las excepciones de los que nacen con distinción personal y que son tan pocos y tan contados, con respecto a la clase misma, que costaría trabajo señalarlos". "De aquí proviene que en los países donde la sociedad se forma alrededor de una clase de enriquecidos nadie hace sacrificios ninguno ni muestre inclinación propia por la mejora de la comunidad o por el bien público. Todo tiene que proceder de la administración

(1) INFIERNO, XVI.

gubernativa y que recaer en ella. Mientras que en los países donde la riqueza se ha consolidado, los ricos forman una clase directora que reclama por su propio derecho el honor de la iniciativa en todo lo que es bienestar común y libertades públicas, con el influjo político que en justicia les corresponde por el anhelo personal y por las contribuciones espontáneas con que sirven a la obra de todos" (1).

Factores producidos en Europa e infiltrados aquí, acentuaron más esas condiciones y las nuevas generaciones seducidas por las ventajas que ofrece la riqueza, han llegado a considerarla el elemento preponderante en la vida, olvidando que si el dinero permite el lujo, no da calidad, y que las condiciones pecuniarias son marcos que pueden cambiar fácilmente.

El conde de Kayserling en una de las conferencias que diera en Amigos del Arte, se refirió al cambio operado en los últimos decenios, diciendo más o menos, que las aristocracias acentuaron el valor de lo que el hombre "es" intrínsecamente, mientras en Estados Unidos destacaron lo que el hombre "hace" extrínsecamente. "Ser" es un valor humano, "hacer" es un valor inhumano, dijo; allí se mide por su capacidad técnica, la eficiencia que se mide por el dinero que se consigue. Y esto es independiente del valor intrínseco del hombre que lo obtiene, y como el dinero no da personalidad, la personalidad humana se ha achatado.

Lo expuesto no implica criticar la incorporación de elementos que renueven la vieja sociedad, ni su evolución, sino simplemente un comentario respecto a la forma cómo se produjo, tan repentina y en tal número, que hizo imposible su asimilación y anuló el predominio de los factores que habían dado fisonomía propia al grupo prócer, fundamento de nuestra sociedad.

Por ello es de lamentar que el aporte de nuevos elementos indudablemente valiosos para su desarrollo, no se haya efectuado en forma menos rápida, de manera a incorporarse a las normas ya vigentes, modificándolas paulatinamente, pues las calidades de una raza son de formación lenta, secular, no pueden improvisarse. Su elaboración requiere tiempo y selección.

Los nuevamente incorporados han sentido lo mismo, pero atrincherados en su situación económica, aparentan menosprecio por los elementos de los cuales carecen y a los cuales aspiran íntimamente. Simulan desdeñar lo que no tienen, ni podrán tener

(1) HISTORIA ARGENTINA, I, 428|9.

jamás, ambicionándolo en el fondo de su corazón, mas sin atreverse a confesarlo en forma expresa, aun cuando lo demuestren con la insistencia puesta en aliarse con los viejos troncos e imitar sus usos externos.

El poeta peruano D. José Santos Chocano escribió al respecto: "El plebeyismo tiene también sus petulancias: cada quien se jacta en él de ser hijo de sus propias obras. Es natural que la ascendencia sólo alcance a inspirar desdén de quienes están bien seguros de valer por sí mismos". "La sabiduría suele ser, sin embargo, lo bastante modesta para afirmar que la Naturaleza no improvisa nada".

"Cada uno es producto de una larga elaboración, en que hay que considerar desde la materia prima de la herencia hasta la adaptación al ambiente o la reacción contra él, por medio de la labor educadora".

"La herencia determina unas veces tanto el carácter como otras veces la educación lo modifica".

"Es de tal suerte misteriosa y milagrosa la obra de la Naturaleza, que resulta pueril suponer desvinculada cada existencia humana de cuantas concurrieron a originarla".

"¿No reconocemos que, con el ser, les debemos mucho de lo que en nosotros hay a nuestros padres? Ellos, a su vez, ¿no habrían de reconocer lo mismo, por lo que a sus padres se refiere? Con los padres de nuestros padres ¿no ocurriría igual? Así es cómo en una irradiación vamos a pagar muchas veces tributo a influencias lejanas y desconocidas, con las que estamos sin darnos cuenta, unidos por los hilos invisibles de las fuerzas ocultas que gobiernan la vida" (1).

LOS estudios actuales demuestran la fuerza enorme que sin duda posible, tiene la herencia sobre cualquier ser. En realidad aquel que desprecia la historia de sus antepasados, reconoce que no es digno de ellos, ni tiene condiciones para superarlos.

(1) LAS MIL Y UNA AVENTURAS. HORÓSCOPO Y GENEALOGÍA, en "LA NACIÓN", del 30 de septiembre de 1930, p. 21.

Una fortuna perdida puede rehacerse, pero las calidades ancestrales olvidadas no se recuperan. Una familia sin tradiciones, relaja la solidaridad que debe unir a sus miembros, se despiertan los intereses individuales, volviéndolos más fuertes y predominantes que los generales.

Para conservar las virtudes de una raza, hecha grande por el aporte de muchas generaciones que ya pasaron, es necesario saber utilizar lo que ellas reunieron, conociendo lo que se tiene, robusteciendo y aumentando su acervo, para pasarlo a nuestros hijos, a la manera de la tea simbólica del poeta (1).

A este fin responden las presentes recopilaciones, hechas con espíritu histórico y por completo ajeno a cualquier propósito de fundamentar un orgullo mal aplicado, como igualmente al de fomentar necias vanidades, autorizar faltas o excusar errores, bajo pretexto de poder invocar una ascendencia honorable.

Es muy lindo tener sus apellidos escritos en la nomenclatura de las calles de la Ciudad recordando servicios prestados, y ver estudiar cómo historia nacional, los hechos de nuestros antepasados, "juzgamos legítima y justa la satisfacción de los descendientes de casas señoriales, siempre que hayan sabido guardar la dignidad de su patronímico. Encontrarse un nombre hecho y una fortuna acumulada, es cómodo y magnífico. Lo difícil y doloroso es creárselo", (2) *y sostenerlo, agregaría yo, pues en el caso contrario, invocar grandezas pasadas, es la mejor manera de hacer resaltar la decadencia presente y merecer los apóstrofes de Juvenal: "Para que te sirve Ponticus, jactarte de una larga serie de abuelos y mostrarnos las efigies de un Emilio en un carro triunfal, de un Curio que está mutilado, de un Corvino, de un Galba, si en presencia de sus imágenes, vives tú sin honor, trasnochas entregado al juego ante el busto del vencedor de Numancia y te acuestas al amanecer, a la hora que tus antepasados, los generales, marchaban al combate al frente de sus legiones, llevando en alto sus águilas"* (3).

Como decía Goethe, "lo que has heredado de tus padres, adquiérelo para poseerlo". De acuerdo con esto, una situación here-

---

(1) "In quo brevi spatio mutantur secla animantur,
Et quasi cursores, vitai lampada tradent".
Lucrecio — Lib. II, versos 79-80.

(2) *José A. Machado* — COBRE VIEJO, 163. Caracas.

(3) SÁTIRAS, 8 — Los nobles.

duda, en vez de crear derechos, impone obligaciones, a las cuales son ajenos quienes han venido al mundo sin antecedencia y les ha tocado en suerte un nombre sin historia.

Cuanto más célebre es un apellido, más difícil es de llevar y mayor la carga que impone. Víctor Hugo lo expresó en un álbum de Michel Ney, el 14 de abril de 1847, escribiendo los siguientes versos:

" Car vos noms sont si grands, qu'ils ne sont pas à vous!
"Tout passant peut venir vous demander compte.
"Ils sont nôtre tresor dans nos moments de honte,
"Dans nos abaissements et dans nos abandons!
"C' est vous qui les portez, c' est nous qui les gardons!".

Una tradición de honorabilidad, en cualquier orden que sea, debe considerarse un depósito sagrado del cual sólo se tiene el usufructo, con la obligación de dar cuenta a sus sucesores y la de transmitirlo intacto, si las circunstancias no han permitido acrecerlo.

Y para llenar esta función debidamente, se hace necesario efectuar una a manera de balance de las dotes recibidas, para lo cual es indispensable conocer a quienes nos formaron, estudiándolos a todos y cada uno de ellos, de la mejor manera posible, sin detenerse únicamente en los de brillante actuación que atraen las miradas de la multitud, porque todos los seres humanos, por humildes que sean, tienen algún papel social, cuyo desempeño no deja de gravitar en su posteridad, pues siempre estamos ligados a nuestra raza en el pasado y en el futuro, reviviendo inconscientemente en la descendencia, los rasgos físicos y las condiciones espirituales.

Por eso se explica el auge que tuvo la Genealogía hasta que el interés puesto al servicio de la vanidad, la desvió de sus fines, causando su desprestigio.

Pero siempre se han conservado cultores serios, que reconocen la importancia que ofrece el estudio científico de la antecedencia familiar, como ciencia complementaria.

El Dr. Gregorio Marañón escribió: "Somos, pues, los grandes y los pequeños, mucho de lo que fueron nuestros padres remotos, y a su través, mucho de lo que fué la historia de nuestra raza; y aun gotas infinitamente diluídas de lo que fué la historia viva de todo el género humano. Pero, sobre todo, somos tanto, tanto, de lo

que fué nuestra madre y a su través, de lo que fué el varón que nos engendró y que compartía con ella la lucha vital, que cuando se alcanzan las cimas de las vidas ilustres y ejemplares, no es posible iniciar la biografía del hombre representativo en el punto biológicamente accidental de su nacimiento" (1).

Podemos compararnos con un árbol, que no alcanza desarrollo si no hunde sus raíces en el suelo, y cuanto más profundamente penetren, mayor vigor y corpulencia alcanza y mejor podrá resistir al embate de los huracanes. Para el hombre, las raíces son su raza familiar, de la cual toma su savia vital, aunque sea pasible como el árbol, de modificaciones impuestas por el medio y los elementos externos.

Por otra parte es lógico pensar que si nos interesa conocer la vida y las obras de personas extrañas a nosotros, con mayor razón deben interesarnos las de quienes están vinculados a nuestra personalidad.

Un escritor francés, M. Ed. Harlé, autor de una interesante obra sobre genealogía de sus hijos, explica dicho sentimiento así: "L'on m'a enseigné l'histoire des Merovingiens, voire celle des Egyptiens et des Assyriens. Mais personne ne m'a fait connaître l'histoire de ma famille. Certes, j'ai apprecié les faits et gestes des peuples antiques ou eloignés, mais ceux de mes proches m' interesseraint bien davantage", "les ouvrages d'histoire.... ne s' occupent guere que de l'Etat. Mon livre raconte la vie des particuliers" (2).

Sin contar con que en nuestro país, sin clases estables, vasto crisol en el que se funden elementos llegados de todas partes, renovados sin cesar por los cambios económicos, un estudio de este género, hecho con sinceridad, ofrece un vasto campo de observación, posiblemente más extenso y variado que en otras regiones.

Del conocimiento de las personas se pasa al del grupo donde actuaron y luego nos enseña los entretelones de muchos acontecimientos relativos a la vida del país, cuyo estudio se nos vuelve más atrayente cuando sus actores son para nosotros "gente conocida" a quien estamos vinculados, llegando a considerar dichos acontecimientos como cosa que nos atañe, en vez de presentársenos como una relación fría de sucesos lejanos.

---

(1) "La Nación", 14 de mayo de 1933.
(2) Famille de ma Femme. Prefáce.

Luego, del conjunto de estudios familiares, hechos honradamente, surge la fisonomía de un grupo social en un momento dado, que aclara el cuadro histórico de los hechos generales.

CON tales propósitos he reunido los datos que forman el presente volumen. Todos ellos proceden de documentos existentes en archivos públicos, verificados personalmente siempre que me ha sido posible y en caso contrario por personas competentes por su seriedad y erudición, tales como era el Pro. D. Mateo Escagedo Salmón, cronista de la Provincia de Santander, y lo son los señores D. Juan Moreno de Guerra, correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid, el Dr. Luis G. Martínez Villada, erudito conocedor de los archivos de nuestra Córdoba y de la vida colonial y D. Jorge Escalada Iriondo, que lo es igualmente del Archivo de los Tribunales de la Capital Federal.

También debo dedicar un recuerdo agradecido al Sr. José Luis Ezquerra, cultor cariñoso de la tradición montañesa, en cuya compañía recorrí muchas veces los pueblos de la Provincia de Santander, y al Rdo. Pro. D. Juan Antonio Ruiz, cura párroco de Guarnizo, para quien el archivo confiado a su cuidado no guardaba secretos y cuya cooperación me ha sido inapreciable.

R. DE LAFUENTE MACHAIN

1941.

ANTECEDENTES

GUARNIZO

ECINO a Santander, pues sólo dista 10 kilómetros, se halla este lugar, cuyo distrito actual está limitado al N. por la ría de Boó; al E. por el pueblo de Astillero, con el cual forma Ayuntamiento; al S. por la ría de Solia y al O. por los terrenos de los Ayuntamientos de Piélagos y Camargo.

Antiguamente correspondió al Valle de Camargo, uno de los que forman la actual Provincia de Santander. Comprendía a los pueblos de Cacicedo, Camargo, Escobedo, Guarnizo, Herrera, Igollo, Maliaño, Muriedas, Revilla y Soto la Marina.

El nombre primitivo del lugar que nos ocupa, parece haber sido el de QUARNIZO, al menos es bajo esa forma que figura en muchos documentos de los siglos anteriores al XVI, desde cuyo momento comenzó a usarse el actual, posiblemente como un medio para hacer concordar la ortografía con la fonética.

Guarnizo lindaba con la Merindad de Trasmiera, y su terreno forma una meseta sobre un cerro de escasa elevación, en la cual se alzan los edificios agrupados por barriadas, designadas con diversos nombres que luego fueron adoptados por familias avecindadas en ellas, y agregados a los patronímicos heredados, cuando la multiplicidad de sus armas llegó a ser tan grande como para originar confusiones. Tales eran Solia, Rivas, Tigero, Serna, Pedrueca, etc.

En el Libro Becerro de las Behetrias, que según la autorizada opinión del Sr. Pro. D. Mateo Escagedo Salmón, Cronista de la Provincia de Santander, concluyó de escribirse en 1352, se lee: "GUARNIZO. Este logar es de behetria e que toman qual Señor quieren e non an ciertos naturales e que Garcia laso en su vida habia entrado todas las heredades e suelos por mañerias e esto que lo tiene todo Garcia Fernandez Manrique".

El Concejo de Guarnizo tuvo que sostener diferentes cuestiones sobre sus límites. En 1437, Juan Gómez de Carmona, Alcalde de la Merindad de Asturias, (por el Corregidor Lope de Mendoza), sentenció que los habitantes de Solia como vecinos y feligreses de Guarnizo, les debían las alcabalas, según lo sostenía Juan Gutiérrez de Guarnizo, por parte de este Concejo en pleito contra Juan de Solia, vecino de Liaño.

La sentencia original se conserva por fe del escribano Ruy Fernández de Velarde, hecha en Santilana el 11 de diciembre de dicho año de 1437.

Esta región, como toda la provincia, pudo ser llamada "tierra de caballería, tierra de blasón" (1), y seguramente en los siglos anteriores al XV, se vió asolada por los bandos de Giles y Negretes, que ensangrentaron su suelo para satisfacer las ambiciones de las familias que en las villas y lugares, se disputaban la supremacía y los cargos de república.

Pero no fueron las proezas de estas luchas, las que hicieron conocer el nombre de Guarnizo, dentro y fuera de España, sino los navíos construídos en el Real Astillero levantado en el vértice de las rías de Santander y de Solia, donde al parecer, desde épocas remotísimas, se aprovecharon las ventajas ofrecidas por las condiciones muy especiales de los lugares aledaños, ricos en maderas, hierro, etc., propios para la fábrica de embarcaciones.

La tradición quiere que allí se hayan construído numerosos navíos cuyos nombres recuerda la Historia por sus hechos gloriosos, como sucede entre otros, con alguno de los que llevó el rey D. Fernando III, el Santo, a la conquista de Sevilla.

Pero si esto sucedió, ellos no fueron construídos en astillero del Reino, ni fueron del Estado los buques botados en Guarnizo.

Las guerras sostenidas por España a comienzos del siglo XVII, contra Francia e Inglaterra, trajo como consecuencia el ataque por las flotas de estos reinos, a las poblaciones costeras que sufrieron depredaciones y saqueos, varias veces.

(1) COSTAS Y MONTAÑAS por *Don Amós de Escalante*, pág. 49, ed. 1921.

En 1638, el Arzobispo de Burdeos atacó a Guetaria y al año siguiente, envalentonado por el triunfo anterior, hizo un desembarco en Laredo, lugar indefenso que se entregó sin resistencia a pesar de lo cual fué saqueado, y llegándose hasta Santoña, los franceses destruyeron varios navíos en construcción además de los materiales preparados para hacer otros.

Lo sucedido hizo pensar al Gobierno, en la conveniencia de elegir un lugar más protegido y fácil de defender contra un ataque enemigo, adonde trasladar los astilleros del Estado. Varios años duró el estudio sometido al almirante Díaz Pimienta, de los lugares propuestos como adecuados y al final resolvió recomendar las rías vecinas a Guarnizo, como lo hizo en 1645.

Después de esto no vuelve a mencionarse el proyecto de instalación de los astilleros en ese lugar, aun cuando es muy posible se haya trabajado en él con anterioridad al año 1717, en que el general D. Antonio de Gaztañeta, recibió la comisión de trasladar los de Santoña y otros ubicados en la costa norte, a la bahía de Santander pero convencido de la superioridad de Guarnizo, insistió para que se llevara allí, y alcanzado su propósito, se dedicó con actividad y empeño a la mejor organización de los talleres ubicados en el sitio donde ahora se levanta el edificio de la gran fábrica "Eléctrica de Viesgo", y fincas colindantes, conocido con el nombre de "Astillero viejo".

Con esta fundación comenzó un período de prosperidad para Guarnizo, alcanzando su apogeo pocos años más tarde. Pero al mismo tiempo aumentaron los riesgos pues los enemigos de España insistían en el propósito de destruir los astilleros donde se fabricaban sus buques y varias veces intentaron atacarlos. Uno de los momentos de mayor peligro lo pasaron en 1726, pues se vieron seriamente amenazados por la presencia de una escuadra inglesa que apareció en el Cantábrico, cuya misión era la indicada antes, y los vecinos de Guarnizo, construyeron una gran trinchera que se extendía desde la ría de Boó hasta la de Solia, pasando junto a la Ermita de los Remedios, para defensa de sus hogares en peligro.

Los talleres trabajaron con tal vigor, que para 1722, ya pudo botarse el navío "San Fernando" de 64 cañones, la fragata "La Concepción" de 30 cañones y otras embarcaciones. Los resultados del astillero fueron tan excelentes, que en el espacio de 46 años se construyeron 26 navíos, 13 fragatas y 8 paquebotes,

sin contar los bergantines, goletas, quechemarines y lanchones construídos para la marina mercante.

Muchos de los buques de guerra lanzados al mar en Guarnizo, ilustraron su bandera en las campañas sostenidas por España, como sucedió con el "San Juan Nepomuceno", que bajo las órdenes del almirante Churruca, combatió en Trafalgar; el "Santa Ana", mandado por Gardoqui, que enarbolaba la insignia del general Alava en el mismo combate; el navío "Montañés" y muchos otros (1).

El cargo de director de los astilleros era considerado de mucha importancia y fué desempeñado por personalidades de gran preparación. Al general Gaztañeta, le sucedió D. José del Campillo y Cossio, durante cuya administración se confió a D. Zenón de Somodevilla, la comisión de recorrer los pueblos y la región de la costa para informar sobre sus recursos, producción y mejor medio de aprovechamiento, misión que fué debidamente cumplida y produjo un valioso informe, rico en datos y con acertadas indicaciones sobre el trazado de caminos, etc., conducentes a obtener los mayores beneficios posibles.

Su competencia le valió el cargo como sucesor de D. José del Campillo, y fué su iniciación en la vida pública donde alcanzó los más altos puestos e ilustró el título de Marqués de la Ensenada, con el cual es conocido.

La existencia de los astilleros atrajo a Guarnizo, un sinnúmero de otras explotaciones industriales, como fueron las ferrerías instaladas para beneficiar los minerales del Monte Cabarga, conocidos desde la época de los romanos, y de otros artículos necesarios o complementarios para las construcciones navales y para el Parque de Artillería establecido en Tigero.

Como puede suponerse, la implantación de tanta industria tuvo por consecuencia un cambio completo en la localidad, en la cual se desarrollaron unas actividades nunca imaginadas antes. La población aumentó, así como el comercio, pues además de los obreros y empleados que trabajaban en los astilleros y fábricas, llegaron muchas otras personas atraídas por los negocios y movimiento del nuevo centro naviero, que en corto número de años alcanzó a tener considerable importancia.

---

(1) Para mayores datos sobre las actividades del "Real Astillero de Guarnizo", consultar la obra del *Sr. M. de Azua*, que lleva ese nombre.

En 1770 terminó la vida oficial del Real Astillero de Guarnizo, por traslado al Ferrol, pero si bien desde entonces no se construyó ningún navío por cuenta del Estado, se siguió trabajando aún por espacio de un siglo, pues en 1870 fué botado el "Don Juan", último que comenzara su vida allí.

Desde esa fecha las actividades industriales y comerciales de Guarnizo cesaron por completo y dejó de ser el centro naviero cuyo nombre se conocía en toda España. Los mercaderes se alejaron en procura de otros lugares más propicios para sus negocios y la vida volvió a ser de nuevo tan tranquila como es en todos los lugares donde predominan las industrias agrícolas - ganaderas.

REGIMEN COMUNAL

ARA poder darnos cuenta de lo que fué una determinada familia es necesario conocer los usos, la organización social y lo que significaban los cargos desempeñados en el sitio de sus actividades, puesto que todo ello difiere de una región a otra, especialmente en la Península española, dividida en tantos reinos, como lo estuvo, y cada cual con diversos fueros y costumbres.

De ahí que no pueda aplicarse el mismo criterio al juzgar asuntos de Galicia, de Andalucía o de Navarra. La formación de cada reino o región, obedeció a influencias diversas que contribuyeron a darle caracteres propios, diferentes de los que tuvieron sus vecinos, aun cuando para la representación exterior, todos fueran comprendidos dentro de la denominación geográfica de "España".

Lo que hoy es la Provincia de Santander, no escapó a la ley general y tuvo una organización social y municipal peculiar.

Desgraciadamente hasta ahora, que yo sepa, nadie las ha hecho objeto de un estudio especial, a pesar de encontrarse referencias aisladas en numerosas obras. Lo más completo que ha llegado a mis manos, son los capítulos iniciales del T. II, de la Crónica de la Provincia de Santander, por el Pro. Mateo Escagedo Salmón, Cronista de ella, y el trabajo presentado por el

mismo investigador al Congreso de Genealogía, celebrado en Barcelona en 1929.

La base o fundamento de todas las instituciones montañesas fueron las behetrias, de origen inmemorial en los pueblos cántabros y de donde se derivaron las instituciones sucesivas.

Consistía en la soberanía electiva ejercida por los vecinos, libres de entregarse al Señor que más les conviniera. Ese derecho no era uniforme, pues en algunas partes la elección la hacían dentro de ciertos linajes de la región; en otras tenían libertad absoluta. Esto trajo como consecuencia las intrigas y manejos políticos desarrollados por diversas Casas, originándose disturbios y complicaciones, de los cuales, los mismos vecinos fueron las principales víctimas. Ante esa situación la mayoría terminó por hacerse realengos, es decir, elegir por Señor al Rey de Castilla, al cual pagaban ciertos impuestos como eran la infurción, (tributo del suelo); el humadgo, (de la casa); el yantar, (para su mesa); la fonsadera, (para sostener las huestes); etc., cuya percepción generalmente concedía o comisionaba el Rey, a alguna persona.

Pero si los pobladores se entregaron al Rey, cansados de las luchas con los grandes señores, se reservaron su régimen municipal basado en el concejo abierto al cual concurrían *todos los hijosdalgo* del lugar.

Es del caso dejar constancia que contra la creencia imperante hoy, la situación económica del individuo, nada tenía que hacer con su calificación. En los padrones de hijosdalgo, hasta bien entrado el siglo XVIII, lo mismo que en el catastro conocido por "del Marqués de la Ensenada", es corriente encontrar unidos el calificativo de hijodalgo, o noble hijodalgo, al desempeño de algún oficio, puesto que ellos no privaban ni empañaban la hidalguía recibida con la sangre al nacer.

Nunca en la Montaña, hidalguía fué sinónimo de ociosidad ni de riqueza, y esto se comprende fácilmente, pues era una región con muy limitados recursos, por lo cual sus habitantes estaban obligados a buscar su sustento de acuerdo con sus aptitudes y los productos del suelo. Por eso también, muchos a quienes pesaba su medianía, abandonaron sus tierras ancestrales y pasaron como soldados, a tierras lejanas donde como dice un autor mon-

tañés "ya olvidados del solar primitivo los labradores descendientes de las heroicas tierras del septentrión, se pagaban mejor de su título castellano, de sus ópimas tierras andaluzas tomadas al moro y hasta del nuevo apellido ganado en el asalto de una villa, que de su tosca torre perdida en las breñas cántabras, asturianas o gallegas, que de la caduca casa fuerte maltratada en las guerras intestinas" (1).

La indiferencia por la situación económica de los pobladores llega al extremo de poderse leer en esos documentos, que hacen plena fe en cuanto a hidalguía, el nombre de personas que llevan a continuación "pobres de solemnidad" y aun "pordioseros".

Si se piensa bien en cual fué el fundamento de la hidalguía y su manera de transmitirse, no puede sorprender esta manera de encarar el asunto, pues siendo una calidad que se recibe con la sangre, es por completo ajena a las variaciones que puede traer la fortuna, sujeta a tantas contingencias.

Por ello ya en 1728, la Compañía de Guipúzcoa estableció en sus ordenanzas, que nadie que interviniera directamente en actos de comercio, perdiera su nobleza, ni la empañaba o disminuía.

Este principio fué luego adoptado por el Rey D. Carlos III, en R. C. del 18 de marzo de 1783, en la cual declara "que no sólo "el Oficio de Curtidor, sino también los demás Artes y Oficios "de Herrero, Sastre, Zapatero, Carpintero y otros a este modo, "son honestos y honrados; que el uso de ellos no envilece la fa- "milia ni la persona del que los exerce, ni la inhabilita para obte- "ner los empleos municipales de la República en que estén ave- "cindados los Artesanos o Menestrales que los exerciten; y que "tampoco han de perjudicar las Artes y Oficios para el goce y "prerrogativas de la Hidalguía".

Luego en el mismo documento decía: "en inteligencia de que el mi consejo, cuando hallare, que en tres generaciones de padres, hijo y nieto ha exercitado y sigue exercitando una familia el Comercio, o las fábricas con adelantamientos notables, y de utilidad al Estado, me propondrá (según lo he prevenido) la distin-

(1) COSTAS Y MONTAÑAS, *Amós de Escalante*: pág. 291, ed. 1921.

ción que podrá concederse al que se supiere y justificare serlo director, o cabeza de tal familia, que promueva, y conserve en aplicación, sin exceptuar la concesión, o privilegio de nobleza, si se le considere acreedor por la calidad de los adelantamientos del Comercio o fábricas".

Concorde con esto vemos asistir a los concejos, a personas de diversa situación económica y oficios, como que formaban parte de ellos, según se ha dicho, *todos los hijosdalgo del Lugar,* sin distinción alguna.

Apenas después de terminarse el famosísimo Pleito de los Valles, por la derrota de los señores, los pecheros tuvieron en *algunas partes,* sus concejos donde nombraron "alcaldes del estado llano".

Por su misma índole los concejos abiertos fueron la base de la vida comunal. En ellos se trataban todos los asuntos que interesaban a los vecinos, quienes podían intervenir directamente en su discusión y hacer las indicaciones que juzgaran convenientes.

En esas reuniones se discutía además, lo que podemos llamar el presupuesto local, fijándose los gastos a efectuarse y entradas a percibir; se determinaba el precio a cobrarse por el vino y los demás géneros de comestibles, para evitar abusos de los encargados de su venta; se establecía el arrendamiento de la taberna, punto importante en la vida lugareña; y de allí se pasaba a cuestiones que podían ser de mayor influencia para la localidad, como era la elección de sus autoridades.

La administración de la región se dividía por Valles, que comprendían pueblos y lugares. Cada uno de éstos elegía al Regidor, cuyas atribuciones eran análogas a las actuales de los alcaldes y tenía la dirección de los asuntos comunales. Estaba sujeto a juicio de residencia ante el Corregidor de la Merindad más próxima a la suya, pues ésta no podía conocer en dichos juicios. Durante su secuela, cualquier vecino tenía derecho para hacerle los cargos que juzgara oportunos, con la mayor libertad. Después de aprobada su gestión no podía ser reelecto para el trienio siguiente, al término de su función, ni tampoco sus parientes cercanos.

Seguía la elección del Procurador del Concejo, llamado a veces Diputado, para que asistiera a la Junta de los Valles, con mandato limitado e imperativo, pues tenía que dar cuenta de sus gestiones al Concejo que representaba y consultarle en los casos dudosos o difíciles. La Junta de los Valles comprendidos en las Asturias de Santillana, entre los cuales se contaba el de Camargo, celebraba reunión generalmente, en Puente San Miguel,

Los regidores y procuradores de los lugares, procedían a elegir al Alcalde del Valle y todos juntos designaban al Procurador del Valle para ante la Junta de Merindad.

El desempeño de todos estos cargos estaba sujeto a aprobación y limitados al mandato conferido y como se ha dicho, se requería tener hidalguía, para ocuparlos.

PARROQUIA DE GUARNIZO

ASTA comienzos del siglo XV, la actual isla de Santa Marina, que se encuentra en la bahía de Santander, estaba unida a la costa. En ese lugar buscaron retiro adecuado para la vida ascética, varios religiosos encabezados por D. Pedro Gutiérrez de Hoznayo, canónigo de la Colegial de Santander y arcipreste de la vecina iglesia de Latas. Allí se agruparon en torno a una ermita dedicada a Santa Marina, de la cual tomó nombre, después, la isla.

Para esa misma época, otros ermitaños se reunieron en Monte Corbán y eligieron por su patrona a Santa Catalina. Con fecha 28 de noviembre de 1406, S. S. Benedicto XIII, dió autorización a 4 monjes y a un prior, para fundar el Monasterio de Santa Catalina de Monte Corbán, del cual fué designado protector el Obispo de Burgos D. Juan Cabeza de Vaca.

Dos años más tarde, el 2 de mayo de 1408, el canónigo Hoznayo pidió al mismo Obispo la licencia necesaria para edificar un monasterio en Santa Marina, a cuyo efecto hizo donación de sus bienes, que ratificó en 1412, después de haber sido confirmada la licencia por S. S. Benedicto XIII.

Los cenobitas de ambas fundaciones tomaron el hábito de San Gerónimo, por consejo o indicación del obispo Cabeza de Vaca, y por medio de sus procuradores, fray Gómez de Toro, por Monte Corbán y fray Pedro de Hoznayo, por Santa Marina, partici-

paron del primer capítulo general celebrado por la Orden, en Guadalupe, el 26 de julio de 1415.

Los dos conventos tenían recursos tan escasos, que al celebrar capítulo en San Bartolomé de Lupiana, al año siguiente, propusieron unirse bajo el título de Santa Marina, como se llevó a cabo. Pero los desacuerdos no tardaron en surgir y como muchos no se avenían a vivir en lugar de clima tan áspero y lleno de dificultades, pues el mar en su avance, lo había convertido en isla, pidieron autorización para separarse y volver las cosas a su esta-

TEMPLO PARROQUIAL DE GUARNIZO, ANTES MONASTERIO DE Na. Sra. DE MUSLERA

do primitivo, (1418). El pontífice Martín V, accedió al traslado a Monte Corbán, dejando subsistente a Santa Marina, como dependencia.

Fray Pedro de Hoznayo pidió seguir sirviendo la iglesia de Santa Marina, cuando fracasó su intento de hacerlos volver y se le concedió. Falleció allí en 1420.

En años posteriores los monjes gerónimos de Monte Corbán fueron acrecentando su patrimonio con numerosas donaciones de fincas, rentas y beneficios en diversos pueblos, hasta llegar a ser propietarios de valiosas heredades. Pero no alcanzaron ese punto sin haber tenido que vencer resistencias traducidas en pleitos y polémicas sostenidos contra vecinos de dichos lugares.

En 1405, el Obispo de Burgos, D. Juan Cabeza de Vaca, ya citado, obtuvo de D. Juan de Cervantes, después Obispo de Avila, 1436-42, de Segovia, 1442-49 y por último Arzobispo Cardenal

de Sevilla, 1449-53, la cesión a favor de Monte Corbán, de los beneficios que poseía en la iglesia de Guarnizo, que se encontraba puesta bajo la advocación de Na. Sra. de Muslera. Luego gestionó del S. P. Benedicto XIII, la donación de los de San Juan de Liaño, San Felices de la Concha, Santa María de Obregón, San Juan de Villanueva, Santa María de Cianca, Parbayón y la ermita de Solia.

SEPULCRO DE S. E. EL CARDENAL D. JUAN DE CERVANTES. EXISTENTE EN LA CATEDRAL DE SEVILLA, OBRA DE LORENZO MERCADANTE DE BRETAÑA

S. S. Martín V confirmó la donación con la condición de que valiera menos de 80 libras turonesas y después de largas y laboriosas gestiones la ejecutó en 1426, el Abad de Oña. La bula pontificia fué mal recibida por los parroquianos y resistida su ejecución.

Elevada la queja al Obispo de Burgos, de quien dependían, éste llamó al Prior de Monte Corbán para que alegara sus derechos, después de lo cual falló a favor de los monjes, por haber demostrado ser los dueños de las iglesias de Muslera y Latas.

Pero a pesar de ello los pleitos siguieron por varios años más, hasta que con fecha 30 de abril de 1434, los monjes por medio de fray Pedro de Buelna y fray Sancho, "echaron fuera "de la dicha Eglia de Sancta María de Muslera a Pº. Gutierrez "de la Pedrueca clᵍᵒ. que en ella fallaron el qual dixo que can-

"taba en la dicha eglª. por parte del dicho cardenal" (1), y tomaron posesión sirviendo como testigos, Pedro Ruiz de Guarnizo, Juan Fernández su hermano, Pedro y Fernando Gutiérrez de Guarnizo y Rodrigo, hijo de Gonzalo Ruyz "vezino e morador en el dicho lugar de quarnizo para esto llamados".

En el capítulo celebrado en 1435, se aprobó un convenio llevado a cabo con el Deán y Cabildo de la Catedral de Burgos,

ALTAR MAYOR CON LA IMAGEN DE Na. Sra. DE MUSLERA, PATRONA DEL TEMPLO

mediante el cual el monasterio les entregaría anualmente 10 florines de oro del cuño de Aragón, (1.750 maravedíes) "porque "truxo este Mon.º pleito con los canonigos y vinieron en concor- "dia con que de esta casa los florines cada año" (2) y los de Burgos se desistían de los derechos que pudieran tener a Muslera.

Con esta medida terminaron las controversias entre ambas entidades eclesiásticas, por la posesión discutida.

El Monasterio tenía asimismo, en el lugar de Guarnizo, muchas heredades y prados que eran anexos a la iglesia de Muslera y sobre ellos se trabó pleito en el año de 1554, pero los vecinos hicieron donación de dichas propiedades y las tomaron a rentas como parece por una escritura que pasó ante el escribano Andrés de la Llana, y los forasteros y tierra y prados pagaron el diezmo de la hierba, en Guarnizo.

(1) y (2) Archivo Histórico Nacional de Madrid - Becerro y Legajos de Monte Corbán.

Con todo esto no habían terminado aún, las contiendas sostenidas con los vecinos. Continuaron con diferentes alternativas hasta 1693, en que los monjes quedaron definitivamente dueños de las heredades.

Na. Sra. de Muslera era Arciprestazgo y estaba gobernada por los gerónimos, quienes ponían capellanes seculares en los anexos y cobraban los diezmos y primicias.

El Becerro de Monte Corbán refiriéndose a dicha iglesia dice: "La iglesia de Na. Sra. de Muslera es toda de este Monas-"terio. El Prior de esta casa pone capilla y mayordomo y visita "como a Na. Sra. de Latas".

"En la Ermita de San Pedro de Solia anexa a la Iglesia "de Na. Sra. de Muslera y los diezmos y primicias de los que saca "en el barrio de Solia desta parte de la puente son de la iglesia "Matriz como parece por una sentencia de 1439, en favor de este "Monasterio contra los dichos de Liaño y los diezmos de los que "pasan a ..... de Liaño al termino de Solia son de la iglesia "de Muslera y hanlos de decimar en la dicha Iglesia".

"Son anexas a la de Muslera, las de Liaño, la Concha, Vi-"llanueva, Obegon y Cianca, (y Parba añadido) (1), en las cua-"les tiene este monasterio el tercio de todos los diezmos a redito "salvo que no pone capellanes ni tiene el pie altar como en Latas "y Muslera".

La arquitectura del templo de Guarnizo, no ofrece particularidad digna de mención, bajo el punto de vista artístico.

En su mayor parte debe haber sido levantado por los monjes de Monte Corbán hacia mediados del siglo XV, sobre el solar o restos de la antigua iglesia, cuando quedaron definitivamente dueños de ella.

Se alza en un lugar elevado al cual convergen varias calles, serpenteando entre las moradas de los vecinos.

A su frente tiene un atrio bordeado por una fila de robles y desde allí se contemplan las ondulaciones que poco a poco llegan a las primeras estribaciones montañosas que cierran el horizonte por el lado de tierra.

Bajando unas gradas, se extiende un amplio espacio donde crecen también, numerosos robles de corpulento desarrollo.

---

(1) Parbayón.

Su fábrica exteriormente es sencilla y carece de hermosura y grandeza, a pesar del aspecto venerable que toman los edificios con el transcurso de los siglos, especialmente cuando han sido objeto del respeto y piedad de quienes hallaron consuelo bajo sus bóvedas.

Una espadaña sostiene las campanas cuyo tañido recuerda a los vecinos, las horas de oración.

Adosadas a sus muros exteriores se encuentran algunas habitaciones levantadas con posterioridad al edificio principal, que

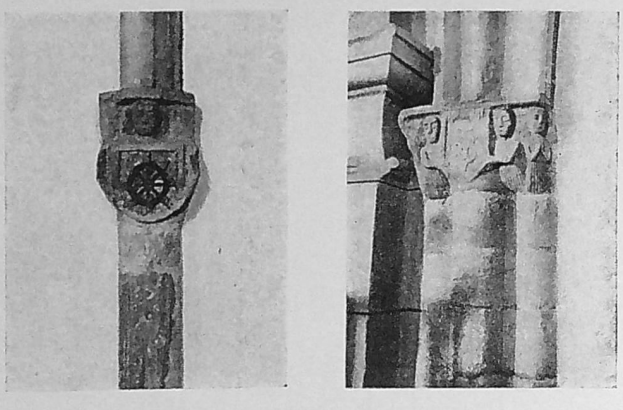

CAPITELES DE COLUMNAS INTERIORES DEL TEMPLO

parecen haber servido primero para el alojamiento de los monjes gerónimos y luego para usos de la Parroquia y su encargado.

Su arquitectura interior conserva detalles góticos en el ábside y presbiterio, siendo otras partes de construcción, o por lo menos modificados, en los comienzos del siglo XVIII. En las partes góticas hay algunos arcos apuntados, que se apoyan en columnas simples o formadas por la reunión de varias, terminadas por capiteles con figuras humanas, sosteniendo cartelas con escudos. Las correspondientes a las columnas sencillas son de tamaño más reducido y ostentan la rueda, símbolo de Santa Cata-

lina, Patrona titular del Monasterio de Monte Corbán, y las que corresponden a las columnas agrupadas tienen un león rampante y un capelo al parecer abacial, la cual da fundamento a la idea de que ha de haber sido el escudo del Prior que la hizo levantar.

Ambos escudos son probatorios de que la fábrica se debe a los monjes gerónimos, sus antiguos propietarios.

Una puerta lateral abre sobre un espacio cubierto, cuyo tejado sostienen varias columnas de mampostería, formando un abrigo contra las inclemencias de su cielo.

SANTA MARIA DE MUSLERA

Patrona de Guarnizo

onsérvase en la Parroquia, un libro antiguo de visitas, donde puede leerse un acta relativa al origen de esta advocación, redactada en los siguientes términos:

"En el lugar de Pontejos, que es en la Merindad de Trasmiera, a siete días del mes de febrero de mil y quinientos y cincuenta y dos años, en presencia de mi, Francisco de Prado Calderón, acólito, notario y protonotario de Su Santidad y conde palatino del palacio sacro e imperial, y de los testigos de yuso escritos, el muy Rdo. P. Fr. Francisco de Villanueva, Prior del Monasterio de Santa Catalina de Monte Corbán, como señor único que es de la iglesia de Santa María de Muslera, que es en el lugar de Guarnizo, siendo primero informado que la imagen de la dicha iglesia, (que es de Nuestra Señora) había antiguamente estado en una ermita, que era de dicho lugar de Pontejos, y se había venido por milagro a la iglesia ya dicha de Muslera y que había cierto término y árboles donde antiguamente había estado la dicha ermita e imagen en el cual acontecían cosas notables, que hasta el presente día se llamaba de Muslera, y queriendo saber la verdad de todo esto, pasó el mar y fué al dicho lugar de Pontejos y en presencia de mi, el susodicho Notario y de los testigos de yuso escritos, como dicho es, y de algunos vecinos antiguos y honrados del dicho pueblo, siendo llevado por ellos al

lugar ya dicho de la antigua ermita, paseó por sus pies y vió por sus ojos y oyó por sus orejas, el lugar de la ermita y término y árboles y relación de ella. Y halló por relación de los vecinos antiguos y honrados del dicho pueblo las cosas siguientes, que son notables y dignas de memoria y por tales y redundar en gloria de la Madre de Dios, pidió a mi, el dicho Notario, las escribiese en este libro de la visita de Nuestra Señora de Muslera, y de ellas diese testimonio en manera que hiciese fé *ad perpetuam memoriam Santae Virginis* y mayor devoción de los fieles cristianos.

"Juan de Muslera de Vedia, hijo de Juan Gutiérrez de Vedia, que es de edad de sesenta años poco más o menos, dijo haber oído a sus padres y antiguos del pueblo que en el término yuso dicho, que es en el barrio de palacio junto a las llosas que son entre el monte y las casas, estaba una ermita o iglesia de Nuestra Señora, que se llamaba Santa María de Muslera, de mucha devoción, de la cual tenía cargo una freila, y cerca de dicha ermita o iglesia moraba un hombre llamado por sobrenombre *Perion,* el cual olvidada su salvación, tuvo ayuntamiento con la dicha freila, y como Nuestra Señora sea Virgen y Madre de toda limpieza, en tanta manera abominó este pecado de su sirvienta que su imajen quiso que no estuviese más en aquella ermita y por milagro se pasó al término de Guarnizo, después que pasaba el mar que estaba bajo y menguado, posó en una peña que está en medio de aquel mar, la cual a pleamar está cubierta de agua y cuando baja está descubierta, donde se dice haber dejado ciertas señales, que *usque in hodiernum diem permanent,* y de allí subió al monte marítimo de Guarnizo y posó la dicha imajen en un acebo que al tiempo presente es llamado en memoria de este hecho, el *acebo de puerto,* del cual adelante se dirá, y de aquí fué trasladada la dicha imajen a la iglesia de Guarnizo, que guardando el vocablo antiguo se llama SANTA MARIA de MUSLERA, que es la que hoy está en el altar mayor. Y de estas cosas postrimeras dieron otros muchos testimonios, así del lugar de Pontejos como de Guarnizo, afirmando haberlas oído a sus mayores, a cuya causa aquella iglesia o ermita antigua fué desamparada y dada a tanta olvidanza por discurso de tiempo, que se cayó y no quedó sino los cimientos de la dicha ermita solamente y algunas sepulturas que están en contorno de aquel lugar y árboles.

"Item. Juan Gutiérrez de Vedia, vecino de la dicha aldea de Pontejos, de edad de setenta años, dijo y confirmó lo que arriba se contiene y que aquel lugar donde estaba dicha ermita de Nuestra Señora, fué siempre tenido en mucha veneración y resguardo, ni más ni menos que si la capilla y la imajen estuvieran allí, habiendo oído contar muchos milagros, que allí acontecieron y que en su tiempo entre otros, vió que un Juan de Torres, vecino del dicho lugar como más atrevido cortó de una cagiga de las de Nuestra Señora un aladro y al tiempo que le puso a los bueyes para aladrar, torciéndoseles las cervices dando los mayores gritos del Mundo, y visto por él el castigo que Nuestra Señora le daba por el acto temerario de cortar en sus cagigas más que otro del pueblo, tomó el aladro y llevóle a la cagiga, donde le cortó y colgóle de ella con una soga diciendo su culpa y suplicando a Nuestra Señora le perdonase y le restituyese las cervices en su lugar. Lo que fué hecho milagrosamente por obra de la Madre de Dios.

"Item. Gonzalo Gutiérrez de la Teja, vecino del dicho lugar, de edad de setenta años, dijo que era verdad todo lo arriba contenido y que había oído decir a sus mayores que la Madre de Dios de Muslera había hecho y que todo lo que es sepulturas con lo que toman nueve cagigas grandes que es el término de Nuestra Señora, había sido siempre cotado y que ningún vecino de Pontejos ni de aquella aldea osaba tocar a árbol ninguno ni piedra de la dicha ermita porque todo era consagrado. Y que los niños chiquitos que iban a apañar, aunque la hallaban podrida en el suelo debajo de las dichas cagigas, no osaban tocar a un palo de ello sin haber sido avisados. Y un muchacho de dicho pueblo, hijo de Juan Vélez de Pontejos, llamado "nieto" más atrevido que los otros, llevó un colono de la leña que estaba caída debajo de las dichas cagigas, y como lo echase al fuego en su casa saltaba de la lumbre como si lo tirara con piezas de artillería, que pensaron ser quemados y que la casa se undiera. Preguntaron al muchacho donde había traído la leña, que tanto daño les hacía. Respondió que de las cagigas de Nuestra Señora. Y luego el dicho Juan Vélez de Pontejos proveyó en que lo tornase a echar debajo de las dichas cagigas, lo que hecho, cesó el trabajo y peligro en que el fuego los había puesto.

"Item. Juan Gutiérrez de Coterojo, vecino del dicho pueblo y de edad de sesenta años poco más o menos, dijo que afirmaba

y afirmó lo arriba dicho, y que de sus abuelos y padres lo oyen decir, y viera por sus ojos gran parte de los milagros que aquella Madre de Dios había hecho, entre los cuales dijo que su padre Juan Gutiérrez de Vedia había estado paralítico tres años, y que yendo su madre, abuela del dicho deponente, por agua, encomendó a su hijo, Juan Gutiérrez de Vedia, a la Madre de Dios de Muslera, suplicándola con muchas lágrimas por la salud de su hijo, o que le echase en aquellas partes donde Dios fuese más servido, prometiéndole una misa y una candela de Cera y con esto fué por su agua, y cuando volvió a casa, salió su marido, abuelo del dicho deponente y padre del paralítico, a demandar albricias a su mujer, diciéndole como el hijo que tenía paralítico, milagrosamente había sanado y así llegó la madre y vió a su hijo sano y dió gracias a Dios y a Nuestra Señora y les contó como había sido por milagro suyo.

"Otros muchos milagros contaron los dichos exponentes haber acontecido por obra de aquella gloriosa imajen de Nuestra Señora de Muslera, los cuales por su excelencia y devoción de los del pueblo quedarán perpetuamente impresos en sus corazones para dejarlos de hijos en nietos, visnietos y perpetua sucesión.

"Item. su Rda. paternidad visitó el lugar donde estuvo la dicha ermita de Nuestra Señora de Muslera, donde halló los (ilegible) y lugar donde estuvo situada la dicha ermita rodeada de las dichas cagigas grandes de las que hay algunas en el suelo con otra mucha leña podrida y seca de antigüedad, que yace, y no lo osan llevar de allí. Y así tornó a pasar la mar y visitó los acebos de puerto, que son dos y un espino cercado de piedra caída por el suelo, que denota el milagro de la gloriosa Virgen María al tiempo que pasó a Guarnizo. De estos acebos no se corta ramo ninguno por devoción de Nuestra Señora.

"Todo lo suso dicho fué hecho y (ilegible) por su Rda. Paternidad ante mi Francisco de Prado Calderón, Notario Apostólico y testigos de yuso escritos en el dicho lugar de Pontejos, como dicho es, para que quedase en este libro de la Visita de la iglesia de Guarnizo, escrito y asentado *ad perpetuam rei memoriam,* en manera que haga fé y en forma relevante con la deposición de los sobredichos deponentes: Testigos que fueron presentes a todo lo sobredicho el Rdo. Fr. Francisco de Ruiloba y García Fernández de la Encina, Capellán de Nuestra Señora

de Muslera y Juan de Maoño y Juan de Igollo, donados del dicho monasterio, y Juan Rico, estudiante, y Sebastián del Valle, mayordomo de Nuestra Señora de Muslera, y vecinos de Guarnizo, y otros muchos vecinos del dicho lugar de Pontejos. Fué hecho en el dicho lugar, mes, día y año susodicho del pontificado de Nuestro Santo Padre Julio Papa tercero, en el su año segundo. Reinando en estos reinos de España el (ilegible) Emperador Don Carlos y su hijo Don Felipe, Príncipe de España. Y su Rda. Paternidad lo firmó de su nombre y yo le signé de mi signo. Fr. Francisco de Villanueva. Prior. Hay un signo. Es copia: El Párroco. Juan A. Ruiz''.

ERMITA DE Na. Sra. DE LOS REMEDIOS

os vecinos de Guarnizo tenían especial devoción a Na. Sra. de los Remedios, cuya imagen se veneraba en la iglesia parroquial del lugar.

Deseosos de testimoniarle sus sentimientos, a comienzos del siglo XVII resolvieron levantar una ermita destinada a su culto, adonde se llevaría dicha imagen.

A estar a los documentos conocidos, el asunto no encontró todas las facilidades que su piadoso fin hacía suponer, pues los monjes de Monte Corbán, por razones que desconocemos, pusieron trabas y dificultades.

Los fieles no cejaron en su empeño y en 1622, se reunió el Concejo, formado como de costumbre por los vecinos hijosdalgo del lugar, entonces compuesto por: Pedro de Hermosa, procurador; Santiago de la Serna, rejidor; Jorge del Valle; Felipe de Traspuesto; Juan de Toca; Hernando Cuerno; G.° de la Pedrueca; P. de Hontavilla; Jorge de la Serna; Juan de la Fuente; Toribio de Tolnado; Francisco de la Fuente; Pedro de la Fuente; Sebastián Cuerno de Rivas; Simón de la Serna; Juan del Valle; Pedro Cuerno de Rivas; Bartolo Cuerno; Andrés de la Pedrueca; Bastian Cuerno el mozo; Pedro Cuerno de Rivas, menor en días.

Después de ocuparse del asunto resolvieron conferir poder a Simón de la Serna, para contratar el edificio. Este vecino con

fecha 3 de abril de 1622, lo hizo con el maestro cantero Juan de la Calleja, vecino de Somio, siendo su fiador Jorge de la Serna.

Pero las dificultades con los monjes parece que en esa fecha no habían terminado, pues existe una escritura fechada el 12 de mayo de 1624, donde consta haberse reunido el Concejo, a toque de campana "como tienen costumbre" para tratar "que la ermita de nra. sra. de los Remedios se ydifique y haga como se ba haciendo" a la cual reunión asistieron el padre fray Gerónimo de la Concepción, Vicario y Presidente de Monte Corbán y otros conventuales, quienes dieron su conformidad para que se erija y edifique bajo las condiciones siguientes: que estaría dependiente de la parroquia; que no se pondría en ella entierro ni ofrendas; que el Prior de Monte Corbán tome cuentas al Mayordomo de la Ermita: que no se pueda hacer fundación ni dotación de capellán y que no se pueda llamar para decir misa sino al cura.

Formaban el Concejo dicho año: Jorge de la Serna, procurador; Hernando Cuerno, rejidor; Francisco de la Fuente; Miguel del Valle; Celedonio de Hontavilla; Juan Cuerno; Pedro Cuerno; Hernando Cuerno el viejo; Jorge del Valle; Juan de la Fuente, (hijo de Francisco); Andrés de la Pedrueca; Hernando Cuerno el mozo; Angel Cuerno; Juan de Toca; Go. de Hontavilla; Juan del Valle; Juan de la Serna el viejo; Bastián Cuerno; Domingo de Toca; Pedro de Hermosa; Francisco y Esteban de la Pedrueca; Felipe de Traspuesto; Pedro de la Serna; Pedro de Toca; Juan de Flor; Juan de la Serna el mozo; Santiago de la Pedrueca y Benito de Flor.

Para el año siguiente la ermita estaba concluída y su edificio sencillo se levantaba a pocos centenares de metros de la iglesia conventual de Nra. Sra. de Muslera.

Pero con ello no habían vencido la oposición de los monjes, quienes se negaban a entregar la imagen, originando la indignación del vecindario, como se desprende de los autos sobre querella, promovidos en Santillana el 14 de septiembre de 1625, ante el Ldo. Diego Pérez Velarde, por Pedro García en nombre del Monasterio de Monte Corbán, a causa de los atropellos cometidos en la iglesia de Muslera, por el Concejo, Justicia y Rejimiento del lugar de Guarnizo en unión con Simón de la Serna, Mayordomo de la Ermita de Nra. Sra. de los Remedios, durante la noche del sábado 29 de marzo, en que escalaron la iglesia, rompiendo el tejado y después quitaron la palanca de la puerta, que se encon-

traba cerrada con llave, robaron la imagen dorada de la Virgen y la colocaron en la Ermita.

La causa se sometió al Abad de Escalante por distar cinco leguas de Santillana.

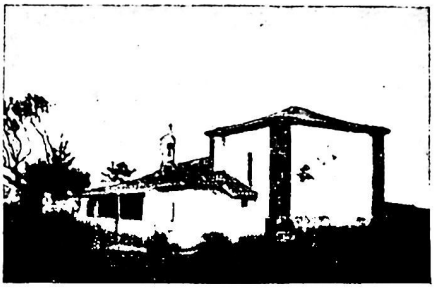

ERMITA DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Sería muy interesante conocer los motivos alegados por los monjes para resistirse a la edificación de la ermita y el resultado de la querella en cuestión, pero no han sido hallados los documentos pertinentes. Seguramente el fallo favorecía a los devotos feligreses, pues la ermita se terminó y existe.

Amós de Escalante en su citada obra "Costas y Montañas", se refiere a ella en los términos siguientes: "..... la ermita de los Remedios, arrimada a un árbol solitario. Desde lejos no distingues el extraño blindaje que protege su campana de las pedradas de los transeúntes. No sé si habrás observado que una de las tentaciones más vivas en despoblado, es la de probar con un guijarro el timbre de los esquilones de los santuarios; algún advertido previó en los Remedios este riesgo, rodeando su campana con uno a modo de medio tonel de madera: el blindaje ha estorbado la puntería al metal pero no ha resistido al choque de los proyectiles...".

FORMACION DEL APELLIDO

UANDO las investigaciones sobre el desenvolvimiento de una familia montañesa llega ya a la Edad Media, se hace muy difícil seguirlas en procura de un origen más remoto. El primer escollo con que tropezamos es la multiplicidad de archivos diseminados por toda la provincia, donde pueden estar los documentos deseados, pues las modificaciones administrativas, secularización de conventos y otros cambios acaecidos de un siglo a esta parte, han traído como consecuencia el traslado de legajos de un lugar a otro, con las contingencias inherentes a estos actos, pérdida y estropeo de papeles.

Luego viene la falta de catálogos e índices suficientemente organizados, los innumerables documentos amontonados sin clasificar, y ¿por qué callarlo? su mal estado de conservación, que en muchos casos llega a inutilizarlos.

Se añade a esto el estatuto de escribanos en vigencia hasta hace pocos años, que establecía la propiedad privada de los notarios sobre las escrituras pasadas ante ellos, y en tal carácter, el derecho de disponer libremente de los protocolos formados en su notaría, el día que la edad o la muerte, cerrábales la oficina.

Es de reconocer que generalmente los entregaban a su sucesor, pero también debe decirse que son muchos los que por fallecimiento en pleno ejercicio de sus actividades, no han podido

hacerlo y los protocolos quedados en poder de su familia, se destruyeron más tarde o más temprano; sin contar el caso bastante común, de haber corrido la misma suerte por resolución del titular de la notaría, deseoso de evitarse las molestias y gastos que podía ocasionarle el llevar consigo tanto "papel viejo" en caso de una mudanza, o el peligro que entrañaba su conservación en la casa ante una amenaza siempre posible, de un incendio.

Estas incidencias que son conocidísimas por todo investigador en la Montaña, vienen a anular la proverbial gentileza con que se es acogido por sus hijos, el buen deseo que éstos sienten por ayudar a quien hace una búsqueda y las facilidades proporcionadas para que alcance el mejor resultado en el trabajo emprendido.

Todas estas circunstancias complican la investigación, pues obligan a recurrir a documentos supletorios para obtener los datos que se hubieran encontrado más fácilmente y completos, en los protocolos y escrituras desaparecidos.

En el caso particular que estamos estudiando, según los datos obtenidos en los legajos correspondientes al Monasterio de Monte Corbán, depositados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en ciertos protocolos que se han podido consultar en el Archivo Provincial de Santander, se llega a la convicción de que el grupo de familias poblador del Lugar de Guarnizo, era muy reducido y como las alianzas con forasteros, comprendiendo dentro de esta denominación a los vecinos de los lugares cercanos, no eran frecuentes, resultan repetidos cruzamientos que convertían a todos en parientes entre sí. Lo cual, dicho sea de paso, lo mismo que actualmente, no impedía las divisiones, pleitos y rencillas de los cuales nos han quedado algunos legajos con elementos para hacernos conocer parentescos, modalidades y hábitos.

Parece ser que una de las familias más importantes del Lugar de Guarnizo, tal vez la principal, fué la que en la época de la formación de los apellidos castellanos llevó el patronímico de "Gutiérrez", pues al leerse las escrituras del siglo XV, llama la atención la frecuencia con que lo encontramos, sea en las listas de personas que formaron los Concejos, de las que poseyeron los censos del Monasterio de Monte Corbán y de las que inscribieron fincas en los apeos y deslindes de propiedades.

En ese tiempo, debido seguramente al aumento de población había muchos homónimos, lo cual los obligó a buscar una

manera de diferenciarse entre sí y la hallaron agregando cada rama, un aditamento tomado del nombre del sitio donde se alzaba su casa principal. A pesar de ello hubo un grupo que siguió con el más genérico, cual es el nombre del Lugar y como "Gutiérrez de Guarnizo" le vamos encontrando en los documentos, mientras otros pasaron a ser "Gutiérrez de la Pedrueca", Gutiérrez de la Serna", "Gutiérrez de Traspuesto", etc.

En la conocida evolución de los apellidos castellanos, pronto fué simplificada esa forma con la supresión del patronímico denunciador del origen común a muchas familias y con la consagración que da el tiempo y el uso quedó subsistente solamente el toponímico y fueron "Pedrueca", "Serna", Traspuesto", etc.

Los Gutiérrez de Guarnizo están citados con frecuencia ocupando cargos de Concejo o tomando parte en actividades privadas, pero la falta de detalles contenidos en los documentos y la homonimia, hace imposible determinar la vinculación indudable habida entre ellos y su actuación individual.

En el momento de ser entregado el Monasterio de Muslera a los monjes de Monte Corbán, 30 de abril de 1434, "cantaba en la dicha egl.ia por parte del dicho cardenal" Cervantes, como cura del Lugar, Pedro Gutiérrez de la Pedrueca y fueron testigos de la toma de posesión por parte de fray Pedro de Buelna y de fray Sancho, el clérigo Pedro Gutiérrez de Guarnizo y Fernando Gutiérrez de Guarnizo, entre otros.

Algo más tarde, Juan Gutiérrez de Guarnizo, pleitea con Juan de Solia, vecino de Liaño, por el cobro de las alcabalas del barrio de Solia que debían ser pagadas a Guarnizo, según sentencia de Juan Gómez de Carmona, Alcalde de la Merindad de Asturias por el Corregidor Lope de Mendoza, que establecía debía considerarse a los de Solia, como vecinos y feligreses de Guarnizo. Esta sentencia se conserva por fe del escribano Ruy Fernández de Velarde, fechada en Santillana el 11 de diciembre de 1437 (1).

A poco de esto, en diciembre de 1439, Juan Gutiérrez de Guarnizo el mozo, hijo del anterior Juan Gutiérrez de Guarnizo, hizo trueque con los monjes, de "la su heredad de la iglia so la fuete de fue cara q es en grnizo q tie por costanera de la una pre el rrio e de la otra pre la viña de p.º grrs de varrio e enfrueta en la

(1) Archivo Nacional de Madrid - Monte Corbán - Legajo 30

carrera antigua la q̄l le dió por la su heredad en fuēte cara q̄ tiē por costanera de la una prē de rruy grrs de qrnizo e de la otra prē de rruy ps de qrnizo e enfruēte en la carrera..." (1).

Se supone que la adquisición de esta finca fué el origen de la transformación del apellido Gutiérrez de Guarnizo, en Gutiérrez de la Fuente, que a poco comienza a aparecer en los documentos del Lugar, como el de la familia poseedora de ese bien, y que al cabo de dos generaciones quedó reducido a "de la Fuente", como hemos visto sucedió con "del Valle", "de la Serna" y otros que fueron antes "Gutiérrez".

A partir de entonces y hasta principios del siglo XVII, en que comienzan los libros parroquiales, puede seguirse el desenvolvimiento de la familia por ciertos documentos de los monjes y del Concejo, pero en forma incompleta, pues casi siempre falta el nombre de la persona con quien casaron, y la existencia de homónimos hace difícil y a veces imposible, determinar a cual de ellos corresponde un cargo o escritura.

Siglos más tarde, ya en tierras de América, algunas ramas de esta familia modificaron nuevamente su apellido, esta vez llevados del deseo de conservarle la misma fonética ancestral.

Es cosa bien averiguada que en castellano el uso vulgar pluraliza muchos nombres propios y comunes, cuando el singular va precedido por el artículo "la". Así ha sucedido con: Matanzas; Rosas; Canales, y muchos otros.

Esta modalidad comenzó a aplicarse a nuestro apellido, en Buenos Aires, durante la vida del teniente coronel D. Juan Bta. de la Fuente, cuyo nombre ha sido asentado como "Juan Bta. Fuentes" en numerosas listas de revistas, partes y otros documentos relacionados con su actuación militar, siendo actualmente causa de confusión, cuando se buscan esos antecedentes.

Para evitar el cambio fonético en cuestión, que además se prestaba a confusiones dentro del reducido núcleo bonaerense, por existir otra familia llamada verdaderamente "Fuentes", varios hijos de D. Juan Bta. resolvieron modificar su grafía, yuxtaponiendo el artículo al nombre que se convirtió en "Lafuente", transformación que igualmente han sufrido muchos otros apellidos de análoga construcción, como ser: Larrea; Laprida; La-

(1) Archivo Nacional de Madrid - Monte Corbán - Legajo 30.

valle; Larrazábal; Larreta; etc., que antes fueron Rea; Prida; Valle; Razabal; Reta.

Y posiblemente no pasarán muchos años sin que se le imponga una mutilación. El afán igualitario mal entendido y el desconocimiento que se tiene respecto a la formación de los apellidos castellanos, hará suprimirle la preposición, sindicada por el vulgo, como "partícula nobiliaria" y como tal, considerada signo visible de los antiguos privilegios abolidos. Sin razón alguna, pues como lo han demostrado los Sres. D. Angel de los Rios y Ríos y D. José Godoy Alcántara, con gran acopio de datos, en obras premiadas por la Real Academia de la Historia, presentadas al concurso de 1870, no hay apellido en España, que denote por su forma, la categoría a la cual pertenece su poseedor, y menos aún el uso de esta partícula, puesto que tiene su equivalencia etimológica en la terminación "ez" llevada por los apellidos más comunes.

LA CASA SOLAR

A Montaña, región de modalidades fuertemente acentuadas, debía reflejarlas en su arquitectura, creando algo peculiar, con rasgos definidos que la distinguiera de las otras que unidas a ella, formaron la España de los tiempos modernos.

Su construcción típica fué la "casona" como se llama cariñosamente a la morada familiar, levantada en el viejo solar de la raza. Fué cuna y abrigo de varones fuertes, artesanos de la gloria hispana en campañas por tierras de Italia y Flandes e implantadores de la civilización en el Nuevo Mundo.

Su arquitectura es sencilla. Predomina la línea recta que imperó en el greco-romano, el cual a juicio del profesor Sr. Lampérez y Romea, fué traído a España por los arquitectos que pasaron de Italia, en gran número, durante el siglo XVI.

Dice el nombrado arquitecto, refiriéndose a estas construcciones, que "el tipo característicamente *montañés,* completo, es "de planta rectangular, alguna vez con dos alas laterales, pórti-"co con dos o tres arcos, lisos muros con huecos sencillamente "recuadrados o por el contrario, con guarnición de molduras muy "contorneadas; solana o galería, muy frecuentemente de made-"ra" (1).

---

(1) Arquitectura Española - *V. Lampérez y Romea.* T. I, pág. 654.

Pocas páginas más adelante la detalla en los siguientes términos: "Son elementos esenciales, constitutivos del tipo, *el escu-*
"*do de armas* y la portalada. La empresa nobiliaria pacientemente laborada a través de abolengos, entronques y heredamien-
"tos ocupa el lugar más prominente de la casona, traducida por "un escultor en un fantástico escudo, todo complicaciones en su "parte heráldica y todo retorcimientos en la ornamental".

"La *portalada* forma la entrada del cerco murado que rodea "las casonas. Es siempre de arco de medio punto, flanqueada "de pilastras surmontada de áticos en los que campea otro es-"cudo de armas y como la magnitud de la composición refleja "la prosapia del propietario, hay portalada que alcanza honores "de *arco de triunfo*" (1).

La casona significa un adelanto o mejora, sobre la vivienda lugareña, sin llegar aún a la grandiosidad ostentatoria alcanzada por ciertos palacios, durante el siglo XVIII.

Maciza en su construcción, severa en su conjunto, sencilla de líneas, caracteriza lo que eran los hidalgos, sus señores, ante quienes "los pobres van a llevar sus cuitas, los atropellados a "pedir consejos... y más de una vecina a remendar la saya o a "que le corten una chaqueta o le escriban una carta para el hijo "ausente" (2).

Desde el siglo XVI al XVIII, constituyeron el centro de la vida patriarcal de esos hidalgos con costumbres tan simples como las de sus colonos, con quienes alternaban en el templo y en la plaza, después de haber aprendido juntos en la misma escuela, los primeros rudimentos del saber, y como ellos, aspirando únicamente al bienestar proporcionado por el cultivo de sus tierras, que labraban a la par.

La ausencia de adornos da a la casona un aspecto severo. Su única decoración está constituída por los escudos o piedras de armas, que recuerdan a propios y a extraños, los méritos adquiridos por los pasados, al servicio del Rey, de los cuales un hidalgo se mostraba siempre orgulloso, a pesar de la sencillez de su vida y de su exterior modesto.

Dicho escudo, generalmente era uno solo, lo hacían tan grande como lo permitía el espacio de muro disponible donde debía

---

(1) Arquitectura Española - *V. Lampérez y Romea.* T. I, pág. 658.

(2) El Sabor de la Tierruca - *Pereda.*

ser colocado, llegando a veces, a ser colosal. En otros casos, por razones de vínculos o de equilibrio estético, los ponían parcados, distribuídos entre las aberturas de la balconada.

Casi siempre están en el muro de la fachada, por levantarse ésta sobre la calle. Cuando por algún motivo no sucedía así, lo ubicaban en uno de los muros laterales y hasta en la fachada posterior, siempre que allí fuera sitio de mayor visibilidad.

Las casonas más antiguas, y entre las relativamente modernas, las más modestas, tienen el escudo escueto, sin adorno alguno. En general y especialmente en las del siglo XVIII, se les ve ornamentados con complicadas esculturas que siguen la influencia de Churriguera o del barroco.

Las armas de las casonas, a pesar de ser de piedra, parecían estar animadas de una cierta vida. Seguían las alternativas de la de sus señores. Alardeaban el culto de la estirpe, el respeto al pasado, calidades a que fueron muy apegados los montañeses, conservándolas durante siglos. Representaban páginas de historia, fuente de tradiciones y consejas no siempre lugareñas, que los vecinos muchas veces iletrados, sabían interpretar.

Vivían la vida de sus señores, he dicho, y emblema de una raza como la bandera lo es de una Nación, como ella vestían luto, cuando la muerte arrebataba a alguno de los suyos y el paño negro que las cubría, en su simbolismo arcaico, mostraba al pasante, el dolor y la desolación causados por un vacío imposible de volver a llenar.

Tan hondas raíces tiene esa costumbre en las villas y lugares de Cantabria y Vasconia, que aún ahora, en este siglo tan dispuesto a abandonar el bagaje sentimental de nuestros mayores, no es raro encontrar el distintivo señalado, persistiendo a pesar de los embates del positivismo práctico de nuestra época.

La balconada del piso principal es casi siempre corrida entre ambos cortavientos, que avanzan como espolones; la cierran los balaustres de madera más o menos torneados. Cuando la casona tiene dos pisos altos y en fachadas secundarias, se ven balcones pequeños de los llamados "de púlpito", por la forma del soporte sobre el cual se apoya la baranda.

Los dinteles y jambas son formados por un simple relieve recto, sin llaves ni adornos. Tejados con alero saliente sin exageración, pues el clima no lo exigía, se apoyan en viguería terminada en modillones con tallas.

Cuando la situación de la casona lo permitía, por no estar en la calle densamente edificada, la rodeaba una huerta, con algunos árboles frutales, pozo, corralada, lavadero y tejavana para las herramientas, cercado todo su perímetro con muro de mampostería que comunica al exterior por la portalada, descripta antes, y cuya espadaña o ático, adornada con el escudo tiene además, motivos piramidales o esféricos, y la termina una cruz, que ocupa el sitio más elevado, coronando el conjunto, hermanando los símbolos de la religión con los de la nobleza, "mi Dios y mi Rey", pero guardando la subordinación a los principios religiosos aceptados por todos los castellanos, como lo expresó el clásico escritor montañés, D. Amós de Escalante:

Alto, muy alto el blasón,
Pero más alta la cruz.

Mas los tiempos cambiaron y con ellos las ambiciones de los hombres. Ya no les satisfacía poder decir con Lope de Vega:

En la guerra soy soldado,
y en las paces, regidor.

Atraídos por el miraje ejercido por los honores y riquezas ofrecidos por las tierras de Andalucía principalmente, y luego en menor escala por las de América, hacia ellas se dirigieron sus hijos más emprendedores, a quienes no les bastaba la medianía ofrecida por la pobreza de la tierra montañesa.

Poco a poco el alejamiento y las nuevas preocupaciones hízoles olvidar el viejo solar de sus mayores y las hazañas que ilustraron el apellido heredado.

La unidad de España, por otra parte, robusteció el trono y creó la vida de Corte, formando la muchedumbre cortesana que lo rodeó y a la cual alcanzaban mayormente, las mercedes y beneficios que redoraron sus blasones. La vida lugareña se menospreció y la dejaron para avecindarse en las ciudades que aumentaron su importancia pasando a ser centros de vida cómoda y regalada.

Por esta u otra causa, el auge de las casonas terminó.

Contadas puede decirse que son hoy, las que conservan su importancia y cuando esto sucede, se debe a una situación favorable que permite a sus actuales dueños, convertirlas en residen-

cia veraniega, donde a veces con tacto y buen acierto, se han recogido cuadros, muebles y objetos que permiten una reconstrucción de ambiente, o la formación de un reducido museo regional en un marco apropiado, y sirve para atraer la admiración del turista, siempre ávido y en acecho de "color local".

Pero más generalmente se han convertido en morada de labriegos, ajenos por completo a lo que representa en la historia de la Provincia, y a veces de la Nación, el blasón que aun ostenta la fachada. Tampoco son raras las que abandonadas totalmente, se convierten en ruinas, y sus muros proveen a los vecinos de materiales para nuevas construcciones, hasta arrasarlas por completo.

Cuando se cruzan villas y lugares de la Montaña, tan llenos de tradición y con tanto poder de evocación por la vida intensa que allí se desarrolló en la época de los reinos y unificación de España, no se puede menos de lamentar ver en ruinas, o abandonadas, esas casonas que fueron cuna de razas fuertes.

No sabría decir qué apena más, si contemplarlas convertidas en ruinas que la hiedra y la maleza van cubriendo y dándoles una cierta grandeza que aún nos permite valorar lo que fueron, antes de que el tiempo y los hombres completen su obra destructora, o verlas degradadas por la codicia y el olvido hasta hacerlas servir para usos diametralmente opuestos a aquellos para los cuales las alzaron con todo cariño, quienes esperaban que bajo su techo, se perpetuaría siempre su sangre.

Hace unos años, durante una excursión vimos a la distancia, un edificio, cuyo aire señorial atraía por la importancia de su masa, mayor que la generalidad, tanto que más bien parecía ya un palacio. Su buen aspecto y hermoso estilo nos tentó a examinarlo. Vistos por el ocupante de la finca, fuimos invitados a entrar y obsequiados con la sencillez y llaneza que hace inolvidable una permanencia en Santander. Entramos y cuál no sería nuestra sorpresa al encontrarnos que de esa fábrica importante, levantada en el siglo XVIII, no quedaba sino los muros exteriores, como decoraciones teatrales hechas con piedras. Del interior, fuera de una parte de la escalera principal, todo había sido derribado para establecer en él, unos hornos de alfarería, destinados a cocer cacharros de usos comunes.

Y la suerte de esa casona, por desgracia, no constituye una excepción.

La casa solar de la familia de la Fuente es un ejemplar típico de la casona montañesa corriente. Se levanta en el lugar de Guarnizo, barrio de Suviejas y es la única armera de la localidad.

LA CASA SOLAR

Fué levantada a principios del siglo XVIII, por Sebastián de la Fuente y su mujer María de Tigero. Según disposición testamentaria de esta última, la mitad de su propiedad pasó a su hijo tercero, Juan Agustín, en cuya descendencia se ha conservado.

Cuando la fotografiamos, 1924, y hasta ahora, está ocupada por una escuela de niños.

Su planta es rectangular, casi cuadrada, pues mide 16 varas por 18. Sus paredes de sillería, están enjalbegadas menos las esquinas y los encuadramientos de los huecos, que son de piedra visible.

La fachada principal da a una calle, cuya importancia ha decaído a causa de la apertura de otras vías vecinas, más anchas y mejor trazadas para las necesidades actuales del lugar.

Una columna de piedra sostiene el dintel del vasto portal donde durante la buena estación podían reunirse los vecinos y

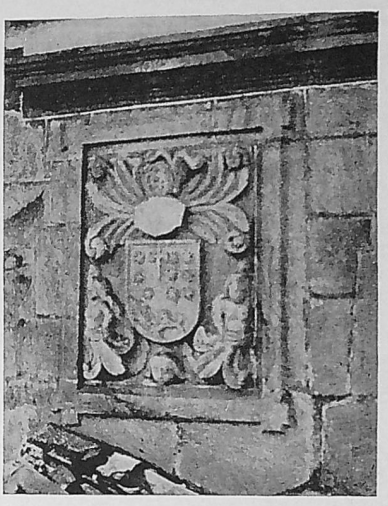

LA PIEDRA DE ARMAS

amigos a departir sobre los asuntos de interés común que luego se tratarían en el concejo. Comunica con él, una habitación destinada a la guarda de aperos y depósito.

El vestíbulo, tan grande como sombrío, con un banco de madera tallada, adosado a la pared, de la cual seguramente colgaba otrora alguna pintura de sujeto religioso, encierra la escalera, ancha, con peldaños gastados por el subir de tantas generaciones, que lleva a los dormitorios situados en el piso superior.

Luego, amplia habitación con ventana que abre sobre la huerta y puerta que conserva contramarco de piedra con molduras complicadas, con tillado de viejas y abarquilladas tablas de castaño, del mismo tono que las vigas descubiertas que sostienen la

techumbre. Posiblemente sirvió de estrado en épocas de lustre para la familia.

Desde la solana se descubre hermosa perspectiva sobre las rías, alcanzándose a distinguir el mar, pasadas las elevaciones y hondonadas que la separan de él.

Al exterior, sobre el muro lateral izquierdo, vemos la piedra de armas, con el escudo familiar, algo desgastada la escultura por

LA FUENTE PUBLICA

las lluvias y soles de tantos años. Junto a ella, está una ventana con un contramarco moldurado, que recuerda por sus líneas, aunque más sencilla, la puerta del estrado, citada antes.

Rodea la casa una amplia huerta, con algunos árboles frutales cuyas copas se alzan más altas que el muro circundante y en la buena estación dan vida y color. Otras plantas de adorno o de utilidad doméstica, completan las plantaciones. Su perímetro está limitado por tres calles, siendo la principal, la del costado izquierdo.

Llama la atención que no exista la portalada infaltable en toda finca de su importancia, pero el hecho de ser moderno el cerco que la circunda, hace pensar que desapareció en alguna posterior rectificación de línea, sin ser reconstruída luego.

Adosada al lado externo del muro, en una parte que a juzgar por su aspecto, parece antiguo, se conserva una fuente pública, antes manantial, a cuya existencia allí desde tiempo inmemorial, se atribuye el origen del apellido usado por la familia propietaria de la casona.

GENEALOGIAS

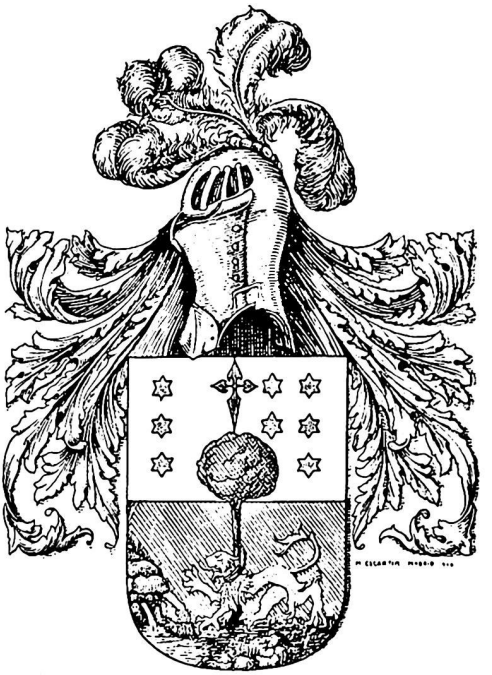

CASA DE LA FUENTE

ARMAS: Cortadas: 1º) sobre campo de plata, una cruz de Santiago, de gules, acompañada de ocho estrellas de oro perfiladas de sable, tres a su diestra puestas en pal y cinco a su siniestra también en pal, dos y tres; 2º) sobre sinople unas peñas al natural, de entre las cuales brota una fuente y un árbol copado de sinople sobre el cuartel anterior, con tronco de oro y un león del mismo metal, pasante y atraillado de gules, mirándose en la fuente.

I.—JUAN GUTIERREZ DE LA FUENTE

Era vecino de Guarnizo a mediados del siglo XVI. Formó parte del Concejo del lugar según documentos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, (Legajos del Monasterio de Monte Corbán).

Figura en ellos con los nombres de Juan Gutiérrez, Juan Gutiérrez de la Fuente y algunas veces como Juan de la Fuente.

Fué persona que gozaba de consideración entre los vecinos, según se desprende del acta levantada el 22 de noviembre de 1544, en la asamblea celebrada a petición del Abad fray Ga.r de Arce, Prior del Monasterio de Monte Corbán, para elegir persona "de buena conciencia e honbre que savria bien dar Recaudo del ofycyo de la mayordomya e procurar las cosas de la dicha yglesia de Na Sra" y todos los presentes dijeron que "no havia honbre que tanto conbenia para el oficio y cargo de mayordomo como era Juan de la Fuente, v° del dho pueblo porque hera honbre de buena conciencia e honbre vien avisado para dar buena quenta".

El cargo conferido, Mayordomo de la Parroquia de Muslera, era de gran importancia y responsabilidad, pues el Monasterio de Monte Corbán de quien dependía, tenía numerosos intereses en el lugar de Guarnizo.

En el apeo de 1551, su nombre, así como los de Pedro y Rodrigo de la Fuente, figuran con bastantes carros de tierra (1) en Mier de Lles.

Consta que fueron sus hijos legítimos, aunque se ignora con quién casó, las siguientes personas:

1° *Juan,* que sigue.

2° Una hija cuyo nombre no se conoce, casada con Andrés de la Serna Ontana, según resulta del pleito que se mencionará luego.

3° Otra, casada con Felipe de Traspuesto, según las mismas constancias.

Posiblemente también era hijo suyo, Pedro de la Fuente, tronco de dilatada posteridad que continuó avecindada en Guarnizo y lugares cercanos.

II.—JUAN GUTIERREZ DE LA FUENTE

Vecino de Guarnizo, donde nació por el año de 1520 y falleció en febrero de 1590.

(1) El carro de tierra era una medida de superficie regional, usada en la Montaña. Tomó su origen en la cantidad que se podía abonar con un carro de estiércol. Sus dimensiones variaban de un lugar a otro. En el valle de Camargo, y por consiguiente en Guarnizo, así como en la mayor parte de los otros, lo constituía un cuadrado de 48 pies por lado, o sean 2.304 pies cuadrados, vale decir 16 varas por costado. En medida actual sería 188 ½ metros cuadrados. (Dato del *Pro. Mateo Escagedo Salmón*).

Según el Libro Becerro del Monasterio de Monte Corbán, (p. 10v) con fecha de 1551, Juan de la Fuente, Sebastián del Valle y Hernán Cuerno de Rivas, tenían constituído un juro perpetuo de catorce mil maravedíes de principal, cuyos réditos de 1.000 mrs. se pagaban el día de San Martín, ante Juan de Ceballos.

Conjuntamente con Gonzalo Fernández de Llanillo, Hernando de Rivas, García Gutiérrez de la Serna, Sebastián del Valle y Hernán Galbán, fué encargado para hacer el apeo y deslinde de las propiedades del Monasterio de Monte Corbán en Guarnizo, en ocasión de diferencias y pleitos ocurridos entre vecinos, según consta en una voluminosa escritura fechada el 24 de octubre de 1553, ante el escribano Juan de Rosales.

Su nombre figura en ese apeo, como Juan Gutiérrez de la Fuente o Juan de la Fuente, indistintamente.

En 1556 fué designado tutor de los hijos menores de Pedro del Valle, cuyos intereses se le ve gestionando durante muchos años con la mayor escrupulosidad.

En el apeo de 1585 figura su nombre como apeador en unión con Juan Gutiérrez de Tigero y como testigos, Juan de Hontavilla, clérigo, Felipe de Traspuesto, Pedro del Valle, Andrés Ruiz, G. Gonzalo de Hontavilla, Juan de Hontavilla, G° Cuerno y Francisco de la Fuente.

Poseía propiedades en la Mier de Lles.

No consta de una manera precisa el nombre de la persona con quien casó pero de datos diseminados en varias escrituras puede indicarse como casi seguro que pertenecía a la familia del Valle.

Fué su hijo:

1° *Francisco,* que sigue.

III.—FRANCISCO DE LA FUENTE

Nació en 1555. Vecino de Guarnizo. Sucedió a su padre en el censo de los 14.000 maravedíes, cuyo servicio siguió efectuando conjuntamente con Cuerno y del Valle, ¿su tío?

Formaba parte del Concejo en 1585 y 1629.

En el apeo celebrado con fecha 22 de noviembre de 1615, figura como dueño de varios carros de tierras de labrantío en la Mier de Lles.

En 1620, hizo otro apeo en unión con Jorge del Valle, y en nombre del Concejo de Guarnizo y del Prior del Monasterio de Monte Corbán.

El Archivo Histórico de Madrid, (1), conserva parte de unos autos seguidos en 1591, que reflejan aspectos muy interesantes de la vida lugareña, con vecinos cuyas preocupaciones no alcanzaban a los problemas militares o políticos del momento, limitándose a las del Lugar y en consecuencia, cualquier pequeñez, adquiría las proporciones de un conflicto trascendental.

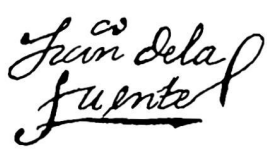

Esos autos versan sobre innumerables incidentes provocados a diario, dentro de la iglesia parroquial, y solucionados luego fuera, cuyo origen no era otro, sino rivalidades por preeminencias de asiento y lugar que cada uno pretendía tener derecho durante la celebración de las ceremonias religiosas.

El vecino y regidor Toribio de Traspuesto se dirigió al Prior como único Patrono, denunciando los alborotos producidos por la dicha precedencia de bancos y asientos.

Según se desprende de los autos, hasta poco antes de ese momento, la iglesia carecía de ellos y los fieles asistían de pie a las ceremonias del culto. Pero se introdujo la costumbre de que cada familia llevara los suyos y la colocación dentro del templo, fué motivo de un sinnúmero de incidentes que hicieron crisis un domingo en diciembre de 1590, durante la misa.

Fueron actores, Andrés de la Serna Hontana, alcalde de la Hermandad del Valle, y Francisco de la Fuente. El escándalo alcanzó tales proporciones por el desorden y algarabía que armaron y la intervención de otros muchos vecinos que se pusieron de parte de uno u otro contendiente, que el oficiante tuvo que suspender el oficio sagrado hasta tanto se retirara del templo Andrés de la Serna, quien ofendido por esa medida del sacerdote, no volvió a concurrir.

En autos se hizo constar:

"quel clerigo que decia la misa avia hechado fuera de la dha yglesia al dho andres de la serna y despues aca el dho andres de la serna nunca a oydo misa en la dha yglesia y el dho francisco de la fuente se a asentado y asienta en el dho asiento" (2).

(1 y 2) Archivo Histórico Nacional. - Leg. 9, Nº 19 de Monte Corbán.

Ambas partes eran primos, y seguramente la disputa del asiento "en la cabeçera e primer lugar de un banco questa en la yglesia de Santa Maria de Muslera del dho lugar junto al altar mayor del lado de la epistola", no fué sino el pretexto para desahogar animosidades acumuladas por algunas otras causas que no han llegado a nuestro conocimiento, y que Francisco de la Fuente con espíritu poco conciliador, o agotada su paciencia, no toleró más, olvidando el respeto debido a la santidad del recinto, y la vara de justicia que detentaba su deudo Andrés de la Serna Hontana.

En el juicio desfilan numerosos testigos para justificar los derechos del Alcalde, que no resultan muy claros, pues según lo declaran, Juan de la Fuente, padre del querellado, fallecido pocos meses antes del incidente, era el ocupante del sitio cuya posesión se discutía; pero discrepando sobre el título que le acordaba tal derecho. Según unos lo era por derecho propio, y según otros, solamente por el respeto que inspiraban a su sobrino de la Serna, sus méritos y avanzada edad.

Francisco de la Fuente fué procesado por desacato al Alcalde de la Hermandad del Valle y como exponente del estado de ánimo y carácter del acusado, puede notarse la manera despectiva como se expresa del contrario, al contestar las generales de la ley, pues refiriéndose a su deudo Andrés de la Serna, dijo: "que tenia al dho Andres de la Hontana por tal hijo de algo aunque no conocia sus pasados".

Francisco de la Fuente fué el primero que simplificó la forma de su apellido, suprimiendo el "Gutierrez" de sus antepasados.

Casó en la familia de la Pedrueca y tuvo por hijo a:

1º *Juan,* que sigue.

IV.—JUAN DE LA FUENTE.

Vecino de Guarnizo.

Con fecha 5 de septiembre de 1634, otorgó una escritura en el Concejo de Cacicedo, ante Nicolás de Herrera, escribano del Valle de Camargo, siendo testigo el canónigo Juan de Agüero, beneficiado de dicho Concejo, Juan de Palazuelos, vecino de Arce y Pedro de Herrera. Por ella, con la fianza de su hijo Francisco, creaba un censo a favor del Monasterio de Monte Corbán, com-

puesto de un principal de 30 ducados de a 11 reales y 1 ½ ducados de renta, bajo la garantía en hipoteca, de la casa morada del principal otorgante, en el Lugar de Guarnizo, armada y tejada de cielo a tierra, con su corralejo y orrio que estaba delante de ella, sobre la huerta y huerto delante de la dicha casa, en que puede haber cinco carros de heredad, cerrado con sus cerraduras y linderos notorios, y seis carros de heredad de prado segadero propiedad de la misma persona, en la Mier de Lles, cuyos linderos se establecen, mas otros ocho carros en el mismo sitio, igualmente delimitados y un cuarterón de viña en el solar llamado "El plantio".

Casó con María de Hontavilla, cuya familia era la única de Guarnizo, que tenía mayorazgo.

Fueron sus hijos legítimos:

1º *Francisco,* que sigue.

2º *Dominga,* que casó en enero de 1657, con Juan de Hontavilla, llamado el mayorazgo. Un hijo de ambos con el mismo nombre de su padre, reconoció en 1705, el censo antes aludido, a favor del Monasterio de Monte Corbán, como nieto del fundador.

3º *Juan,* que testó ante Juan de la Serna, el 4 de octubre de 1684.

4º *Francisca,* casada en noviembre de 1653, con Domingo Cuerno.

Para esta fecha, ya era fallecida, María de Hontavilla.

V.—FRANCISCO DE LA FUENTE.

Vecino de Guarnizo.

Murió el 2 de febrero de 1641, siendo joven.

Fué casado con Catalina de Hermosa, y tuvieron por hijos a:

1º *Juan,* que sigue.

2º *María,* casada en junio de 1641, con Juan de la Serna.

3º *Marta,* casada en enero de 1644, con Domingo del Valle Solana.

4º *Matías,* conocida por Matica, casada el 10 de nov. de 1657 con Francisco de la Serna.

En 1650 le habían sido concedidos 8 ducados como atribución de una de las dotes instituídas por Da. Leonor de Austria, Reina de Francia y hermana del Emperador Carlos V, a instancias del padre Bernardino, su confesor, para ser acordadas a doncellas nobles y huérfanas, según cartas dirigidas al Prior del Monasterio de Monte Corbán, desde 1538.

VI.—JUAN DE LA FUENTE.

Vecino de Guarnizo, en cuyo Concejo ocupó cargos.

Así, al folio 54 del año 1669, del protocolo del escribano del valle de Camargo, Benito de la Torre Herrera, hay una escritura que dice: "En el lugar de Herr.ª. de este valle de Camargo a treinta días del mes abril de mil ss.os. y sesenta y nuebe años, estando juntos en su ayuntamiento como tienen de costumbre para tratar las cosas tocantes al servicio de Dios y de el bien comun de este Valle, primeramente el Sr. Capitán D. Rodrigo Velarde Herrera, alcalde ordinario por su Mag.d. de este dicho Valle y Francisco de la Tornera procurador general de él y Domingo Larena y Joan Perez regidores generales y Joan de la fuente Procurador del lugar de Guarnizo, Juan de la Peña procurador de el Lug.r de Cazicedo, Phelipe Crespo procurador del lugar de Herr.ª, Simon Perez procurador de Soto la Marina, Domingo de Traspuesto procurador del lugar de Revilla, Toribio de la Portilla, vecino de Escobedo, Benito de Palazuelos vecinos del lugar de Camargo la mayor Thomas de Casuso, procurador de el lugar de Maliaño y D. Manuel de la Torre procurador de el lugar de Igoyo, que son de quien se compone este ayuntamiento y concejo y acordaron que por quanto a venido a su noticia q.e la Villa de Santander y el Rector de la Compañía de dha. Villa pretenden que el Liz.do Joan de la Barzena, Presbitero y vezino de el lugar de Camargo de este Valle preceptor de gramática con Liz.ª de Su Mag.d no tenga dho estudio" se oponen a las pretensiones de Santander.

En 7 de octubre de 1674 conjuntamente con Juan de la Serna y Francisco de Flor, fueron arrendatarios de los Diezmos del Monasterio en Guarnizo, por la suma de 88.000 maravedises anuales (1).

(1) Archivo Histórico de Madrid. - Leg. 30 del Monasterio de Monte Corbán.

En 25 de enero de 1678 por nombramiento del Prior de Monte Corbán, fray Diego de Peredo, en unión con Francisco de Flor, Francisco del Valle y Juan de Hontavilla procedieron a efectuar el apeo de las propiedades de los vecinos entre los cuales enumeran muchas del apellido familiar, pero como sucedía siempre no asientan datos como para poder individualizar a los propietarios homónimos.

Casó la primera vez en 1635, con MARÍA DE HERMOSA, hija legítima de Rodrigo de Hermosa y tuvieron a:

1° *María,* bautizada el 19 de septiembre de 1638 y casada con Juan de la Serna y Fuente, en 1659

En segundas nupcias casó el 22 de enero de 1644, (Lib. I, fs. 50 vta. de Guarnizo), con FRANCISCA DEL VALLE SOLANA, (ver su ascendencia).

De este matrimonio nacieron:

2° *Sebastián,* que sigue.

3° *Francisco,* bautizado en 20 de mayo de 1647 y casado con Dominga de la Serna, el 20 de octubre de 1668.

4° *Antonio,* bautizado el 14 de febrero de 1655.

5° *María,* bautizada el 19 de octubre de 1658.

Juan de la Fuente, falleció el 22 de noviembre de 1696.

VII.—SEBASTIAN DE LA FUENTE.

Natural y vecino de Guarnizo, en cuyo Concejo figura su nombre con frecuencia llenando cargos de república.

Así en 1725 fueron diputados por el Concejo de Guarnizo, Sebastián de la Fuente, mayor en días, Santiago de la Serna, Francisco de Hontavilla y Pedro de Tigero, vecinos del lugar.

Casó dos veces, la primera el 7 de enero de 1676 con MARÍA DE LA SERNA, hija de JUAN DE LA SERNA y de PASCUALA DE LA SERNA. Enviudó en 1678, sin tener sucesión.

Por segunda vez casó el 2 de diciembre de 1679, (Lib. II, fs. 80), con FRANCISCA DE LA SERNA, (ver su ascendencia).

Fueron hijos del segundo matrimonio:

1º *María,* bautizada el 3 de octubre de 1681 y casada con Miguel de Tolnado, el 23 de enero de 1698, beneficiaria de un patronato legado por su madre.

2º *Clara,* bautizada el 9 de noviembre de 1682, fallecida niña.

3º *Sebastián,* que sigue.

4º *María Francisca,* bautizada el 23 de diciembre de 1685, fallecida niña.

5º *Juan,* monje de Monte Corbán, bautizado el 27 de marzo de 1687. Posiblemente es quien bautizó a su sobrino nieto D. José Antonio, siendo Predicador y Profesor del Real Monasterio de Na. Sra. de la Estrella, en el Obispado de Calahorra.

6º *Francisco,* monje de Monte Corbán y Cura de Guarnizo, bautizado el 19 de abril de 1689.

En los libros de defunciones figura su nombre el 7 de diciembre de 1736, diciendo que falleció de muy avanzada edad. Testó ante Alonso González Castañón, el mismo día de su fallecimiento, pero no se ha encontrado el protocolo.

VIII.—SEBASTIAN DE LA FUENTE.

Nació en Guarnizo el 18 de abril de 1684, (Lib. II, fs. 60 de bautizados).

Vecino de ese lugar, formó parte del Concejo y su nombre se encuentra en escrituras de 1737, citado como arrendatario de los Diezmos de Liaño, por 3 años a razón de 1.910 maravedíes anuales y de los de Guarnizo, en unión con otros vecinos, por la de 70.000 maravedises.

Casó en la iglesia de Na. Sra. de Muslera, el 4 de julio de 1706, (Lib. III-fs. 7 de matrimonios), y se veló el 22 de noviembre siguiente con María de Tigero, (ver su ascendencia), previa dispensa por parentesco de 4to. grado, que le debía venir por ser él bisnieto de otra María de Tigero, (casada con Jorge de la Serna), hermana de Juan de Tigero el viejo, bisabuelo de la contrayente.

Durante su matrimonio, Sebastián, reconstruyó la casa solar que todavía existe en Guarnizo y cuya fotografía se acompaña en la presente recopilación genealógica.

Fueron sus hijos:

1º *Juan Antonio,* nació el 13 de junio de 1707, murió niño.

2º *Francisco,* que sigue.

3º *Juan Antonio,* el 12 de marzo de 1713, murió joven.

4º *María,* el 28 de abril de 1715, casada el 1º de noviembre de 1734, con José de la Portilla y de la Torre, llevando en dote, propiedades que excedían de 25 carros.

5º *Sebastián,* el 14 de septiembre de 1717. Monje de Monte Corbán.

6º *José,* el 10 de agosto de 1721, falleció soltero.

7º *Juan Agustín,* el 27 de agosto de 1724. Casó el 5 de febrero de 1747, con Francisca de la Concha, padres de: Pedro Juan Francisco, bautizado el 22 de abril de 1748; Juan Benito, el 23 de octubre de 1750, Francisca Tomasa y María Petronila, mellizas el 8 de octubre de 1765.

Figura en el Catastro del Marqués de la Ensenada, (fs. 559) como casado, de 27 años, noble labrador, con dos hijos pequeños, Juan y Benito. Vivía con su madre, María de Tigero Tolnado.

Por disposición testamentaria de ésta, heredó la propiedad de la mitad de la casa solar, que se ha perpetuado en su descendencia.

Sebastián de la Fuente falleció el 17 de agosto de 1739, después de testar el mismo día ante Alonso González Castañón. Su testamento no se ha encontrado por haber desaparecido el protocolo donde se extendió, pero entre las anotaciones de Monte Corbán se encuentran transcriptas unas mandas que dicen: "Item mando se entreguen a mi hno fray Francisco de la Fuente, monge en el Monasterio de Monte Corbán y al presente cura en este dicho lugar, duz.ª rs von para que los distribuya en lo que le tengo comunicado, sin que de ellos y su distribución se le pida declaración alguna. Ytem declaro deber a dho mi hermano mill quinientas y setenta y cinco mrs vellon que me prestó, es mi voluntad se le paguen de mis bienes".

Sostuvo un pleito criminal sobre injurias verbales contra Santos de Tigero y su mujer, que terminó por escritura de transacción firmada el 26 de febrero de 1741, en Cacicedo, ante Alonso González Castañón, escribano, por D. Francisco de la Fuente su hijo, quien tomó esa resolución "considerando ser parientes cercanos". Debe haber sido originado por cuestiones de intereses pues al final hubo trueque y permuta de tierras en Boo.

IX.—DON FRANCISCO DE LA FUENTE.

Nació en Guarnizo el 9 de marzo de 1710 (Lib. III, fs. 29 vta.).

Formó parte del Concejo, donde ocupó cargos numerosas veces.

En 1741 fué Alcalde del Valle de Camargo, y de las atestaciones que se hallan desparramadas en numerosas escrituras, resulta haber sido uno de los vecinos de mayor prestigio del Lugar, y de los contados que tenían tratamiento de "Don".

En 1742, fué fiador de Hernando de la Portilla, que remató los préstamos de Guarnizo en 70.650 maravedíes, otorgándose la escritura ante Antonio de Solia Barreda, escribano del Valle de Camargo.

El 3 de octubre de 1742, con la garantía de Juan Agustín de la Fuente, Don Francisco y su mujer, impusieron un censo a favor del Convento de Santa Clara, de Santillana, con una renta de 99 reales de vellón sobre la casa alta y baja que poseían en el barrio de Suviejas y sitio de delante, con 150 carros de tierra de prado, huerta, heredad y viña, cercada de cal y canto, más una heredad de 20 carros en la Mier de Lles, más en el mismo Lugar, un sitio de Rancida de 16 carros. Así consta en el protocolo de Alonso González Castañón.

El 26 de mayo de 1743, en unión con Hernando de la Portilla y Manuel de Reigadas, vecino de Escobedo, remató los préstamos de Guarnizo, en 74.906 maravedíes anuales.

Junto con su madre —María de Tigero— tuvo desavenencias y pleitos con Francisco de la Serna y Valle y su mujer que terminaron por una escritura de concordia, fechada el 18 de junio de 1743, ante Alonso González Castañón, según la cual todos

"se apartan de dicho pleito como hijosdalgo notorios de sangre, por buenos cristianos y por enemigos de ruidos".

En el Catastro ordenado por el Marqués de la Ensenada, en 1752, presentó un memorial firmado de su mano, (1) relacionando todo lo referente a su persona, familia y bienes, que detalla así: vecino de Guarnizo, valle de Camargo, casado, de 40 años, estado noble, labrador, padre de 5 hijos varones y 2 mujeres. Dueño de una casa de su habitación en el barrio de Suviejas y sitio delante, con 16 varas de fondo, 18 de ancho, con bodega, establo y pajar, incluso un cuarto alto y bajo, rodeado por dos costados con carretera común y los otros dos con propiedad suya. Una huerta lindera de 3 carros de prima calidad para hortaliza con árboles frutales, manzanos, higueras y naranjos. Otra casa en el mismo barrio, con un cuarto alto sin bodega, con establo y pajar, huerta de carro y medio de tierra de prima calidad para hortaliza, manzanos, limoneros, perales e higueras. Casa en el barrio de Rivas, destruída, con un cuarto de tierra, rodeada de tierra del mismo con dos carros de extensión. En la Mier de Lles, lugar y sitio de Picón, seis carros labrantíos de primera calidad, secano, etc. y además vacas de cría, bueyes de labranza, mulos, etc., cuyo número y clase detalla.

Casó en la iglesia de Na. Sra. de Muslera, el 21 de febrero de 1735, (Lib. III, fs. 115 de Matrimonios) y fué velado el 11 de julio siguiente, con MANUELA DE LA PORTILLA, (ver su ascendencia).

Aunque en el momento del Catastro del Marqués de la Ensenada, sólo tenían 7 hijos, les habían nacido los siguientes:

1° *María Antonia,* el 1° de enero de 1736.

2° *José Antonio,* que sigue.

3° *Francisca Sebastiana,* el 20 de enero de 1739, casada el 4 de febrero de 1760, con Juan José de Egaña, natural de Cestona.

---

(1) Verlo en el Apéndice.

4º *Sebastián,* el 24 de agosto de 1740, empadronado como hijodalgo en 1787.

5º *Josefa Antonia,* el 31 de julio de 1743.

6º *María Antonia,* el 25 de agosto de 1744.

7º *Agustín Francisco,* el 28 de septiembre de 1748.

8º *Juan Antonio,* el 15 de octubre de 1749, de quien dicen descender los de su apellido, avecindados en Corrientes, (Rep. Argentina).

9º *Juan Francisco,* el 27 de octubre de 1751.

10º *Josefa Francisca,* el 29 de marzo de 1753, fallecida en su primera infancia.

11º *Catalina,* el 25 de septiembre de 1757, fallecida a los 7 años.

En el Padrón de 1787, figura un *José,* casado con María Canales, y padre de otro José, pero su partida bautismal no aparece en los libros parroquiales de Guarnizo.

X.—D. JOSE ANTONIO DE LA FUENTE.

Nació en Guarnizo el 7 de septiembre de 1737 y fué bautizado el 15 del mismo mes, por fray Juan de la Fuente, monje de la Orden de San Jerónimo, Predicador y Profesor del Real Monasterio de Nuestra Señora de la Estrella, en el Obispado de Calahorra y la Calzada. (Lib. VIII, fs. 58 vta. de Bautizados de Guarnizo). Empadronado en el Catastro de 1752, conjuntamente con su padre y hermanos.

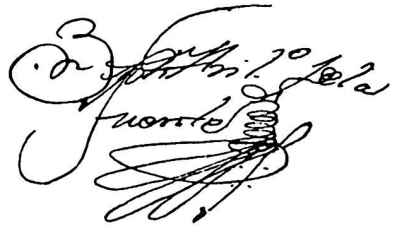

Pasó a América y se estableció en Buenos Aires. donde casó con Da. Dionisia de Sosa, (ver su ascendencia). La partida matrimonial debería estar en la Parroquia de San Nicolás, pero desde el año 1760 al 69, no se asentó ninguna en sus libros, habiendo quedado en blanco las páginas que correspondían a ellas.

Según la fecha de los nacimientos de sus hijos la ceremonia debe haberse realizado en 1761 ó 62. El matrimonio consta de las partidas bautismales de sus hijos, del expediente de ordenación del Pro. D. Casimiro José de la Fuente y del Padrón de Buenos Aires, de 1778.

En este año ya era vecino de la Parroquia de Monserrat, donde tenía la propiedad de una finca situada en la actual calle Belgrano, entonces de Santo Domingo, Manzana 339, Cuartel 17. Allí vivía con su familia y tenía sus negocios.

En el Archivo General de la Nación existen varios expedientes en los cuales consta la participación que tomó en gestiones tendientes al adelanto del barrio.

El Buenos Aires del siglo XVIII era muy diferente del actual, no solamente en su estructura íntima, sino también por la distribución de sus vecinos, que se hallaban esparcidos, formando agrupaciones, núcleos o barriadas localistas, separadas las unas de las otras, con aspiraciones propias.

Fuera del "centro" en las vecindades de Santo Domingo, donde se agrupaban las familias más aristocráticas, había otros "barrios" que recibían la denominación de la parroquia a la cual pertenecían, como era el de San Nicolás, Monserrat, y más tarde el Socorro. La distancia existente entre los grupos, facilitaba esa característica y a veces creaba una cierta rivalidad que se manifestaba hasta en los apodos que los de un barrio aplicaban a los del otro.

Fueron hijos de este matrimonio:

1° Da. *María Luciana,* llamada María en el Padrón de 1778, según el cual nació en 1762. Casó con D. José E. de Loyola y tuvieron una hija.

2° Fray *Leonardo Estanislao,* nacido por 1764. Perteneció a la Orden de Predicadores, en el Convento de Santo Domingo de esta Capital, y cuando el gobernador Rosas expulsó a esa congregación, se retiró a Tucumán, donde falleció en 1841.

3° *Pedro Antonio,* nacido el 23 de febrero de 1765 y fallecido antes de 1778, pues no figura en el Padrón de dicho año.

4° Da. *María Cecilia,* nacida el 2 de febrero de 1767 y bautizada en la iglesia de San Nicolás de Bari. Casó en noviembre de 1793, con D. Antonio Rubio de Erclé, natural de Navarra y dejaron descendencia.

5° D. *Casimiro José,* nacido el 3 de marzo de 1770 y bautizado en la Capilla de los Remedios, (Lib. I, fs. 196 de la Iglesia Parroquial de Quilmes). Estudió en el Real Co-

legio de San Carlos donde se matriculó el año de 1783 para el curso de Lógica, luego Metafísica, Filosofía y Teología. Fué examinado general y aprobado plenamente el 14 de noviembre de 1795. (M. S. Biblioteca Nacional, n° 2.157). Ordenado sacerdote le fué dado el curato de Las Víboras en la Banda Oriental del Uruguay, por pro-

visión firmada por el virrey D. Antonio Olaguer Feliú, en Montevideo el 4 de abril de 1798, en virtud de la cual tomó posesión como Cura, Vicario Foráneo y Juez Eclesiástico de dicho Partido, el 4 de octubre del mismo año. Su actuación allí fué muy distinguida mereciendo general aprobación de las autoridades y feligreses según se puso de manifiesto en una información de servicios producida en 1808. En 1802 encabezó y dirigió las gestiones iniciadas ante el Virrey, por el vecindario de Las Víboras, a fin de obtener la autorización necesaria para trasladar la población a sitio más sano y conveniente. El Párroco de la Fuente, fué quien se dirigió al Virrey exponiéndole en bien fundado Memorial, las razones que servían de base a la petición y designaba como sitio conveniente, una llanura conocida por Rincón de Escobar, sobre la costa del Arroyo de las Vacas, en las proximidades del Uruguay. Se dirigió a la capital y después de dejar encaminado el asunto, regresó a su curato. El gobierno virreinal no alcanzó a tomar una resolución. Solamente en 1816, Artigas dispuso el traslado al sitio señalado por el Pro. de la Fuente, donde perdura actualmente con el nombre de "El Carmelo". El 16 de diciembre de 1808 fué trasladado al curato de la Cañada de la Cruz, (Exaltación de la Cruz) y el 25 de octubre de 1814 al de Morón. En ambos sitios continuó desarrollando obra de progreso al mismo tiempo que llenaba su misión sacerdotal con general respeto de sus feligreses. Falleció en Buenos Aires en 27 de diciembre de 1822 (L. II, fs. 371 de Monserrat) y recibió sepultura en el cementerio de la Recoleta, recientemente habilitado para enterratorio general.

6° Da. *María de los Dolores,* bautizada el 28 de marzo de 1774, en la iglesia de Monserrat. (Lib. I, fs. 134). Casó con D. José Cao Cordido, que había sido educado en el Real Colegio de San Carlos en los mismos años que D. Casimiro José de la Fuente.

7° D. *Juan Bautista,* que sigue.

8° Da. *Juana Isabel,* bautizada el 3 de marzo de 1780, en la iglesia de Monserrat. (Lib. I, fs. 247).

XI.—Teniente Coronel JUAN BAUTISTA DE LA FUENTE.

Nació en Buenos Aires el 24 de junio de 1776, y fué bautizado tres días después en la Iglesia de Monserrat. (Lib. I, fs. 168).

Según lo hacía la mayor parte de los jóvenes de su época, se dedicó a los negocios hasta que circunstancias políticas del momento histórico en que le tocó vivir, se los hicieron abandonar para iniciarse en la vida militar.

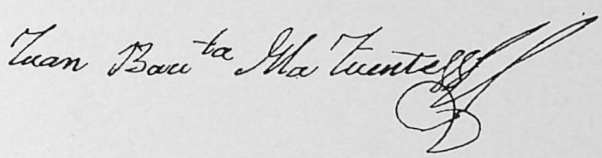

Contrajo matrimonio con Da. María Josefa Pérez, (ver su ascendencia), el 3 de mayo de 1805, en la Catedral. (Lib. VI, fs. 450 de Matrimonios, hoy en la Merced).

Poco más de un año llevaba de formado el nuevo hogar, cuando el 25 de junio de 1806, el vecindario de Buenos Aires fué puesto en alarma por el estampido de unos cañonazos disparados desde el Fuerte. Presuroso se lanzó a las calles en procura de noticias y no tardó en enterarse que anunciaban la presencia de una escuadra extranjera frente a las costas de la Capital, presencia que no hacía presagiar nada bueno.

Efectivamente, esos buques de bandera inglesa traían las tropas que hicieron el desembarco conocido en nuestra historia con el nombre de "Primera Invasión".

Inmediatamente todas las personas capaces de empuñar un arma se presentaron a las autoridades ofreciendo sus servicios para la formación de cuerpos voluntarios dispuestos a hacer lo necesario a fin de repeler el atropello extranjero.

D. Juan Bta. de la Fuente abandonó sus negocios y se alistó entre los granaderos Voluntarios de Infantería para defender la Capital.

La forma como se desempeñó en las acciones que siguieron al ataque de los ingleses, le valió un buen concepto entre sus compañeros de armas, que se lo demostraron de inmediato, pues al organizarse poco después el cuerpo de Patricios, compuesto de alrededor de 1.500 plazas llenadas por criollos únicamente y que gozaba entre otros privilegios, el de elegir a su oficialidad, le fué otorgado el grado de Teniente de la 5ta. Compañía del 2do. Batallón acreditado con despacho fechado el 6 de octubre de 1806.

Al año siguiente se produjo la "Segunda invasión" y la defensa de la ciudad con los encuentros y acciones que popularizaron a los Patricios entre el vecindario, hasta llegar a ser el cuerpo militar de mayor prestigio.

Tocóle al teniente de la Fuente, estar en la acción de Barracas con las fuerzas que apoyaron a la artillería que se encontraba en el puesto de Juan Gálvez, y el 3 de julio sostuvieron guerrillas consideradas de importancia según los informes elevados por los jefes a las autoridades de la Metrópoli. En ellos se menciona a D. Juan Bta. de la Fuente como uno de los oficiales que se distinguieron en dichas jornadas (1).

Las invasiones inglesas produjeron un sacudimiento en la sociedad colonial que trastornó toda su organización. La vida del vecindario, apacible y monótona, repentinamente se volvió agitada. Las obligaciones de la vida militar suscitaron cambios que pusieron en contacto entre sí, a muchas personas con aspiraciones o ideales similares, pero que las ocupaciones de la vida diaria, organizada por tradición, tenían separadas y sin comunicarse habitualmente.

A otras las puso frente a problemas y maneras de pensar que desconocían, pero que adoptaron con entusiasmo, tan pronto como los comprendieron.

(1) Arch. Gral. de Indias, Leg. 356, Nº 422-431, Informe de Saavedra.

Como consecuencia se ampliaron las agrupaciones que sostenían teorías políticas o económicas hasta entonces patrimonio de un número reducido de personas, que al despertar los mismos sentimientos en otros, ganaban adeptos para sus filas.

Justificaban sus pretensiones con las aptitudes militares y políticas demostradas durante los últimos acontecimientos y envalentonados por los triunfos alcanzados, que la voz pública atribuía únicamente a sus esfuerzos, ya no aceptaron la supremacía detentada hasta entonces por los peninsulares cuyas ínfulas no siempre justificadas, herían los más íntimos sentimientos de los americanos. Esa pretendida superioridad fué una característica de la colonia, tan pronunciada en todas partes, que era notada por quienes llegaban a América aun de paso y más de un viajero la dejó consignada en sus notas, como el p. Cattaneo, S. J. quien escribía en 1730, "niuno Spagnuolo, per quanto venga d' "Europa ben povero, vuol ridursi a servire; ma tosto che giugne "all'Indie, ancorché non tenga con che sostentarsi, vuol far da "Signore" (1). Su forma más sintética es el voto emitido por el Obispo Lue en el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810. Pero ya había hecho su tiempo y no era aceptada por los criollos cuyo descontento tenía por origen un sinnúmero de desaires y menosprecios que sedimentándose durante largos años, habían ido ahondando la separación.

Los criollos hasta ese momento, habían carecido de toda participación en la cosa pública; con excepción de ciertos cargos concejiles se encontraban en el caso del tercer Estado francés al reunirse los Estados Generales de 1789, no eran nada y se consideraban con derecho a ser todo.

La propaganda diestramente llevada a cabo por los dirigentes que sabían pulsar la fibra patriótica de los criollos, hacía resaltar la actitud heroica observada por ellos durante las invasiones, en contraste con la pasividad demostrada por las autoridades virreinales, que el cuardecimiento de las pasiones políticas puestas en juego calificaban con término más duro.

Los acontecimientos se sucedían precipitadamente. De todos lados llegaban noticias a cual más alarmante, deformadas por la distancia y la transmisión oral. La agitación y el sobresalto hacían suponer posible cualquier versión. Nada parecía inverosímil.

---

(1) 2da. carta publicada en IL CRISTIANESIMO FELICE NELLE MISSIONI, por *L. A. Muratori*, año MDCCXLIII, pág. 171.

La situación de España era considerada de suma gravedad. Las gacetas que se recibían de vez en cuando, las noticias verbales que referían los que de allá venían y tal cual comunicación oficial cuyo contenido trascendía más o menos velado entre el pueblo, así lo dejaban suponer.

La de las colonias americanas no lo era menos. Se hablaba de sublevaciones producidas en diversos puntos, de las represiones sufridas, medidas comentadas en forma diametralmente opuestas, según lo fueran en círculos de criollos o de peninsulares.

Todo esto era elemento suficiente para contribuir a traer el desasosiego entre la población y el desconcierto entre los gobernantes. Una y otros se debatían ante lo desconocido en medio de la mayor incertidumbre, y como nave sin timón, arrastrados por los acontecimientos, fluctuaban sin saber qué actitud adoptar. Habituados a la vida casi monacal de la colonia, los ecos de las perturbaciones mundiales, alcanzaban para ellos, una resonancia tan inusitada que alteraban profundamente el ritmo de la vida de los heroicos y tranquilos vecinos de Buenos Aires, cuya vuelta a la normalidad anterior a las invasiones inglesas se había hecho imposible.

Muchos de los flamantes militares cuyos galones eran premio al valor, no volvieron a sus pacíficas ocupaciones anteriores y dedicaron su tiempo y actividades a la adquisición de los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de la nueva carrera que el entusiasmo patriótico aunado a las circunstancias, les había hecho abrazar.

Después de la Reconquista toda la población criolla se agrupó en torno de D. Santiago de Liniers, consagrado Jefe de la Defensa y Virrey, poco después. De la noche a la mañana se convirtió en el ídolo del pueblo, con desagrado para el elemento español que se mostraba desconfiado a causa de su nacionalidad de origen, no obstante los servicios prestados recientemente a su país de adopción.

El motín del 1° de enero de 1809, tramado por elementos peninsulares contra el virrey Liniers, a quien sostuvieron los nativos, y unos meses más tarde el levantamiento de Chuquisaca, fueron demostraciones más que suficientes para que los españoles se dieran cuenta de que habían entrado en juego nuevos factores llenos de vigor y entusiasmo, reclamando participación en el manejo de la cosa pública, a los cuales había que satisfacer

haciéndoles intervenir en la futura marcha del gobierno colonial, no obstante el desdén que afectaban profesarles.

Como es lógico, dada la humana condición, deseaban retardar ese instante el mayor tiempo posible, para lo cual trataron de alejar la posibilidad de la intromisión de dichos elementos, conocidos por las tendencias adversas a sus intereses en el juego de las instituciones establecidas, que no deseaban modificar.

Los sucesos del Alto Perú vinieron a ofrecer el pretexto oportuno para tentar su debilitamiento, y el virrey Cisneros lo aprovechó. Con el fin de pacificarlo, dispuso el envío de fuerzas militares a las órdenes del mariscal de campo Nieto, entre las cuales maliciosamente incluyó varias compañías de Patricios, cuerpo miliciano que era considerado el principal apoyo de los nativos. Con esa medida creyó anular la influencia del grupo criollo levantisco y al mismo tiempo dejar malquisto al cuerpo con los patriotas, por prestarse a sofocar manifestaciones políticas que eran precisamente idénticas a las que se les atribuía a ellos.

La resolución del virrey Cisneros de enviar patricios al Alto Perú, causó muy mala impresión entre el vecindario, que la consideró abusiva, y lo era efectivamente, pues como se ha dicho anteriormente, sus componentes no eran militares de carrera, sino vecinos afincados de la capital que formaron un cuerpo afectado a su defensa y guarnición. Pero la participación que tomaron en los sucesos del 1º de enero de 1809, al apoyar al virrey francés, que los criollos deseaban sostener en el mando, agradecidos a la competencia con que los llevó a la victoria contra los invasores en los años 6 y 7, les volvió suspectos para el elemento gubernativo, el cual valido de su poder, quiso suprimir, o por lo menos disminuir, su intervención en los acontecimientos que se estaban desarrollando.

Por otra disposición del 11 de septiembre de 1809, los tres batallones que componían el cuerpo de Patricios, fueron reducidos a dos.

El vago malestar, mal definido, impreciso, obscuro, que desde tiempo atrás sentían los nativos, tomó cuerpo y la aspiración común se precisó en un deseo de autonomía. Un reducido número de jóvenes ilustrados, convertidos en portavoces de las nuevas teorías económicas y políticas, agrupó en torno suyo al elemento descontentadizo, y sin larga gestación hizo posible la Re-

volución de Mayo, que precipitó la impericia de los jefes españoles y el desconocimiento que tenían de los ideales criollos.

Las noticias de los sucesos acaecidos en la Capital, llegaron al Alto Perú y aumentaron el malestar que sentían los expedicionarios, deseosos de regresar a sus hogares para participar del movimiento que habían contribuído a preparar, desde que las victorias alcanzadas sobre los ingleses les confirmaron la confianza que tenían en sus aptitudes para el mando y el gobierno.

Dicha expedición produjo un resultado desastroso entre sus componentes. Personas ajenas a la vida militar tuvieron que soportar marchas forzadas, largas jornadas, deficiente alimentación y el maltrato de un jefe contrario a sus ideales, como era el mariscal Nieto. Fueron muchos los que tuvieron resentida seriamente su salud, y al regresar a Buenos Aires se encontraron en la imposibilidad de continuar en las filas.

D. Juan Bta. de la Fuente, cuyos servicios prestados durante las jornadas de 1806 y 7 a propuesta del virrey Liniers, había premiado la Junta Central de España con los despachos de Capitán, fechados el 16 de octubre de 1809, tomó parte en esa campaña y regresó muy quebrantado físicamente. A pesar de su entusiasmo patriótico tuvo que pedir la baja y retirarse del servicio que prestaba en el Regimiento 1 y 2. La primera Junta Gubernativa, formada por personas que conocían bien su actuación, puesto que varios de sus miembros habían sido sus jefes o compañeros, se la concedió con fecha 30 de octubre de 1810, acordándole goce de fuero y grado de Teniente Coronel, con cuya resolución se acredita el concepto que les merecía por sus aptitudes y sacrificios.

Pero su patriotismo no podía avenirse con permanecer inactivo, reducido a desempeñar el papel de espectador de sucesos que le contaban como promotor. Por ello, a pesar de seguir con su salud quebrantada, presumiendo que sus fuerzas acompañarían a sus deseos, pidió y alcanzó, su reincorporación al servicio activo, que volvió a prestar como Capitán de la 6ta. compañía del 2do. tercio cívico de la Guardia Nacional de Infantería, del cual tuvo que separarse el 20 de diciembre de 1814, nuevamente por razones de salud, quebrantada para siempre desde la expedición al Alto Perú.

Unos años más tarde, y en vista de las continuas alteraciones que agitaban al país, volvió a ofrecer sus servicios y fué reincorporado por decreto del Gobernador Viamonte, con fecha 5

de octubre de 1829, en el empleo de Sargento Mayor de Milicias de Caballería con grado de Teniente Coronel y antigüedad del 24 de junio, en cuyo cargo permaneció corto tiempo, hasta su retiro definitivo al Cuerpo de Inválidos.

En los Archivos General de la Nación y de la Contaduría Nacional, se conservan varios expedientes donde obran comprobantes de los suministros en efectivo y víveres, prestados por él al gobierno, con todo desinterés, como cooperación para el mejor logro de la obra patriótica a la cual dedicó tantos afanes.

El gobierno de Rosas ofrecióle momentos de tristezas y sobresaltos. Varios de sus hijos fueron diligentes opositores al Restaurador, a quien combatieron con todo su entusiasmo juvenil, hasta que la emigración para unos y la cuchilla de la Mazorca, para otros, pusieron término a carreras que se anunciaban brillantes.

Sus últimos años pasaron en el retiro del hogar, ajeno a la política militante, hasta su fallecimiento ocurrido el 12 de abril de 1862, en su casa levantada en el solar sito hoy en la calle de Tucumán N° 672, parte de aquel donde viviera desde 1804, que comprendía también la contigua, ahora N° 670.

Otorgó su testamento un mes antes de su muerte, en el Registro a cargo del escribano Mariano Cabral, disponiendo del tercio de sus bienes a favor de sus hijas solteras.

Sus servicios han sido consagrados por la posteridad, al darse su nombre a una calle de la parroquia de Flores en la Capital Federal, a propuesta del Director del Museo Histórico Nacional, Dr. Adolfo P. Carranza, en 1901. Después el Concejo Deliberante de Avellaneda le tributó igual homenaje.

Entre otras instituciones religiosas, perteneció a la Tercera Orden de Na. Sra. de la Merced.

Su retrato hecho por el Ing. Carlos H. Pellegrini, se conserva en el Museo Histórico Nacional, habiendo figurado en las exposiciones de sus obras bajo los números 24 en 1900 y 29 en 1932, cuya reproducción se ofrece en esta biografía.

Era de estatura regular, más bien alta, fuerte; sin que las alteraciones de salud producidas por la jornada al Alto Perú doblegaran un carácter que conservó siempre firme.

Durante su matrimonio procreó por sus hijos a:

1° *D. Félix Antonio José,* nacido en Buenos Aires y casado a los 20 años en la iglesia de San Nicolás, el 4 de noviembre de 1826, con Da. Florencia Cánepa, hija legítima de

D. Juan Bta. Cánepa y de Da. Trinidad Pieres y Sequeira, (hermana del sargento mayor José Antonio Pieres y Sequeira, guerrero de la Independencia). No tuvieron sucesión.

Actuó en las filas opositoras al gobernador Rosas y falleció asesinado por la Mazorca en 1841.

2° *D. Juan Bautista,* nacido en Buenos Aires el 29 de agosto de 1808.

Se dedicó a negocios que alcanzaron a tener gran desenvolvimiento.

Casó el 4 de junio de 1859 con Da. Teresa Nogueras y Lagraña, natural de Corrientes, hija legítima de D. Bartolomé de Nogueras, natural de Barcelona que fué vecino de esa ciudad, donde ocupó cargos concejiles, luego se trasladó a Buenos Aires y murió en ella, el 18 de diciembre de 1857, a los 62 años.

Su madre fué Da. Benigna de Lagraña y Martínez Hidalgo, perteneciente a una de las familias de mayor tradición y prestigio de Corrientes. Falleció en Buenos Aires el 31 de diciembre de 1851, teniendo 41 años de edad.

D. Juan Bta. de la Fuente falleció en la misma ciudad el 20 de mayo de 1871, a consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla, que hizo tantas víctimas. Durante su matrimonio nacieron:

A) Da. María Aureliana Mercedes, familiarmente llamada Teresa. Nació en Buenos Aires el 19 de junio de 1860. Casó con su primo hermano D. Juan Zenón de la Fuente y Matos, como se verá más adelante. Falleció en Maipú (Pcia. de Bs. As.) el 28 de abril de 1890.

B) D. Juan Ejilio Silvano Casimiro, nacido en Buenos Aires el 17 de septiembre de 1863. Siguió los cursos de la Facultad de Ingeniería, sin llegar a recibirse y luego se dedicó a las tareas rurales, formando establecimientos importantes en los Partidos de Las Flores, Gral. Belgrano y Coronel Vidal. Fué de los primeros adquirentes de tierras en el Campo del Cielo, Pcia. de Santiago del Estero, que pobló en sociedad con los Sres. Luis E. Zuberbühler, Adolfo Villate (h.), y otros, llevando a esas regiones, las bases de su progreso y en 1902 fueron a visitarlos.

Tuvo actuación destacada en la política bonaerense formando parte del Partido Conservador, durante un largo período. Sus condiciones de rectitud y altruísmo, reconocidas hasta por sus adversarios políticos, le valieron el respeto de todos. Rehusó muchos cargos que le fueron ofrecidos por los gobernadores Ugarte, Ignacio Irigoyen y otros; solamente ante el insistente pedido de su partido, aceptó en 1915 la diputación. Fué Intendente Municipal de Gral. Belgrano desde 1907 al 17, siendo uno de los poquísimos intendentes que no fueron removidos por la Intervención que mandó el Presidente Irigoyen a la Provincia de Buenos Aires. La disciplina partidaria le impuso la separación del cargo poco tiempo después.

Su actuación al frente de esa Comuna es citada como ejemplar por la honestidad en el manejo de los dineros públicos y progreso del Partido.

Por su iniciativa y contribución, se levantó el Hospital Municipal; teatros de las Sociedades Española e Italiana; se adquirió un edificio para la Intendencia Municipal, que luego pasó a ser la sucursal del Banco de la Nación; se construyó el puente de Manantiales y el templo Parroquial se trasladó y agrandó el Cementerio; se arreglaron las calles, aceras y caminos; se trazó la Plaza y se arbolaron las calles; donó terrenos para Escuelas, Policía y Mataderos; fomentó centros deportivos, culturales y de ayuda social; propició y contribuyó a organizar la Sociedad Rural, etc., al punto de poder decirse que no hubo una sola obra de fomento que no fuera inspirada o no contara con su ayuda decisiva.

Durante toda su permanencia en ese pueblo, no hubo persona que se acercara a él en procura de ayuda que no la recibiera amplia y bondadosamente acordada, al extremo de ser recordado como el "Benefactor de Gral. Belgrano", según le llaman corrientemente.

Su fallecimiento ocurrido en la Capital Federal el 18 de octubre de 1934, motivó un duelo público en dicha localidad, donde sin distinción de ideas políticas ni de situación social, todos rindieron un homenaje de gratitud al hombre bueno que no ha dejado sino motivos de respeto y agradecimiento, por sus procederes ejemplares no desmentidos durante cincuenta años.

El Concejo Deliberante por unanimidad, acordó dar su nombre al Hospital Municipal, costeado casi totalmente por él, en forma anónima y silenciosa, y a una calle del pueblo, tributándole un homenaje con motivo de descubrirse la placa con su retrato y nombre. Además por suscripción pública, se costeó un busto de bronce que fué donado a la Intendencia y colocado en el hall de su edificio. Con igual respeto se recuerda su actuación en Las Flores, donde señaló su paso con obras de importancia como son el Hospital de Caridad, transformación y adorno de la Plaza, etc.

Fuera de esto, en la Capital Federal y Avellaneda, son muchas las instituciones y personas que recibieron el beneficio de sus consejos y ayuda. Era soltero.

C) D. José Calixto Evaristo, nacido en Buenos Aires el 14 de octubre de 1865. Falleció soltero el 2 de septiembre de 1939 en la misma ciudad.

3° *Da. Juana Bautista,* nacida el 24 de junio de 1810 y fallecida soltera el 5 de febrero de 1892. Perteneció a la Tercera Orden de Na. Sra. de la Merced y a otras instituciones de caridad y religión.

4° *Da. Mercedes Biviana,* nacida el 2 de diciembre de 1811 y falleció soltera el 9 de febrero de 1868.

5° *D. José,* nacido el 11 de julio de 1813. Murió el 13 de febrero de 1856, después de estar enfermo durante muchos años.

6° *D. Enrique Francisco,* nacido el 16 de julio de 1816. Cursó Derecho y se graduó en la Universidad de Buenos Aires en 1837, juntamente con los Dres. Miguel Esteves Sagui, Vicente F. López, Carlos Tejedor, Manuel Mansilla, etc.

La proposición principal sostenida para obtener el grado fué: "El padre que no tiene descendientes legítimos, puede instituir herederos a sus hijos naturales con exclusión de los ascendientes legítimos" y las accesorias: "La esclavitud se opone a la ley natural" y "La costumbre deroga la ley anterior". El manuscrito de la primer accesoria se conserva en el Museo Histórico Nacional.

En dicho acto tuvo como contradictor a su amigo D. Félix Frías.

Las agitaciones políticas que caldeaban los ánimos en esos años repercutieron intensamente en los claustros universitarios y la juventud que los frecuentaba no podía permanecer indiferente. La mayoría de los intelectuales formó el grupo anti-rosista y D. Enrique se contó entre ellos y sin exageración puede decirse que ofreció todas sus actividades y hasta su vida, al triunfo de sus ideales.

Estuvo entre los fundadores de la Asociación de Mayo, de señalada influencia social y política.

Fué uno de los fundadores del Club de los Cinco, primer núcleo que reunió a la juventud opositora al gobierno de D. Juan Manuel de Rosas, dispersado luego por la emigración y la muerte.

Para principios de 1839, la resistencia dirigida por los emigrados asilados en Montevideo llegó a su máximum y asestó sus más recios ataques al Restaurador. D. Enrique con el propósito de servir más eficazmente a sus ideales, a fines de marzo entró a prestar servicios como supernumerario, en la secretaría de Rosas, donde pronto alcanzó a tener prestigio por su inteligencia y laboriosidad. Dado el interés que tenía en conocer la documentación que allí se manejaba, es de suponer que la frecuentaría con la mayor asiduidad posible, pues no siendo empleado efectivo, sólo era llamado en días de mucho trabajo. Rosas tenía la costumbre de hacer copiar todos los documentos que recibía y esa era la principal tarea de sus empleados. Todos los que pasaban por manos de D. Enrique, eran copiados en dos ejemplares, uno de los cuales quedaba para el archivo de Rosas y el otro era enviado a la Comisión de Montevideo.

Se cuenta que disimulaba el doble trabajo, escondiendo dentro de la carpeta de su escritorio, hojas borroneadas con versos, entre los cuales había una "Oda a Rosas" que comenzaba más o menos así:

"Santos Lugares de Rosas,
"Timbre de los federales,
"Tumba de los unitarios, etc.,

y que nunca terminaba. De esta manera si su contracción al trabajo despertaba sospechas y alguno deseaba curiosear su carpeta, quedaba satisfecho al encontrar producciones

poéticas, tan en boga en esos años de entusiasmo político, fomentado por la Sociedad Popular Restauradora con argumentos irresistibles.

Desde ese puesto, arriesgando su vida a cada instante, transmitía fielmente a D. Félix Frías que se hallaba en Montevideo, cuanto ocurría cerca de Rosas y así se enteraban allí de los sucesos argentinos.

Esas comunicaciones comentadas en los periódicos uruguayos, causaban sorpresa e indignación al Restaurador, quien comprendiendo que solamente podía enviarlas alguien que estuviera muy cerca suyo, ordenó se practicaran averiguaciones, sin obtener resultado ninguno a pesar de los diversos subterfugios empleados para descubrir al incómodo corresponsal. Repetidas veces se oyó decir a Rosas: "En esta casa hay un traidor" y hacer conjeturas sobre quién podría serlo.

D. Enrique en una de sus cartas a D. Félix Frías (publicada en la pág. 475 del t. II de "Contribución Histórica y Documental" por D. Gregorio Rodríguez), comenta jocosamente su situación y dice: "He oído decir a uno, que si era el traidor, tenía mucha flema y más agallas que un dorado". En otra carta, (pág. 463 de la misma obra), comenta la acusación y explica su proceder en los siguientes términos: "Yo no traiciono ahora a Rosas; "ninguna fe le tengo prometida de ser su esclavo, es de- "cir, federal, en el sentido que él toma esta palabra. No "decir uno su opinión con franqueza a hombres que al "saber que no es favorable a su persona le harían sufrir, "es cosa muy natural. Confiarse de los hombres en el con- "cepto de que son amigos, cuando no tienen libertad para "decir que son sus enemigos: cuando les ponen pistolas, "(hablo metafóricamente), para que digan que son sus "devotos, es una imprudencia, una necedad, una bestia- "lidad. Decir pues si uno es descubierto que es traidor, "es decir lo que se quiere. Y yo me hago el juicio que uno "no debe curarse de esto. No traiciono a Rosas, por ahora. "Pero tengo formado el juicio de que sirviendo yo a la "patria en mi esfera humilde, descubrir a los que la "traicionan, la roban, la asesinan, no es ser traidor. Más "aún, que engañar a estos traidores para servir así, cuando "es necesario, a la patria, no es ilícito".

Por sus condiciones de inteligencia y servicios prestados a la causa anti-rosista, fué uno de los elementos preponderantes en el movimiento subversivo conocido con el nombre de "conjuración de Maza", el único que durante el largo período de la dominación de Rosas, tuvo probabilidades de derribarle del poder.

El golpe estaba a punto de estallar, cuando una tarde que D. Enrique se hallaba escribiendo en la Secretaría del Gobernador, se le aproximó Juancito Rosas, hijo de aquél, y revolviéndole el cabello, le dijo: "qué olor a pólvora tienen estos rizos" y se alejó rápidamente, sin dar lugar a que D. Enrique volviera de su sorpresa e inquiriera la causa del dicho. Pero como mantenía buena relación con los hijos de Rosas, sospechó que hubiera querido ponerle sobre aviso de algo, y sin detenerse más, salió de la oficina y se dirigió a casa de unas primas, donde permaneció a la espera de los sucesos que no tardaron en conocerse públicamente. Desde su refugio continuó enviando a Frías comunicaciones con los datos que podía obtener. La conjuración había sido denunciada, varios sospechosos detenidos, fusilado el 28 de junio de 1839, el coronel Ramón Maza, sindicado como jefe de ella, y asesinado su padre el Dr. D. Manuel Vicente de Maza, en su despacho de Presidente de la Cámara de Representantes.

Entre los apresados se contaba el Dr. Carlos Tejedor, correligionario, amigo y pariente de D. Enrique. Este quiso esperar su libertad antes de tomar una resolución respecto al porvenir. Producida aquélla, emigraron juntos el 31 de agosto, dirigiéndose a Montevideo.

Así salió de su Patria este joven de 24 años, sin pensar tal vez, que nunca más volvería a pisar su suelo.

El prologuista del "Dogma socialista" D. Juan María Gutiérrez en las "Obras completas" de Echeverría, la nota 1, de la pág. 54, dice al respecto: "El patriotis-
"mo y el valor del joven Lafuente, son ejemplares. Es-
"cribiente de Rosas, fué uno de los fundadores de la
"Asociación del año 37. El año 39 salía de la oficina de
"Rosas para ir al club revolucionario. Sólo el día que
"prendieron a Maza desapareció de casa de Rosas. Hizo
"en su ventajosa posición servicios importantes a los

"patriotas, sabiendo le iba la cabeza, si asomaba la mí-
"nima sospecha contra él".

Pocos meses pasó en Montevideo, pues se estaba organizando la Cruzada Libertadora, que a las órdenes del Gral. Lavalle despertó tantas esperanzas. Naturalmente su entusiasmo por la causa a la cual había sacrificado todo, y las ilusiones que inspiraba la campaña a abrirse, le llevaron al campamento de Lavalle en Curuzú-Cuatiá, para alistarse en el ejército, al que se incorporó con el grado de capitán, siguiendo las operaciones hasta la batalla de Don Cristóbal.

Después del fracaso sufrido por la retirada desde las cercanías de Buenos Aires, se dispersó el ejército formado a costa de tantos sacrificios. Sus componentes habían perdido la fe en sus jefes y lo que era peor aún, llegaron a convencerse de que Rosas permanecería incólume a pesar de todos los ataques que le llevaran. Perdida la esperanza en el triunfo y con el ánimo abatido por las desgracias sufridas, muchos de los emigrados apremiados por las necesidades materiales de la vida, se alejaron de la política activa, a la espera de mejores días que hicieran posible la realización de sus ideales.

D. Enrique Lafuente, escaso de recursos, pidió al comercio la ayuda que no encontraba en el empleo de sus conocimientos profesionales o culturales, y asociado a su hermano Francisco, también emigrado, y al Dr. Tejedor, se inició en unas actividades que desconocía y para las cuales no tenía aptitudes.

Los resultados estuvieron tan lejos de ser halagüeños que Tejedor y él, realizaron sus partes y pasaron al Brasil el 9 de enero de 1843. La suerte no les fué más propicia allí, de modo que después de recorrer durante unos meses, diversas localidades del Estado de Río Grande, resolvieron pasar a Río de Janeiro, donde creían encontrar un ambiente más favorable para el empleo de sus conocimientos. Con dicho objeto se embarcaron en San Fernando de Río Grande, el 7 de febrero de 1844. En la Capital del Imperio, sus tentativas para aliviar su situación económica no tuvieron éxito.

Además según lo manifestaba en cartas a su familia (1) el clima, la diferencia de idioma, de costumbres y especialmente la esclavitud, les volvía muy pesada la permanencia en Río de Janeiro, haciéndoles nacer el deseo de pasar a Chile, de donde recibían noticias alentadoras.

Eran varios los emigrados que tuvieron el mismo propósito. Entre ellos se contaban además de D. Enrique y Tejedor, el poeta Mármol, D. Juan María Gutiérrez y Juan B. Alberdi. Hubo de hacerse el viaje en el "Tobías", que era el navío elegido por estos últimos, pero Mármol le tuvo miedo, y Alberdi a su vez, no tenía confianza en "La Rumena" que era el buque preferido por Mármol. Por último se dividieron. Gutiérrez y Alberdi zarparon en el "Tobías" y tardaron 70 días en llegar a Valparaíso. Tejedor, Lafuente y Mármol salieron en "La Rumena" el 3 de febrero de 1845. En este viaje y al saberse frente a las costas de su Patria, sin poder volver a ella, el poeta José Mármol escribió su canto "El peregrino". Pero decididamente la suerte les era adversa en todo. Un sinnúmero de percances dificultaron la travesía, convirtiéndola en una odisea que casi terminó trágicamente en el Estrecho de Magallanes, donde naufragaron. Pero lograron salvar y después de pasar toda clase de sinsabores, regresaron a Río de Janeiro, maltrechos y más miserables, a los 104 días de haberse hecho a la vela llenos de esperanzas.

Las desventuras pasadas no lograron desanimarlos y tan pronto como las circunstancias lo permitieron, reiniciaron el viaje, pero sin la compañía de Mármol quien se acobardó y no quiso insistir.

Llegados a Chile, D. Enrique trató de ocuparse en la enseñanza del latín y otras ramas de conocimientos que eran de su dominio, pero no alcanzó a realizar sus aspiraciones en forma satisfactoria, por lo cual se empleó en una casa inglesa de comercio con negocios en el norte de Chile y el Perú, hasta donde fué en diversas oportunidades cumpliendo comisiones que le confiaron.

Pocos años más tarde, 1848, en territorio lejano y al parecer sin vinculaciones con Chile, se produjo un suceso que tuvo enorme repercusión en la vida económica de este

(1) En poder del autor.

país y en la orientación del elemento juvenil, que igual en todas partes, se halla siempre dispuesto a correr aventuras.

Dicho suceso fué el hallazgo de yacimientos auríferos en California, territorio recientemente anexado a los Estados Unidos, que pobre y desconocido como era, de la noche a la mañana dió origen a la formación de fortunas fabulosas y a relatos solamente comparables a los cuentos de las "Mil y una noches", que difundieron su nombre por todos los ámbitos del mundo.

Muchos llegaron a los puertos de Chile, llevados por las tripulaciones de los buques que hacían el comercio en las costas del Pacífico y de ahí se transmitieron a todas las ciudades de la República (1).

Es conocido su resultado. Numerosos jóvenes, unos por su cuenta, otros agrupados en expediciones, partieron para esa tierra de ensueño, nuevo "El Dorado", atraídos por el miraje del oro. Los chilenos fueron factores eficientes de trabajo que contribuyeron al adelanto y progreso de California. Numerosas referencias y obras, pintan con colores vivos, los trabajos, las penas y las miserias que pasaron, a pesar de lo cual pocos volvieron triunfantes en la arremetida emprendida para la conquista de una rápida fortuna.

D. Enrique, descontento con una situación que se le presentaba sin ningún horizonte en Chile, se sumó al número de los que partieron, víctimas de la ilusión y aguijoneado por el deseo de mejorar, sin parar la atención en los sacrificios que debía imponerse.

Una vez más, la suerte se le mostró desfavorable en su nuevo destino, y vencido en la lucha por las miserias, enfermedades y contratiempos de todo género que encontró en California, resolvió regresar a Chile.

Los sufrimientos pasados, el temor de ser gravoso a sus compañeros de emigración, casi todos tan necesitados como él, las noticias recibidas de Buenos Aires, que no hacían presentir el término de la Dictadura, fueron factores más que suficientes para quebrar un espíritu sensible como el suyo, matando sus esperanzas y minando su salud hasta que víctima de su desaliento, terminó sus días

(1) "Los Chilenos en San Francisco de California", por *D. Roberto Hernández.* Valparaíso - 1930.

en Copiapó el 9 de septiembre de 1850, a los 35 años de edad, sin haber contraído enlace.

Su nombre ha permanecido en el olvido durante muchos años, pero desde que se ha comenzado a estudiar la época de Rosas a la luz de los documentos y se descubren piezas guardadas en diferentes archivos que muestran los secretos entretelones de los acontecimientos acaecidos entonces, se reconoce la parte principal que D. Enrique La-

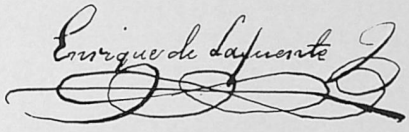

fuente tuvo en los sucesos de 1839 y la influencia que ejerció sobre sus compañeros por las dotes de inteligencia y patriotismo que todos le reconocían.

D. Enrique y su hermano D. Francisco fueron los primeros en cambiar la forma de escribir su apellido, pues comenzaron por asentarlo "de Lafuente" y después suprimieron la preposición, quedando "Lafuente".

7º *Da. Eulalia,* nacida el 11 de diciembre de 1816 y fallecida soltera en Buenos Aires, el 15 de mayo de 1902.

8° *D. Cándido Francisco,* nacido en Buenos Aires el 3 de octubre de 1818. Por sus afinidades con los opositores a Rosas se vió obligado a emigrar a poco de cumplir los 20 años. Estuvo en Montevideo, donde trabajó con su hermano D. Enrique, como he dicho. Después de partir éste, también marchó al Brasil y con mayores aptitudes para el comercio, más adaptabilidad al medio o con exigencias menores, continuó allí después de irse a Chile su hermano y Tejedor. No regresó más a la Argentina, a pesar de haber sobrevivido bastantes años al final de la tiranía.

9° *D. Fermín,* nació el 6 de julio de 1822, en Buenos Aires como sus hermanos. Siguió estudios sin llegar a graduarse y falleció soltero el 24 de noviembre de 1842.

10° *D. Pedro Eleuterio,* que sigue.

11° *Da. Pilar,* nacida en Buenos Aires, el 12 de octubre de 1827. Fué de espíritu cultivado, con aficiones literarias y disposiciones para la poesía. Sumamente religiosa, perteneció a muchas cofradías piadosas. Falleció soltera, el 1° de diciembre de 1898.

XII.—D. PEDRO ELEUTERIO DE LAFUENTE.

Nació en Buenos Aires el 18 de abril de 1824, (Lib. XXVI, fs. 126 de Bautizados de La Merced).

Fórmose durante los comienzos de la dictadura de Rosas y los peores años de persecución a sus hermanos. Su padre que temía para él, la misma suerte cabida a aquéllos, le alejó de los centros donde la juventud se iniciaba en la política.

Con ese fin, terminados sus estudios generales le dedicó al comercio y a las tareas rurales, y para salvaguardarle de persecuciones posibles dada la situación de otros hijos, le hizo ingresar en la casa de comercio de D. Simón Pereyra, persona de aptitudes mercantiles bien conocidas y muy ligado al Restaurador Rosas.

Pocos años más tarde D. Pedro se estableció por su cuenta en la Capital y pobló una estancia en el Vecino, (hoy Maipú, F. C. del Sud). Al entrar las tropas en Buenos Aires después de Caseros, fué saqueada su casa de comercio, que no reinstaló, con-

tinuando sus tareas de campo, ampliándolas con otro establecimiento en el Salado, (hoy Gral. Belgrano), hasta retirarse de los negocios definitivamente al comienzo de su vejez.

Siempre vivió alejado de la política activa.

Alto, bien proporcionado, con facciones pronunciadas, conservó su actividad hasta los últimos días de su vida, en que todavía practicaba la equitación a que siempre había sido aficionado.

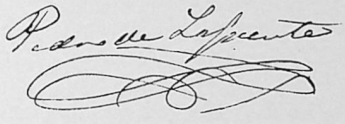

Creyente sincero y practicante de la Religión, perteneció a numerosas congregaciones siendo su preferida, la del Santísimo Sacramento, de la cual fué Hermano Mayor.

El 1º de agosto de 1846 casó con Da. Marcelina Matos, (ver su ascendencia), en la iglesia de San Miguel, (Lib. II, fs. 107 de la Parroquia del Socorro).

Falleció en Buenos Aires, el 3 de julio de 1893, en la calle Tucumán 672, (hoy 670, donde había nacido), bajo disposiciones testamentarias otorgadas ante el escribano Julián S. Aranda el 7 de febrero de 1884.

Al igual de sus hermanos D. Enrique y D. Francisco, cambió la forma de escribir el apellido, adoptando la que luego hemos seguido muchos de sus descendientes.

Fueron sus hijos:

1° *Da. Petrona,* nacida en Buenos Aires el 29 de junio de 1847. Casó con D. Francisco Gianello, natural de Entre Ríos. Falleció en la misma ciudad el 22 de junio de 1932. Tuvo hijos.

2° *D. Francisco Félix,* que sigue.

3° *D. Juan Bautista Zenón,* nacido en la Capital el 24 de junio de 1855.

Casó en primeras nupcias con su prima hermana Da. María Aureliana Mercedes de la Fuente y Nogueras, el 14 de abril de 1877, de quien tuvo varios hijos pero sólo vivieron:

A) Juan, nacido en Maipú, Pcia. de Buenos Aires, el 19 de julio de 1886, marido de Da. María Esther Laferriere y padre de: Juan Pedro, Eduardo Ejidio y María Mercedes. Falleció en Maipú el 22 de junio de 1927.

B) Da. María Eufrasia, nacida en 4 de abril de 1889, casada en la misma localidad de Maipú con Arturo J. Goyoaga el 29 de octubre de 1903. Con hijos.

En segundas nupcias casó en Maipú, con Da. Margarita Faure y Medina, de quien nacieron:

C) Da. Carmen, fallecida soltera en 1917; D) Abel, nacido el 19 de abril de 1892, soltero, y E) Pedro, fallecido en su niñez.

D. Juan de la Fuente y Matos testó en Maipú donde residía desde muchos años antes, el 5 de agosto de 1905 testó ante el escribano Andrés M. Curuchet, y falleció en 1915

XIII.—Dr. FRANCISCO DE LAFUENTE.

Nacido en Buenos Aires el 4 de octubre de 1848, recibió los nombres de Francisco Félix, (Lib. III, fs. 159 de Bautizados de la Parroquia de San Miguel), pero nunca usó el segundo.

Cursó sus estudios en el Colegio Inglés de Mr. Negrotto y luego siguió Derecho en la Universidad de Buenos Aires, gra-

duándose de abogado y doctor en Jurisprudencia el 24 de julio de 1875.

Durante los cursos de Derecho practicó en el estudio del Dr. Eduardo Carranza Viamonte y luego en el del Dr. Juan José Montes de Oca, quien apadrinó su tesis que versó sobre "Hijos naturales". No ejerció la profesión sino por breve tiempo, a pesar de lo cual siguió cultivando el estudio del Derecho Civil, en el que llegó a tener mucha versación.

Reacio a la función pública, no aceptó ninguno de los cargos que le fueron ofrecidos en diversas oportunidades. Prefirió la vida retirada, comprendiendo que su inflexibilidad de principios, hubiera sido un inconveniente insalvable para desempeñarlos.

En cambio nunca rehusó su ayuda a quien la necesitara y su recuerdo se conserva entre los muchos a quienes favoreció, especialmente en la población obrera de la localidad conocida por "Villa de Lafuente", en Lanús, Partido de Avellaneda, donde una escuela lleva su nombre.

Contrajo matrimonio en primeras nupcias el 18 de abril de 1870, (Parroquia de San Nicolás), con Da. Bernarda Ramírez, (ver su ascendencia). Tuvo por hijos a:

1º *Enrique Félix,* nacido el 21 de febrero de 1871. Murió el 7 de enero de 1877.

2º *Jorge* Luis, nacido en Buenos Aires el 23 de abril de 1874. Estanciero.

3º *María Elisa,* nacida en la misma ciudad, el 11 de mayo de 1875 y fallecida soltera, el 11 de abril de 1902.

En segundas nupcias casó con DA. MARÍA ESTELA MACHAIN, (ver su ascendencia en "Los Machain" por el mismo autor de este trabajo) el 31 de enero de 1881, (Lib. XIV, fs. 132 de Matrimonios de La Merced).

Tuvieron por hijos a:

4º *Ricardo Gregorio,* que sigue.

5º *María Estela,* nacida en Buenos Aires el 4 de septiembre de 1883 y fallecida en París el 11 de agosto de 1887.

El Dr. Francisco de Lafuente falleció en su ciudad natal el 21 de julio de 1921, bajo disposiciones testamentarias otorgadas ante el escribano Juan Francisco Vásquez, el 28 de abril de 1921.

XIV.—Dr. RICARDO DE LAFUENTE MACHAIN.

Nacido en Buenos Aires el 4 de enero de 1882. (Lib. LI, fs. 78 de Bautizados de La Merced).

Hizo sus estudios en los Colegios Lacordaire e Instituto Nacional y después siguió los cursos en la Facultad de Derecho de la Capital Federal, graduándose de abogado y doctor en Jurisprudencia el 3 de abril de 1905. Su tesis versó sobre "Bienes sujetos a reserva". Concurrió un tiempo al estudio del Dr. Francisco J. Oliver, pero pronto abandonó el ejercicio de la profesión.

Por motivos de difusión de estudios e intercambio cultural, ha recibido diversas condecoraciones y nombramientos, como ser: Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, Comendador de la Orden del Sol, del Perú; Comendador de la Orden Nacional del Mérito, del Paraguay; Caballero de la Legión de Honor, de Francia; Medalla de la Instrucción Pública, de Venezuela; Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid; de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México; de la de Venezuela; del Ecuador; de Chile; de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; del Colegio de Abogados de Arequipa, y otras instituciones análogas.

Casó en agosto 5 de 1912, (Sección 20 del Registro Civil de la Capital Federal, T. II, acta nº 326) con DA. CLEMENCIA MARÍA DELFINA SÁENZ VALIENTE Y AGUIRRE (ver su ascendencia en "Los Sáenz Valiente y Aguirre", por el autor de este estudio).

Son sus hijos:

1º *Hernán Ricardo,* nacido en París el 11 de mayo de 1913.

2º *Ramiro Ricardo,* nacido en Buenos Aires el 16 de noviembre de 1921.

En el bautismo recibió los nombres de Ricardo Gregorio, pero sólo usa el primero.

CASA DE LA FUENTE

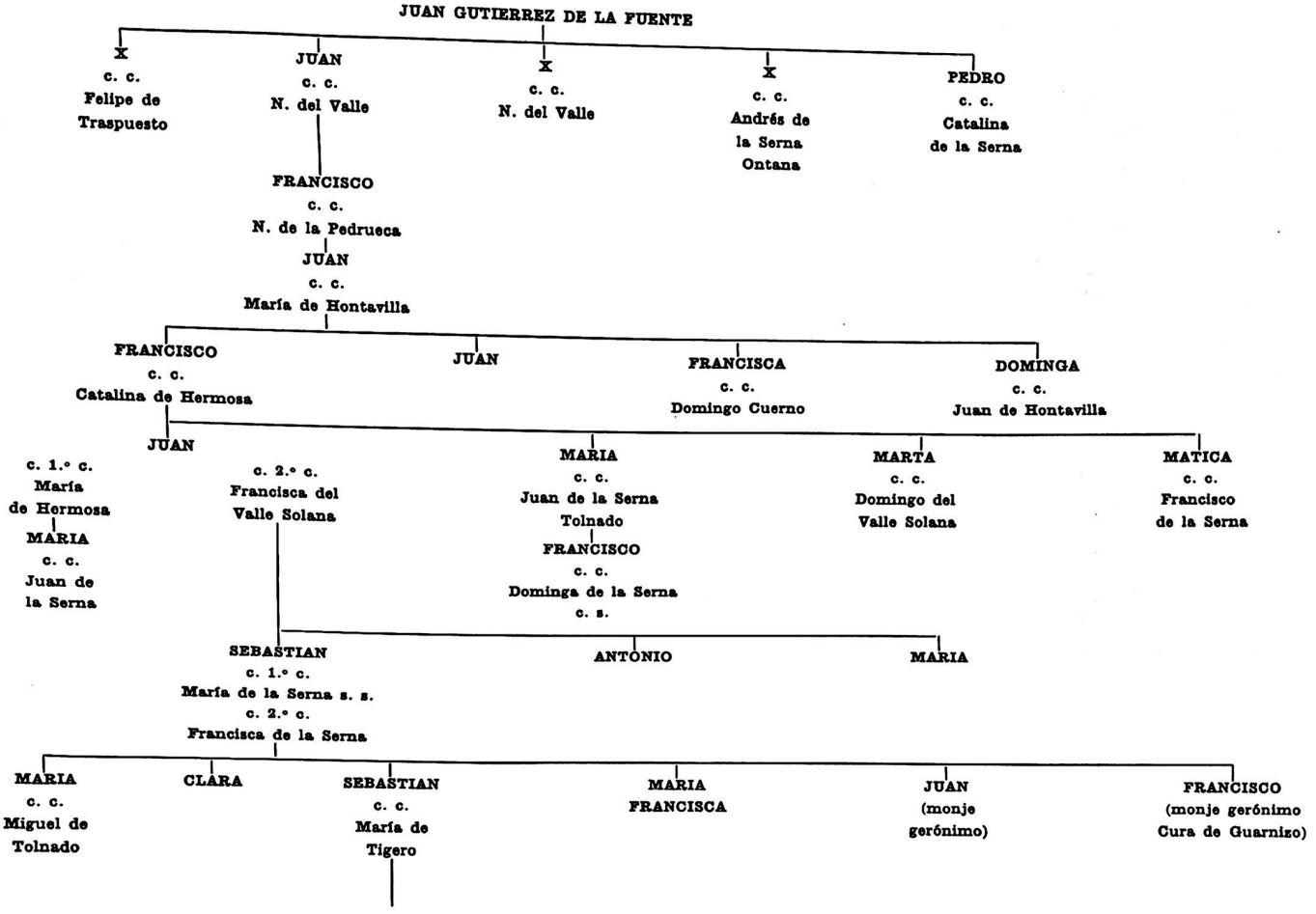

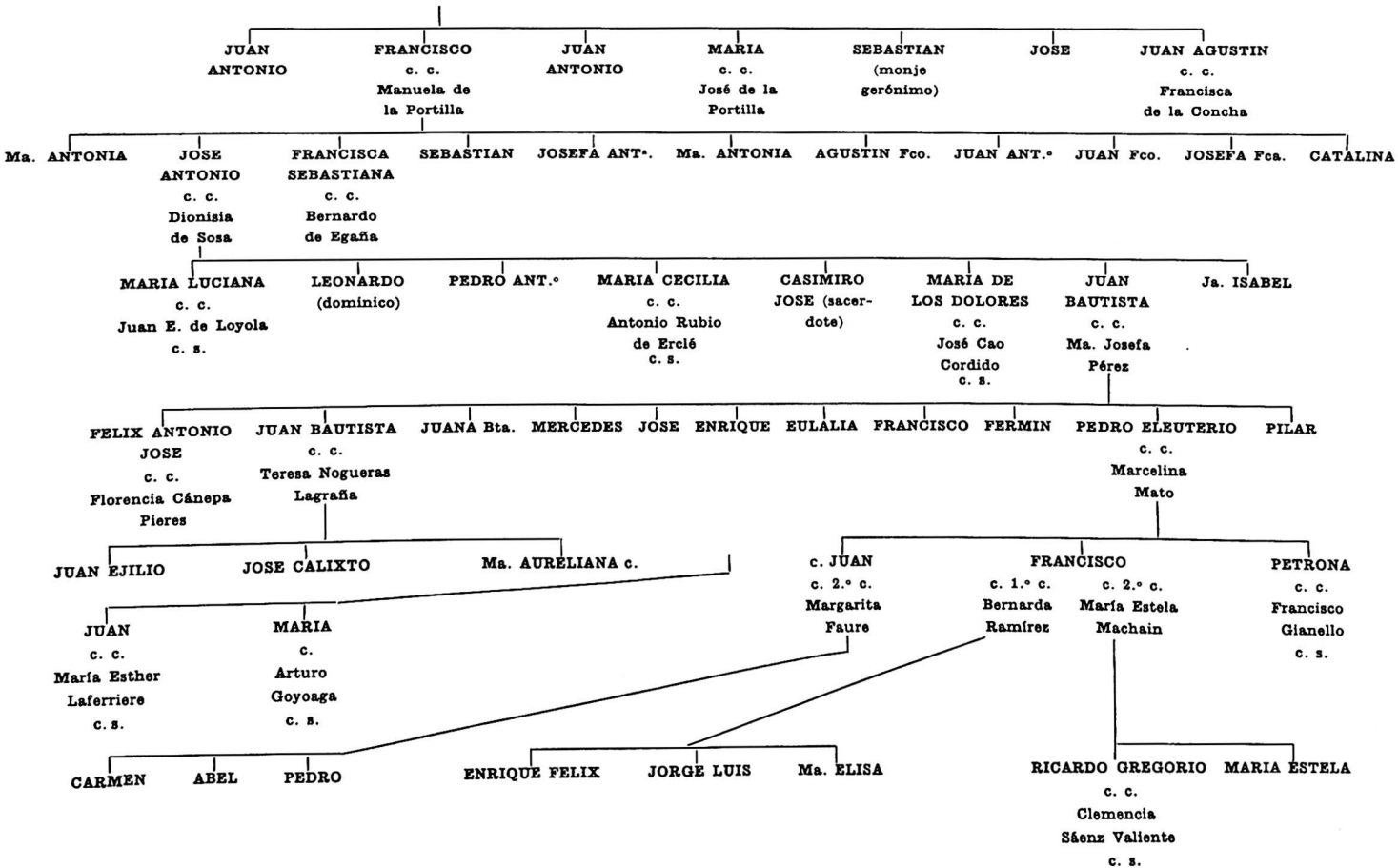
JUAN ANTONIO
FRANCISCO c. c. Manuela de la Portilla
JUAN ANTONIO
MARIA c. c. José de la Portilla
SEBASTIAN (monje gerónimo)
JOSE
JUAN AGUSTIN c. c. Francisca de la Concha
Ma. ANTONIA
JOSE ANTONIO c. c. Dionisia de Sosa
FRANCISCA SEBASTIANA c. c. Bernardo de Egaña
SEBASTIAN
JOSEFA ANT.ª
Ma. ANTONIA
AGUSTIN Fco.
JUAN ANT.º
JUAN Fco.
JOSEFA Fca.
CATALINA
MARIA LUCIANA c. c. Juan E. de Loyola c. s.
LEONARDO (dominico)
PEDRO ANT.º
MARIA CECILIA c. c. Antonio Rubio de Ercié c. s.
CASIMIRO JOSE (sacerdote)
MARIA DE LOS DOLORES c. c. José Cao Cordido c. s.
JUAN BAUTISTA c. c. Ma. Josefa Pérez
Ja. ISABEL
FELIX ANTONIO JOSE c. c. Florencia Cánepa Pieres
JUAN BAUTISTA c. c. Teresa Nogueras Lagraña
JUANA Bta.
MERCEDES
JOSE
ENRIQUE
EULALIA
FRANCISCO
FERMIN
PEDRO ELEUTERIO c. c. Marcelina Mato
PILAR
JUAN EJILIO
JOSE CALIXTO
Ma. AURELIANA c.
c. JUAN c. 2.º c. Margarita Faure
FRANCISCO c. 1.º c. Bernarda Ramírez
c. 2.º c. María Estela Machain
PETRONA c. c. Francisco Gianello c. s.
JUAN c. c. María Esther Laferriere c. s.
MARIA c. Arturo Goyoaga c. s.
CARMEN
ABEL
PEDRO
ENRIQUE FELIX
JORGE LUIS
Ma. ELISA
RICARDO GREGORIO c. c. Clemencia Sáenz Valiente c. s.
MARIA ESTELA

CASA DE DEL VALLE

Antecedentes

En los documentos del siglo XV, relativos al Monasterio de Monte Corbán y Guarnizo, se encuentran referencias a esta familia, la cual figura bajo el nombre de "Gutiérrez del Valle", para pasar a ser luego "del Valle", únicamente, sufriendo la misma transformación relativa a muchos otros de dicho lugar, como se ha dicho.

En las actas del Concejo y demás documentos referentes a esa región, se encuentran citados los del Valle, como gente importante y desempeñando cargos de relieve local.

Ascendencia de Da. Francisca del Valle Solana

Genealogía

I.—MIGUEL DEL VALLE.

Natural y vecino de Guarnizo.

Figura actuando en el Concejo de 1621, con el agregado de "menor en días", lo que hace suponer la existencia de otro Miguel, su padre, de quien no tenemos más datos que las constancias de haber asistido a las reuniones del Concejo del Lugar.

Casó con Francisca Solana, de una familia prestigiosa de Liaño y fueron padres de:

1° *Domingo,* casado el 22 de enero de 1644, con María de la Fuente, como se ha visto; padres de María, nacida en 1653 y de Antonio en el de 1656.

2° *Francisca,* que sigue.

3° *María,* casada con Juan de la Fuente.

Miguel del Valle tuvo un hermano llamado Juan del Valle, casado con María de la Pedrueca, que constituyó un censo en 1631. Ambos cónyuges, juntamente con sus hijos Pedro, María y Francisca, perecieron ahogados en 1644. Les sobrevivió Martín, casado con Marina de la Fuente, el 30 de abril de 1646, y otra hija cuya descendencia continuaba pagando el censo citado, en 1720 aún.

El apellido Solana ya figura en 1211, llevado por Pascual de Solana, actuante como testigo en una carta de donación relativa al Solar de Sancabras hecha por Alfonso Díaz y su hijo Díaz Alfonso al Monasterio de Santiago. Luego se le encuentra en todos los padrones.

II.—FRANCISCA DEL VALLE SOLANA

Casada con JUAN DE LA FUENTE, el 22 de enero de 1644, (Lib. I, fs. 50), en Guarnizo. La ceremonia se efectuó el mismo día que la de su hermano Domingo, como lo dijimos antes.

ARMAS por alianza:

Solana: Un sol y 4 estrellas de ocho radios en los ángulos. Probablemente de oro sobre campo de azur.

CASA DE DEL VALLE

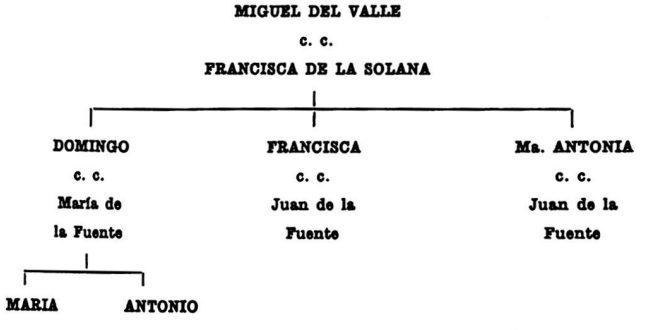

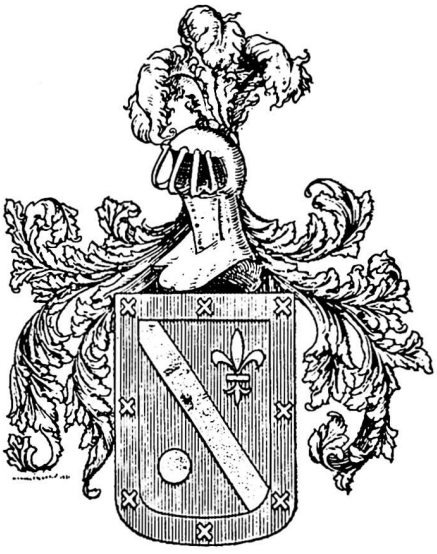

CASA DE LA SERNA

ARMAS: Sobre campo de gules, una banda de oro flanqueada por una flor de lis en la esquina superior y un bezante en la inferior, ambos de oro. Orla de gules cargada de ocho aspas de oro.

(Crónica de la Provincia de Santander, tomo II, por el Pro. D. Mateo Escagedo Salmón, Cronista de la Provincia y un retrato antiguo en poder del autor).

ANTECEDENTES

Según se desprende del apeo de 1488, en su origen se llamó esta familia "Gutiérrez de la Serna", esto es, agregó al patronímico el nombre del barrio donde había levantado su casa solar.

Fué una de las familias con mayor figuración en Guarnizo, donde lo mismo que en el valle de Camargo, sus miembros han desempeñado los cargos de importancia. Su nombre se en-

cuentra citado en todas las listas de Concejos y los hubo Alcalde del Valle y Justicia Ordinaria. Estuvo empadronada como hidalga.

De las anotaciones consultadas en los registros parroquiales, resulta haber habido varios grupos con el mismo apellido cuya vinculación no se alcanza a establecer por la deficiencia de la documentación, pero cuya antecedencia común es indudable.

Ascendencia de Da. Francisca de la Serna

Genealogía

I.—JORGE DE LA SERNA.

Natural y vecino de Guarnizo. Su nombre se lee entre "los caballeros hijosdalgo" que formaban el Concejo del Lugar en los años de 1622, y siguientes en que era Procurador.

Fué fiador para la construcción de la Ermita de Na. Sra. de los Remedios.

Era escribano Real y posiblemente nieto de otro Jorge de la Serna que figura actuando en el Concejo de 1553.

Testó ante Benito de la Puente Herrera, el 11 de abril de 1659.

Fué casado con María de Tigero y padre de:

1º *Francisco,* que sigue.

2º *Domingo,* casó el 11 de diciembre de 1638 con Toribia de Hontavilla, de quienes nació Toribio de la Serna el 22 de abril de 1642.

3º Una hija citada sin darla su nombre, en el testamento paterno, como mujer de Juan de Hontavilla.

II.—FRANCISCO DE LA SERNA.

Natural y vecino de Guarnizo, en cuya vida comunal tuvo actuación.

Casó el 18 de noviembre de 1628, (Lib. I, fs. 12) con JUANA DE HONTAVILLA, hija de CELEDONIO DE HONTAVILLA, fallecido el 12 de mayo 1627 y de MARÍA DE LA FUENTE.

La familia de Hontavilla, según ya dije, fué la única poseedora de mayorazgo en Guarnizo y por consiguiente una de las de más figuración.

Tuvieron por hijos:

1° *Francisco,* que sigue.

2° *María,* bautizada el 29 de octubre de 1639.

III.—FRANCISCO DE LA SERNA.

Falleció el 7 de septiembre de 1717 bajo testamento otorgado (Lib. I, fs. 12). No se ha hallado su partida matrimonial por estar incompleto el libro parroquial correspondiente, pero de otras escrituras aparece como marido de JUANA DE HONTAVILLA y padre de Francisca, que sigue.

IV.—Da. FRANCISCA DE LA SERNA.

Falleció el 7 de septiembre de 1717 bajo testamento otorgado ante el escribano Juan de la Serna. En ese acto manifestó tener 56 años, y al casarse se asentó la partida como hija de Francisco de la Serna y de Juana de Hontavilla.

Había casado con SEBASTIÁN DE LA FUENTE.

Por testamento dejó un patronato, que no especificó, a su hija María de la Fuente.

CASA DE LA SERNA

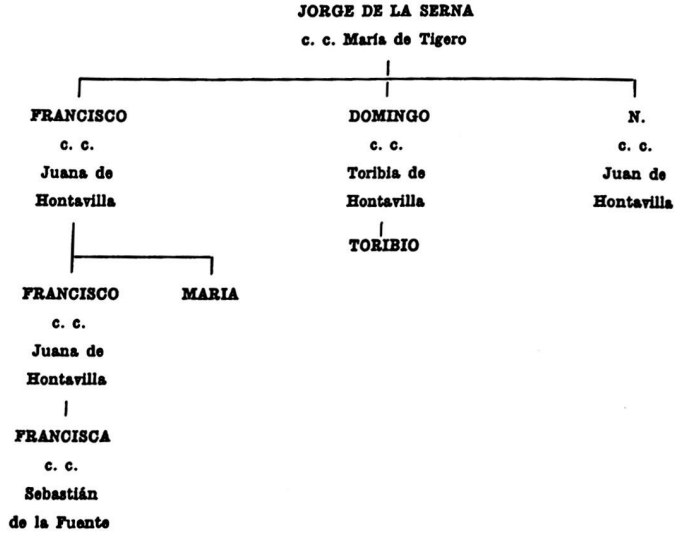

CASA DE TIGERO

ARMAS: Sobre campo de azur, una onza de plata, gritada de sable. Las antiguas eran: sobre campo de oro, árbol de sinople y al pie de él, dos lobos.

(Nobiliario de Pedro de Salazar. Biblioteca Nacional de Madrid. Nº 3460 de la Sección Manuscritos).

Antecedentes

Siempre han sido empadronados como hijodalgos. En Guarnizo han tenido figuración distinguida, como resulta de las constancias de las escrituras del Concejo donde se leen los cargos que ocuparon. En los tiempos más remotos a que alcanzan los documentos revisados, ellos también se llamaron "Gutiérrez de Tigero", posiblemente por haber tomado su origen en alguna rama de la familia de ese patronímico, establecida en la ría de Tigero,

la que les dió el agregado toponímico de su apellido, que con el transcurso del tiempo vino a subsistir como único nombre.

Ascendencia de Da. María de Tigero

Genealogía

I.—JUAN DE TIGERO.

Llamado el viejo, es el más antiguo que se ha podido establecer documentalmente en los de esta línea. Se ignora el nombre de su mujer (1) con quien tuvo por sus hijos legítimos a:

1º *Juan,* que sigue.

2º *Nicolás de Tigero,* casado con María de San Martín.

II.—JUAN DE TIGERO.

Llamado el mozo, natural y vecino de Guarnizo, se le encuentra mencionado entre los miembros del Concejo.

Casó con Da. María Cuerno de Rivas, (ver su ascendencia), llamada otras veces "María de Camargo".

Padres de:

1º *Antonio,* que sigue.

2º *Francisco,* bautizado en el mes de julio de 1657.

III. — ANTONIO DE TIGERO.

Nació en Guarnizo y fué bautizado el 14 de diciembre de 1630, (Lib. I, fs. 9 vta.).

---

(1) En 1547, ante Juan de Rosales, escribano del Valle de Camargo, se estableció un censo por Juan de Tigero y su mujer Elvira Gutiérrez, pero no podemos afirmar que se trate de los mismos.

Casó en el mismo lugar con Da. Marcela de Tolnado, hija de Juan de Tolnado y de Da. Isabel de Toca, el día 15 de octubre de 1668. (Lib. II, fs. 74).

IV.—Da. MARIA DE TIGERO.

Nacida el 27 de mayo de 1685, (Lib. II, fs. 61 vta.), en Guarnizo donde también casó con Sebastián de la Fuente, según hemos visto.

La partida matrimonial dice que obtuvieron dispensa de cuarto grado, lo que hace suponer que la bisabuela del contrayente, Da. María de Tigero, había sido hermana de Juan de Tigero el viejo.

Su testamento se encuentra a fs. 69 del protocolo del año 1748 del escribano Alonso González Castañón. Ordena se la entierre con hábito de San Francisco, en la sepultura que le eligieren, que su hijo fray Sebastián, monje en Santa Catalina de Monte Corbán, le diga 20 misas y las de San Gregorio; manda a su hijo Juan Agustín la mitad de la casa que le corresponde "en la nueva que fabricamos mi difunto marido y yo", con la mitad de la huerta que le corresponde y rodearon de cercas altas al mismo tiempo, y asimismo le manda la mitad de la llosa que está delante. Encarga otras misas por 40 años y nombra por albaceas a sus hijos fray Sebastián, Francisco y Juan Agustín, y herederos a éstos y a sus nietas, hijas de María de la Fuente, ya difunta, mujer que había sido de José de la Portilla.

Según una escritura que existe en el protocolo de Francisco de la Puente Herrera, el 18 de mayo de 1698, se trató en Guarnizo, del matrimonio de María de Tigero con José de la Fuente, hijo de Francisco y de Santa de la Fuente, en mérito a lo cual los padres de María convinieron darla como dote, 26 carros de labrantio, 2 cuarterones y medio de viñas, 2 novillos y alhajas.

Dicho enlace no se llevó a cabo y la presunta novia contrajo matrimonio algo más tarde, con Sebastián de la Fuente.

Después de viuda, juntamente con su hijo D. Francisco de la Fuente, sostuvo litigios con Francisco de la Serna y Valle y su mujer, a los cuales pusieron fin por medio de una escritura de concordia el 18 de junio de 1743, ante el escribano Alonso González Castañón.

CASA DE TIGERO

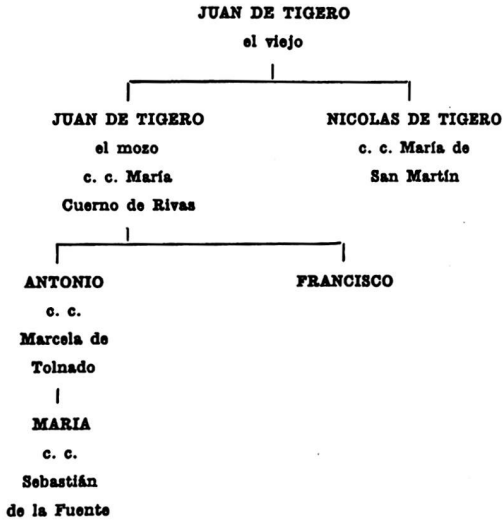

CASA DE CUERNO DE RIVAS

ARMAS: Sobre campo de azur, un castillo de plata almenado, en la puerta del cual se encuentra un guerrero tocando el cuerno; a la siniestra del castillo hay un árbol de sinople, superado de una media luna de plata.

Así se encuentran descriptas en el expediente de pruebas formado por D. Juan de Aguilera y Cuerno, en 1794, para ingresar en la Orden de Alcántara.

Antecedentes

Este apellido es uno de los más antiguos de Guarnizo y de los más prestigiosos por la importancia que alcanzó la familia en remotas épocas. Algunos piensan que proviene de la contracción del nombre mismo del Lugar, que entonces se escribía Quarnizo, al cual le agregaron el del barrio, Rivas, donde tenían su casa.

La deficiencia de los archivos que ha sido factible consultar, por su mal estado de conservación y falta de índices, ha hecho imposible establecer la vinculación familiar que es indudable unió a muchas personas con este apellido que se encuentran mencionadas ocupando cargos de Concejo, etc., y en los documentos del Monasterio de Monte Corbán.

Ascendencia de Da. María Cuerno de Rivas

Genealogía

I.—HERNANDO CUERNO DE RIVAS.

Estableció un censo a favor del Monasterio de Monte Corbán en 1555, que después siguió siendo atendido por Hernando, Sebastián y Jorge Cuerno de Rivas, lo cual hace suponer que fueran sus hijos legítimos.

1º *Hernando,* testó el 18 de enero de 1623 y fué casado con María del Valle, con quien tuvo a: Felipe, Juan, Pedro y Jorge Cuerno de Rivas.

Tenía su casa en barrio de Rivas, lindera a la de su hermano Pedro y fueron sus albaceas su hermano Juan y Hernando Cuerno de Rivas el mozo.

2º *Sebastián,* testó ante Juan de Herrera Velarde, fs. 245, protocolo del año 1629. Declara haber sido casado dos veces. La primera con María de Muriedas, de quien tuvo a: Sebastián; Bartolomé, Catalina, María y Clara. La segunda vez con María Cuerno y fueron padres de Tomás y Marina.

Ambos Sebastianes y Bartolomé ocuparon cargos de Concejo.

3º *Pedro.* Hubo una persona de este nombre muerto antes de 1622, marido de María Díaz de Solís, padre de Sebastián, Hernando y María, mujer que fué de Domingo de Toca, pero no se ha podido comprobar si fué el hermano de Hernando citado en el testamento de éste.

4º *Juan,* albacea de Hernando Cuerno de Rivas.

5º *Jorge,* que sigue.

II.—JORGE CUERNO DE RIVAS.

Con fecha 27 de diciembre de 1618 otorgó un codicilo ante el escribano Andrés de la Llana. Dos días más tarde dictó un nuevo testamento en el que establecía ciertas mandas para su hijo Pedro y su nuera Catalina de Tigero. Era albacea su hermano Hernando y testigo, Sebastián Cuerno.

Marido de Da. María de la Serna, y padres de:

1º *Pedro,* casado con Catalina de Tigero.

2º *Juan Cuerno de Rivas.*

3º *María,* que sigue.

4º *Hernando Cuerno de Rivas,* casado según parece con Catalina de Traspuesto. Murió en 1655 bajo testamento cerrado otorgado en 1619. Tenía enterramiento en la capilla de la Iglesia Parroquial de Guarnizo.

Sus hijos fueron: 1) Juan, casado con María de Toca, padres de María. 2) Pedro que testó en 1632, marido de María de Hermosa y padres de Pedro. 3) Angel, casado con Catalina de la Haya, padres de María, mujer de Nicolás del Valle. 4) Domingo, marido de Lucía de Toca y padre de María, casada en 1657 con Juan de la Serna. 5) María. 6) Juliana casada con Miguel del Valle.

La partición de los bienes de Jorge Cuerno de Rivas se llevó a cabo por escritura pasada ante Juan de Herrera, en Camargo, el 4 de abril de 1619 y se encuentra a fs. 105 de su protocolo.

III.—MARIA CUERNO DE RIVAS.

Según el testamento de su padre, fué casada con Juan de Tigero el mozo.

En la partida bautismal de Antonio, hijo de ambos, se la da el apellido de Camargo. Seguramente a causa de la profusión de homónimos que convivían en Guarnizo, las distinguían por medio de un sobrenombre, que en este caso, suponemos se deberá al sitio de su nacimiento o domicilio.

CASA DE CUERNO DE RIVAS

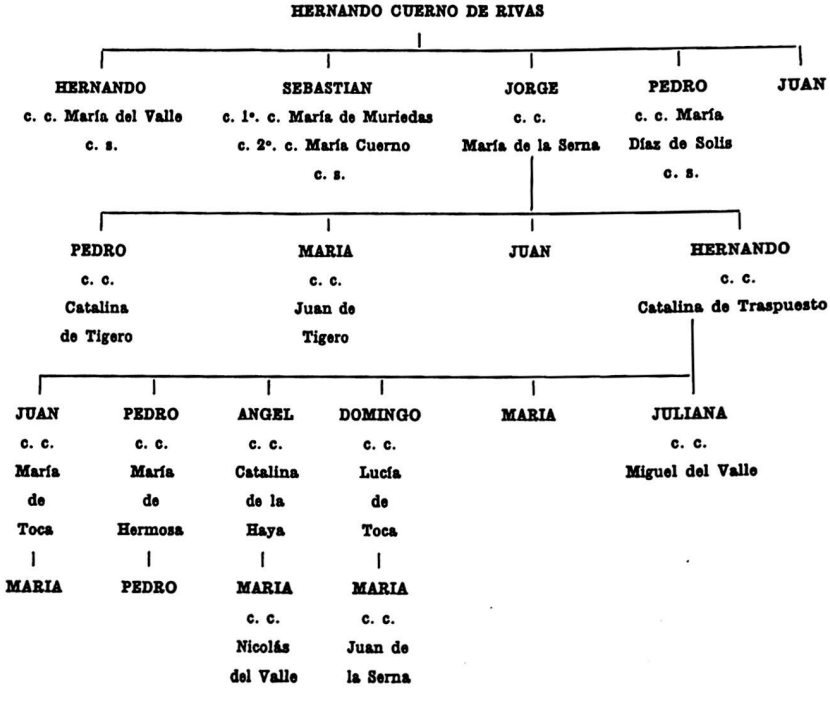

CASA DE LA PORTILLA

ARMAS: Sobre campo de oro, un castillo con puertas y ventanas de gules asentado sobre ondas de plata y azur. A los costados del castillo, dos pinos con sus piñas de oro uno a cada lado y traillado con trailla de oro, a siniestra, un león andante de sable con remiendos de plata y entre el castillo y el otro pino, un guerrero que levanta el brazo armado con una espada. Sobre el castillo ondean siete banderas.

Así se encuentran esculpidas en la piedra de armas existentes en la fachada de la Casa Solar en Escobedo y con ligeras variantes las describe Urbina en el T. II, pág. 15 de "Blasones y Linajes de España", M. S. Nº 11.825 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Generalmente los heraldistas dicen que sobre el castillo lleva la inscripción "Credo in unum Deo". Pero en la piedra de armas citada que se reproduce en esta recopilación, no se la ve.

Antecedentes

La rama de la familia de este apellido que nos interesa, tiene su Casa Solar en Escobedo. Sus miembros se encuentran

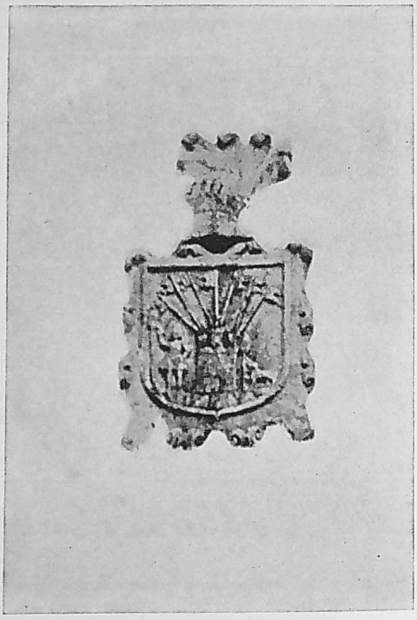

PIEDRA DE ARMAS DE LA CASA DE PORTILLA EN ESCOBEDO

empadronados como hijosdalgo, y con pruebas para las Ordenes de Santiago y Alcántara. Existe el apellido en otros lugares. En Maoño tienen Casa y en su templo, enterratorio del lado del Evangelio. En Vejoris nacieron varias personas que ilustraron el nombre, como ser fray Francisco Antonio de la Portilla, Obis-

PORTALADA DE LA CASA DE LOS PORTILLA EN ESCOBEDO

po de Mallorca y decidido partidario del rey D. Felipe V, en la Guerra de Sucesión; D. Antonio de la Portilla, Caballero de Santiago y otros.

En 1630, Juan de la Portilla fué nombrado Merino del Valle de Camargo por el capitán Bartolomé de Ceballos Guzmán.

Ascendencia de Da. Manuela de la Portilla

Genealogía

I.—MARTIN DE LA PORTILLA.

Vecino de Escobedo y marido de Da. Ana de Trescanales, posiblemente hija de Rodrigo Gutiérrez de Trescanales Escalante y de Da. María de la Portilla.

II.—SANTIAGO DE LA PORTILLA.

Nació en Escobedo y fué bautizado el 10 de mayo de 1646, (Lib. I, fs. 111). Casó allí mismo con Da. María de la Portilla, nacida el 4 de agosto de 1655, (Lib. que comienza en 1579, fs.

131), e hija de Toribio de la Portilla y de su mujer Da. Magdalena de la Tornera.

Fueron sus hijos:

1° *Teresa,* nacida en 1694.

2° *José,* que sigue.

III.—JOSE DE LA PORTILLA.

Nacido en Escobedo el 5 de febrero de 1696, (Lib. I, fs. 204 vta.) y casó en el citado lugar con Da. Antonia Diez de Tocos, fallecida el 8 de julio de 1718, (Lib. II, fs. 185), hija de José Diez de Tocos, nacido el 12 de septiembre de 1650, (Lib. IV, fs. 120), y de Da. María de la Maza.

José Diez de Tocos falleció el 13 de octubre de 1718, bajo testamento otorgado en Igollo, ante F. de la Puente. De su matrimonio había tenido ocho hijos, tres fueron frailes dominicos: A) fray Antonio; B) fray Francisco; C) fray Bernardo; D) Da. Josefa; E) Da. María casada con Juan de Herreria: F) Da. Francisca, nacida en 1699; G) José, nacido en 1704; H) Da. Antonieta, ya citada.

Sus padres habían sido Pedro Diez de Tocos y Da. Ana de Maoño.

Del matrimonio Portilla-Diez de Tocos, nacieron:

1° *José.*

2° *María, melliza con el anterior.* Fallecidos ambos con anterioridad a la madre.

3° *Da. Manuela,* que sigue.

IV.—Da. MANUELA DE LA PORTILLA.

Nacida en Escobedo el 11 de marzo de 1717, (Lib. II, fs. 55) y casada con Francisco de la Fuente, como se ha dicho.

CASA DE LA PORTILLA

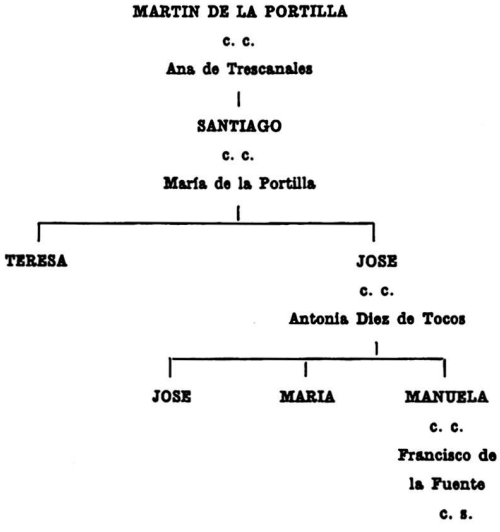

CASA DE SOSA

Antecedentes

Apellido de origen portugués, que al pasar a tierras castellanas fué modificado y adaptado a la pronunciación española. Lo generalizado que se encuentra y la falta de antecedentes documentales, han imposibilitado hasta ahora fijar su raíz europea.

Ascendencia de Da. Dionisia de Sosa

Genealogía

I.—JOSE DE SOSA.

La noticia más antigua que se ha hallado de esta persona es su expediente sobre esponsales, que se encuentra en el Archivo de la Curia Eclesiástica. En esos autos, su firma cuyo calco acompaño, dice "José Caetano de Souza", pero en los otros documentos parroquiales posteriores figura solamente como "José de Sosa", esto es, con el apellido españolizado, como era lo usual.

Según la manifestación que hizo ante la Curia, era natural de Portugal y había llegado de Río de Janeiro, sin mencionar año ni antecedencia.

Casó con Da. Antonia Romero, nacida en Buenos Aires el 20 de junio de 1714, (Lib. VI, fs. 80 de Bautizados de la Catedral), hija del Teniente Mateo Romero, casado el 31 de julio de 1701, (Lib. III, fs. 308 vta. de Matrimonios de la Catedral) con Da. Agustina Morata, (ver su ascendencia en Navarro).

Según se desprende de varias escrituras existentes en Protocolos del Archivo de los Tribunales, Sosa era propietario de estancias situadas en el Pago de la Magdalena, actual provincia de Buenos Aires.

Hijos:

1º *Juan,* nacido el 10 de mayo de 1736.

2º *Dionisia,* que sigue.

3º *María Lorenza,* nacida el 12 de julio de 1740.

II.—Da. DIONISIA SOSA.

Nació en Buenos Aires el 28 de marzo de 1739, (Lib. II, fs. 32 de Bautizados en la Parroquia de San Nicolás).

Casó en la misma ciudad con José Antonio de la Fuente.

Falleció en Las Víboras, Banda Oriental del Uruguay, el 11 de septiembre de 1805, siendo sepultada en el presbiterio de la Parroquia, previo entierro mayor con doce posas, vigilias solemnes y misa cantada de cuerpo presente.

Su partida bautismal la da el nombre de Dionisia, pero en la de defunción así como en otros documentos, la llaman María Dionisia.

CASA DE SOSA

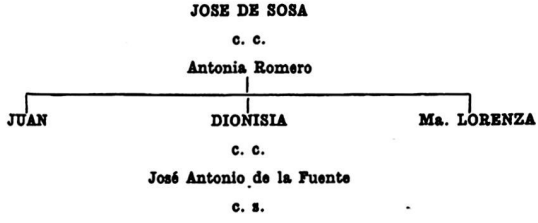
JOSE DE SOSA
c. c.
Antonia Romero
JUAN
DIONISIA
Ma. LORENZA
c. c.
José Antonio de la Fuente
c. s.

CASA DE NAVARRO

Ascendencia de Da. Agustina de Morata

Genealogía

I.—SEBASTIAN NAVARRO.

Natural y vecino de la Villa de Corella, en Navarra, casado con Da. Catalina de Villafranca.

II.—Capitán JOSE NAVARRO.

Nacido en Corella y bautizado el 23 de marzo de 1619. (Lib. III, fs. 17 de su Parroquial).

Pasó al Río de la Plata avecindándose en Buenos Aires, donde casó el 2 de septiembre de 1660 (Lib. III, fs. 14 vta. de Matrimonios de la Catedral), con Da. Catalina de Morata, celebrando la ceremonia el Obispo Fray D. Cristóbal de Mancha y Velasco, siendo padrinos el gobernador D. Alonso de Villacorta y Mercado y Da. Mariana de Manzanares y testigos el Gral. D. Alon-

so de Herrera y Guzmán, D. Pedro de Morales y muchas otras personas de las más calificadas de la Ciudad.

Pocos días más tarde, el 11 del mismo mes y año, el capitán Navarro otorgó escritura de recibo de dote ante el alcalde Amador de Roxas y Azevedo, por falta de escribano. (Arch. de los Tribunales, Protocolo, tomo 35, fs. 82). Dicha dote importaba la suma de 10.506 pesos con 4 reales, formada por $ 1.000 en efectivo; 485 en platería; $ 2.650 en 6 esclavos; y media estancia compuesta de 1.500 varas de frente por legua y media de fondo en el Pago de la Magdalena, tasada en $ 400 con 2.500 plantas, haciendas y enseres; terrenos con bastantes edificios construídos con maderas del Brasil, menos los tirantes y cocinas que las tenían de la tierra; ropas y muebles.

Asimismo el contrayente le reconoció 500 $ como arras.

Da. Catalina de Morata testó en Buenos Aires el 21 de marzo de 1684. (Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires, año 1870, pág. 33). Su padre había sido PEDRO BRAVO DE MORATA, natural de Calasparra, en Murcia, vecino de Buenos Aires, en cuyo Cabildo fué Procurador General el año 1640.

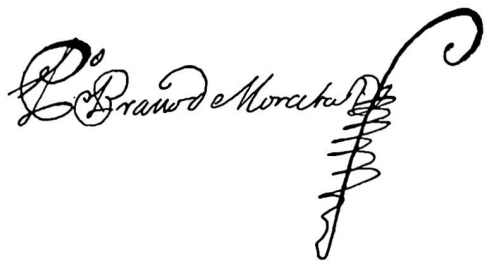

Falleció en Potosí el miércoles 15 de noviembre de 1641, en casa de Da. Brígida Angel, calle Larga, y fué sepultado en la Iglesia Mayor, junto a la grada del altar mayor, amortajado en hábito de San Pedro.

Había otorgado poder para testar ante el escribano Diego Pacheco de Chaves, el 9 del mismo mes y año, en virtud del cual se redactó su testamento el 14 de marzo de 1642. (Arch. Trib. Prot. T. 27, Fs. 400).

Sus padres habían sido FRANCISCO BRAVO DE MORATA y DA. CATALINA MATEOS, vecinos de Lorca y descendientes de los primeros pobladores de aquella Ciudad. (Antiguedades blasonadas de Lorca, 2da. parte, Lib. I, cap. 19).

Pedro Bravo de Morata había casado en Buenos Aires con DA. ANA QUINTERO, a cuyo favor extendió recibo de carta dotal,

ante el escribano Alonso Agreda de Vergara, el 9 de enero de 1632. (Archivo de los Tribunales, Protocolos, T. 27, fs. 195) Comprendía la suma de 5.000 $ de a 8 reales, en que se tasaron: 7 esclavos; ganado lanar; una manzana poblada en la traza de la Ciudad lindera con la de Da. Catalina de Guzmán, en 300 $; media estancia en el Pago de la Matanza, con haciendas; una casa con sala, dos aposentos, cocina, puertas y ventanas apropiadas, en 1.000 $; ropas y muebles.

Da. Ana Quintero había nacido en Buenos Aires y sido bautizada el 30 de septiembre de 1613. (Lib. I, fs. vta. de Bautismos en la Catedral). De su matrimonio con Bravo de Morata, además de Da. Catalina, tuvo a Luis, que profesó en el Convento de Santo Domingo con el nombre de fr. Jacinto Bravo de Morata y alcanzó las mayores dignidades. En segundas nupcias, casó con Tomás de León y tuvo un hijo de nombre Pablo.

Testó el 7 de agosto de 1649, (Arch. de los Trib., Prot. T. 30, fs. 154) y mucho más tarde el 1 de diciembre de 1692, volvió a hacerlo. (Id. T. 57, fs. 89). En el primer testamento pidió ser enterrada en las sepulturas que tenía en Santo Domingo, con hábito de terciaria franciscana, por pertenecer a dicha orden.

Padre de Da. Ana Quintero fué el capitán JUAN QUINTERO DE OCAÑA, nacido por 1565, (M. S. 2090/1 — Bca. Nal.). Su nombre figura en 1607, en las actas capitulares de Buenos Aires, como contribuyente con 4 $, para subvencionar al barbero, quien también debía ocuparse de "sangrar, afeitar, echar ventosas y sacar muelas".

Era propietario de un navío llamado "San Antonio" y vivía en la calle de Santo Domingo. Además era dueño de una manzana de tierra que había sido de Felipe Navarro, lindera con Ruy Díaz de Guzmán al norte, Pedro Isbrán por abajo y con Francisco de Salas, por otro lado. También tenía estancia en el Pago de la Magdalena.

Tuvo mucha actuación en la incipiente Ciudad. Fué regidor en 1613, 16 y 25; en 1618 formó parte de la terna votada para que uno de ellos fuera a la Corte como Procurador, llevando peticiones del Cabildo; alcalde de Hermandad en 1615; ordinario en 1624 y de primer voto en 1625.

Otorgó un codicilo el 23 de febrero de 1631, (Arch. Trib., Protocolo de ese año, fs. 522).

Era su mujer Da. Catalina Blas de Bullones, nacida en Las Palmas, Canarias, hija legítima de Salvador González y de Da. Leonor Fernández, vecinos de esa Ciudad y pobladores de los primeros años de Buenos Aires. Da. Leonor testó en la misma Ciudad ante el escribano Roxas, el 23 de diciembre de 1621, y manifiesta ser natural de Lisboa, Portugal. (Arch. Trib., Prot. T. 11, fs. 100).

Da. Catalina Blas de Bullones testó también en Buenos Aires, el 24 de febrero de 1643. (Arch. Trib., Sección Testamentarios). Dijo ser cofrade de la Vera Cruz, de Na. Sra. de la Concepción, de Na. Sra. de Guia, del Carmen y del Rosario. Pidió ser enterrada con hábito de San Francisco, por ser terciaria de su Orden, en el templo de San Telmo, junto al altar de la Virgen del Rosario, donde estaba sepultado su marido. Instituyó una capellanía de 500 $, en dicho convento, impuestos sobre media estancia en el Pago de la Magdalena y sobre cabezas de ganado. Dejó bastantes bienes y entre sus muebles se inventarió una silla de manos con sus cortinas y alfombra de llevar a la iglesia.

Declara haber casado a sus hijas: Da. Inés, dotada con 5.157 $ con Juan Bautista Angel; Da. Isabel dotada primero con 3.800 $ al casarse con el licenciado Pablo Francisco, y vuelta a dotar con unas casas de vivienda tasadas en 1.000 $, 150 $ en reales ciertos objetos, "por la poca dote que había llevado" antes, haciendo un total de $ 5.157, al casarse en segundas nupcias con Juan Claros; Da. Ana ya citada; Da. María, mujer que fué del cap. Simón Guerra de Herrera y Da. Sebastiana, casada con Francisco Bernardo de Xixón.

III.—Da. AGUSTINA DE MORATA.

Nacida en Buenos Aires y bautizada el 13 de septiembre de 1676, (Lib. III, fs. 197 de la Catedral), contando ya un año de edad. Según una costumbre muy generalizada en su época, usó el apellido materno, en lugar del paterno, como es de rigor ahora.

Casó en su ciudad natal, con el teniente Mateo Romero, el 31 de julio de 1701, (Lib. III, fs. 308 vta. de matrimonios de la Catedral).

ARMAS por alianza:

Morata: 1°) de azur y menguante de plata bajado y encima las mayúsculas A. y M. del mismo metal, enlazadas. 2°) de plata y un león de gules. 3°) de este color y un brazo alado de oro, armado con espada de su color. 4°) sobre oro, una torre almenada, arrimada a la cual está un guerrero que arroja a un moro desde las almenas.

Mateos: sobre plata, un creciente de oro y sable, Orla de gules y ocho roeles verados de azur y oro.

CASA DE NAVARRO

SEBASTIAN NAVARRO

c. c.

Catalina de Villafranca

|

JOSE

c. c.

Catalina Bravo de Morata

|

AGUSTINA MORATA

c. c.

Mateo Romero

|

ANTONIA

c. c.

José de Sosa

c. s.

CASA DE PEREZ

Ascendencia de Da. María Josefa Pérez

Genealogía

I.—ANDRES PEREZ.

Militar, vecino de Buenos Aires.

Casó el 12 de enero de 1708, (Lib. IV, fs. 62 de Matrimonios de la Catedral), con Da. Juana García, (ver su ascendencia) y fueron padres de:

1° *Da. María Josefa,* nacida el 2 de diciembre de 1715, casada con el capitán Alonso Cerrato, progenitores de la familia de ese apellido cuya descendencia se conserva en el Uruguay, y en Buenos Aires con su apellido y otros enlazados a él.

2° *Agustín,* que sigue.

3° *Antonio,* nacido el 9 de abril de 1720.

II.—AGUSTIN PEREZ.

En 1789 era Teniente del Rey. Nació en Buenos Aires el 31 de agosto de 1715, (Lib. VI, fs. 249 de Bautizados de la Catedral).

Contrajo matrimonio el 23 de enero de 1737, (Lib. IV, fs. 442 vta. de Matrimonios de la Catedral), con Da. Paula Martínez, bautizada el 1 de mayo de 1719, (Lib. VI, fs. 421 de la Catedral); hija legítima de Antonio Martínez y de Da. Antonia de

CHAVES, bautizada ésta, por caso de necesidad el 1 de febrero de 1698, a los siete años de edad, (Lib. IV, fs. 200 de Bautizados de la Catedral), hija legítima del Sargento JUAN ANTONIO DE CHAVES. A pesar de asentarse como hija legítima, en la partida bautismal se ha omitido el nombre de la madre.

Antonio Martínez había sido bautizado de 4 años y 6 meses menos 9 días, el 8 de marzo de 1685, (Lib. IV, fs. 42 vta. de Bautizados de la Catedral), como hijo legítimo del Alférez ANTONIO MARTÍNEZ y de DA. PETRONILA DOMÍNGUEZ, casados el 15 de enero de 1675. (Lib. III, fs. 55 vta. de Matrimonios de la Catedral).

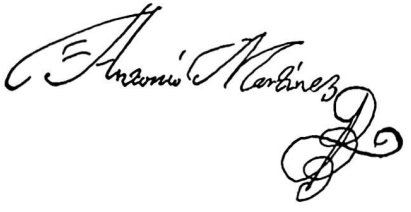

El Alférez Martínez era natural de Nájera, hijo de José MARTÍNEZ y de DA. MARÍA GONZÁLEZ. Vino al Río de la Plata, formando parte del personal que trajo el Gobernardor D. José Martínez de Salazar. Su mujer era natural del Valle de Sinti, Provincia de los Chichas, e hija legítima de JUAN DOMÍNGUEZ y de DA. CLARA LÓPEZ (*Leg.* 4, Nº 36 del Archivo de la Curia Eclesiástica de Buenos Aires).

Fueron hijos del matrimonio Pérez - Martínez:

1º *Da. María Mercedes,* nacida el 31 de octubre de 1741, casada con José Antonio de Jumilla y Belmonte, el 27 de julio de 1776.

2º *Joaquín Mariano,* que sigue.

3º *Da. María Prudencia,* nacida en 1746 y casada el 3 de mayo de 1764, con Manuel Miranda.

Tenían estancias en la Ensenada.

III.—JOAQUIN MARIANO PEREZ.

Nacido en Buenos Aires el 24 de agosto de 1743, (Lib. II, fs. 105 de Bautizados de la Catedral).

Contrajo matrimonio con Da. María Andrea Fernández, (ver su ascendencia), el 14 de mayo de 1765, (Lib. VI, fs. 76 de Matrimonios de la Catedral) y falleció el 9 de diciembre de 1820.

Fueron sus hijos:

1º *Da. María del Tránsito,* bautizada en 24 de agosto de 1780.

2º *Da. María Escolástica,* casada con Bartolomé Ramos, natural de Galicia.

3º *José Agustín,* bautizado el 1 de mayo de 1780 y fallecido niño, antes que su padre.

4º *Da. María Josefa,* que sigue.

En el censo de 1778 figura domiciliado en la calle de Juan Thompson (Chacabuco - Maipú) y en 1809, vivía en la 7a. cuadra de la calle Villota, antes del Cabildo y hoy Victoria.

IV.—Da. MARIA JOSEFA PEREZ.

Nacida en Buenos Aires el 19 de abril de 1783, (Lib. III, fs. 136 de Bautizados de la Parroquia de San Nicolás de Bari).

RETRATO PINTADO POR D. FERNANDO GARCIA DEL MOLINO EN 1848. EXPUESTO EN LA EXPOSICION DE "UN SIGLO DE ARTE EN LA ARGENTINA", DE 1936, CON EL Nº 193. J. L. PAGANO SE OCUPA DE EL EN "EL ARTE DE LOS ARGENTINOS".

Fué casada con el Teniente Coronel D. JUAN BAUTISTA DE LA FUENTE, como se ha dicho.

Su nombre fué María Josefa, aunque por razones que se ignoran, figure con el de "María de los Angeles", en partidas bautismales de varios de sus hijos. En las de otros, en las suyas de bautismo, casamiento y defunción, así como en el trato diario, se le dió el que verdaderamente tenía.

Falleció en su ciudad natal el 20 de abril de 1862, dejando un recuerdo de cariño y respeto por sus dotes de bondad, comprensión e indulgencia, no desmentidas en ninguna de las circunstancias de su vida, tan probada en momentos de verdadera angustia, como los pasados durante la tiranía, por las persecuciones que deshicieron su familia.

CASA DE PEREZ

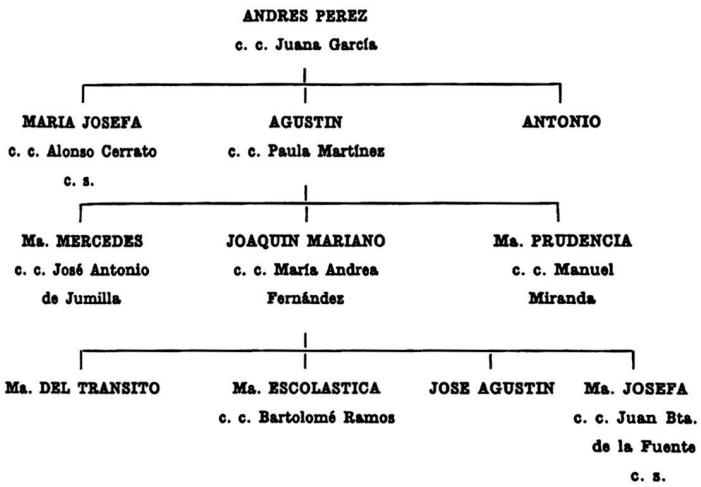

CASA DE GARCIA

Ascendencia de Da. Juana García

Genealogía

I.—Capitán ANDRES GARCIA.

Natural de España, dice su partida matrimonial, sin especificar el lugar. Según tradición conservada entre su descendencia y la de los García de Sobrecasa, originarios de Carranceja, ambas familias proceden de un tronco común, pero documentalmente no ha sido posible, hasta ahora, establecerlo. Su parentesco, si lo hubo, no puede ser muy cercano por cuanto el Capitán García se estableció y avecindó en Buenos Aires un siglo antes de que lo hiciera el Coronel D. Pedro Andrés García, fundador de la otra familia.

Casó en esta ciudad el 28 de octubre de 1683, (Lib. III, fs. 124 de Matrimonios de la Catedral) con Da. Inés de Balcázar, natural de Buenos Aires, hija legítima de Pedro González de Agüero, natural de Jujuy, y de Da. Mariana de Balcázar, casados en 1 de octubre de 1667 (Lib. III, fs. 34 de Matrimonios de la Catedral).

La partida de bautismo de Da. Inés no existe, por faltar las páginas del libro correspondientes a los celebrados entre el mes de octubre de 1668 y el 31 de marzo de 1671, según nota suscripta por el Dr. Agüero, Cura de la Catedral. En ese período debe haber tenido lugar su bautismo, si se tienen en cuenta las fechas de casamiento de sus padres y suyo. Esta señora usó preferentemen-

te el apellido materno, de acuerdo con la costumbre española de la época, pero a veces la dan el paterno en las partidas bautismales de sus hijos, según se puede ver en el Lib. IV, fs. 71 vta. 102, 116, 143, 166, 193 vta., 240, 308 y Lib. V, fs. 42 vta.

Tampoco se ha podido establecer el origen de González de Agüero, por faltar los libros parroquiales antiguos en Jujuy. Se le supone descendiente del Conquistador del Perú Diego de Agüero, natural de Leytosa, en el Maestrazgo de Santiago, (Plasencia), hijo de D. García de Agüero y de Da. María de Sandoval. Los Agüero proceden de la Montaña y es una de las familias mas ilustres de la región.

Da. Mariana de Balcázar nació en Buenos Aires, el 11 de abril de 1649, (Lib. II, fs. 43 de Bautismos de la Catedral), y era hija de JUAN DE MATÍAS HURTADO DE BALCÁZAR y de DA. MARÍA DE FUENTES, casados el 7 de mayo de 1624 (Lib. II, fs. 22 de Matrimonios de la Catedral).

Balcázar falleció el 30 de julio de 1652, y el 4 de agosto siguiente, se otorgó su testamento en virtud del poder verbal que tenía conferido. Sus bienes fueron tasados en 1.760 $ 13 reales y consistían además de los enseres de su casa, solar en la ciudad, en una estancia en Arrecifes y varias en el pago de la Magdalena, pobladas con ganado vacuno, ovejas y caballos. (Leg. 4.298 de Testamentarias. Archivo de los Tribunales). Una de ellas la adquirió el 22 de noviembre de 1644 por compra en 130 $ de a 8 reales y medía ½ legua de frente por 1½ de fondo, estaba a 16 leguas de la ciudad, en la laguna Mitel y era parte de la merced que hizo el gobernador D. Mendo de la Cueva y Benavídez a Luis Gaytán.

Casó en segundas nupcias con Isabel de Cepeda.

Del primer matrimonio nacieron: María, Bartolomé, Jusepe, Martín y Mariana de Balcázar e Isabel de Castro. Además tuvieron a Luis, fallecido en su infancia.

Los padres de Da. María de Fuentes fueron el capitán Andrés Ximénez de Fuentes y Da. Isabel de Castro.

Ximénez de Fuentes era natural de Sevilla y sus padres Francisco Ximénez y Da. Ana Sánchez de Santiago, lo eran de Fuente de Cantos, en el Maestrazgo de Santiago, distrito de Llerena. Fué deudo cercano del Apóstol del Perú San Francisco Solano, hijo a su vez, de Mateo Sánchez Solano y de Da. Ana Ximénez, llamada "la Hidalga", vecinos de Montilla.

Pasó al Río de la Plata en la armada que trajo el adelantado Juan Ortiz de Zárate, en 1572 y era "de estatura mediana, moreno, con una señal en la ceja izquierda y de 22 años" según se asentó en la Lista del personal de la expedición. (M. S. 56-841, pág. 10. Bca. Nal.).

Mas tarde se fijó en Buenos Aires, de donde fué vecino, y como tal le vemos en 1607, contribuir con 4 $, para subvencionar al barbero que también debía "sangrar, afeitar, poner ventosas y sacar muelas". En el Cabildo de la Ciudad ocupó el cargo de Procurador General, en 1612. Sus últimos años los pasó privado de la vista.

Testó el 5 de abril de 1614, ante Medrano. (Arch. Trib., Prot. T. 6 fs. 43 vta.). Sus bienes eran una estancia situada en la Magdalena compuesta de 3.000 varas de frente por legua y media de fondo, con casa, tres aposentos, mejoras, enseres y *caballo corredor*, tierras de 6.000 varas por dos leguas que se llaman Cascadal; otras de 400 varas por dos leguas en Monte Grande; una estancia en Arrecifes; un solar junto a los herederos de Garay y una encomienda de indios que dejó a su hijo mayor.

Pidió ser sepultado en el enterratorio que poseía en la iglesia mayor.

No mucho después, San Francisco Solano concedió a los descendientes del capitán Ximénez de Fuentes, enterratorio perpetuo en la cripta de la iglesia del Convento de San Francisco, en Buenos Aires, del lado de la Epístola, y durante su vida tenían asiento reservado en el mismo templo, debajo del púlpito, según constaba en un documento que hasta no hace muchos años se conservaba en el archivo del Convento.

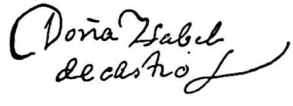

Su mujer, Da. Isabel de Castro, era "hija de poblador" según se la llama en diversas ocasiones en actas del Cabildo. Su

padre había sido PEDRO GONZÁLEZ y su madre ISABEL RODRÍGUEZ. (Arch. Trib., Prot. I, fs. 11). Fué casada en primeras nupcias con Francisco Alvarez Gaytán, regidor de la Ciudad, y tenía su morada en la esquina de la Plaza "como van del Cabildo a la calle que va al Riachuelo, lindando con casa de Amadeo Váez difunto, y por el otro lado con el capitán Rafael Maldonado, que fué de García Hernández, calle en el medio y por delante la dicha calle Real y las casas del Cabildo, por detrás con solar y casa de Da. Catalina de Vera y Guzmán", esto es, en la actual esquina de Victoria y Bolívar. El medio solar con su edificio fué vendido en 380 $ de a 8 reales, a Manuel Cabral, hijo de Amador Váez, el 2 de agosto de 1617. (Reg. Estadístico del Estado de Buenos Aires, año 1870, pág. 16).

Del matrimonio Ximénez de Fuentes-Castro, nacieron: Francisco, María y Andrés, casado éste con Da. Margarita Pérez.

Al casar a Da. María Ximénez de Fuentes, la dotaron entre otras cosas, con una estancia en el Pago de la Magdalena, compuesta de mil varas de frente por legua y media de fondo, lindando con Agustín Pérez y Francisco Ximénez, que vendieron el 14 de abril de 1632.

El Capitán Andrés García y su mujer Da. Mariana de Balcázar procrearon por sus hijos a:

1° *Da. Juana,* que sigue.

2° *Da. Mariana,* bautizada el 30 de diciembre de 1688.

3° *Da. Petrona,* el 3 de julio de 1690, casada con Juan de Iturrioso, padres de fr. Juan, de la Orden de Na. Sra. de la Merced.

4° *Da. María de las Nieves,* el 10 de septiembre de 1692.

5° *Da. Inés,* el 28 de septiembre de 1694, casada con Santiago Fernández, progenitores de las familias de Obligado, Tejedor, Caviedes, Tellechea, Cavia.

6° *Bernardo,* el 29 de mayo de 1697.

7° *Da. Isabel,* el 11 de junio de 1700.

8° *Andrés,* el 15 de abril de 1704, casado con Da. María Elena Alvarez, padres del célebre predicador franciscano fray Pantaleón García, patriota entusiasta desde los primeros años de la Revolución y panegirista de sus victorias. Tuvo los cargos de Predicador General y Secreta-

rio de Provincia, Lector jubilado, Doctor, Teólogo Consiliario de la Real Universidad de Córdoba y Maestro de prima en ella, en segunda lectura. Tuvieron otro hijo, también profeso en la misma Orden, fray Andrés Mariano.

9º *Da. Bernarda,* el 23 de enero de 1708, casada con el Ayudante Pedro Pérez.

La descendencia del matrimonio en García - Balcázar, en sus diversas ramas ha dado origen a numerosas personalidades en ambas orillas del Plata.

II.—Da. JUANA GARCIA.

Bautizada en la Catedral, el 3 de junio de 1686, (Lib. IV, fs. 71 vta. de Bautismos).

Casó con ANDRÉS PÉREZ, como se ha dicho.

SAN FRANCISCO SOLANO

Nació en Montilla el 10 de marzo de 1549 del matrimonio de Matías Sánchez Solano con Da. Ana Ximénez la hidalga, según era llamada.

Matías Sánchez Solano fué por dos veces, Alcalde ordinario de Montilla y sus padres fueron Francisco Sánchez y Mencia Pérez la navarra.

Tuvo tres hijos, de los cuales el segundo, a quien bautizaron en la Parroquial de Santiago en Montilla, debía ser San Francisco Solano.

Atraído por los estudios religiosos, ingresó en el Colegio de la Compañía de Jesús, pero luego prefirió la vida del claustro por lo cual pasó al convento de la recolección de Montilla en 1569, donde empezó a distinguirse por su vida ejemplar.

Estudió filosofía en el convento de Sta. María de Loreto, a tres leguas de Sevilla, hasta que se ordenó y celebró la primera misa el 4 de octubre de 1570, terminado el año de noviciado.

En seguida le nombraron Vicario de Coro, luego Maestro de Novicios en el convento de Arizafa, cerca de Córdoba. Más tarde

en el de San Francisco del Monte, del que fué Guardián. Allí se dedicó a predicar por los pueblos vecinos, Montero, Carpio, Villa franca, etc., donde comenzaron a atribuirle milagros.

Después sus superiores le enviaron al convento de la recolección de San Luis el Real, en la Zubia de Granada, donde estaba durante la peste de 1583, distinguiéndose por su caridad.

Su popularidad le mortificaba tanto, que pidió autorización para pasar al Africa, para convertir moros, pero el permiso le fué negado.

Posteriormente el Rey D. Felipe II encomendó a los franciscanos la evangelización de las Indias Occidentales, obteniendo entonces Francisco Solano la autorización para ir en la armada que preparó el Virrey del Perú, Marqués de Cañete. Después de despedirse de su familia se embarcó en 1588 y tuvo un viaje lleno de miserias y contratiempos hasta llegar a Lima.

Poco tiempo más tarde salió de esa ciudad para predicar y convertir a los naturales del Chaco, Santiago del Estero, Cuyo, Chile y Córdoba del Tucumán. Hizo más de 700 leguas a pie, sin temor a los peligros de todo género que le ofrecían la naturaleza y los hombres.

Durante este período de su vida se repitieron con mayor frecuencia los milagros que demostraban su misión divina.

En el Tucumán donde permaneció bastante tiempo, realizó innumerables conversiones. Atraía a los indios con el sonido de su violín, luego les predicaba catequizándoles con su fácil palabra y vida ejemplar.

Sus superiores le confiaron el cargo de Custodio de la Provincia, del cual pidió ser relevado a poco.

A pesar de los ruegos de los castellanos e indígenas, pobladores del Tucumán que le profesaban profunda veneración, se le mandó regresar a Lima, donde fué designado Vicario del convento de Santa María de los Angeles y allí continuó su obra de predicación con el mismo fervor y espíritu de persuasión que le caracterizaba.

En esa época la capital peruana se veía privilegiadamente dotada de personalidades religiosas, pues se hallaban el Arzobispo Sto. Toribio de Mogrovejo, Santa Rosa de Lima y San Francisco Solano.

Este apóstol falleció el 14 de junio de 1610, en el convento de su Orden, en Lima, y sus restos se conservan en el templo de S. Francisco, con veneración especial.

El sumo Pontífice Clemente X, le declaró Bienaventurado el 25 de enero de 1675 y su sucesor Benedicto XIII, le canonizó el 6 de enero de 1726, haciendo justicia a sus méritos excepcionales y a su vida ejemplar (1).

El retrato que acompaña estas líneas, es reproducción del existente en el convento de San Francisco, de Lima, considerado el más auténtico de cuantos allí se conocen.

---

(1) "Compendio de la Vida, Virtudes y Milagros del Apóstol del Perú San Francisco Solano", por el *Dr. D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales.* Madrid - 1762.

CASA DE GARCIA

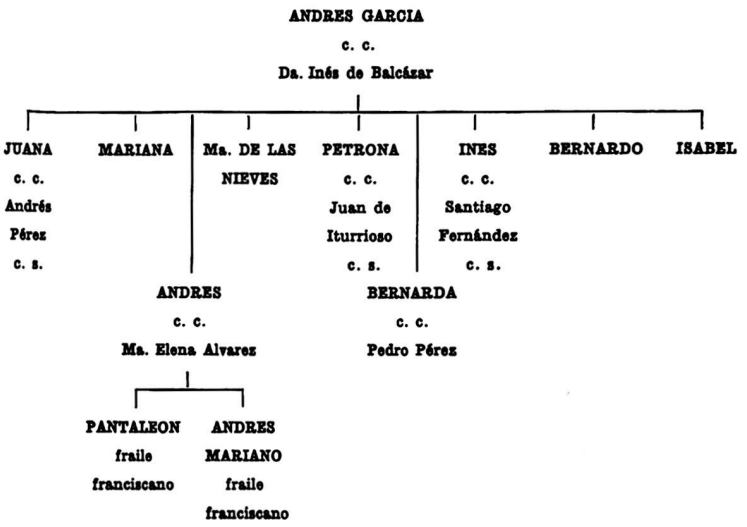

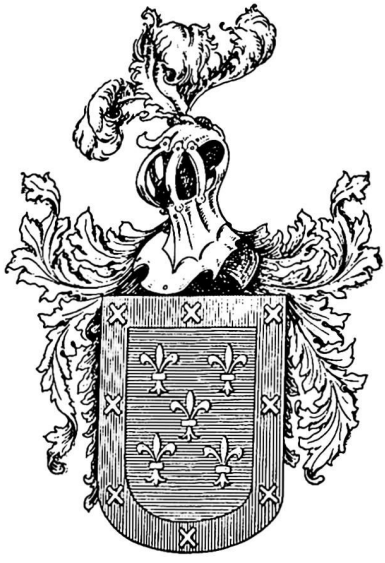

CASA DE FERNANDEZ

ARMAS: Sobre campo de azur, cinco lises de oro, puestas en sotuer. Orla de gules cargada con ocho aspas de oro.

Así están esculpidas en el primer cuartel del escudo que adorna la portalada de la Casa Solar levantada en Cacicedo. Concorde a éstas es la descripción que de ellas hace el Pro. Mateo Escagedo Salmón, Cronista de la Provincia de Santander, en el T. II de la Crónica de dicha Provincia. También están certificadas en el expediente sobre sus pruebas para la Orden de Santiago, presentadas por D. Manuel Fernández Velarde, Bustamante y Tagle en 1767. (G 46, f. 157, Archivo de las Ordenes Militares, Madrid).

ANTECEDENTES

La hidalguía de esta familia se comprobó por D. Manuel Fernández de Velarde en el año de 1699, para cruzarse en la Orden de

Santiago, y sus pruebas se encuentran en el Archivo de las Ordenes, en Madrid.

Ascendencia de Da. María Andrea Fernández

Genealogía

I. — JUAN FERNANDEZ.

Contrajo matrimonio en Igollo, el 9 de junio de 1586, con Da. Juana del Río, conjuntamente con la cual y sus hijos, fueron empadronados como hijosdalgo en 1614. Da. Juana falleció el 8 de agosto de 1627.

LA PORTALADA DE LA CASA SOLAR

II.—JUAN FERNANDEZ DEL RIO.

Natural de Cacicedo, en el Valle de Camargo. Estuvo empadronado como hijodalgo en 1614 y 30.

Fué casado con Da. María de Palazuelos y Prieto, bautizada en Igollo, el 10 de marzo de 1590, hija legítima de Hernando de Palazuelos y de Da. María Prieto.

Murió el 17 de noviembre de 1652.

III.—JUAN FERNANDEZ DE PALAZUELOS.

Bautizado el 13 de agosto de 1626. Figura inscripto en los padrones de 1630, 1671, 1681 y 1695, como hijodalgo.

Casó con Da. María de Velarde y Herrera, natural de Miengo. El contrato matrimonial se celebró en Igollo, el 8 de enero de 1668, ante el escribano Antonio de Herrera. Fueron velados en la Ermita de Na. Sra. de la Vega, el 15 de agosto del mismo año.

Los padres de Da. María fueron el capitán Diego de Velarde y Herrera natural de Quijano, Valle de Piélagos, hijo a su vez de Juan de Velarde natural de Quijano, y Da. María de Herrera. Fué bautizado el 16 de agosto de 1626, y empadronado como hijodalgo en 1671. Había casado con Da. Catalina de Barreda y Barreda, bautizada en la Colegial de Santillana, el 6 de enero de 1633, hija de Angel de Barreda y de Da. Antonia de Barreda, casados el 31 de octubre de 1631.

Los Velarde tenían Casa y Mayorazgos en numerosos lugares de la Montaña, pero todos ellos procedían de un tronco común, originario de Santillana, donde ya en 1330, vivía D. Juan Velarde, Señor de la Casa de su apellido y Caballero de la Banda.

Igual cosa puede decirse de los Barreda, que ha sido una de las Casas más ilustres de la Provincia.

IV.—MANUEL FERNANDEZ DE VELARDE.

Maestre de Campo. Natural de Cacicedo, en el Valle de Camargo, donde fué bautizado el 27 de junio de 1672.

Hizo pruebas de origen para cruzarse en la Orden de Santiago, siendo aprobadas el 12 de junio de 1699. Pasó a América y se estableció en Buenos Aires, donde falleció cuatro días después de haber otorgado poder para testar ante el escribano Tomás Troncoso el 7 de enero de 1715. (Arch. de los Tribunales, Sección Protocolos, fs. 263 v.). Fué enterrado en la parte exterior de la puerta de la iglesia del Convento de San Francisco, amortajado con el hábito de la Orden de Santiago.

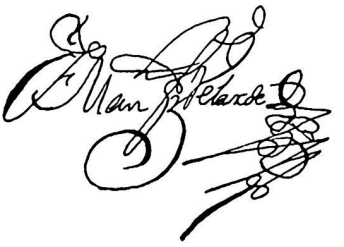

Había casado con DA. MARÍA FELIPA DE ESTATELLA, y tuvo por sus hijos a:

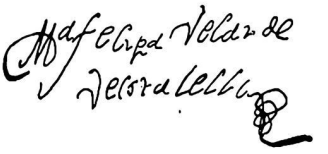

1° *Da Felipa.*
2° *Da. Margarita.*
3° *Nicolás Antonio,* que sigue.
4° Un póstumo, que estaba por nacer a la muerte del padre.

V.—NICOLAS FERNANDEZ.

Bautizado en la Catedral de Buenos Aires, el 9 de junio de 1712. (Lib. V, fs. 150 de Bautizados).

Casó con DA. JOSEFA DE OLLOQUI, (ver su ascendencia), el 29 de mayo de 1743. (Lib. IV, fs. 468 vta. de Matrimonios de la Catedral).

Fueron sus hijos:

1° *Da. Juana Paula,* bautizada el 11 de enero de 1747.
2° *Da. María Andrea,* que sigue.

VI.—Da. MARIA ANDREA FERNANDEZ.

Bautizada el 4 de diciembre de 1749, (Lib. III, fs. 67 de Bautismos de la Parroquia de San Nicolás de Bari).

Casó como se ha visto, con D. JOAQUÍN MARIANO PÉREZ.

CASA DE FERNANDEZ

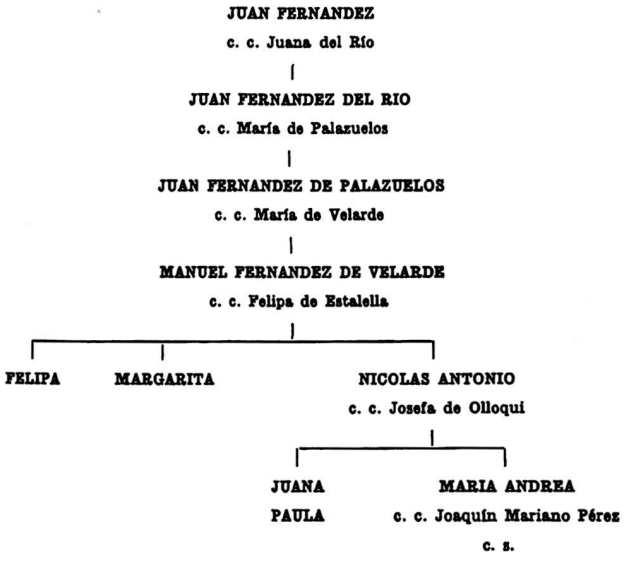

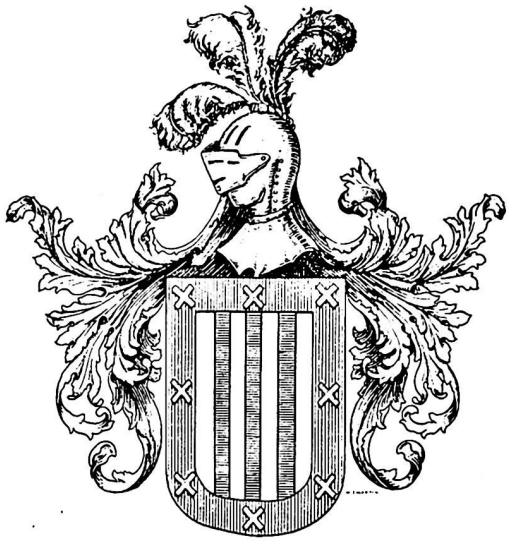

CASA DE OLLOQUI

ARMAS: Sobre campo de plata, tres bastones de azur. Orla de gules cargada con ocho aspas de oro.

Ascendencia de Da. María Josefa de Olloqui

Genealogía

I.—GABRIEL GARCIA DE OLLOQUI.

Casado con Da. Josefa Rodríguez de Soria, naturales de Navarra.

II.—D. PEDRO JOSE DE OLLOQUI.

Teniente. Natural del Reino de Navarra, se estableció en Buenos Aires.

Siempre figura en los documentos anteponiendo a su nombre el tratamiento "Don". A veces se le llama "D. Pedro de Olloqui" solamente, pero al testar firma como se ve en la reproducción que se acompaña.

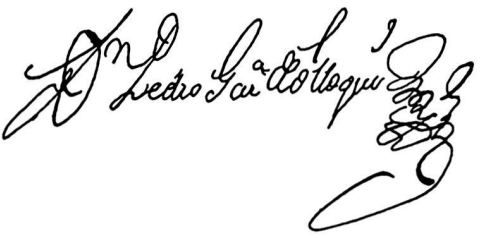

Casó el 26 de noviembre de 1718, (Lib. IV, fs. 178 de Matrimonios de la Catedral) con Da. María Martina de Sosa, (ver su ascendencia). Testó el 23 de noviembre de 1726. (Registro No. III, fs. 677, Archivo de los Tribunales, Sección Protocolos).

Fueron sus hijos:

1° *Vicente de Olloqui.*

2° *Rosa de Olloqui,* casada con Mesa, con sucesión.

3° *María Josefa,* que sigue.

4° *Martina de Olloqui.*

5° *Francisco Ignacio de Olloqui.*

III.—Da. MARIA JOSEFA DE OLLOQUI.

Nacida en Buenos Aires, donde casó el 29 de mayo de 1743. (Lib. IV, fs. 468 de Matrimonios de la Catedral), con Nicolás Fernández.

CASA DE OLLOQUI

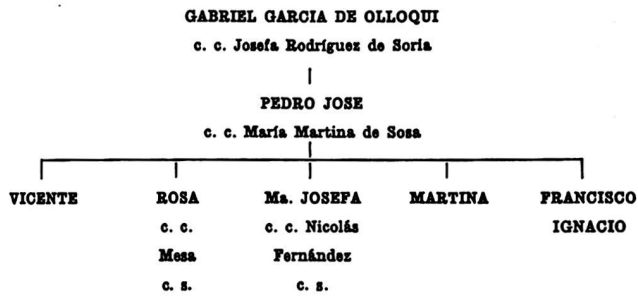

CASA DE SOSA

Antecedentes

Familia de origen portugués, cuya verdadera grafia es "Souza", pero la costumbre lo castellanizó.

Su hidalguía consta en una Información producida por D. Bartolomé de Olmedo, en 1722, conservada en la Escribanía 1ra., Leg. 247, del Archivo de los Tribunales de Córdoba.

Ascendencia de Da. María Martina de Sosa

Genealogía

I.—GARCIA DE SOUZA.

Vecino de Lisboa, donde fué casado con Da. Isabel Núñez y padres del siguiente.

II.—RUY DE SOSA Y LEON.

Hijodalgo portugués nacido en Lisboa por 1569. Pasó al Perú y luego a Córdoba del Tucumán, más o menos en 1592. En esta ciudad tuvo actuación principal, sobre todo después de contraer matrimonio con Da. Gregoria de Peralta. Fué Procu-

rador General en misión especial ante la ciudad de La Plata, Tesorero General de la Santa Cruzada, Alguacil Mayor en propiedad por compra hecha el 10 de septiembre de 1603 en La Plata, pagando la suma de $ 6.050 de a 8, en remate público.

Después de aprobado el remate, presentó su título al Cabildo de Córdoba, donde se le entregó la vara previo juramento. Mas fué observado por ser portugués y haber prohibición de ejercer cargos públicos a los súbditos de dicha nacionalidad. Sosa defendió sus derechos alegando hacer más de 11 años que se hallaba establecido en esa ciudad donde estaba avecindado, ser noble y casado con hija de conquistador. Pero no obstante su argumentación, no alcanzó confirmación del Rey y no pudo ejercer el cargo definitivamente.

Debido al giro de sus asuntos, tenía que viajar con frecuencia al Alto Perú, y en uno de dichos viajes falleció en Oruro, el 10 de marzo de 1633, bajo testamento otorgado el mismo día, ante Cristóbal Pérez de Astudillo, del cual se halla una copia fragmentaria en el Archivo de los Tribunales de Córdoba, (Leg. 67, Esc. 1ra.), sin haberse podido conseguir testimonio completo del Archivo de Oruro, a causa de no haber allí quién pueda leer la letra antigua, ni sepa fotografiarlo.

Da. Gregoria de Peralta era hija legítima del capitán Blas de Peralta, nacido en Granada por 1534, hijo legítimo de Pedro Fernández de Peralta y de Da. Ursula de Artiaga llamada otras veces Da. Ursula de Peralta. Sus abuelos paternos fueron Juan Fernández de Porcel y Da. Beatriz de Peralta, maternos, Antonio de Peralta y Da. Inés Alvarez, padres estos últimos de Gerónimo de Peralta, conquistador de México, y todos vecinos de Granada con hidalguía reconocida. Blas de Peralta pasó al Perú en fecha anterior a 1570, luego entró al Tucumán con el capitán Pedro de Arana, comisionado para prender al gobernador Francisco de Aguirre. Asistió a la fundación de Córdoba donde fué vecino, recibiendo solar y tierras. Realizó diferentes campañas de conquista con Cabrera al Paraná y con Abreu de

Figueroa a Calchaquí. Volvió al Alto Perú y casó en La Plata con Da. Catalina de Cabrera, hija del capitán Benito de Cabrera, a la cual Peralta reconoció una dote de $ 3.000 ensayados y le acordó $ 5.000 más como arras. Regresó a Córdoba y ocupó diversos cargos concejiles, como ser Regidor de 2do. voto en 1581 y 83; de 1er. voto en 1585; Alcalde ordinario de 1er. voto en 1591 y Procurador general en 1592. Tuvo tierras y haciendas, además de encomiendas de indios situadas en Saldán y Guamacha. Testó en Córdoba el 6 de abril de 1592, ante el escribano Juan Nieto, haciendo luego dos codicilos, el último con fecha 18 de mayo.

Del matrimonio Sosa - Peralta nacieron:

1° *Ruy,* que sigue.
2° *Pedro.*
3° *Gerónimo.*
4° *Juan.*
5° *Blas.*
6° *Da. Ana María,* casada con Antonio de Avila.
7° *Da. Luisa,* monja.
8° *Da. Isabel Martínez de León,* casada con el capitán Diego Celis de Quiroga.
9° *Da. Gregoria.*
10° *Bartolomé.*
11° *Bernardo.*

III.—RODRIGO DE SOSA Y LEON.

Capitán. Natural de Córdoba del Tucumán. Casó en Buenos Aires en marzo de 1646. (Archivo de la Curia Eclesiástica, Leg. 2, N° 157), con Da. Margarita de Monsalve y Santa Cruz, a quien otorgó carta de dote el 12 de abril de 1646 ante el Escribano Alonso Agreda de Vergara, por la cantidad de tres mil pesos. (fs. 466 - Archivo de los Tribunales, Sección Protocolos).

Testó en Córdoba el 14 de julio de 1668. (Tomo 69 de Protocolos, fs. 362 vta. Archivo de los Tribunales de Córdoba).

Da. Margarita de Monsalve y Santa Cruz, era nacida en Buenos Aires, el 12 de enero de 1628, (Lib. I, parte II, fs. 87 de la Catedral). Su padre fué el Capitán JUAN DE MONTES DE OCA, natural de Sevilla, hijo del Contador ALONSO DE LORCA y de DA. MARGARITA DE MONTES DE OCA Y MONSALVE, vecinos de Sevilla. Fué vecino de Buenos Aires donde tuvo los cargos de Tesorero Juez Oficial Real, por título otorgado por el Gobernador D. Francisco de Céspedes, con fecha 27 de febrero de 1627, y Alcalde de Buenos Aires. (Archivo de la Curia Eclesiástica, Leg. I, No. 39). El Capitán Montes de Oca, casó el 7 de marzo de 1627. (Lib. II, fs. 29, vta. de la Catedral), con DA. FRANCISCA ROMERO Y SANTA CRUZ, hija del capitán FRANCISCO GARCÍA ROMERO y de su mujer DA. MARIANA DE SANTA CRUZ. (Ver su ascendencia en González de Santa Cruz).

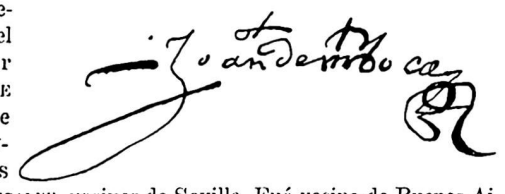

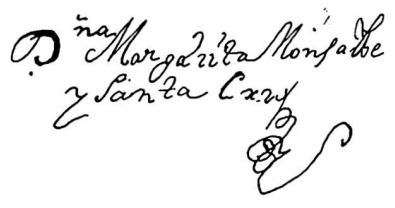

El capitán Montes de Oca testó el 28 de agosto de 1643 ante Juan de Cifuentes, hallándose de paso en la ciudad de Santa Fe, para Buenos Aires. (Arch. de los Tribunales, Prot. nº 27, fs. 245).

Hijos del capitán Rodrigo de Sosa y León y de su mujer, fueron:

1º *Da. María.*

2º *Da. Francisca,* casada con el capitán Pedro José de Giles y Saavedra, progenitores de Da. María Rosa de Giles, mujer del general José Ruiz de Arellano, quienes edificaron la iglesia y convento de Na. Sra. de la Merced, en Buenos Aires y la iglesia de San Antonio de Areco.

3º *Juan,* que sigue.

4º *Da. Gerónima.*

5º *Miguel.*

IV.—JUAN DE SOSA Y MONSALVE.

Capitán. Casó en Buenos Aires el 3 de mayo de 1669, (Lib. III, fs. 164 de Matrimonios de la Catedral), con Da. Dominga Juana Mariana de Herrera, llamada solamente Mariana de Herrera. (Ver su ascendencia).

El capitán Juan de Sosa y Monsalve dió poder para testar en Buenos Aires, el 25 de diciembre de 1717, (Arch. de los Tribunales, Reg. III, fs. 179 vta.), disponiendo ser sepultado con hábito franciscano junto a la pila de agua bendita que se hallaba en la entrada de la puerta principal de la Catedral.

Fué hija de ambos:

1° *Da. María Martina,* que sigue.

V.—Da. MARIA MARTINA DE SOSA.

Nacida en Buenos Aires el 3 de octubre de 1695, (Lib. IV, fs. 180 de Bautismos de la Catedral).

Casó con el teniente D. Pedro García de Olloqui, aportando una dote de $ 3.089 a la cual se agregaron $ 500 de arras que le asignó su marido.

Tuvo la descendencia que se ha visto al tratar de los Olloqui.

En segundas nupcias casó con Vicente Patrón y tuvieron a:

1° *Da. María Gerarda.*

2° *Da. Martina.*

3° *Da. Dámasa.*

4° *D. Juan.*

Testó el 2 de mayo de 1777, ante Martín de Rocha y falleció el 30 de junio de 1779, siendo sepultada en el templo del Convento de San Francisco, amortajada con hábito de hermana tercera.

CASA DE SOUSA

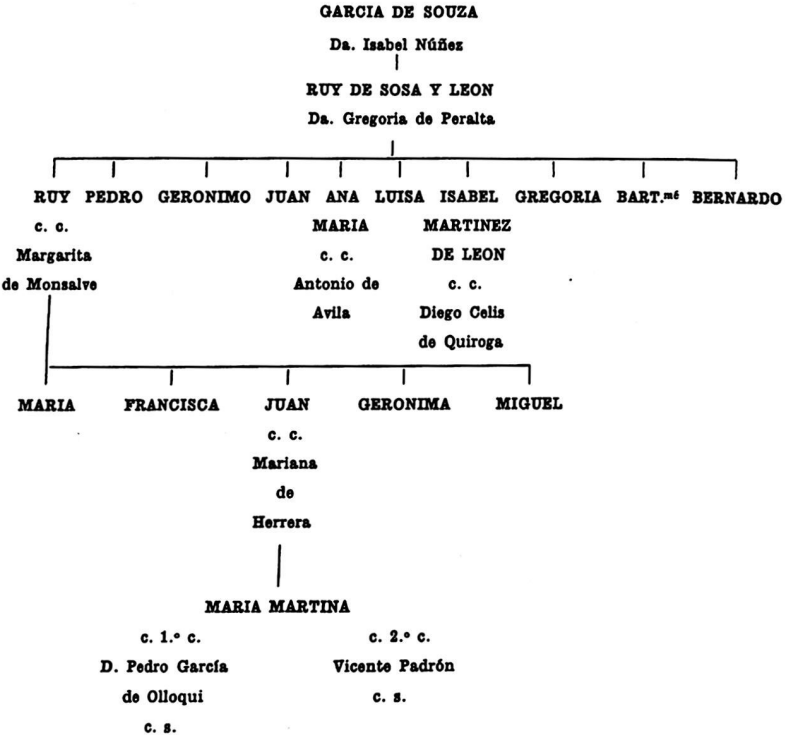

CASA DE GONZALEZ DE SANTA CRUZ

Antecedentes

Este apellido es de formación americana, por justaposición de los de *González de Villaverde y Santa Cruz*. Su hidalguía quedó probada en la Información que se hizo en 1628, con motivo del martirio sufrido por el R. P. Roque González de Santa Cruz, a quien ha cabido el honor de ser el primer rioplatense beatificado por la Santa Sede.

Ascendencia de Da. Francisca Romero de Santa Cruz

Genealogía

I.—BARTOLOME GONZALEZ DE VILLAVERDE.

Natural de la ciudad de León. Pasó a la conquista de las Indias en la armada del adelantado Don Pedro de Mendoza, 1535. Asistió a varias de las campañas que se emprendieron con el fin de allegar recursos y someter a los naturales. Quedó en el Río de la Plata a la partida del Adelantado y se halló en el juramento de Corpus Christi, el 28 de diciembre de 1537; luego subió a Asunción con el capitán Francisco Ruiz Galán y regresó al puerto de Buenos Aires con él, después de fracasada su tentativa de someter a las fuerzas que allí estaban. Regresó a España en el navío "Santa Catalina" que partió en abril de 1539.

Al año siguiente estando en Cádiz, sirvió de testigo en la información que hizo el nuevo Gobernador, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, relativa a los elementos con que contaba su armada. Entonces ya tenía "dos oficios", que eran los de Escribano Real y Público de Número.

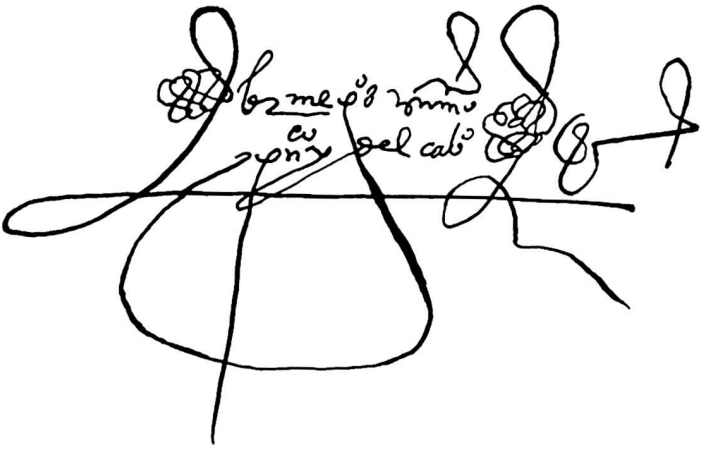

Formó parte de los expedicionarios que trajo dicho Gobernador y fué de los que siguieron embarcados al Río de la Plata, y por consiguiente tuvo que sufrir las penurias impuestas por la falta de un práctico para los ríos, y la escasez de víveres. Asistió a la precaria fundación del pueblo de San Juan, en la Banda Oriental, 1542, a los ataques que imposibilitaron su permanencia allí y a su despoblación a poco de ser fundado, pasando después a la ciudad de Asunción.

Permaneció en ella todo el tiempo que duró la jornada que el Gobernador llevó al puerto de los Reyes en 1543. Se contó entre los partidarios de los Oficiales Reales, cuando éstos se pusieron contra Cabeza de Vaca, actuando con ellos en el motín que le depuso al año siguiente. Tuvo una actuación descollante en los sucesos de aquel turbulento período, lo que le ha valido variadas imputaciones de los parciales del Gobernador. Después de la partida del mandatario depuesto el teniente de gobernador Domingo Martínez de Irala le nombró Escribano de Cabildo y Regimiento de la Provincia, con cuyo cargo siguió actuando has-

ta una avanzada edad, pues falleció entre 1582 y 1589. Su nombre se encuentra autorizando la mayor parte de las escrituras de tan dilatado número de años.

Había casado con Da. María de Santa Cruz, sobre cuya antecedencia no hay datos, aunque se la cree hija de otro compañero del adelantado Mendoza.

Fueron sus hijos:

1° *Francisco,* nacido en Asunción por 1560. Capitán, Teniente de Gobernador General, Maestre de Campo, etc. Compañero de infancia del gobernador Hernandarias de Saavedra, también lo fué en sus expediciones más tarde. Acompañó al adelantado Torres de Vera y Aragón, en la fundación de la ciudad de Vera de las Corrientes, 1588, y como Teniente de Gobernador dirigió varias campañas de pacificación. En el mismo carácter autorizó a su hermano el padre Roque, para llevar a cabo la fundación de reducciones misioneras en el Uruguay y Paraná. Ocupó varias veces cargos concejiles, como el de alcalde.

En 1602 casó con Da. Juana de Orúe y Zárate y en 1615 contrajo segundas nupcias con una hermana del gobernador Saavedra, llamada al parecer, Da. Francisca de Saavedra.

2° *Diego,* capitán, nacido en Asunción por 1565. Vecino de esa Ciudad. Escribano Público y de Cabildo en 1586, lo cual hace pensar que su padre, antecesor en el cargo, venía de dejarlo vacante. Escribano de número de 1590 al 96. Acompañó al gobernador Saavedra en varias expediciones y dirigió otras que le fueron confiadas. En 1601 residía en La Plata y le daban el tratamiento de "general".

3° *Pedro,* nacido en Asunción por 1572. Sacerdote. Gozaba del mejor concepto ante sus superiores, según resulta del informe elevado por el Obispo fray Reginaldo de Lizárraga, en 1608, al pedir se le confieran ciertos cargos. Fué beneficiado de la Catedral de Asunción, en 1612, y Canónigo en 1613. Actuó un tiempo en Buenos Aires, como Cura vicario, pero en 1617 ya estaba de nuevo en Asunción, ejerciendo su ministerio. Deán. Gobernó el Obispado como si fuera sede vacante cuando sacaron al obispo fray D. Cristóbal de Aresti. En 1628 cantó la misa de la San-

tísima Trinidad por el alma de su hermano el padre Roque, recién muerto por los indios. En 1631 asistió al Sínodo de Asunción.

4º *Juan,* vecino de Asunción, donde tenía a su cargo la dehesa y caballos del Cabildo. Estuvo mezclado en asuntos de banderías, que agitaban a los vecinos.

5º *Roque,* nacido en Asunción. Siguió la carrera sacerdotal y fué Cura de la Catedral. Luego pasó a la Compañía de Jesús, 1609.

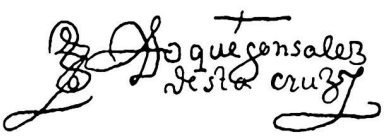

La reseña de su vida es demasiada larga y ajena a la índole de este trabajo. Baste decir que desarrolló extraordinaria actividad en la conversión de los naturales, a los cuales agrupó en numerosas reducciones, que después se convirtieron en poblaciones y ciudades de importancia. Su entusiasmo por la conversión de los indios le hizo descuidar su seguridad personal hasta el punto de recibir el martirio en el Caaró, el 15 de noviembre de 1628.

Inmediatamente comenzó el proceso de canonización cuya primera etapa terminó en 1934, con su elevación a los altares al ser proclamado Beato por S. S. Pío XI, siendo el primer rioplatense que haya merecido tal honor.

6º *Mateo,* quien actuó como Escribano en Asunción, y cuyo nombre se ve citado como Tesorero de la Catedral de Chuquisaca, sin haberse podido hallar más datos biográficos.

7º *Gabriel,* a quien encontramos citado en una escritura redactada por su hermano el general Francisco, acordándole una pensión para que siga la carrera sacerdotal en Lima.

8º *Da. María,* casada con el capitán Francisco García de Acuña, alcalde de Asunción y luego alcalde mayor en 1597, después de haber asistido a la fundación de Corrientes, 1588, de donde regresó de nuevo a la Capital.

9º *Da. Mariana,* que sigue.

II.—Da. MARIANA GONZALEZ DE SANTA CRUZ.

Nacida en Asunción del Paraguay, donde casó en 1587, con el capitán Francisco García Romero, aportando una dote de $ 12.736 sin contar "las camisas, tocas y otras cosas de mujer".

A poco de casar pasaron a establecerse en Concepción del Bermejo, y en fecha 18 de febrero de 1589 García Romero otorgó carta de dote y recibo de ella, en Asunción. (Arch. Nac. del Paraguay, Vol. 176, nº 17).

Da. Mariana testó en Buenos Aires el 16 de agosto de 1623, ante el escribano Roxas y Azevedo. (Arch. de los Tribunales, Prot. nº 12, fs. 235). Luego otorgó diversos codicilos.

Falleció en 9 de agosto de 1635 y recibió sepultura en el templo del Convento de San Francisco, amortajada con el hábito de la Orden, por ser hermana terciaria.

La lista de bienes gananciales que consigna en su testamento, enumera las casas de su morada con cuanto ella contiene; cuatro manzanas sobre la barranca junto los molinos de viento; una estancia que comprendía a tres más, con casas, tahona, ganados vacuno y lanar; una suerte de tierra sobre el camino a Córdoba, en la Cañada de Juan Ruiz, y 26 esclavos.

Poseían además en la ciudad de Concepción del Bermejo, un repartimiento de indios, casas, dos chacras y ganado que se volvió cimarrón.

En dicho documento no menciona los bienes dotales.

García Romero era nacido en Extremadura, por 1559. Cuando casó no aportó al matrimonio "mas caudal q. el bestido que traia por adorno de su persona y su espada". Estuvo avecindado en Concepción del Bermejo, donde ocupó diversos cargos, entre otros el de teniente de gobernador y justicia mayor. Pero las continuas incursiones de los indios del Chaco, hacían sumamente difícil la vida allí, por lo cual pasó a establecer se en Buenos Aires, con su familia.

En los libros del Cabildo aparece su nombre en 1607, contribuyendo con $ 8 para ayudar a costear al barbero, quien además

como he dicho, contraía la obligación de "sangrar, poner ventosas, afeitar y sacar muelas". En el Cabildo ocupó los cargos de regidor, 1610, 12, 14 y 17; Alcalde en 1615, 19 y 27; procurador general en 1618; alférez real en 1615 y fiel ejecutor. Además fué juez oficial real tesorero.

El acta del 1º de enero de 1615 detalla la ceremonia de la entrega del estandarte Real al nuevo alférez. El justicia mayor capitán Mateo Leal de Ayala "dixo que en nombre de Su Magestad se lo entregaba y entrego para que lo tenga y guarde y acuda con el en todas las ocasiones que se ofrezieren a el serviçio de Su Magestad y de su rreal serviçio como su fiel y leal basallo y de defenderlo en las ocasiones que se ofrezieren y el dicho capitán Françisco Garçia Romero lo rresçibió y puestas ambas rodillas en el suelo y ambas manos entre las manos del dicho Justiçia Mayor dixo que hazia e hizo pleito omenaje como caballero hijo dalgo una dos y tres bezes a el modo y fuero de España una dos y tres bezes a el modo de España de tener guardar y defender el dicho Real Estandarte que asi se le a entregado como tal Alferez Real desta çiudad y de acudir y que acudira con el y su persona en todas las ocasiones que se ofrezieren de su rreal serviçio y de lo entregar a el capitan general que en nombre de Su Magestad lo fuere en esta çiudad y ansi mismo quando por este Cabildo se nombrare en este lugar otro Alferez Real lo entregara en el para que en el dicho rreal nombre se entregue a quien fuere eleto en el dicho cargo" etc., etc.

Fueron hijos del matrimonio García Romero - Santa Cruz:

1º *Juan Romero de Santa Cruz,* capitán, vecino encomendero de Corrientes.

2º *Da. María,* casada en Concepción del Bermejo con el capitán Lorenzo Julián Flores y en segundas nupcias con el capitán Juan de Mena y Altamirano, natural y con mayorazgo en Trujillo. Tuvo descendencia con ambos y después de viuda profesó de monja en Córdoba.

3º *Da. Inés,* mujer del maestre de campo D. Enrique Enríquez de Guzmán, personaje de gran figuración en Buenos Aires, donde ocupó todos los cargos concejiles y militares que era posible tener. En 1653 Da. Inés ofreció todos sus bienes para ayudar a fundar un convento de monjas teresas en esta Ciudad, por no haber ninguno para muje-

res, pero no habiendo podido realizarlo, pasó a Córdoba y allí profesó, lo mismo que varias de sus hijas.

4º *Da. Francisca,* que sigue.

5º *Da. Ana,* mujer del capitán Amador Báez Alpoin, con destacada actuación en Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes.

6º *Da. Juana,* casada dos veces, una con el capitán Bartolomé de Soto, alcalde de Buenos Aires, y la otra con el alguacil mayor Francisco González Pacheco, una de las figuras más interesantes de Buenos Aires al comenzar el siglo XVII.

III.— Da. FRANCISCA ROMERO DE SANTA CRUZ.

Natural de Concepción del Bermejo. Casó con el capitán JUAN DE MONTES DE OCA, como se ha visto. Testó en Buenos Aires el 1º de octubre de 1641, ante Sebastián González Ruano. (Prot. 26 - fs. 205 - Arch. de los Tribunales).

Pedía ser amortajada con el hábito franciscano y sepultada en la sepultura que tenía en el templo del Convento de San Francisco.

Como bienes declara poseer una estancia y chacra en La Magdalena, cinco esclavos, ropas y muebles.

Tenía dos hijos: Juan de Montes de Oca y Margarita de Monsalve, al momento de testar, de 13 y 11 años respectivamente.

CASA DE GONZALEZ DE SANTA CRUZ

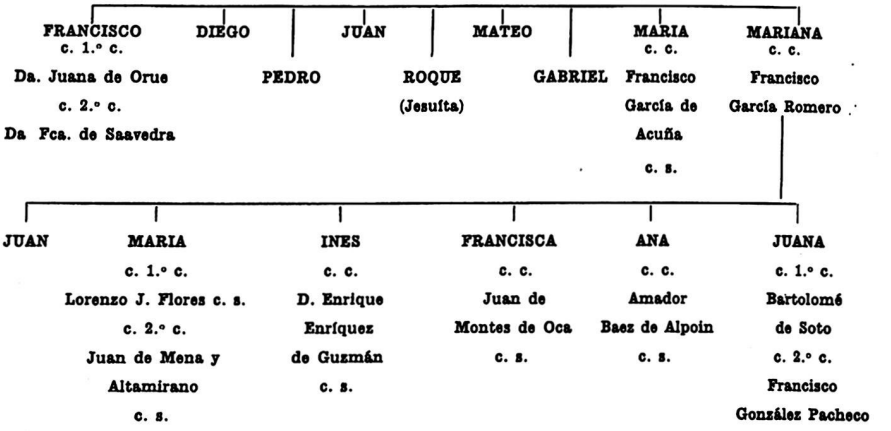

CASA DE HERRERA Y GUZMAN

(*Varonía URREA*)

ARMAS: Según el distinguido genealogista Dr. Luis G. Martínez Villada, en el Archivo de los Tribunales de Córdoba se encuentra un documento sellado por D. Alonso de Herrera y Guzmán, con las armas de este último apellido. Seguramente poseían algún vínculo que les obligaba a usar las armas de la Casa de Guzmán, aunque no fueran las del nombre que llevaban.

Las de Guzmán son:

Sobre campo de azur, dos calderos ajedrezados de oro y gules, con siete cabezas de sierpe, en las asas. Orla ajedrezada de gules y plata, cargada con el castillo Real de oro y el león de gules, respectivamente.

Las de Herrera son:

Sobre campo de gules, dos calderos de oro. Orla de gules, con doce calderos de oro.

Antecedentes

La hidalguía de esta familia resulta del expediente formado por D. Alonso de Herrera y Guzmán, para ingresar en la Orden de San Juan, y el de su hijo D. Fernando de Castro y Guzmán, para la de Santiago, cuyos datos concuerdan y se refieren a los que han sido aprobados para el ingreso en diversas Ordenes Militares, por antepasados de los informantes.

Ascendencia de Da. Mariana de Herrera

Genealogía

I.—JUAN DE URREA, el viejo.

Era natural de Vizcaya pero vecino de Salamanca, donde fué Alcalde. También tuvo los cargos de Alcaide del Castillo y Fortaleza de Placencia. Casó en Salamanca con Da. Leonor de Ovalle, hija de Gonzalo de Ovalle y de Da. Isabel Rodríguez. Fué sepultado en la Iglesia de Santo Tomé donde tenía sepultura propia, cuya lápida decía: "Sepoltura del Alcayde Juan de Urrea y de doña Leonor de Ovalle su mujer y se yzo año del Señor de mil cuatrocientos y setenta y ocho".

Fueron padres de:

1° *Juan de Urrea,* llamado luego de Ovalle. Su padre le desheredó por haber cometido el desacato de dar un puntapié a la albornia de melocotones que estaba aparejada para la cena paterna, reemplazándole en el mayorazgo y sucesión de su casa, por el segundo de sus hijos.

Cuando Juan de Urrea el mozo regresó de la guerra, dejó el apellido paterno y adoptó el de Ovalle, elevando queja al Rey por el desheredamiento de que había sido víctima. Después de efectuar sus trámites, logró que le concedieran la mitad de lo que le hubiera correspondido a no haber dado el desgraciado puntapié.

Tuvo descendencia.

2° *Gonzalo,* que sigue

3º *Alonso de Ovalle,* muerto sin descendencia.

4º *Da. Aldonza de Ovalle,* mujer que fué del Señor de Cerralbo, y falleció sin descendencia.

II.—GONZALO DE OVALLE, llamado también GONZALO YAÑEZ DE OVALLE.

Llamóse así por haber haber heredado a su hermana Da. Aldonza, con la obligación de adoptar ese apellido. Nació en Salamanca y tuvo Casa detrás de Santa Isabel. Fué Alcalde Mayor de Valladolid. Varón agnado de la Casa de Ovalle y caballero de la Orden de Santiago, en 1579.

Casó con Da. Catalina de Herrera, llamada otras veces, Da. Ana de Herrera, que pertenecía a la Casa de su apellido en la Montaña, de tan ilustre antecedencia.

III.—JUAN DE HERRERA DE OVALLE.

Llamado también Juan de Ovalle y Herrera, fué casado con Da. Luisa de Guzmán, de la Casa de Medina Sidonia, vecinos de Salamanca.

Seguramente al contraer este enlace, entró en su Casa algún vínculo o mayorazgo, que impuso el uso del apellido y armas de los Guzmán.

IV.—D. ALONSO DE HERRERA Y GUZMAN.

Natural de Salamanca y vecino de Sevilla, Poseía un mayorazgo muy antiguo y era reconocido como pariente por D. Alonso de Fonseca, hermano del Marqués de San Vicente, poseedores de la Casa de Herrera.

Casó con Da. María de Castro y Polanco, natural y vecina de Sevilla. (Ver su ascendencia).

Fueron sus hijos:

1º *D. Alonso de Herrera y Guzmán,* que sigue.

2º *D. Juan de Castro y Guzmán,* natural de Sevilla, Caballero de la Orden de Santiago desde el 22 de junio de 1618; veinte y cuatro de Sevilla; Ayo del Marqués de Tarifa, hijo del Duque de Alcalá, etc.

Con fecha 13 de mayo de 1609, se le devolvió "la blanca de la carne" como a hijodalgo notorio.

V.—D. ALONSO DE HERRERA Y GUZMAN.

Natural de Sevilla, donde fué bautizado el 10 de junio de 1576.

Pasó a las Indias y contribuyó a la conquista y población de la extensa provincia del Tucumán. Fué vecino de Santiago del Estero, donde tuvo casa, conocida con el nombre de "casa grande". Encomendero de Socotoma y Talingasta.

Ocupó cargos concejiles y de gobierno que le dieron el tratamiento de "general". También estuvo avecindado en Buenos Aires, en cuyo Cabildo tuvo la vara de Alcalde.

La facilidad con que se trasladaban de una ciudad a otra en esas épocas de difíciles medios de transporte, es una de las peculiaridades que ofrecen los pobladores castellanos. Con sus familias y enseres, a lomo de mula o en carreta, recorren centenares de leguas para levantar una nueva casa, tan pronto como los ataques de los indios hacen inhabitable una población, o cuando las necesidades del Servicio Real les llamaba a un destino fuera de ella.

Herrera y Guzmán perteneció a la Orden de Santiago y después de enviudar hizo sus pruebas para ingresar en la de San Juan, pero ya había fallecido cuando llegaron los despachos, que se calcula fuera por 1634, a pesar de lo cual, según consta en su expediente, "lo armaron y enterraron con el Hábito". Se le dispensó y autorizó para que tomara el hábito fuera del convento, contra lo que establecía la Regla, "por andar en servicio del Rey".

En 1609, había hecho información de origen, en Sevilla.

Falleció en la ciudad de Córdoba, donde estaban avecindados varios de sus hijos.

Había casado en Santiago del Estero, con DA. ANA MARÍA DE VELASCO, (ver su ascendencia), y fueron padres de:

1° *D. Alonso de Herrera y Guzmán,* nacido en Santiago del Estero. Vecino de Córdoba donde fué Maestre de Campo y Teniente General. También fué vecino de Buenos Aires, en cuyo Cabildo tuvo las varas de Procurador General en 1696; Alcalde de 2° voto en 1697 y 98, además de Alférez Real en este año. En 1680 trajo el contingente de Santa Fe, donde era teniente de gobernador, para ir contra la Colonia del Sacramento, que ocupaban los portugueses.

Fué padre de: Da. Ana de Herrera y Velasco, casada con el alférez Alonso de Medina y Ocampo, y de Antonio Vélez de Herrera, casado con Bernabela de Mendoza, el 15 de noviembre de 1664, bisabuelos del Dr. Dalmacio Vélez Sársfield.

2° *D. Fernando de Castro y Guzmán,* nacido en Santiago del Estero el 21 de mayo de 1618. Caballero de Santiago desde el 14 de enero de 1673.

3° *D. Diego,* vecino de La Rioja, casado con Da. Francisca Bazán de Pedraza. Murió en enero de 1698.

4° *Da. Isabel de Herrera,* casada con Pedro Luis Navarro.

5° *D. Pedro Ramírez de Velasco,* capitán, venido de Córdoba, casado con Da. Juana de Cabrera y Garay, descendiente de los fundadores de Córdoba y Buenos Aires. Murió el 21 de noviembre de 1660. Con hijos.

6° *D. Felipe de Herrera y Guzmán,* que sigue.

7° *Da. Catalina de Ugarte,* casada con Gerónimo de Villarroel y Cabrera.

8° *Da. Lorenza de Ugarte,* casada primero con Juan Bta. Martínez de Leyva y segunda vez con Pedro de Villarroel y Cabrera.

9° *Da. María de Castro y Polanco,* casada con D. Sancho de Paz y Figueroa.

10° *Da. Ana Ramírez de Velasco,* casada con Antonio Suárez de Cabrera.

VI.—D. FELIPE DE HERRERA Y GUZMAN.

Nacido en Santiago del Estero, según lo manifestó al levantarse el Padrón de Buenos Aires en 1664, donde está anotado bajo el n° 23.

La misma manifestación hizo al otorgar la Carta de Dote a su mujer, en Buenos Aires, el 24 de julio de 1640, (Protocolo de 1639 al 41, fojas 426, Archivo de los Tribunales).

En este momento era todavía vecino de su ciudad natal.

Casó con DA. ISABEL MATÍAS DE TAPIA, llamada otras veces Da. Isabel de Tapia Rangel.

En el citado padrón manifiesta tener doce hijos de su matrimonio, pero de los libros parroquiales resultan otros más, posiblemente fallecidos al momento de la declaración. Son ellos:

1° *D. Juan Luis,* bautizado en 1643.
2° *Da. Leonor,* casada con Miguel Luis de Cabrera.
3° *D. Sebastián,* nacido en 1648. Clérigo.
4° *D. Alonso,* Capitán, nacido en 1649. Casado con Da. María de Figueroa.
5° *D. Pedro,* mellizo con el anterior.
6° *Da. María,* nacida en 1651, casada con Martín Caballero.
7° *D. Jacinto,* nacido en 1653.
8° *D. José,* nacido en 1654. Clérigo.
9° *Da. Beatriz,* monja.
10° *Da. Micaela,* casada con Domingo de Saravia y Fonseca.
11° *Da. Isabel,* nacida en 1658, casada con Pedro Morales de Velasco.
12° *Da. Mariana,* que sigue.
13° *Da. Juana,* casada en 1687 con Juan Flores de Santa Cruz.
14° *Da. Luisa,* casada en 1681, con Miguel Mercado.
15° *Da. Teresa,* casada en 1680 con Domingo de Esquivel o Aguiluz.

VII.—Da. MARIANA DE HERRERA.

Bautizada en la Catedral de Buenos Aires, el 14 de agosto to de 1655, (Lib. III, fs, 83 vta.), con los nombres de Dominga Juana Mariana, de los cuales solamente usó el último.

Casó con el Capitán JUAN DE SOSA Y MONSALVE.

CASA DE HERRERA Y GUZMAN

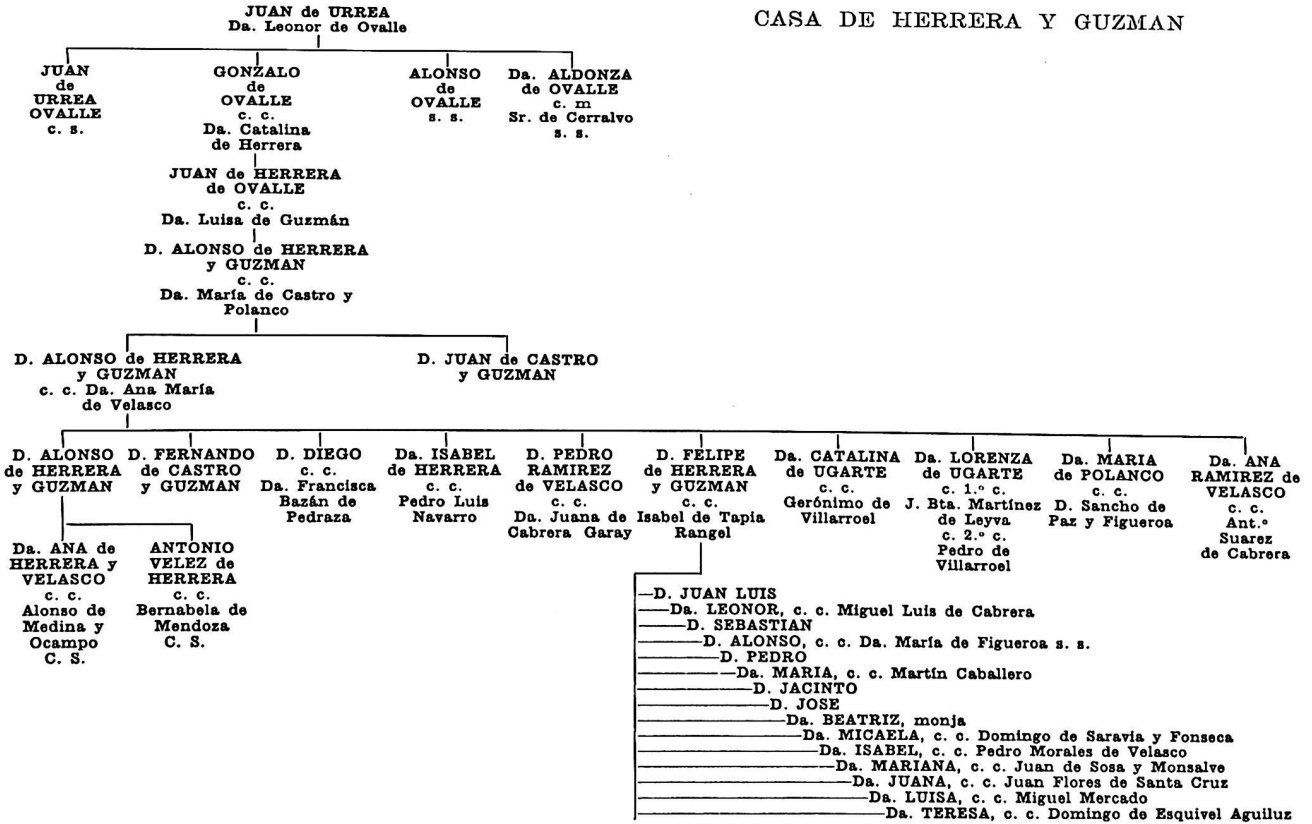

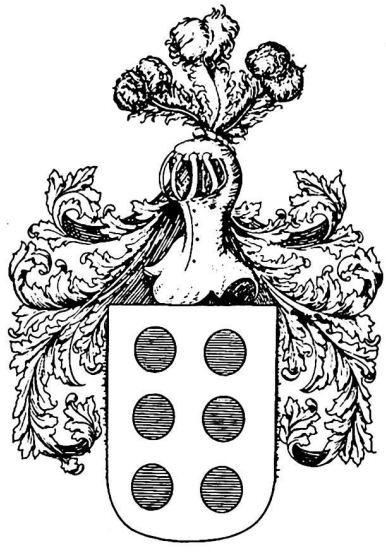

CASA DE CASTRO

ARMAS: Sobre campo de plata, seis tortillos de azur.

Estas parecen ser las más antiguas y que siempre usaron ciertas ramas de la familia. Otras llevaron sobre campo de oro, trece tortillos de azur.

ANTECEDENTES

El acreditado genealogista Fernández de Bethancourt, se ocupa de esta familia en el Tomo IV de su "Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española" y en la pág. 392, comienza diciendo: "Es una de las cinco derivadas en Castilla de sus primitivos Soberanos, cuyos Solares se consideraron desde los tiempos más remotos como los primeros de toda España: Lara, Haro, Castro, Guzmán y Villamayor, y cuya historia se confunde con la historia entera y brillantísima de nuestra feudalidad".

La parte última, referente a la rama que pasó a Sevilla, de la cual derivó la de Indias, está tratada en el Memorial de los Condes de las Torres, según informe del Dr. Luis G. Martínez Villada.

Ascendencia de Da. María de Castro y Polanco

Genealogía

I.—D. FERNANDO, Señor de CASTRO XERIZ.

Rico hombre de Castilla. Procedía de la Casa Real de Navarra y vivió a fines del siglo XI.

Fué Señor de Castro Xeriz, por su matrimonio con Da. María Alvarez, que también lo era de Cuellar y Peñafiel, hija de D. Alvaro Fernández, conocido por el Conde Alvar Fañez Minaya, (primo hermano dos veces del Cid), Rico Home de Castilla, Señor de Cuellar y Peñafiel, Alcaide y Príncipe de Toledo, Alcaide de Guadalajara y Zurita; casado con Da. Emilia Pérez Ansurez, hija del famosísimo Per Ansurez, Rico home, Señor y Poblador de Valladolid y otros muchos estados, Mayordomo Mayor del Emperador y Rey D. Alfonso VII. Fué el mayor Señor de Castilla en su tiempo. Falleció en 1118. Era casado con la Condesa Da. Eylo, *(Eulalia)*.

II.—D. RODRIGO FERNANDEZ DE CASTRO, el Calvo.

Rico Hombre de Castilla, Señor de Honor de Cuellar, noveno Alcaide de la ciudad de Toledo.

Asistió a la conquista de Baeza y Almería. Luchó contra el Rey Moro de Córdoba.

Casó dos veces, pero de la primera no tuvo descendencia. La segunda lo hizo con Da. Estefanía Pérez de Trava, hija del Conde D. Pedro Frolaz de Trava, Señor de la Casa de Trava, Trastamara y Monterroso, Ayo de D. Alfonso VII, y de la Condesa Da. Mayor, hija del Conde soberano de Urgel, cuya mujer era Da. María Perez Ansurez, Señora de la Ciudad de Valladolid, hija del Conde Minaya.

III.—D. GUTIERREZ RUIZ DE CASTRO, el Descalabrado.

Rico Hombre de Castilla, Señor de Lemos y Sarriá, Alcaide de Toledo y Benavente y del Castillo de Calatrava.

Casó en Galicia, con Da. Elvira Osorez, Señora de Lemos y Sarriá, hija mayor de D. Suero Annes y de Da. Sancha Ruiz.

IV.—D. FERNAN GUTIERREZ DE CASTRO.

Rico Hombre de Castilla, Señor de Lemos y Sarriá, Alférez Mayor del Rey D. Alfonso IX.

Casó con Da. Emilia Iñiguez de Mendoza, hija mayor de D. Iñigo López de Mendoza, Rico Hombre de Castilla, 4° Señor de Llodio, y de Da. Leonor Hurtado, Señora de muchos Estados, hija de D. Fernán Pérez de Lara el Furtado, Rico Hombre de Castilla, hermano uterino del Emperador Alfonso VII.

V.—D. ESTEBAN FERNANDEZ DE CASTRO.

Rico Hombre de Castilla; Señor de Valladares y Caldelas, Merino Mayor del Reino de Galicia. Pertiguero Mayor de la Tierra y Arzobispado de Santiago. Conquistador de Córdoba y Sevilla.

Casó con Da. Aldonza Rodríguez de León, Señora de Villamartín, (prima hermana del Rey D. Alfonso el Sabio), hija de D. Rodrigo Alfonso de León, Señor de Aliger y Castro del Río, 2° Adelantado de la Frontera de Andalucía, hijo del Rey Alfonso IX, y de Da. Aldonza Martínez de Silva, una de las mayores Ricas Hembras del Reino de León. La mujer del Adelantado, fué Da. Inés Rodríguez de Cabrera, hija de D. Rodrigo Fernández, Rico Hombre, Señor de Cabrera y Ribera y de muchas otras tierras.

VI.—D. FERNAN RODRIGUEZ DE CASTRO.

Rico Hombre. Señor de Lemos y Sarriá. Pertiguero Mayor de la tierra y Arzobispado de Santiago.

Tuvo actuación preponderante en las luchas políticas que se suscitaron en los reinados de Alfonso X, Sancho IV, y Fernando IV, perdiendo a causa de ello, sus dominios y la vida.

Casó con Da. Violante Sánchez de Castilla, Señora de la Villa y Castillo de Ucero, Trasnedo de Valdesquera y otros lugares, hija de D. Sancho IV el Bravo, Rey de Castilla, León, Toledo, Galicia, Córdoba, Murcia, Jaén, etc., y de Da. María Alfonso de Meneses, Señora de Ucero y otros lugares, de la gran Casa de Meneses.

Da. Violante después de viuda (1326) profesó en el Monasterio de Sancti Spiritu de Salamanca, donde fué Superiora y Comendadora de Santiago.

VII.—D. PEDRO FERNANDEZ DE CASTRO, el de la Guerra.

Rico Hombre de Castilla. Señor de Lemos, Monforte y Sarriá. Adelantado Mayor de su primo el Rey D. Alfonso XI; Capitán General Vasallo de Rey; Pertiguero Mayor de la Tierra y Arzobispado de Santiago. Según Argote de Molina, fué "un gran Señor, de los mayores que hubo en Castilla". Caballero de la Banda de 1330, fué el primero que la tuvo. Por sus merecimientos le devolvieron los Estados que habían poseído sus mayores. Falleció en 1343 en el sitio de Algeciras.

Casó tres veces, con la primera Da. Beatriz de Portugal no tuvo sucesión. De la segunda Da. Isabel Ponce de León, nació Da. Juana de Castro, Reina de Castilla, por su matrimonio con D. Pedro I, el Cruel.

Por tercera vez casó con Da. Aldonza Lorenzo de Valladares, hija tercera de Lorenzo Suárez de Valladares, Rico Hombre de Portugal, Señor de Tangil, Frontero Mayor de la Provincia de Entre Duero y Miño, y de Da. Sancha Núñez de Chacim, de la gran Casa de este nombre.

Da. Aldonza era Señora del Coto de San Vicente de Valladares y hermana de Da. Berenguela Lorenzo de Valladares, abuela de la Reina Da. Leonor de Portugal, mujer de D. Pedro I.

De su tercer matrimonio tuvo D. Pedro Fernández de Castro, a Da. Inés de Castro, la célebre mujer del después Rey de Portugal D. Pedro I, cuya trágica historia han inmortalizado las artes y la leyenda, y a D. Alvar Pérez de Castro, que sigue.

VIII.—D. ALVAR PEREZ DE CASTRO.

Rico Hombre de Castilla y Portugal, Vasallo de ambos Reyes. Señor de la Villa de Cadaval, Peral, Ferreira de Aves, Tierra de Montes y muchos otros lugares. Primer Conde de Arrayolos. Primer Condestable de Portugal. Alcaide Mayor de Lisboa.

Tuvo principalísima actuación en los Reinos de Castilla y Portugal.

Con Da. Juana Carrillo, tuvo al que sigue.

IX.—PEDRO ALVAREZ DE CASTRO.

Comendador de Mora de la Provincia de Castilla, en la Orden de Santiago, durante el reinado de D. Juan I. Capitán de Hombres de Armas de Castilla.

Casó con Da. Constanza de Lucio.

X.—ALVAR GOMEZ DE CASTRO.

Regidor de Valladolid y del linaje de Rehoyo, en la Casa de Castellano, uno de los dos en que estaba dividido el gobierno de la Ciudad.

Casó con Da. Ana Ochoa de la Vega.

XI.—Da. BEATRIZ GOMEZ DE CASTRO.

Casó con Diego Sanz de Moxica, muerto en la batalla de Olmedo, 1445, hijo de Ruy Sanz de Moxica y de Da. Catalina de Arteaga, nieto de Fortun Sanz de Moxica y de Catalina de Ugarte, bisnieto de Sancho de Moxica y de Da. María Sanz de Enderica. Todos legítimos descendientes del Solar de Moxica.

XII.—FERNANDO DE CASTRO.

Vasallo del Rey D. Enrique IV, a quien prestó grandes servicios, y luego a sus sucesores los Reyes Católicos. Tuvo cuantio-

sos bienes en Burgos, donde fundó cinco Mayorazgos para sus hijos.

Casó con Da. Juana García de Castro.

XIII.—JUAN FERNANDEZ DE CASTRO.

Natural y vecino de Burgos. Casado con Da. María de Polanco en cuya compañía pasó a Sevilla, donde se avecindaron.

XIV.—ALONSO FERNANDEZ DE CASTRO.

Natural de Burgos, pasó a Sevilla, con sus padres.

Fué 24 de esta ciudad, y vecino de la Colación de San Salvador.

Casó con Da. Isabel García de Castro, y tuvieron por hijos:

1º *Da. María de Castro y Polanco,* que sigue.

2º *Gaspar de Castro.*

3º *Da. Leonor de Castro.*

XV.—Da. MARIA DE CASTRO Y POLANCO.

Natural y vecina de Sevilla, bautizada en San Salvador el 19 de julio de 1553.

Testó ante el Escribano Simón de Pineda, en 1590, designando como lugar para su sepultura, la que tenían sus mayores en la iglesia de San Salvador.

Fué casada con D. Alonso de Herrera y Guzmán, como se dijo.

CASA DE CASTRO

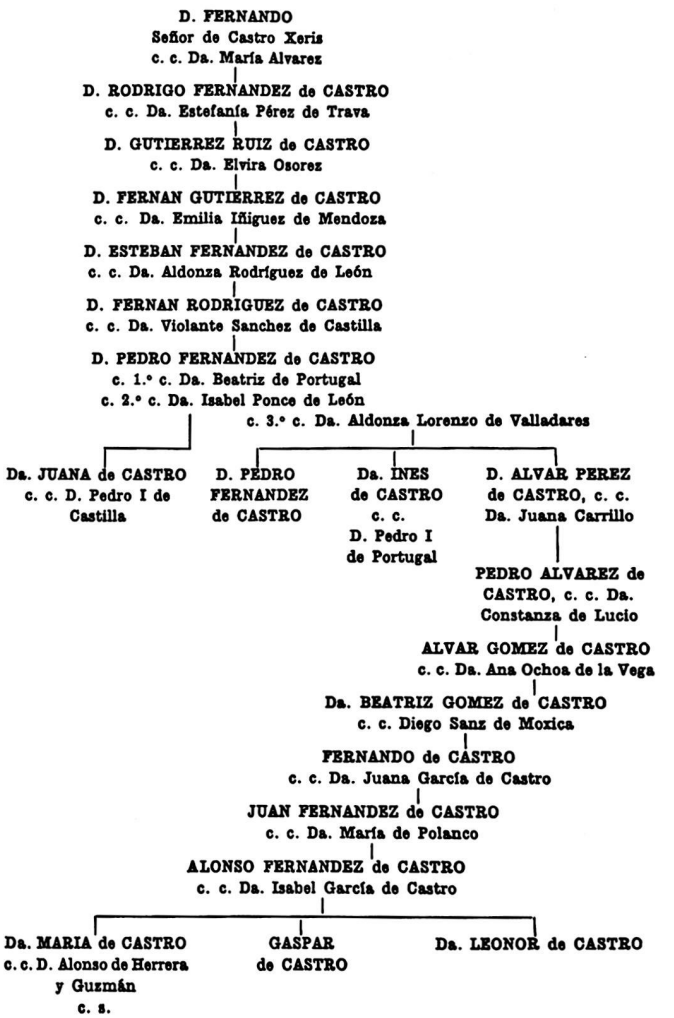

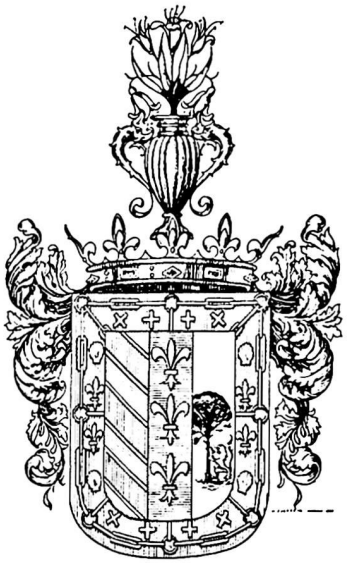

CASA DE RAMIREZ DE VELASCO

ARMAS: Escudo partido: 1º) sobre campo de sinople, tres bandas de gules foleteadas de oro. 2º) sobre campo de plata, un pino de sinople, con un león de púrpura empinante al tronco. Dividiendo ambos cuarteles, un bastón de azur, cargado con lises de oro. Orla general de gules, cargada con las cadenas de Navarra, y cuatro sotueres de oro, cuatro cruces de plata y cuatro veneras de lo mismo alternadas. Por timbre corona de cuyo centro se alza un jarrón con un ramo de azucenas.

ANTECEDENTES

La familia que por justaposición de apellidos se llamó en estas Provincias, Ramírez de Velasco, procedía por varonía de la Casa Divisera de los Ramírez de la Piscina.

"Casa Divisa, se llamaba a la Solariega que además de ser la más antigua y noble de una familia, estaba guarnecida de fortalezas y reparos, que defendían los fundadores, hijos y caballeros descendientes, en unión de los amigos y criados", es la definición que da el Cronista de la Ciudad de Logroño, Rdo. Pro. D. Narciso Hergueta y Martín, en su folleto sobre "Noticias históricas de la Imagen, Real Divisa e Iglesia de Santa María de la Piscina".

Según el citado autor, esta Casa tomó su origen en la Real de Navarra, cuyo tronco fué el Rey D. García Sánchez, llamado el de Nájera. Casó en 1040, con Da. Estefanía, y fueron padres de varios hijos entre los cuales se contó al Rey D. Sancho, el de Peñalén. Fuera del matrimonio tuvo al Infante D. Sancho, llamado el Desterrado, casado con Da. Constanza, llamada otras veces, D. Blanca. A la muerte del Rey D. Sancho, el de Peñalén, su hermano paterno D. Sancho el Desterrado tomó el título de Rey, por recaer en su persona el derecho al trono de Navarra, del cual había sido desposeído.

Su hijo el Infante D. Ramiro, a consecuencia de la situación que habían creado las guerras a su familia, se acogió junto al Cid, solicitando su ayuda para combatir a los que le habían despojado. El Cid le recibió y casó con su hija Da. Elvira. Desde el fallecimiento de su padre se tituló Rey de Navarra.

Otorgó su testamento en el Monasterio de San Pedro de Cardeña, el 13 de noviembre de 1110, disponiendo se le diera sepultura allí, al lado de sus suegros el Cid y Da. Jimena. Por otras cláusulas distribuye sus tierras y derechos entre sus hijos, lega a los monjes las reliquias que trajo de Tierra Santa, y encomienda a su deudo D. Virila, Abad de Cardeña, la construcción de la Basílica y fundación de la Divisa de Santa María de la Piscina, a cuyo efecto le deja las sumas necesarias. Explica esta determinación y la elección del nombre, en los siguientes términos: "que en honor de la Beatísima Virgen María y en memoria de mi peregrinación a Jerusalén, edifique una Iglesia con su territorio que reproduzca la figura de la Piscina Sagrada de Jerusalén, en la cual hallé revelándomelo Dios, un pedazo de la Santa Cruz".

El hecho histórico al cual hace referencia es el del asalto y toma de Jerusalén, cuando el año 1080, D. Ramiro en compañía de otros Príncipes y caballeros, le tocó acometerla al frente de las tropas, por la parte donde se hallaba la Probática Piscina,

construída por Salomón, y en la cual halló un pedazo de la Verdadera Cruz, según lo asienta en su testamento, siendo esa una de las reliquias que llevó de Tierra Santa.

Luego en el mismo testamento se dirige a su hijo D. García, y le fija las bases que deberán regir su Casa Divisa, en los siguientes términos: "Item mando: que después de edificada la Iglesia de Santa María de la Piscina, pongas en ella, hijo mío Garcia, la casa y la Divisa para que seas el Señor y Patrono de ella, tú y tus sucesores por derecho perpetuo. Nadie entrará en mi Divisa que proceda de Moros, ni de Judíos, ni tampoco se admitirán los hijos espúreos, bordes ni de villanos. Sólo se admitirán a los de nuestro linaje y nombre, especialmente si descienden por línea recta de ti, hijo mío García, si Dios quiere hacerte Rey: debiendo ser hidalgos todos los caballeros de la Divisa, porqué así como esta la heredé de mis padres de la misma forma, hijos míos, os la entrego para vosotros y vuestros sucesores en señal de honor y dependencia; y ya que perdimos el Reyno, no abjuramos nuestros derechos".

La Divisa fundada por D. Virila en el año 1136, en cumplimiento del testamento citado, y se rigió por los Estatutos cuya base estableció D. Ramiro, pero las guerras que tantas veces han asolado esas regiones y los Soberanos que sobre ellos han tenido mando, los han modificado en diversas ocasiones, aunque sin tocar a su base fundamental.

Lo mismo sucedió con las Casas, que eran de piedra de sillería y rodeaban a la Iglesia por tres lados, teniendo diferente altura. Su puerta principal miraba al medio día y sobre su arco, tallado en piedra, estaba el escudo de los Ramírez de la Piscina, y una inscripción recordatoria de las disposiciones de D. Ramiro.

La Casa estaba de pie el año 1778, y aun en buen estado de conservación, pero ya algo destruída cuando en 1808, las tropas francesas al mando del Gral. Verdier, invadieron ese territorio y la destrozaron, dejando solamente las paredes maestras, las cuales fueron derribadas en enero de 1836.

En la Casa Divisa tenía lugar anualmente, el 15 de agosto, la Junta de Diviseros y el banquete ofrecido a ellos por el Divisero Mayor o Patrono que presidía ambas ceremonias. No podían concurrir a ninguna de ellas, sino quienes hubieran probado acabadamente ser descendientes del Fundador y reconocidos como tales por el Patrono, sin tomarse en cuenta la situación actual del interesado, de manera que en las Juntas, lo mismo

que en el banquete que reunía a los asistentes, se veía alternar a Ricos Hombres, Señores de muchos vasallos y lugares con modestos labradores, menos favorecidos por la fortuna pero igualmente pertenecientes al linaje de la Piscina.

La inscripción como Divisero, en el Libro de la Casa, era prueba inatacable de hidalguía y bastaba para justificarla en todas aquellas ocasiones y sitios donde la legislación vigente lo exigía, como era para seguir ciertas carreras y ocupar cargos reservados para los hijosdalgo únicamente.

Esto demuestra la importancia que tenía para todos los descendientes de su linaje el poder justificar su vinculación con la Divisa, y el renombre que le alcanzaba por su origen reconocido de la Casa Real de Navarra.

La clausura de la Iglesia y Casa Divisa tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XVIII, como una consecuencia de la evolución sufrida por la Nobleza y el alcance de las ideas filosóficas en voga.

En la Calle Mayor N° 10 de la Villa de San Vicente de Sonsierra se conserva aún el Palacio que tenían en esa Villa los Diviseros de la Piscina, sobre cuya fachada se ven las Armas de la Casa y fecha de su construcción, 1678.

El Gobernador Juan Ramírez de Velasco, fundador del apellido en el Río de la Plata, pertenecía por varonía a la Casa de los Ramírez de la Piscina, según lo comprobó en la Información producida el año 1583, a su pedido y hoy en el Archivo de la Real Cancillería de Valladolid, donde consta su reconocimiento como Divisero por el Dr. D. Marcelo Ramírez de la Piscina, su Patrono, como también lo habían sido sus mayores, con cuyo título habían asistido a las Juntas anuales.

Ascendencia de Da. Ana María de Velasco

Genealogía

I.—MARTIN RAMIREZ DE LA PISCINA.

Vecino de Villa de Jubera, en el Valle de San Millán, es el primero que se cita en la información del Gobernador Ramírez de Velasco.

Perteneció a la Casa Divisa de su apellido.

Fué casado con Da. Juana Ramírez de la Piscina, y tuvieron por hijos a:

1° *Pedro,* que sigue.

2. *Juan Ramírez Valenciano,* vecino de Santo Domingo de la Calzada, que ganó ejecutoria en Valladolid. Fué casado y padre de Pelayo y Damián, que asimismo ganaron ejecutoria.

II.—PEDRO RAMIREZ DE LA PISCINA.

Vecino de la Villa de Ocón en el Valle de San Millán, Divisero de la Casa de la Piscina, casado con Da. María de Avalos, natural de San Millán de la Cogolla.

III.—JUAN RAMIREZ DE LA PISCINA.

Natural y vecino de San Millán de la Cogolla. Divisero de la Casa de su apellido. Marido de Da. María de Velasco de la Calle, (ver su ascendencia).

IV.—JUAN RAMIREZ DE VELASCO.

Natural de San Millán y bautizado en la Parroquia de Benedictinos.

Sirvió en las guerras de Milán, Flandes, sublevación de los moros de Granada y conquista de Portugal.

Fué vecino de Sevilla donde con fecha 27 de septiembre de 1575, se le devolvió "la blanca de la carne" como a hijodalgo notorio.

Llevaba efectuados seis viajes a Indias, como Alférez Real y Capitán de la Armada del Rey, cuando fué nombrado Gobernador del Tucumán, por Real Cédula de fecha 20 de marzo de 1584.

Se embarcó en la Nao Maestra "Juan Zarco", con su familia, comitiva y doce criados solteros, según resulta del asiento efectuado con fecha 20 de septiembre de 1584, en el Libro de pasajeros, N° 167, (Libro que comienza el 21 de marzo de 1582 y termina el 6 de abril de 1590). A poco de hacerse a la vela, entre Castilla y Canarias, su nave se vió separada del resto de la Armada a consecuencia de una fuerte borrasca y luego atacada por un navío inglés contra el cual tuvo que combatir para evitar la captura.

Para fines de noviembre de 1585, llegó a La Plata, después de haber viajado 3.000 leguas por agua y 700 por tierra, según lo manifiesta en una de sus Informaciones de Servicios. Desde esa ciudad, aun cuando no se había recibido todavía del gobierno, envió un refuerzo para fortificar la de Salta, que se encontraba en situación crítica por la amenaza constante de los indios y su falta de hombres y municiones.

Continuó luego su camino y el 17 de julio de 1586 fué recibido en Santiago del Estero, capital de su gobernación, y desde el primer momento se dedicó a tomar las medidas necesarias para extender la conquista y atender el sinnúmero de asuntos que esperaban su resolución.

Para febrero de 1588, ya tenía formada una expedición compuesta de 100 españoles y de 600 indios destinada a someter a los calchaquíes del Valle de Salta, y en abril emprendió la campaña que llevó a cabo en forma pacífica, con un resultado no logrado antes por los jefes castellanos que le habían precedido en la tarea de someter a esas indomables tribus. Hacia mediados del año, regresó a Santiago después de haber dejado en Salta a la mitad de sus tropas, con el objeto de reforzar la guarnición y consolidar la estabilidad de la ciudad.

Pero comprendió que no se aseguraría la permanencia de las poblaciones mientras se encontraran tan lejos una de otra, y libradas al ataque de los salvajes; que el medio de evitar esos inconvenientes era aumentar el número de las ciudades colocándolas en sitios estratégicos para servir de defensa y poder llevarse socorro recíprocamente, situándolas al mismo tiempo sobre el camino hacia otras regiones ya habitadas por españoles. A ese efecto comenzó a organizar una expedición que extendiera la conquista por el lado de la cordillera, en el territorio llamado Valle de Londres, y los preparativos se encontraban muy adelantados cuando en 1590 llegó a Santiago, el Obispo Victoria, acom-

pañado de muchos capitanes y gente de guerra, anunciando el nombramiento de D. Agustín de Ahumada para el cargo de Gobernador, en reemplazo de Ramírez de Velasco.

Esta nueva, como es natural, detuvo los preparativos, pero al saberse el fallecimiento del Gobernador Ahumada, ocurrido antes de asumir el mando, lo que importaba la continuación de Ramírez de Velasco en él, les imprimió un nuevo empuje.

Al año siguiente, 1591, pudo salir la expedición compuesta de 60 a 70 soldados españoles y los indios consiguientes, para llevar a cabo la conquista y población proyectada desde tiempo antes.

A fin de intensificar el resultado de la jornada, Ramírez de Velasco, dividió su tropa en dos grupos que marcharon separados, a objeto de batir mayor extensión de territorio, eliminando tribus enemigas. Reunidas de nuevo ambas partidas, ya próximos al punto destinado para la nueva población, el Gobernador establecido por las Leyes de Indias, repartió solares, nombró al se adelantó con 20 hombres y el 20 de mayo de 1591, fundó la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja. De acuerdo con lo Cabildo de la Ciudad y repartió los indios en 56 encomiendas, y además mandó levantar un fuerte.

Exploró la región, tuvo conocimiento de la existencia de mineral en Famatina, y creyendo que pudiera ser un segundo Potosí, resolvió regresar con más gente y en estación más favorable, para iniciar la explotación. Antes de volver al asiento de su gobernación, puso al frente de la nueva ciudad, a su Maestre de Campo Blas Ponce al mando de 50 castellanos, y con instrucciones para el abastecimiento y cuidado de la nueva población hasta su regreso. Después emprendió el retorno a Santiago, desde donde, en enero de 1592, mandó al Capitán Gerónimo Rodríguez Macedo, con un destacamento para que procediera a la fundación de una ciudad entre Santiago y Talavera, como lo hizo el 2 de febrero, dándole el nombre de Nueva Madrid.

Al comenzar el otoño, organizó una nueva expedición destinada a asegurar la explotación del Famatina y a ensanchar la zona de influencia de La Rioja. Partió con 50 españoles y los indios habituales en todas las expediciones y con ellos recorrió los valles de La Rioja y Famatina, donde recogió muestras de mineral que envió a ensayar en Potosí, al mismo tiempo que pedía azogue para beneficiarlo, pues estaba lleno de ilusiones respecto a la riqueza de la región.

Esta expedición tan feliz para Ramírez de Velasco, como gobernante, fué desgraciada para sus sentimientos paternales, pues durante ella, falleció su hijo Juan, según opinión de los compañeros, "molidas las entrañas", a causa de los trabajos pasados y del cansancio ocasionado por el peso de la armadura, durante las prolongadas marchas.

De regreso a Santiago del Estero, estudió la realización de varias expediciones, que de haberse llevado a cabo, hubieran dilatado enormemente los límites de la Provincia. Se efectuó una, con el fin de fundar la ciudad que debía llamarse "Nueva Logroño", en la frontera del Chaco, destinada a contener a los indios lejos de las otras establecidas antes. Esta expedición tan acertadamente pensada por los objetivos que tenía en vista, regresó a la capital, sin haber llenado su cometido.

Los demás proyectos sufrieron una postergación por haberse recibido noticias del Perú, en febrero de 1593, del nombramiento para Gobernador del Tucumán, hecho por el Virrey, a favor de D. Fernando de Zárate, quien se aproximaba a Santiago del Estero para asumir el cargo.

A pesar de ello despachó al Capitán Francisco de Argañarás, al mando de 40 hombres, para que recorriera el Valle de Jujuy y fundara una Ciudad, donde ya varios otros habían fracasado. Argañaráz, persona hábil, competente y avezado al trato con los indios calchaquíes, formado en la escuela de Ramírez de Velasco, con quien había recorrido todos los Valles, logró lo que parecía poco menos que imposible, la fundación, y sobre todo, la permanencia de una ciudad allí, como sucedió con la que oficialmente llevó el nombre de San Salvador de Velasco, fundada el 26 de abril de 1593, que perdura hasta hoy, con el de Jujuy.

Pero la más vasta de sus proyectadas conquistas quedó sin efecto. Su deseo era llevar hacia el Estrecho de Magallanes, la línea de poblaciones, comenzando por una, cuyo sitio señalado era al sur de Córdoba, sobre el Río Quinto destinada a llamarse Nueva Sevilla, para luego desde allí, seguir avanzando hasta dar con el famoso territorio llamado de los Césares, obsesión de todos los conquistadores.

El Gobernador Ramírez de Velasco entregó el mando a su sucesor D. Fernando de Zárate en mayo, sin hacer ninguna observación a pesar de lo discutible que era el título del recién llegado. En efecto, la Real Cédula que confería el mando a Ramírez de Velasco, había sido otorgada por el Rey, y se establecía

que no podía ser removido sino por él. Pero Ramírez de Velasco prefirió eliminarse, "por ebitar escándalos, alteraciones y otros ynconvenientes", y entregó el poder sin discusión.

Tres años duró el gobierno de Zárate, al cabo de los cuales, hizo dejación, por cuya razón el Virrey del Perú, proveyó en favor de Ramírez de Velasco, según lo comunicó al Rey desde la ciudad de La Plata, y con tal motivo le indicaba la conveniencia de reunir bajo un solo Gobernador los territorios del Tucumán y Río de la Plata.

El Gobernador Ramírez de Velasco se encontraba en desempeño de su cargo, cuando falleció en Santa Fe, el año 1598.

La posteridad ha confirmado el juicio que tenían de él sus coetáneos, y reconocido los méritos que tuvo, como gobernante y como particular. Desde el comienzo de su administración se rodeó de personas extrañas a la Provincia, para llenar con ellas los cargos, considerando que así les daba mayor independencia, y los elegía entre las de calidad y de experiencia. El resultado alcanzado confirmó el acierto de su elección.

Su gobierno fué un modelo. La sentencia de su Residencia dice, que: "husó el dicho oficio como buen gobernador e juez limpio y rrecto". Además dilató los límites del territorio real y positivamente ocupado por los castellanos, fundó ciudades en el sitio adecuado para los fines a que estaban llamadas, esto es a dar seguridad a los vecinos y estabilidad a la conquista, dotándolas de todo lo que dentro de los recursos a su alcance, podían necesitar para su seguridad y progreso de manera que las poblaciones lo fueron en verdad, no como había sucedido otras veces, que las fundaciones se llevaban a cabo solamente para cumplir lo estipulado en las capitulaciones y eran abandonadas o destruídas tan pronto como eran levantadas.

El trato benévolo que dió a los naturales, le granjeó su respeto y logró sino un sometimiento absoluto, al menos la suspensión de las hostilidades, todo sin derramamiento de sangre, y de-

mostrando una firmeza que le hizo ganar la consideración de sus gobernados.

Ramírez de Velasco fué un Gobernador de transición, como dice el Dr. Roberto Levillier, fué a la vez "el último Gobernador conquistador y el primer Gobernador administrador", reuniendo las calidades dominantes en sus antecesores y en sus sucesores.

Sus gobernados no le escatimaron los elogios por las acertadas medidas de gobierno que implantó, gracias a las cuales desde entonces fué posible, hasta para una persona sola, recorrer el vasto territorio confiado a su mando, por cualquiera de sus caminos, mientras que antes era necesario reunirse varias y asimismo no se podía tener la certeza de no ser asaltados.

Sus dotes como particular también fueron elogiadas y se conservan muchos rasgos que le muestran como persona de vida sumamente moral y honrada, que dedicó especial empeño en hacer respetar los más sanos principios en su territorio, para lo cual no regateaba esfuerzos y vigilaba personalmente el cumplimiento de sus disposiciones.

Su espíritu religioso se puso de manifiesto, no solamente en las ciudades de su residencia, sino que aun extendió sus beneficios hasta la de su origen. En fecha muy posterior a la de su fallecimiento, en la Iglesia Parroquial de Estollo, situada a un cuarto de legua de San Millán, se usaba en las procesiones del Santísimo Sacramento un palio de damasco carmesí, con sus goteras y flecos de seda encarnada que regaló siendo Gobernador, "por su devoción y memoria de buen montañés".

Los gobiernos que le fueron confiados, lejos de producirle beneficios, le ocasionaron gastos crecidos, pues las expediciones y el sostenimiento de las guarniciones en las ciudades que fundó, estuvieron a cargo de su peculio particular, no obstante serle satisfechos sus haberes con muchísimo retardo. En repetidas ocasiones hizo presente al Rey su situación de fortuna y solicitó ciertas rentas, además del título de Adelantado, que le correspondía de acuerdo con la Ordenanza de 1753, como fundador de tres ciudades, justa indemnización por los gastos efectuados, como lo reconocía la Real Audiencia de La Plata, la cual informó de conformidad. Más nunca alcanzó ni el más remoto premio.

Fué casado en Sevilla con Da. Catalina de Ugarte, llamada a veces Da. Catalina de Velasco, hija del Licenciado Pedro Santiago de Ugarte, y de Da. Ana de Velasco.

Da. Catalina hizo información de legitimidad y nobleza, ante Francisco García, empezándola el 21 de enero de 1584 y terminándola el 4 de febrero siguiente. Dicen los testigos que a la abuela materna "como a señora conocida" el Rey la hizo merced del hábito de Santiago debido a lo cual la llamaban "la Comendadora", título de gran distinción en sus tiempos y "de tanta estimación que menos que siendo señoras conocidas no les hacía S. M. merced y que entonces no se conocían con el hábito otras que la susodicha y la Duquesa de Medina Sidonia".

El Licenciado Pedro Santiago de Ugarte era natural de Utrera e hijo de FRANCISCO SANTIAGO DE UGARTE y de su mujer DA. CATALINA DE UGARTE y Da. Ana de Velasco tuvo por padres a DIEGO DE VALDERRAMA y a su mujer DA. MARÍA DE ARCE y VELASCO, vecinos de Utrera.

Según carta que el gobernador Ramírez de Velasco dirigió al rey en 1594, tenía tres hijas y un hijo en el Tucumán. Sólo conocemos a:

1° *D. Juan,* Alférez General, que acompañó a su padre en diversas expediciones y falleció durante la conquista del Famatina, como se ha dicho. Era casado con Da. Ana Gutiérrez de Rivera, c. s.

2° *D. Pedro,* Teniente de Gobernador de La Rioja; capitán de caballos lanzas; castellano del castillo de Arauco; Maestre de Campo del Reino de Chile; casado con Da. María Osorio de Villagra, hija legítima de D. Juan de Villagra y de Da. Mariana de Aguilera, descendiente de los primeros conquistadores de Chile. (M. S. 1664 3 B. Nal.).

3° *Da. Ana María,* que sigue.

VI.—Da. ANA MARIA DE VELASCO.

Natural de Sevilla donde fué bautizada en la iglesia de San Vicente, el 26 de agosto de 1583.

Casó en primeras nupcias con su primo el maestre de campo Iñigo Ramírez, teniente de gobernador y justicia mayor de las Provincias del Río de la Plata y Paraguay, y en segundas con DON ALONSO DE HERRERA y GUZMÁN.

Poseyó la encomienda de Tatingasta.

CASA DE RAMIREZ DE LA PISCINA

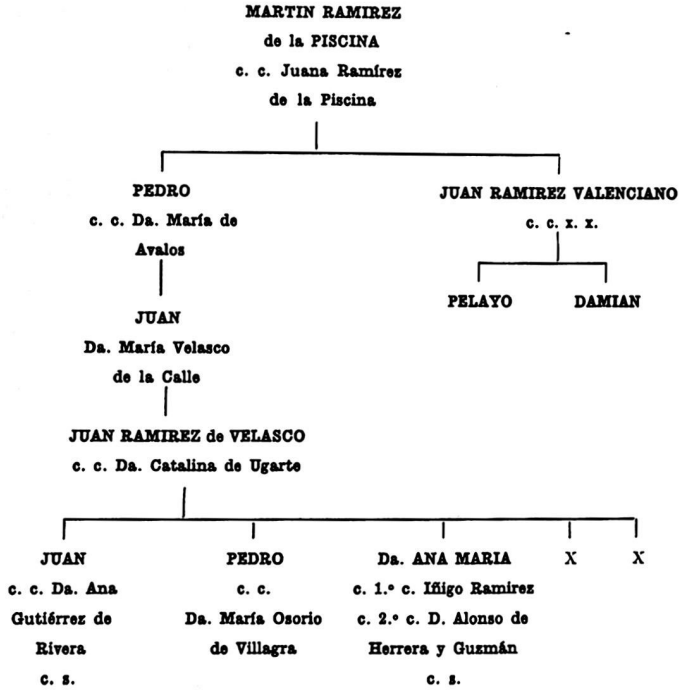

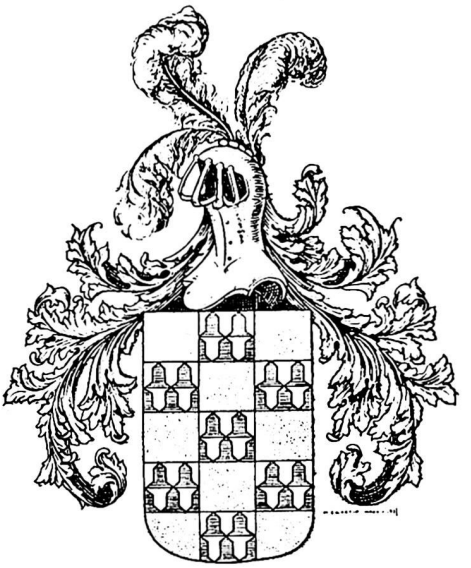

CASA DE VELASCO

ARMAS: Escudo jaquelado con ocho jaqueles de oro y siete verados de plata azur.

ANTECEDENTES

Casa originaria de la Montaña, cuyo solar primitivo estuvo en Carasa, y ha dado su sangre a toda la alta nobleza de España. Son innumerables los títulos que tiene, repartidos entre las numerosas ramas con que cuenta la familia. Corrientemente se la dice descendiente de Diego Porcelos, Conde Castilla.

Según Ríos y Ríos, (1): en el libro Becerro se cita a Sancho Sánchez de Velasco y este caso, dice, ofrece el único ejemplo en el cual la partícula "de" va unida constantemente a un patronímico que según la construcción ordinaria debería ser "Velásquez". Es verosímil, agrega, que se usó así por mera traducción castellana del genitivo latino "Velasci", pues aun hoy se conocen "de Die-

(1) Pág. 187 de su estudio sobre la formación de los apellidos castellanos ya citado.

go", "de Felipe", etc., o por asimilación a los apellidos señoriales, entre los que fué de los primeros la Casa que es hoy de los Duques de Frías, muy arraigada desde el siglo XIII, en la parte de Castilla la Vieja lindante con Alava.

Dicho autor opina que es creíble que venga de los Velas, condes de Alava, como la de Guevara, que siguió usando aquel nombre y el patronímico "Velez" hasta época bien moderna.

Ascendencia de Da. María Velasco de la Calle

Genealogía

I.—JUAN DE VELASCO.

Tercer Señor de Briviesca y Medina de Pomar. Camarero Mayor de los Reyes de Castilla D. Enrique III y D. Juan II, en cuyas cortes tuvo gran actuación. Su antecedencia se omite, por ser fácil de conocer, pues se encuentra en numerosas obras genealógicas.

Fué casado con Da. María de Solier, hija de Mossen Arnau de Solier caballero piamontés, (Crónica de los Reyes de León). Era Señora de Siruela, Villalpando y Marchenilla.

Tuvieron muchos hijos, entre los cuales se contaron:

1º *D. Pedro de Velasco,* primer Conde de Haro.

2º *D. Hernando de Velasco,* que sigue.

II. — D. HERNANDO DE VELASCO.

Señor de Siruela, etc. Camarero Mayor y Consejero del Rey D. Juan II de Castilla.

Casó en 1426, con Da. Leonor Lasso Carrillo, Señora de Cervera y Pernia, hija de D. Alvaro Carrillo, Señor de Acentejo y Cañamares, alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla, mayordomo mayor de la infanta Da. Catalina, etc., casado con Da. Teresa de la Vega, hija a su vez, de D. Diego Hurtado de Mendoza, XXIII Almirante de Castilla, Mayordomo del Rey D. Juan I de

Castilla, Señor de Mendoza, Hita, Buitrago y muchos otros lugares, jefe de una de las casas más poderosas de su época, y de Da. Leonor de la Vega, Señora de la celebérrima Casa montañesa de su apellido.

Tuvieron por hijos:

1º *D. Juan de Velasco,* primer Conde de Siruela.

2º *D. Pedro de Velasco,* que sigue.

III.—D. PEDRO DE VELASCO.

Casó con Da. Isabel Manrique, hija de Juan Fernández de Manrique, 2º Conde de Castañeda, Señor de Aguilar, etc., y de Da. Catalina Enríquez de Rivera, nieta paterna de Garci Fernández de Manrique, Rico-home, 1er. Conde de Castañeda, Señor de Aguilar y otros estados, Mayordomo Mayor del infante D. Enrique, casado con Da. Aldonza de Castañeda. Bisnieta paterna de D. Garci Hernández de Manrique y de su mujer Da. Isabel Enríquez, hija de D. Enrique Enríquez, Señor de Villalba, etc., nieto del Infante D. Enrique el Senador, hijo del Rey San Fernando.

Da. Aldonza de Castañeda era hija de D. Juan Tellez, muerto el 15 de octubre de 1390, y de Da. Lenor de la Vega, citada en el número anterior, nieta paterna del Infante D. Tello, hijo del Rey D. Alfonso XI y de Da. Leonor de Guzmán. Nieta materna de Garci Lasso de la Vega, tercero del nombre, Señor de la Casa de la Vega, muerto el 3 de abril de 1367, en la batalla de Nájera, y de Da. Mencia de Cisneros, hija de Juan Rodríguez de Cisneros, Rico-home, Señor de Cisneros, Guardo y otros lugares; Guarda Mayor de la Persona de D. Pedro; Merino Mayor de León y Asturias, y de Da. Mencia de Padilla. Nieta paterna de Arias González de Cisneros, Rico-home, Señor de la Casa de Cisneros y de Da. Mencia González de Manzanedo.

Fueron hijos de D. Pedro de Velasco:

1º *D. Antonio de Velasco,* gobernador de Salinas, marido de Da. Ana de Alarcón; padres de D. Luis de Velasco, virrey de Méjico, casado a su vez con Da. Ana de Castilla, de cuya unión nació D. Luis de Velasco, virrey de Méjico y del Perú; primer Marqués de Salinas.

2º *D. Pedro de Velasco,* que sigue.

IV.—D. PEDRO DE VELASCO.

Señor de Villarias. Casado con Da. Ana María de la Calle de Rojas, Señora de Requena.

Padres de:

1º *Da. María de Velasco de la Calle*, que sigue.

V.—Da. MARIA DE VELASCO DE LA CALLE.

Casada con Juan Ramírez de la Piscina.

CASA DE VELASCO

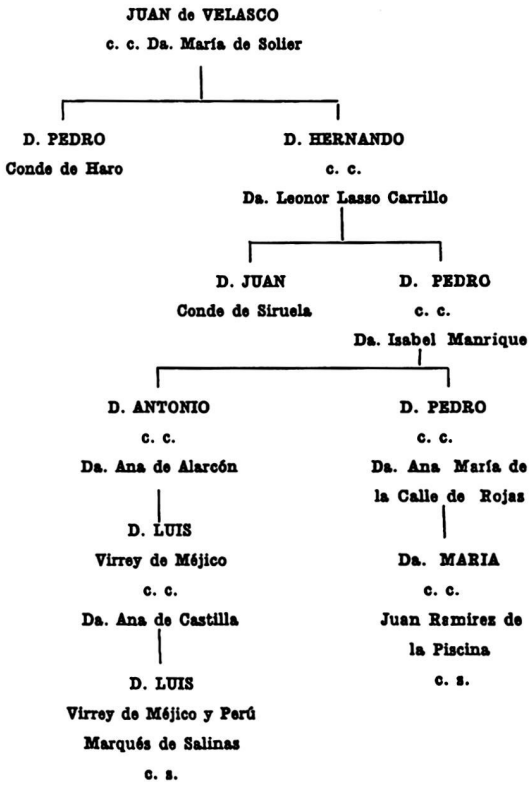

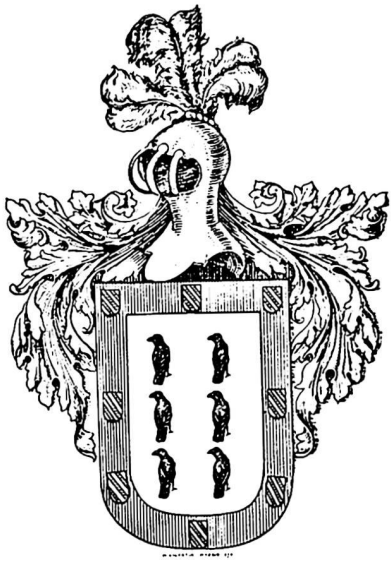

CASA DE TAPIA

ARMAS: Sobre campo de plata, seis cuervos de sable, orla de gules, cargada ocho escudetes de plata, con tres bandas de azur cada uno de ellos.

ANTECEDENTES

Familia originaria de Trujillo, notoriamente hidalga, pasó luego a Medellín, y durante la conquista de Granada por los Reyes Católicos, se estableció en esa ciudad una rama que luego originó al fundador de la familia americana. En Granada tenían su Casa en la Colación de San Gil, que recientes transformaciones edilicias operadas en ese barrio, han obligado a demoler. En la Iglesia Parroquial tenían Capilla con enterratorio, donde están sus Armas.

La hidalguía, además de ser notoria, fué probada en información, producida ante la Real Cancillería de Granada, con sentencia favorable que lleva fecha de 6 de junio de 1617, cuyo testi-

monio extendido en 1625, conserva en su archivo de familia, el autor de esta compilación.

En ese documento, además de los solicitantes y sus ascendientes, se menciona a Andrés de Tapia, que fué a la conquista de Méjico con Hernán Cortés, al Ldo. Francisco de Tapia, clérigo, y a otros.

Ascendencia de Da. Isabel Matías de Tapia

Genealogía

I.—PEDRO DE TAPIA.

Casado con Da. Luisa Rangel, vecinos de Medellín. Hijosdalgo notorios.

II.—ANTONIO DE TAPIA RANGEL.

Natural y vecino de Medellín, donde casó con Da. Isabel Alvarez de Vargas. Después de enviudar esta señora, a instancias de un hermano se trasladó a Granada, que acababa de ser reconquistada por los Reyes Católicos, llevando consigo a sus dos hijos "mancebos", llamados:

1º *Rodrigo de Tapia de Vargas,* casado luego con Da. María de Soria, padres de Pedro, vecino de Sevilla, casado con Da. Mencia de Roxas, padres de Rodrigo, vecino de Villanueva de la Riscal, que fué uno de los que produjeron la Información de 1617; de Lope, vecino de Sevilla y marido de Da. Ana de Briones, padres de Pedro y Rodrigo, vecinos de la Villa de Valencia del Alcor; y el "dotor" Antonio de Tapia, marido de Da. Catalina de Rivas, padres de Diego, el cual en unión con todos sus primos los antes nombrados, hizo dicha Información.

2º *Diego de Tapia de Vargas,* que sigue.

III.—DIEGO DE TAPIA DE VARGAS.

Vecino de Granada, titulado "dotor" en la Información de 1617, sin especificarse nada más a su respecto.

Casó con Da. Beatriz Mexía y se conocen por sus hijos a:

1° *Pedro Mexía de Tapia,* que sigue.

2° *Diego Mexía o Messia de Tapia,* vecino de Villanueva de la Serena. Su filiación no es muy cierta, es decir, no consta de una manera indiscutible, pero hay presunciones a su favor.

IV.—PEDRO MEXIA DE TAPIA.

Marido de Da. Isabel de Soria y Salazar, vecinos de Granada, en la Colación de San Gil.

Sus hijos:

1° *Diego de Tapia,* que también intervino en la Información de 1617.

2° *Juan de Tapia de Vargas,* que sigue.

3° *Da. Luisa.*

También consta que tuvieron un hermano llamado Toribio de Prado, Regidor en la ciudad de La Plata, Alto Perú, pero no puede establecerse si lo era por ambas líneas o solamente materno.

V.—JUAN DE TAPIA DE VARGAS.

Natural de Granada, Pasó a Indias y se avecindó en Buenos Aires, después de haber actuado en el Bajo y Alto Perú.

Con fecha 28 de julio de 1631, el gobernador Céspedes le acordó título de "Lugarteniente General de estas Provincias y la administre con vara alta de la Real Justicia" ... "por concurrir suficiencia y calidad y haber servido a S. M. más de 20 años especialmente en Potosí como Capitán de Infantería y Maese de Campo para las entradas de los indios chiriguanaes y en la sedición y tu-

multos que hubo en dicha Villa por el año 12, salió a su costa con gente haciendo escolta al Real Tesoro que se despachó por el puerto de Arica y en este puerto (Buenos Aires) ha continuado de capitán de infantería y de caballos y alcalde ordinario y otros".

Muchos años antes, el gobernador Diego de Góngora, le confirió el cargo de capitán de ligero lanzas, siendo recibido en él, con fecha 9 de marzo de 1620.

Fué Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición.

En el Cabildo de la Ciudad tuvo cargos repetidas veces. En 8 de abril de 1618 después de votarse una terna formada por los capitanes Tapia de Vargas, Gerónimo de Medrano y Juan Quintero de Ocaña, fué designado el primero, para ir a España investido con el cargo de Procurador del Cabildo.

En 1623 volvió a serle encomendada la presentación de unas peticiones relativas a una R. C. prohibitiva de la entrada de plata al territorio de estas provincias, aprovechándose su permanencia en Potosí para dicha gestión. También en 1629 fué procurador del Cabildo para otras gestiones a hacerse en La Plata.

Fué fiador del gobernador Céspedes.

En 1624 le designaron alcalde de primer voto, siéndolo igualmente el capitán Gerónimo de Medrano, y "asetaron la eleción en ellos ffecha y juraron por Dios nuestro Señor y a una señal de cruz en forma de derecho de usar y exerser el dicho cargo de alcaldes ordinarios con delijensia y cuydado guardando las cedulas y ordenansas de su magestad hasiendo justisia a las partes sin paçion ni afision guardando el secreto de los cavildos en que se hallaren y que si asi lo hisieren Dios les ayude por el contrario se le demande y el dicho señor oidor en nombre de su magestad les entrego dos baras a cada uno la suya de la Real justicia que an de traer con los dichos cargos".

En 1630 volvió a ser alcalde de primer voto. En este último año, presentó al Cabildo un título de Alférez Real, concedido por la

Real Audiencia de Charcas, con fecha 27 de marzo, para que lo ocupara como interino hasta tanto regresara el titular. Dicha designación ocasionó un incidente que se detalla en los Acuerdos del Cabildo, pues hubo oposición para su recibimiento, por formar parte del mismo, con anterioridad Juan Barragán, tío político del capitán Tapia y D. Diego de Briones, su sobrino, "los cuales los tiene a su mesa y viven puertas adentro del dicho Tapia y no ser la costumbre sino que se elejia por el vecindario".

En 1634 se excusó de ser Alcalde, alegando sus achaques, y al año siguiente, en junio, hizo entrega del Estandarte de la Ciudad, por tener que ausentarse a Córdoba por asuntos urgentes e ineludibles. Para diciembre de 1637 estaba de regreso en Buenos Aires.

El general Juan de Vargas de Tapia testó en esta ciudad el 27 de febrero de 1645, (Arch. de los Trib., Prot. 28, fs. 117), ante Alº Agreda de Vergara, haciendo un codicilo el 13 de Agosto de 1646.

Alcanzó a reunir cuantiosos bienes de toda especie. Tuvo doce estancias; las de Cañada Honda, junto a los ríos Paraná y Arrecifes eran muy extensas y estaban pobladas con gran número de ganados. En una de ellas tenía 4.000 cabezas de vacunos; 1.500 lanares, bueyes para las carretas, mulas y caballos, además de los enseres necesarios para el trabajo.

También tenía estancia y casas en la otra banda del Riachuelo de los Navíos, con más de 3.000 cabezas de ganado mayor, etc.; otra suerte de estancia situada a una legua de la ciudad, que originariamente fué de Domingo Gribeo; otra en el Riachuelo, que había sido de Juan Rodrigo.

En la Ciudad poseía:

Una manzana en el camino al Riachuelo, hoy calle Defensa, entonces la principal, que antes había sido del general Gonzalo de Carbajal, a la cual agregó luego por merced del gobernador Dávila, el terreno lindero del bajo, utilizado para huerta. Esta parte fué tasada el 8 de febrero de 1638, en $ 20.

La casa de su morada con otras dos vecinas.

Un solar de un cuarto de manzana recibido por merced del gobernador D. Mendo de la Cueva, el 8 de noviembre de 1638, el cual había sido adjudicado al poblador Juan de Basualdo, en el reparto de 1583 y estaba vaco desde hacía más de treinta años, por ausencia del titular. Se encontraba situado en la actual es-

quina de Corrientes y 25 de Mayo, rumbo E. y S. Su valor estuvo calculado en $ 50, "por estar apartado de la ciudad".

Otro cuarto de manzana en la actual esquina de Reconquista y Tucumán, mirando al E. y N.

El inventario comprendía además de sus muebles, 54 esclavos, plata labrada, 10 cuadros y gran cantidad de efectos destinados al comercio con los indios.

Había casado en primeras nupcias en Buenos Aires, el 2 de febrero de 1618, (Lib. II, fs. 7 vta. de Matrimonios de la Catedral), con Da. Leonor de Cervantes Rangel, y en la misma ciudad, casó por segunda vez, con Da. Isabel de Frías, hija del gobernador del Paraguay, Manuel de Frías, de la cual no tuvo hijos.

Del matrimonio Tapia-Cervantes nacieron:

1° *Da. Isabel Matías de Tapia,* que sigue.

2° *Da. Juana de Cervantes,* casada en 1644, con Agustín de Labayen, Contador Juez Oficial Real de Buenos Aires.

3° *Da. Juscpa de Cervantes.*

4° *Da. Leonor de Cervantes,* ambas monjas teresas en la ciudad de Córdoba.

VI.—Da. ISABEL MATIAS DE TAPIA.

Otras veces llamada Da. Isabel de Tapia Rangel.

Nacida en Buenos Aires por 1625, celebró su matrimonio a la edad de 16 años, con D. Felipe de Herrera y Guzmán, siendo dotada por su padre con la suma de catorce mil pesos.

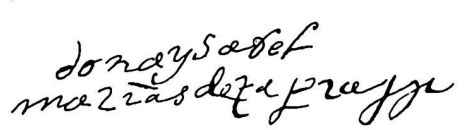

Otorgó testamento cerrado ante el escribano Manuel Marcianes, el 5 de septiembre de 1699, y antes había otorgado otros, siendo uno de ellos fechado el año 1684, en Córdoba.

CASA DE TAPIA

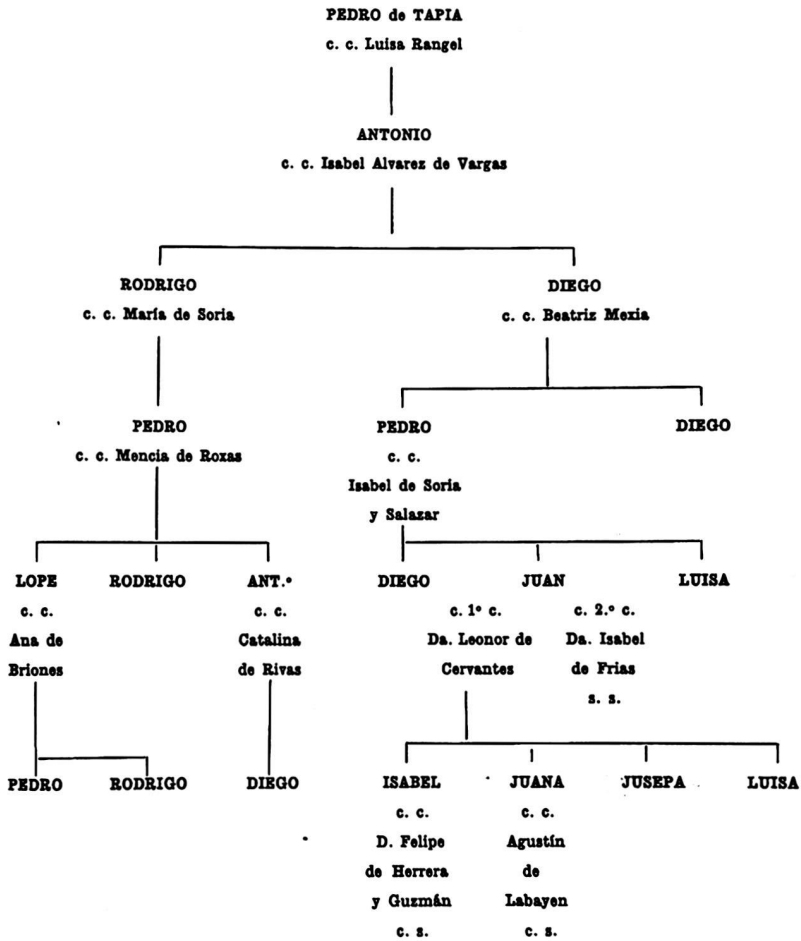

CASA DE SORIA CERVANTES

Antecedentes

Familia originaria de Trujillo, en Extremadura, donde poseía casas y otros bienes de cierta importancia.

No tenemos constancia del origen antiguo y antepasados del fundador de la familia en Indias, pero ciertas coincidencias hacen pensar en la existencia de un parentesco bastante cercano con Miguel de Cervantes Saavedra, autor de "El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha".

En efecto, el padre de éste, se llamó Rodrigo de Cervantes y ejerció cargos en Extremadura, viviendo allí durante muchos años y donde casó a varias hijas, según consta. Dicho Rodrigo de Cervantes a su vez, fué hijo y marido de señoras llamadas "Leonor", lo mismo que la hija del genial escritor.

Si bien estos nombres son comunes en la España de entonces, el hecho de encontrarlos unidos al mismo apellido, tal vez sea algo más que una simple coincidencia.

Por otra parte, Rodrigo de Soria Cervantes, el fundador de la familia americana, se hallaba establecido en el Perú, cuando Cervantes Saavedra gestionaba en España, un destino en aquel reino de Indias.

En una escritura de poder existente en el protocolo de 1605, del Archivo de los Tribunales de la Capital Federal, Soria Cervantes designa sus representantes en Trujillo para gestiones relacionadas con sus bienes de allí, a su cuñado Lucas de Alarcón y a su sobrino Cristóbal de Alarcón.

Personas de este apellido figuran como parientes de Cervantes Saavedra, entre los datos que traen algunos papeles referentes a sus asuntos, que han sido publicados.

De manera que si no podemos afirmar un parentesco, no es una fantasía desprovista de verosimilitud, la duda que origina este cúmulo de circunstancias.

Ascendencia de Da. Leonor de Cervantes Rangel.

Genealogía

I.—CRISTOBAL DE SORIA.

Vecino de Trujillo, lo mismo que su mujer Da. Leonor Alvarez de Cervantes. En aquella ciudad poseían propiedades y bienes, que heredó su hijo:

1º *Rodrigo*, que sigue.

II.—RODRIGO DE SORIA CERVANTES.

Natural de Trujillo. Pasó a Indias, entrando por el Perú. Por 1595 pasó al Tucumán y luego se avecindó en Talavera, cuando esta población se unió a la de Esteco, donde él estaba radicado.

En 1613 tenía consigo a un hijo mozo, y una hija que después casó. Del resto de su familia no se hallan menciones.

Por la misma época, el Cabildo de esa ciudad escribió al Rey quejándose de Soria Cervantes, al cual trata de "hombre cavilo-so", de malas entrañas, pleitista, perjudicial en todos los negocios, cizañero", y fundamentan sus apreciaciones relatando incidentes sostenidos con clérigos y vecinos. (Bibl. Nal. M. s. nº 4263).

Refieren que Soria para poder seguir viviendo en Talavera, a pesar de la hostilidad de los vecinos, aprovechó un viaje a Lima, para comprar el cargo de alguacil mayor, con el cual regresó a la ciudad. Y los vecinos deseosos de sacarlo de en medio, le propusieron comprarle el cargo, negándose a venderlo.

El 24 de noviembre de 1624, encontrándose de viaje en la estancia de don Rodrigo de Guzmán, en Río Tercero, a unas 30 leguas de Córdoba, hizo escritura de renuncia al alguacilazgo mayor de Esteco en su yerno Manuel Enríquez, confirmando la renuncia en escritura del 29 siguiente.

En esta misma fecha, ante el escribano Alonso Nieto de Herrera, otorgó su testamento y un codicilo. (Arch. de los Tribunales de Córdoba).

Falleció el 1° de diciembre de 1624, cerca de Córdoba y recibió sepultura provisoria en el templo de San Francisco, amortajado con el hábito de su orden, a la espera del traslado de sus restos a Esteco, para recibirla definitiva en la iglesia del convento de San Francisco, donde poseía enterratorio propio.

Inmediatamente a su fallecimiento, se procedió a inventariar los efectos que se encontraban en su poder, pues seguramente estaba de paso en aquella ciudad cuando sufrió "el achaque" que lo llevó a la tumba. Entre ellos figuraban dos libros, uno "Cartas de Marco Aurelio" y otro, de horas.

Como sobre su proceder sólo conocemos la referida carta del Cabildo, no podemos juzgar el grado de veracidad que pueden tener las acusaciones que contiene. Sería necesario saber cuál fuera la respuesta o defensa del acusado, y la sentencia, si la hubo. Pero a juzgar por la documentación conocida, se diría que no tuvo ninguna consecuencia para Soria Cervantes, por cuanto al momento de su fallecimiento continuaba en posesión del mismo cargo.

Desde Talavera hacía frecuentes viajes, así le encontramos en Santiago del Estero, donde su yerno Juan de Vergara el influyente vecino de Buenos Aires, le prestó su fianza que ascendió a 3.520 $, para tomar posesión del alguacilazgo mayor, confirmado por S. M.

En 1605 se hallaba en esta ciudad, donde otorgó un poder para administrar sus bienes de Trujillo, a favor de su cuñado Lucas de Alarcón y de su sobrino Cristóbal de Alarcón.

Había sido casado con Da. Beatriz de Alarcón, la cual al celebrar su matrimonio fué dotada con la suma de más o menos cuatro mil ducados de Castilla.

Fueron sus hijos:

1° *Da. María de Alarcón,* casada con Manuel Enríquez.

2° *Da. Isabel de Cervantes,* mujer de Juan Barragán, vecino importante de Buenos Aires.

3° *Da. Beatriz de Cervantes,* que sigue.

Según la carta del Cabildo de Talavera, en 1613 tenía un hijo ya mozo, pero no se encuentra mencionado en el testamento paterno, posiblemente por haber muerto antes.

III.—Da. BEATRIZ DE CERVANTES.

Casó tres veces. La primera con el capitán García de Avilés y la segunda con el licenciado Juan Hermoso Granero.

Este señor era nacido por 1554 y vivía en la ciudad de La Plata en 1585; después pasó a la de Santiago del Estero.

Acompañó al gobernador Juan Ramírez de Velasco en la jornada que dió por resultado la fundación de Todos los Santos de la Rioja, en 1591, y fué uno de los setenta vecinos españoles a quienes dió encomiendas de indios. Alcalde de Talavera.

Después asistió a la fundación de Nueva Madrid, que estuvo situada a 22 leguas de Salta y de Talavera de la Junta.

Figura entre los llamados para formar en la expedición que tenía por finalidad fundar la ciudad de Nueva Logroño y conquistar el Famatina, pero ciertos inconvenientes que se le presentaron, le impidieron concurrir.

Para octubre de 1564, estaba en La Plata, donde testificó en la información que el Gobernador Ramírez de Velasco producía sobre sus servicios. (Probanzas de Conq. de Tucumán, II, 490).

Casó otra vez con el capitán Juan de Vergara, el bullicioso vecino de Buenos Aires, donde alcanzó a tener gran influencia y muy discutida actuación. Notario del Sto. Oficio y tesorero de la Sta. Cruzada.

Ya era fallecida en 1610.

Hija del matrimonio Hermoso - Cervantes, fué:

1° *Da. Leonor de Cervantes Rangel,* que sigue.

IV.—Da. LEONOR DE CERVANTES RANGEL.

Nació por 1594 y casó en Buenos Aires el año 1610, con el capitán D. JUAN DE BRACAMONTE, siendo dotada por su padrastro Juan de Vergara en la suma de 15.000 pesos corrientes de a 8 reales, por escritura pasada ante el escribano Cristóbal Remón. (Arch. de los Trib., Prot. I, fs. 311), el 13 de julio del mismo año.

Dicha suma le fué entregada en cuatro esclavos tasados en $ 500 cada uno; alhajas; alfombras; ropas de casa y uso; muebles; platería; un crédito que tenía Juan de Vergara contra su suegro Rodrigo de Soria Cervantes por la fianza que le prestó a la Real Caja de Santiago del Estero, para el oficio de alguacil mayor de Talavera y su confirmación por S. M., y $ 2.000 corrientes en efectivo.

Durante los siete años que duró el matrimonio procrearon por sus hijos a:

1° *D. Juan de Bracamonte.*

2° *D. Diego,* que profesó en la Orden de Predicadores con el nombre de fray Jacinto, aportando una dote de $ 1.300 corrientes.

3° *Da. Beatriz de Bracamonte,* casada con el licenciado D. Diego de Rivera Maldonado, y fué dotada con más de 11.000 pesos.

4° *Da. Mariana de Anaya,* monja teresa en Córdoba, muerta antes de 1645.

5° *Da. Margarita,* fallecida antes que la madre.

Fallecido D. Juan de Bracamonte, personaje conspicuo de esta ciudad, donde fué alcalde de primer voto, etc., contrajo segundas nupcias con el capitán JUAN DE TAPIA DE VARGAS, como se ha visto, el 2 de febrero de 1618 y tuvieron los hijos ya mencionados al ocuparnos de los Tapia.

Da. Leonor testó en Buenos Aires ante el escribano Paulo Núñez, el 15 de diciembre de 1630. (Arch. de los Trib., Prot. n° 17, fs. 450).

En ese momento pidió ser sepultada en el templo del Convento de San Francisco, delante del altar de San Antonio, por ser de la Cofradía.

CASA DE SORIA CERVANTES

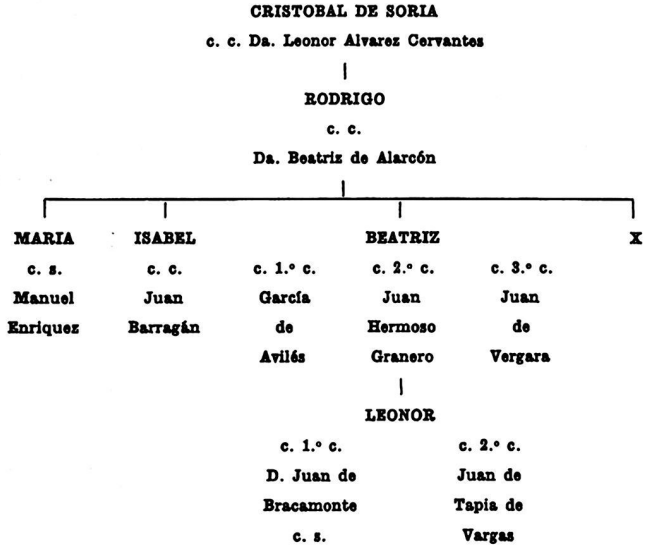

CASA DE PEREIRA DE MATOS

Antecedentes

El Rey D. Duarte en su "Nobiliario", lo mismo que Villasboas en su "Nobiliarchia Portugueza" y el Licenciado Frías de Albornoz, (fs. 56), citan al apellido de Matos, como notoriamente hidalgo y describen sus armas, diciendo que son: sobre campo de gules, un castillo de plata, su puerta y ventanas de azur; bordura jaquelada de oro y azur.

Dichos autores consideran a esta familia originaria de Galicia de donde se extendió por Extremadura y Portugal. La forma de escribir el apellido lo hace suponer así, pero la falta de antecedentes y la imposibilidad de conseguirlos no permite hacer ninguna afirmación.

Tampoco se ha podido hallar en Lisboa quién haga una investigación en forma, para establecer la antecedencia de la rama argentina, y por consiguiente no se puede decir que pertenezca a la Casa a que se refieren los autores nombrados.

Ascendencia de Da. Marcelina Matos

Genealogía

I.—MANUEL PEREIRA DE MATOS.

Vecino de Lisboa, donde habitaba con su mujer Da. Juana Rita de Gouvea y sus hijos, entre los cuales se contó al siguiente,

II.—JOAQUIN FELIX PEREIRA DE MATOS.

Natural de Lisboa, según lo manifiesta en diversos documentos.

Pasó al Río de la Plata a comienzos del siglo XIX y se avecindó en Buenos Aires, donde se dedicó al comercio. Sobrevenida la Independencia, fué uno de los primeros extranjeros que se naturalizaron ciudadanos de las Provincias Unidas. (Archivo Nacional). Tenía sus casas y negocios, en la actual calle de Cangallo, entre Suipacha y Carlos Pellegrini, de donde se mudó a la

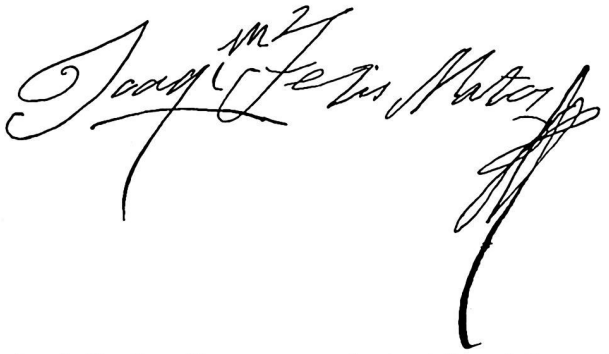

esquina de Cerrito y Paraguay, con frente al O. y al S., cuando se estableció la Plaza Nueva, luego Mercado del Plata.

El desarrollo comercial, alcanzado esos años, con el Brasil y Europa, le proporcionó gran prosperidad económica.

Su casa estuvo abierta para todos los compatriotas que arribaban a nuestras playas dispuestos a trabajar. Les ayudó con su conocimiento de la plaza, recursos y consejos, gracias a los cuales muchos de ellos se labraron una situación económica y social. Hasta no hace muchos años vivían hijos de esos portugueses, que recordaban su nombre, familiar para sus oídos, con respeto y aprecio, por haberlo escuchado muchas veces en los relatos paternos que se referían a sus primeros años de América.

Casó en esta ciudad el 24 de septiembre de 1814, (Parroquia de San Nicolás, libro de dicho año, fs. 13 vta.), con Da. Florencia Camaleño, (ver su ascendencia).

Era hermano de la Tercer Orden de Santo Domingo.

Testó el 16 de febrero de 1837, ante el escribano Laureano Silva y falleció el 21 del mismo mes, a consecuencia de una de las

primeras operaciones de cálculos, realizada en esta ciudad por el Dr. Lepper.

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio del Norte.

Además de varios hijos muertos en su niñez, tuvo a:

1° *Manuel Natalio Matos,* (quien lo mismo que sus hermanos, siguió el ejemplo paterno, y simplificaron el apellido suprimiendo el "Pereira") nació en Buenos Aires y por ser el mayor, a la muerte de su padre continuó el giro de sus negocios.

Sospechado de "salvage unitario" fueron embargados todos los bienes de la familia, sin distinción, pues estaban en condominio, pero su madre realizó gestiones recurriendo a la Sta. Manuelita Rosas en demanda de justicia, y alcanzó la liberación.

Al producirse el levantamiento de Urquiza se alistó en su ejército y sirvió con el grado de capitán en la cruzada libertadora hasta la batalla de Caseros.

Luego casó con Da. Susana Zárate y se dedicó a las tareas rurales.

Fué Juez de Paz en Zárate durante muchos años.

No dejó descendencia.

2° *Da. María del Tránsito,* que permaneció soltera. Falleció el 23 de junio de 1885. Fué hermana terciaria de Santo Domingo y perteneció a numerosas congregaciones religiosas.

3° *Domingo,* también nacido en Buenos Aires. Se dedicó a las tareas rurales en varias estancias de la Provincia de Buenos Aires.

Casó con Da. María Pita y no tuvo descendencia.

4° *Da. Marcelina Antonia,* que sigue.

III.—Da. MARCELINA MATOS.

Nació en Buenos Aires, el 26 de abril de 1825 y fué bautizada en la iglesia del Socorro. (Lib. de 1825, fs. 128).

Era de pequeña estatura, rostro con facciones finas, tez muy blanca, cabello y ojos castaños, de mirada vivaz. Conservó intac-

ta y en perfecto estado una bonita dentadura. Graciosa, ocurrente y alegre, no perdió su buen humor nunca. Espíritu curioso, se interesaba por todos los sucesos del momento, que seguía a través de la información periodística y revistas, leídas diariamente, alternando este entretenimiento con labores y prácticas de religión.

Se educó en la escuela que dirigía Mrs. Hines, sita en lo que luego fué la quinta de Cobo, hoy calle Juncal esquina Suipacha.

Marcelina Mattos de Lafuente (1)

Ese establecimiento gozaba de gran renombre y aplicaba el sistema lancasteriano. Se fundó antes de 1821 por D. José Catalá y tenía más de 250 educandas. La enseñanza se daba alternativamente un día en inglés y otro en castellano. Se formaron allí muchas niñas de Buenos Aires, entre las cuales estuvo Da. Mary Bevans, casada más tarde con el Ing. Carlos H. Pellegrini, madre del Dr. Carlos Pellegrini.

Da. Marcelina aprendió en esa escuela el inglés que hablaba con soltura, y música de la cual era muy amante.

Como se ha visto, casó con D. Pedro Eleuterio de Lafuente,

(1) Firma escrita sin anteojos a los 80 años.

el 1° de agosto de 1846. Perteneció a numerosas congregaciones religiosas e instituciones de caridad.

Falleció en su ciudad natal el 1° de abril de 1909, bajo testamento otorgado por ante el escribano Darío Beccar el 21 de septiembre de 1898.

ARMAS por alianza:

Gouvea: En campo azur, un castillo de plata, colocado sobre peñas pardas y sinoples; dos estrellas de oro, una en cada ángulo superior y bordura de gules con una cadena de ocho eslabones.

CASA DE PEREIRA DE MATOS

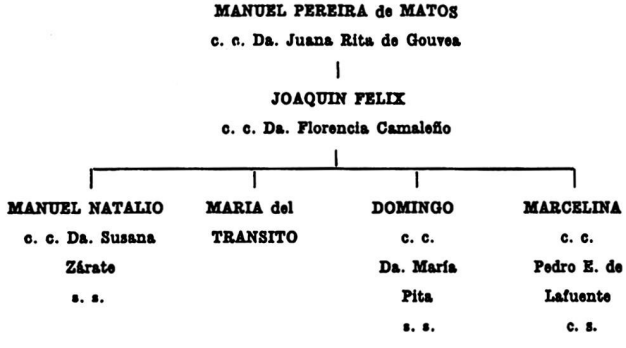

CASA DE GOMEZ DE CAMALEÑO

Antecedentes

El solar primitivo de la familia ha sido imposible precisar, pues según las partidas documentales que se conocen, ha variado el lugar de su vecindad con el transcurso del tiempo. En el Archivo de la Real Cancillería de Valladolid se conservan varias Informaciones de Hidalguía, producidas por personas de este apellido y naturales de los mismos lugares donde nacieron o vivieron las que corresponden al presente estudio, pero a causa de las deficiencias de los archivos parroquiales no se ha podido establecer de una manera indiscutible, la vinculación que todos los antecedentes hace presumible, hubo entre unos y otros.

También se encuentran citados como hijosdalgo en los Padrones de 1731, 42, 54 y 67. Entre ellos está Tomás Gómez de Camaleño y sus hijos, vecinos de Cosgaya, seguramente el mismo que pocos años antes había servido como testigo en el matrimonio de Andrés Gómez de Camaleño, celebrado en dicho lugar.

Ascendencia de Da. Florencia Camaleño

Genealogía

I.—TORIBIO GOMEZ DEL BARREDO.

Vecino de Mogrovejo, Reino de León, casado con Da. Francisca Gómez de Bárcena, quien falleció el 20 de noviembre de 1674, dejando establecidas varias fundaciones piadosas.

II.—PABLO GOMEZ DE CAMALEÑO.

Nacido y bautizado en Mogrovejo el 8 de enero de 1639, (Lib. que comienza en 1638, fs. 1 vta.).

Casó con Da. Eulalia González del Campo, fallecida el 21 de diciembre de 1730.

Desde esta generación se fijó el apellido "Gómez de Camaleño", en su descendencia, como parece haber sido el nombre de sus antecesores, ignorándose la causa por que su padre se llamó "Gómez del Barredo".

Fueron sus hijos:

1° *Martín,* nacido el 19 de enero de 1674.

2° *Mateo Gómez de Camaleño.*

3° *María.*

4° *Andrés,* que sigue.

III.—ANDRES GOMEZ DE CAMALEÑO.

Nació en Mogrovejo y se bautizó el 9 de febrero de 1691, (Lib. que comienza en 1638, fs. 66 vta.).

Contrajo matrimonio en Cosgaya, con Da. Dominga Suárez, hija de Francisco Suárez y de Da. Catalina Gómez, el 2 de diciembre de 1716, (Lib. que comienza en 1700, fs. 8). Fueron velados el 9 de febrero de 1719 en el mismo lugar.

Figuró como testigo del acto, Tomás Gómez de Camaleño, quien según todas las presunciones, es el mismo que figura como hijodalgo, en el Padrón levantado allí, el año 1731.

IV.—MANUEL GOMEZ DE CAMALEÑO.

Bautizado en Llanaves, el 24 de mayo de 1731 (Lib. II, fs. 6).

Casó en la iglesia de la Santa Cruz, de Cádiz, el 6 de junio de 1754, (Lib. XXX, fs. 36), con Da. Josefa Antonia Ramírez.

V.—JOSE GOMEZ DE CAMALEÑO.

Nacido y bautizado en Cádiz el 27 de septiembre de 1755, (Lib. LVII, fs. 110 de la iglesia de la Santa Cruz). Pasó al Río de la Plata, por el desarrollo de sus negocios. Se estableció en

Buenos Aires donde formó parte de sus milicias de caballería, como sargento, estando retirado en 1800, con goce del fuero correspondiente.

Su casa se encontraba en la actual esquina de Florida y Corrientes, con frente al N. y al O.

Casó en esta ciudad, con Da. Manuela Belmonte, hija de Francisco Belmonte y de Da. Isabel Morales, el 12 de marzo de 1781, (Lib. de dicho año, fs. 170, de la parroquia de San Nicolás).

Falleció el 27 de julio de 1805. (Defunciones de la Catedral).

Fueron sus hijos:

1° *Norberto,* que actuó en las guerras de la Independencia. Fué sargento 2° del Regimiento de Patricios N° 2 con fecha 13 de febrero de 1813; íd. del Regimiento N° 2 del Perú, ascendido a subteniente en noviembre 20 de 1813; poco después fué dado de baja y pasado al Cuerpo de Inválidos.

2° *Da. Florencia Claudia Marta,* que sigue.

3° *Da. Macedonia,* nacida el 13 de septiembre de 1800.

4° *Da. Juana,* casada con D. José María de Urien.

VI.—Da. FLORENCIA CAMALEÑO.

Bautizada el 23 de febrero de 1799, (Lib. XIX, fs. 77 de la Catedral).

Casó con D. Joaquín Pereira de Matos, como se ha dicho.

Falleció en 1883, bajo testamento otorgado ante el escribano C. Raymond el 30 de mayo de 1869, (Protocolo de ese año y escribano, fs. 22).

Esta señora, lo mismo que sus hermanos simplificaron su apellido y sólo usaron "Camaleño".

Durante el gobierno de D. Juan Manuel de Rosas, tuvo sus bienes embargados y puesta en observación, por sospecharse de su hijo Natalio Matos, como hemos visto.

CASA DE GOMEZ DEL BARREDO

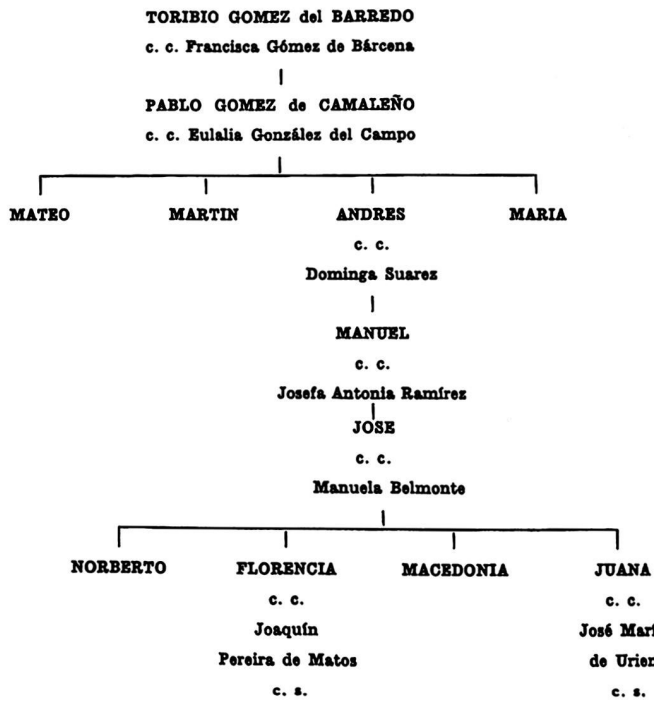

CASA DE RAMIREZ

Ascendencia de Da. Bernarda Ramírez

Genealogía

I.—WENCESLAO RAMIREZ.

Capitán de milicias en 1820. Comisionado del Superior Gobierno en el Partido de los Quilmes y en el de la Magdalena y Juez para intervenir en la tasación de la Estancia del Rey, situada en este Pago, que la Provincia de Buenos Aires dió a D. Juan Manuel de Rosas y D. Juan N. Terrero, en marzo de 1821. (Acuerdos de la H. J. de R. R. de la P. de Bs. As., T. II, págs. LIII y LVII). Alcalde de Hermandad 1820.

Estanciero al sur del Salado, dirigió establecimientos que pertenecían a D. Juan Manuel de Rosas, su jefe, amigo y asociado.

Puede estar comprendido entre los estancieros que durante el transcurso del segundo cuarto del siglo XIX, continuaron silenciosamente la obra de civilización iniciada tres siglos antes por los conquistadores castellanos.

Héroes ignorados por la posteridad que ha inmortalizado en la toponimia ferrocarrilera los nombres de otros que vinieron luego a especular con tierras que ellos habían quitado al salvaje, a costa de sacrificios, y a veces de la vida.

De éstos dice el Dr. Carlos Ibarguren: "Los estancieros que eran los propietarios de grandes extensiones dentro de la línea de fronteras, constituyeron una aristocracia ruda basada en el dominio territorial, que en el hecho era como feudal, con el patronato que ejercían sobre la población que ambulaba en la lla-

nura. Los chacareros y vecinos de las guardias que se agrupaban en derredor del fortín, eran labradores de pequeñas parcelas y estaban bajo la influencia y al servicio de los grandes estancieros. Si no se colocaban al abrigo de la protección del señor y hacendado, eran víctimas de las persecusiones y de la miseria". (1)

Las estancias pobladas entonces al sur del Salado, fueron otros tantos baluartes de la civilización, con fines de progreso que protegian la frontera y aseguraban la vida y hacienda de los propietarios de este lado del río.

La permanente amenaza del malón obligaba a sus ocupantes, a llevar una vida mixta de ganadero y de guarnición, pues era rara la estancia que no contara con algún cañoncito preparado para repeler la invasión de indios que descubría el ojo avizor del centinela subido en el mangrullo.

En esa región fué justamente donde D. Juan Manuel de Rosas tuvo actuación y realizó sus negocios ganaderos, con la cooperación de socios, interesados o capataces que tenían el cuidado y la vigilancia permanente de los establecimientos.

Los malones de indios eran muy frecuentes por el año de 1826, a pesar de las poblaciones que se estaban asentando con el objeto de contenerlos e impedir sus depredaciones.

El 9 de septiembre tuvo lugar uno de los mayores que se conocen. Lo dirigió el cacique Pincheira, el cual llegó hasta la proximidad de la ciudad de Dolores y arreó gran número de haciendas que poblaban las estancias de la zona.

Las fuerzas que formaban su guarnición, aumentadas con la mayor parte de los vecinos y peones, salieron a rescatarlas, resueltos a castigar la audacia de los indios.

Les dieron alcance en un lugar llamado "Los toldos viejos" y se trabaron en lucha, resultando una importante refriega que pronto se convirtió en un desastre para los cristianos.

Las bajas fueron muy numerosas y no pudieron impedir que los indios se retiraran llevando las haciendas robadas en los campos que saquearon.

Entre las víctimas de dicha acción que pasó a la historia de la conquista del desierto, con el nombre del citado lugar, se contó a D. Wenceslao Ramírez, quien se encontraba en una estancia de D. Juan Manuel de Rosas, que administraba y en la cual era asociado. Rosas recuerda el suceso en su testamento.

(1) Juan Manuel de Rosas, pág 48.

El autor citado antes copia un documento de D. Pedro Andrés García, describiendo el aspecto de los campos del Salado, después de retirarse los indios arrastrando consigo el fruto del saqueo.

Dice así:

"Al aproximarnos a las márgenes de aquel río, veíamos todo el horizonte cubierto de montes, al parecer poblaciones de labranza solamente, pues ganados no se veían en ninguna parte. Un aspecto bastante triste presentaba toda esta campiña, aunque por todas direcciones llena de bosques de durazno de los antiguos establecimientos. Pero muy poco tardó el desimpresionarnos de nuestra ilusión. ¡Ah!... Al acercarnos a ellos no encontramos sino vestigios de que un día existieron. Las bárbaros en sus últimas y sangrientas incursiones, asolaron todos los situados en esta y otra parte del río, en este partido. Al aproximarnos descubrimos las ruinas de aquellas pequeñas poblaciones de labradores que un día sirvieron de abrigo a su indigencia y que el fuego devorador había consumido; sólo existen tristes y ensangrentados restos de algunos árboles, rastrojos destruídos o pequeñas sementeras quemadas, que servían de sustento a las familias de labradores honrados que allí moraban. Descubrimos más: vimos aún sus cadáveres que servían de alimento a los pájaros y fieras, al lado de los restos de un arado con el que hacían menos penosa su existencia. Por otra parte se encontraban huesos de cadáveres asesinados por el bárbaro, entre los arbustos y lagunas que la sorpresa les hacía ganar para defenderse; allí perecían y aun más, llevando a la tumba el desconsuelo de ver arrastrados por los asesinos a su mujer e hijos, los que se libraban de ser envueltos en las ruinas que el fuego consumía. Este cuadro, a la verdad lastimoso, no dejaba de conmovernos, formaba en nuestra imaginación ideas tristes que correspondían al espectáculo que mirábamos, sentimos la necesidad de que estos males se reparasen". (1).

D. Wenceslao Ramírez casó con Da. Catalina Macías, nacida en Buenos Aires, hija legítima de Martín Macías y de Da. Lorenza Sosa.

La familia Macías era propietaria de grandes extensiones de campos en el actual Partido de Avellaneda, entonces Quilmes, sobre el camino que unía a este pueblo con la Capital.

D. Martín Macías y su mujer Da. Lorenza Sosa fallecieron

(1) *Ibarguren.* Juan Manuel de Rosas, 122.

en Buenos Aires, el año 1845. (Arch. de los Tribunales, Leg. 6816 de Testamentarios) y Da. Catalina, en 1863. (íd. Leg. 6834).

Del matrimonio Ramírez-Macías nacieron:

1° *Da. María Gerónima,* nacida por 1811 y casada con Toribio Segovia.

2° *D. Norberto Celestino,* nacido por 1813.

Tuvo importantes establecimientos ganaderos en la Provincia de Buenos Aires. Fué federal pero no actuó en la política activa. Entusiasta admirador de D. Juan Manuel de Rosas, se refiere que cuando éste se hallaba refugiado en Inglaterra y en Buenos Aires corrió la voz de que su situación económica era precaria, D. Norberto Ramírez le escribió acompañándole un balance de su fortuna y enviándole adjunto un cheque firmado en blanco, para que lo llenara con la suma de su agrado. Rosas declinó el ofrecimiento, contestando muy agradecido al rasgo de adhesión y simpatía que implicaba su actitud.

Transitoriamente fué Juez de Paz de Quilmes cuando su jurisdicción comprendía hasta el Riachuelo y el cargo equivalía a Intendente.

Casó primero con Da. Justa Sullivan y después con Da. Margarita González, teniendo familia con ambas.

Murió en Buenos Aires, el año 1889.

3° *D. Laureano,* que sigue.

4° *Juan Trifón,* nacido el 3 de julio de 1815, mellizo con el anterior. Murió en su infancia.

5° *Da. María del Carmen,* que fué casada con D. Juan N. Villar.

6° *Da. Petrona Celestina,* nacida hacia 1820.

II.—D. LAUREANO RAMIREZ.

Nació en Buenos Aires el 3 de julio de 1815 y fué bautizado en la iglesia de La Concepción, siendo ahijado de Da. Encarnación de Ezcurra de Rosas. (Lib. VII, fs. 152 vta.).

Continuó la tradición de su familia en cuanto se refiere a las actividades rurales.

Tuvo extensos establecimientos en la región sur del Salado, hoy General Belgrano y Las Flores, que dirigió con acierto y espíritu progresista.

Fué federal sincero, pero sin exageración ni agresividad, no tomó participación activa en política durante, ni después, del gobierno de D. Juan Manuel de Rosas, a quien estaba vinculado por amistad y agradecimiento, desde su niñez.

Conservó estos sentimientos hasta su fallecimiento. Ocupó el cargo de teniente de alcalde del Pago de los Quilmes.

Casó en primeras nupcias con Da. Petrona Galíndez, (ver su ascendencia) y fué padre de:

1° *D. Eliseo,* nacido el 13 de julio de 1840. Agrimensor. Heredero de la estancia "Chacabuco", que era la principal de su padre, continuó en ella los giros de negocios que aquél implantara. A su regreso de un viaje a Europa, se especializó en el refinamiento de sus haciendas, llegando a ser propietario de una importante cabaña de vacunos y de un haras caballar de nota. Socio fundador del Jockey Club y su vice-presidente formó el stud "Prisionero", de merecida reputación. A su fallecimiento la C. D. de la institución, dió su nombre a un premio anual a correrse en el Hipódromo Nacional.

Murió soltero.

2° *Da. Bernarda,* que sigue.

Tuvo además otro hijo llamado Prudencio, fallecido soltero.

En segundas nupcias casó con Da. Carmen González, sin tener descendencia.

Otorgó testamento el 25 de noviembre de 1873 ante el escribano Carlos Frutos y murió el 18 de diciembre siguiente. (Leg. 7787 de Testamentarios, Arch. de los Tribunales en la Capital Federal).

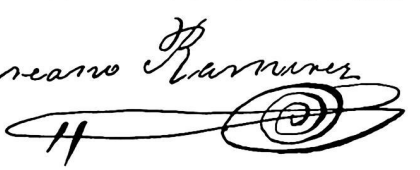

III.—Da. BERNARDA RAMIREZ.

Nació en Buenos Aires el 20 de agosto de 1849. Casó con el Dr. Francisco de Lafuente, como se ha dicho, y falleció en la misma ciudad, el 11 de enero de 1876.

CASA DE RAMIREZ

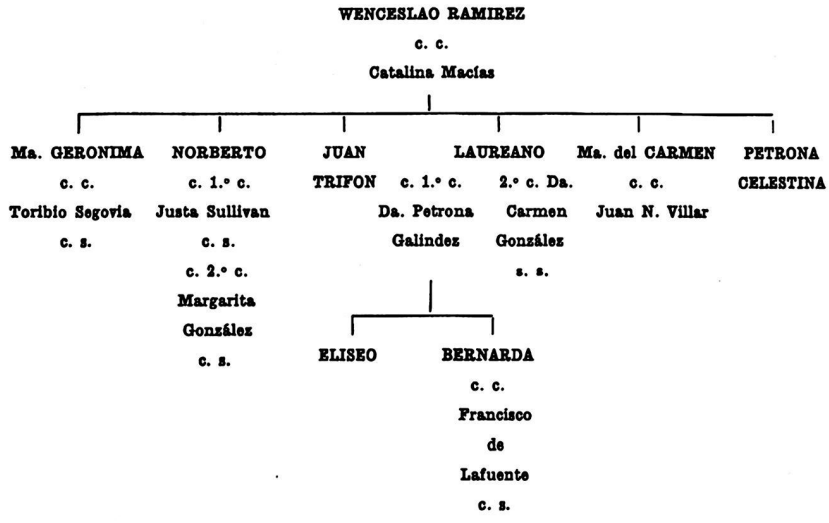

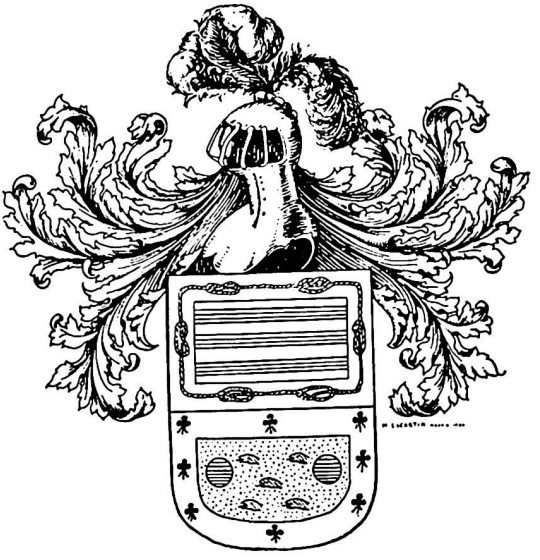

CASA DE GALINDEZ

ARMAS: Escudo cortado; en lo alto, sobre azur, tres fajas de plata. Orla de lo mismo cargada del cordón de San Francisco. En la parte inferior, en campo de oro, cinco cabezas de sierpe sinoples, con lengua de gules, colocadas en aspa y a cada lado un tortillo o roel de azur. Orla de plata cargada de ocho armiños sable.

Así las describe D. Juan Carlos de Guerra. Estudio de Heráldica Vasca, 2ª ed. fs. 245.

Genealogía

I.—DOMINGO GALINDEZ DE SAN PEDRO.

Natural de Galdames, en Vizcaya, donde casó con Da. María del Casal.

II.—BALTASAR GALINDEZ DE SAN PEDRO.

Nacido en Galdames. Casó con Da. Josefa Antonia de Garay, también del mismo lugar.

III.—MARCELINO GALINDEZ DE SAN PEDRO.

Bautizado en Galdames el 26 de abril de 1770.

Pasó al Río de la Plata y casó en Quilmes el año 1800 con Da. Andrea Torres. (Lib. I, p. 55). Fueron padres de:

1° *D. Ramón Rufino,* casado con Da. Josefa Córdoba. Tuvieron sucesión.

2° *D. José.*

3° *Da. Dolores,* mujer que fué de Pedro de Arrascaete.

4° *D. Manuel Gurmesindo.*

En segundas nupcias casó con Da. María Josefa Rico, el 6 de agosto de 1811. (Lib. de La Concepción). Fueron padres de:

5° *Da. María Petrona,* que sigue.

6° *D. Juan León.*

7° *Da. María Gregoria,* casada con Garrido.

8° *D. Miguel.*

Fué Alcalde de Hermandad de la Magdalena en 1802.

Testó ante el escribano Manuel Tomás Llames el 14 de mayo de 1842, siendo vecino del Partido de los Quilmes. (Arch. de los Tribunales, Leg. 5933, Testamentarios).

Don Marcelino Galíndez poseía casa en esta ciudad, calle de San Juan 45, pero pasaba gran parte del tiempo en el campo, atendiendo sus intereses, principalmente en una estanzuela situada en Quilmes, hoy Talleres del F. C. S. en Remedios de Escalada, sobre el camino a la ciudad, desde cuyo mirador vieron desfilar a las tropas inglesas cuando llevaron a cabo la primera invasión, en 1806.

Sus hijos eran contrarios al Dictador Rosas, lo cual les valió persecuciones en sus personas y bienes. Según tradición conservada en la familia, dos de ellos perecieron víctimas de la Mazorca, y en 1842, D. Marcelino que había tenido a su hijo Ramón trabajando con él, en la estancia de Las Flores, declara estar embargada por "disposición superior".

Durante el gobierno de Rosas, y hasta algunos años más tarde tuvo negocios en sociedad con D. Gervasio Rozas, hermano del Gobernador, pero sindicado como opositor a su gobierno y los administraba con poder general.

Da. María Josefa Rico, nació en Buenos Aires, hija legítima de MIGUEL RICO, de Triana, en Sevilla, y de DA. CECILIA REBOL, porteña, casados el 21 de octubre de 1782. (Libro de de La Merced). Nieta paterna de MIGUEL RICO y de DA. MARÍA TERESA MILLÁN, materna de: MANUEL REBOL y FRANCISCA FLORES.

D. Marcelino firmaba "Galíndez", sin "San Pedro".

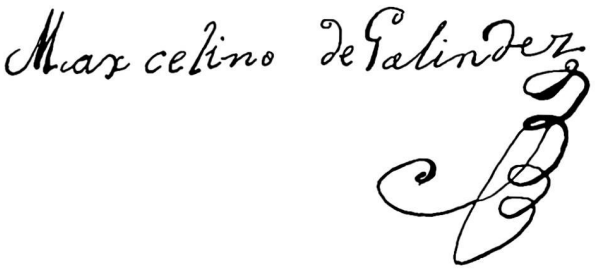

IV.—Da. PETRONA GALINDEZ.

Fué señora de relevantes condiciones de capacidad e inteligencia, reconocidas en el testamento paterno, y confirmadas por la confianza que le demostraron todos sus hermanos al confiarle la dirección y trámites de la testamentaría de su padre, concluída con general conformidad.

Según se contaba entre sus descendientes, tuvo que sufrir sinsabores durante el gobierno de Rosas, como consecuencia de la clasificación de "salvajes unitarios" impuesta a sus hermanos.

Cuando uno de éstos fué degollado por la Mazorca, su cabeza acondicionada en un cesto fué enviada a su casa, dirigida y entregada a ella personalmente, quien de esta manera tuvo conocimiento del suceso que venía de enlutar a su familia.

Como se ha visto, fué casada con D. LAUREANO RAMÍREZ.

CASA DE GALINDEZ

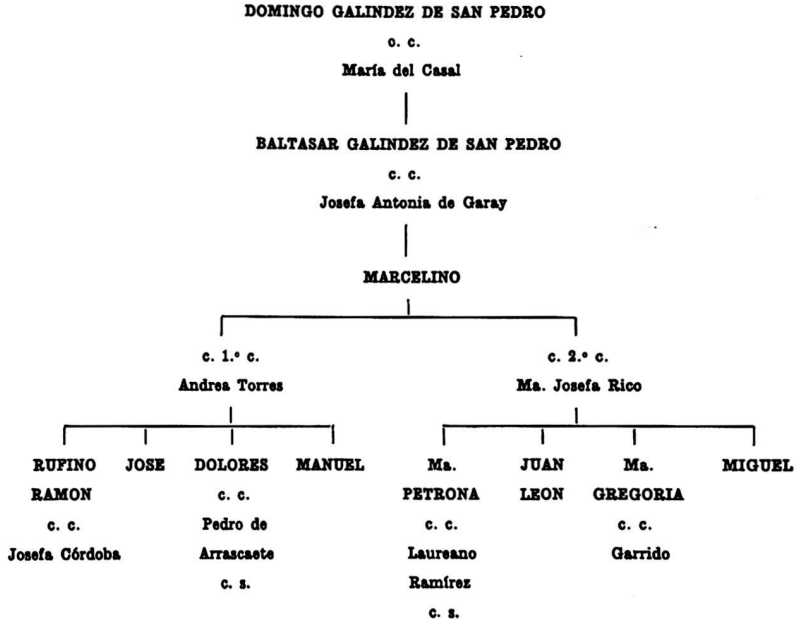

APENDICES

A.

INSCRIPCION DE D. FRANCISCO DE LA FUENTE TIGERO EN EL CATASTRO DEL AÑO 1752.

(Arch. del Ayuntamiento de Santander)

DON RAMON NOVAL CAGIGAL, Licenciado en Filosofía y Letras, Archivero Bibliotecario del Excmo. Ayuntamiento de Santander,

CERTIFICO: Que en el tomo 1º de Memoriales del lugar de Guarnizo, Valle de Camargo, correspondiente al Catastro del Marqués de la Ensenada, que se guarda en la Biblioteca Municipal de Santander, se halla al folio 224 el Memorial de Don Francisco de la Fuente Tijero, que copiado a la letra dice así:

"Dn. Franco de la Fuente Tixero, vecino del lugar de Guarnizo, valle de Camargo. Memorial que yo el sobredho Dn. Francisco de la Fuente vecino del lugar de Guarnizo, jurisdizion del Valle de Camargo, doy a los Señores de justicia de el de todos los bienes que me pertenecen y tengo en dicho lugar arreglado al Bando y formulario que de orden de S. M. y de su subdelegado se hizo saber en Conzejo ppco. que con las circunstancias que en el se espresan y a mi me conpeten su tenor es el siguiente: Lo primero declaro ser casado de edad de quarenta años del estado Noble labrador, tengo siete hijos; los cinco Barones el mayor en dias llamado Joseph Anttonio de edad de diez y siete años los otros cuatro Barones menores de doze años sin mas ofizio uno y otros que cuidar del cultivo de la labranza. Ganados. Tengo dos pares de bueyes para mi labranza. Mas tengo tres vacas de cria. Cavallerias. Tengo cuatro machos de cria de año y medio. Cerda. Tengo Zerda de cria. Casa. Tengo una casa de mi abitazion en el Barrio de Sobiejas y Sitio de delante; su fondo diez y seis Baras; su ancho diez y ocho; con tres y un pié de alto; tiene bodega establo y pajar yncluso con un cuarto alto y bajo; no tiene Corral; surca al Cierzo y Solano con carretera comun y al Abrego y Regañon con tierra mia propia y esculuso una socarreña que se ocupa solo con un horno surca por todos Aires con Posesión mia. Huerta. Pegante a la dha mi casa

declarada tres carros de primera calidad que me sirbe de ortaliza. Arboles. Diez y seis manzanos pequeños mas cuatro pies de limon, dos naranjos, seis Igares pequeños. Dicha guerta surca por zierzo con dha mi casa declarada y a todos los demas Aires con su zerradura de cal y canto. Casa. Otra casa ynabitable en el Barrio y sitio arriba dho con cuarto Alto; sin bodega; tiene establo y pajar ynclusо surca al Zierzo con Posesion mia propia al Solano con Mª de Tixº; al abrego con carretera comun y al regañon con casa de Franco de la Serna Valle. No tiene Corral. Huerta. Pegante a la dicha casa carro y medio de tierra que sirbe de ortaliza de primera calidad. Arboles. Treze manzanos pequeños, tres pies de limon, dos perales, cuatro igares. Casa. Otra casa en el Barrio de rribas y sitio de rico una casa arruinada; sin cubierta y las paredes demolidas ocupa de terreno un cuarto de tierra surca al cierzo con erederos de Domingo Alonso, al Solano con tierra mia; al Abrego con dhos erederos y al regañón con carretera comun. Erial. Pegante a dicha casa arruinada dos carros erial surcan al zierzo y solano con erederos de Domingo Alonso; al Abrego con Mª. de Cadº. y al Regañon con dicha casa. Tierra. En mier de Yero de dho lugar y sitio del Picon seis carros labrantio de primera calidad secano; distan treszºs. pasos surcan al cierzo con Juº. de Ontabilla; al Solano con Francisco del Vº.; al abrego con Manuel de la Serna y al regañon con camino peonil. En dicha mier y sitio de la Rañada catorze carros labrantios de segunda calidad secano dista dozºs. Pasos surca al cierzo con Dn. Francisco de Entre Canº. al solano con carretera comun, al abrego con Anttonio de la Serna y al regañon con Sevastian Gutierrez. Prado. En dha mier y sitio de las fuentes Beinte carros prado regadero de primera calidad secano, distan ciento y ochenta Pasos, surca por Cierzo con Jsh de la Fuente, al Solano con Mª. de Cadelo al Abrego con Mº. de Txº. y al regañon con camino Peonil. Yd. En dha mier y sitio del torco catorce carros prado segadero de segunda calidad secano dista cien pasos; surcan por zierzo con erederos de Francisco Tolnado; al solano con Juan de la Fuente al abrego con Francisco de la Serna y al Regañón con Juan Domingo de la rreria. Erial. En dicha mier y sitio de Fresnedo diez carros erial por naturaleza. Surcan por zierzo y regañon, con Pº. de ferrero; al solano con la ribera del mar y al abrego con Domingo Tixº. distan dozºs. pasos. Todo lo contenido en este Memorial es cierto y Berdadero sin cosa en contrario y para que conste donde conbenga lo juro y firmo en Guarnizo en Nobienbre 8 de 1752 años. Francisco de la Fuente (Rubricado).

Y para que conste y a instancia de parte, expido la presente certificación con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde y lo firmo en Santander a cinco de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Vº. Bº.

El Archivero Bibliotecario,
Ldo. Ramón Noval

El Alcalde
(firma ilegible)
Hay un sello

B.

CARTAS DEL DR. ENRIQUE DE LAFUENTE

1839 — 1844

Originales en la Biblioteca Nacional y en poder del autor

Buenos Aires. Abril de 1839.

Sr. Don Felix Frias.

Mi querido amigo: Con gran placer he leído su apreciable del 17 de este mes. Celebro infinito que las cosas empiecen a moverse en esa, y deseo ardientemente que se muevan con prontitud y energía. La prontitud importa mucho, amigo estimado, muchísimo. Si se hubiera hecho algo antes de la emisión de billetes en esta, tal vez habría producido aquí un movimiento. Los empleados civiles y militares estaban sumamente descontentos por su miseria. Y los empleados, incluyendo la tropa que sabe Vd. lo bestial que es, son los que tienen la silla del gobierno.

Hoy un triunfo que llegara a conseguirse en Entre Ríos haría decidirse por la causa de la libertad a muchas provincias que están todavía indecisas, y que hay peligro con la demora, que se decidan por Rosas; seguirían a éstas, otras, y en una palabra se desarrollaría entonces en masa el germen de la revolución, que existe en cada argentino individualmente, por el estado de abnegación a que está reducido por el dictador. Es sumamente importante apresurarse ahora por ganar a las autoridades de las provincias. Ya lo he dicho, la acción pronta sería para esto muy eficaz. Pero si no se pudiese obrar prontamente, al menos hacer uso de las intrigas de la política, del oro, de las relaciones o algún otro medio; el fin es santo, es necesario, nos daría nuestro pan — la libertad —. Hacen hoy 17 días que estoy en la casa de Rosas escribiendo, 9 de ellos los he pasado con él en la quinta de Palermo. Le he oído decir que el gobernador de Santiago, no esperaba para decidirse sino ver de que lado sopla la fortuna; que ahora con el triunfo de Jungay seguramente se habrá decidido por él. En comunicaciones que yo he escrito,

dice que los gobiernos de Jujuy, Salta y Tucumán, pueden ser "buenos padres de familia, federales, pero que no están en el manejo de los negocios públicos y no conocen las intrigas de la política, y que sus ministros son unos pícaros unitarios que al fin los han de perder; que están rodeados de hombres de esta calaña. Se interesa, pues mucho, en que sean federales, es decir autómatas que puedan seguir el impulso que él les da, y si no se trabaja con actividad, tal vez lo consiga, haga suyas las provincias que si no son, están a pique de serle contrarias, y se dificulte más el éxito de tantos y tan dignos sacrificios.

Estos tres gobiernos han comunicado su nombramiento a Rosas, pero este no los ha reconocido. Quería el tirano que le hubiesen dado una cuenta detallada del modo como han subido, de los sucesos que han precedido a su ascenso y que hicieron protestas de ser sus esclavos; todo lo cual acostumbraban hacer. Pero ya vislumbra ciertos rasgos de libertad en las provincias y si se activan las cosas, creo que tomarán su posición verdaderamente federal, independiente de Rosas, y que además se declararán sus enemigos.

A Ibarra le escribe dos cartas muy fuertes y muy largas tratándolo de convencer que debe entregar a López 2º (el de Santa Fe) a Cullen accediendo a la reclamación que ha hecho de él López. Se funda en el tratado de 4 de enero de 1831, art. 7º (que no comprende a Santiago). Supone que Cullen es criminal y pretende probarlo con una historia que hace de varias de sus intrigas que le es muy honorífica. Esto es cosa larga. Su prurito de hacer saber que todo lo sabía de antemano, se hace aquí muy remarcable. El modo como piensa evadirse del cargo que a primera vista resulta en su contra de su omisión en precaver lo que ha hecho puesto que lo sabía, muy original. Pero esto no es tan interesante. Lo he escrito por seguir mis impresiones las más fuertes. La consideración de los males que sufriría la "Confederación" con este asilo inconsiderado a los criminales unitarios, también la pone en cuenta. *¿No ve Vd.? pregunta lo que han causado los refugiados en Bolivia, haciendo alusión a don Javier López. ¿Y los unitarios que se han asilado en Montevideo?*

Que perverso! amigo — este hombre ha mamado sin duda la leche de alguna tigra! Pretende el derecho, como necesario a la Nación, de pedir lo que á él se le antoje clasificar de criminales en todas partes y arrancar al infeliz patriota que peregrina huyendo de sus feroces garras del seno de su hospitalidad! *¿Y si á todo esto, continúa preguntando, se agrega el que puedan atravesar libremente por toda la Confederación los unitarios, donde iremos á parar?*

¡Malvado! pronto lo sabrás. Dice a Ibarra que su protección á Cullen es una cosa triste, errónea y peligrosa a la federación, al mismo tiempo que menoscaba su reputación de federal, pues que los unitarios, apoyándose en esta denegación del pedido de López, andan ya diciendo que la provincia de Santiago se ha separado de él. De suerte que él piensa todavía que Ibarra es su amigo, que errónea y peligrosamente sigue los impulsos de su corazón noble y generoso, pero piensa también que con el sermón que le predica entregará a Cullen.

Dirige fuertes tiros contra un Leiva y Ferré por haber sido los instrumentos de Cullen para la separación de Corrientes.

Estas comunicaciones no han partido todavia, pero pienso saldrán. No sé nada de las otras provincias por aquel conducto. Fuera de él, una persona que salió de Córdoba el 22 de febrero y está aquí, me habla de una revolución que habia hecho el coronel Luque, y que no habia conseguido sofocar Lopez, pues habiendo mandado el coronel Molina, se quedó éste sin gente, por habersele pasado. Lo que pretendía Luque, me dice, era pasar á Santa Fe á echar abajo á López 2º Me dice también, que en Córdoba no hay más federal que el Gobernador; los empleados todos, hasta las primeras categorías son unitarios, enemigos acérrimos de la tirania. López no tiene otro remedio que tolerarlos, y hacer la vista gorda á todo lo que hacen y dicen.

El tirano ha tenido quince días en su quinta de felicitaciones por la destrucción de Santa Cruz. Toda la gente de su círculo ha ido á dárselas. He visto tambien alli, a Lamadrid, á Soler, á Lavalleja y Oribe por supuesto.

Algunas cosas notables en estas escenas en que he tenido la ocasión de ser espectador.

El dictador no es zonzo: conoce lo que lo aborrece el pueblo, lo teme y está simpre echando una mirada a él para robarlo y ultrajarlo, y otra á la retirada. Tiene todo el dia y toda la noche el caballo ensillado á la puerta de su despacho: no exagero, hay un hombre indio que no se ocupa sino de estarlo mirando junto á él. Estos caballos son unos parejeros famosos, seguros de manos, ligeros como el viento y dicen los que los conocen, que pueden correr sin cansarse, una legua a todo correr. Rosas desde que se levanta hasta que acuesta, anda con espuelas, chicote en la mano, sombrero y poncho, listo siempre para montar. Se me representaba un hombre que está asesinando á otro para robarlo, que á cada instante dará vuelta el menor ruido, seguirá con las víctimas lo que vea que no hay nadie y asi.

Con la comida a un lado voy a continuar esta interrumpida carta. Es el único tiempo que tengo mio hacen dias — el de comer y el de dormir.

Los locos Eusebio, Padre Biguá (como le llaman) y Gomez de Castro, no están sino á la espectativa de los ratos que dedique el viejo a sus diversiones, porque saben que son necesarios y que tienen el deber de no ausentarse.

Cuando fueron los generales Rolon y Pinedo con sus músicas y oficialidad á felicitarlo, estos generalísimos se sentaron en el patio que era la sala de recibo á la derecha de Rosas, y á la izquierda estaba el mulato Eusebio. La turbamulta rodeaba esta escena para admirar, aplaudir y adular. ¿Quien le parece á Vd. que era el actor principal, el protagonista, el que promoviera conversación? ¿Rosas? ¿Los generales? No amigo: era el mulato que alli jugaba el rol de Gobernador; y esto no es metafórico, que este tratamiento lo tenía muy de veras. Figúrese Vd. que disparates no hablaría, que groserías, que sandeces, capaces de dar tedio á cualquiera. Aquellos personajes se reian en grande, aplaudian de todos modos sus barbaridades y la turba era el eco de estas risotadas y de estas zapalladas. La salsa de esta sociedad eran lo buscapies que le ataban en el pescuezo, en el trasero, etc., y la melodiosa música de un soldado llamado el chileno, que paya, con lo cual robaba la admiración de todos.

De rato en rato algún negro que se había emborrachado gritaba vivas y mueras á su antojo, y todos hacian coro.

A eso de las doce de la noche, á la mesa. Aqui la oficialidad. Los soldados y algunos gauchos intrusos al patio, en el suelo no más donde devoraban la carne con cuero y se emborrachaban.

Nueva escena. Los mismos actores. Los generales á la testera de la mesa. Rosas en seguida — á un lado el loco, sentado por supuesto, y sombrero puesto lo mismo que Rosas. Siempre el loco promueve la sociedad. Ya cuando el horizonte estaba un poco cargado, empezó Rosas á llamar á votación á aquella asamblea, sobre si concedia la palabra al loco, por cuantos minutos, y ultimamente, sobre si habria o no de beber el loco en medio minuto, un vasito como de medio frasco.

La asamblea á pesar de que para votar observaba á Rosas si se paraba o no para seguirlo, esta vez la mayor parte no lo siguió, compadeciéndose del infeliz mulato que ya estaba borracho y reventaria con semejante dosis. Rosas da por ganada la votación, no estándolo, y doña Gregoria Ezcurra y Rolon, dijeron que no estaba ganada. Se volvió á votar y poco á poco se aumentaba el número en favor de Rosas, pero al fin sin atender á nada, y después de haser reprendido a Goyita, se lo hizo tomar. Con el último trago empezó a despedirlo allí no más y Rosas y los generales á hacer farsa de esto! diciendo *que hipo le ha dado á S. E.* y otras barbaridades.

Se puso también a votación si iria S. E. el mulato Eusebio á m... o nó. Cuando este protagonista borracho ya se insolentaba demasiado, sacaba Rosas la caja de rapé y se la daba para que por respetos al retrato de doña Encarnación se contuviera; después ponía el retrato en la testera de la mesa para que toda la concurrencia lo viese.

El vino ha sido tan abundante, que despues de emborracharse todos, cada soldado llevaba una botella en la mano y entraba así por la ciudad la tropa federal restauradora. Todo esto se repetía diariamente con la variación de las personas que venian á felicitar.

Durante este periodo de tiempo, ha hecho muchas gracias. Los solicitantes estaban á la espectativa de cuando salia al patio para hablarle; lo hacian y en general se les concedia sus gracias. Algunas rameras han ido haciendo de pobres á pedirle limosna y les ha dado de 100 a 200 pesos. Vi salir llorando una señora con expediente que venía á pedir justicia, me dijo, y como gracia, que se pusiera al despacho para que se decretase con arreglo á ella: no lo consiguió. Esto demandaba tiempo.

Una cosa particular en esto. Muchos soldados desertores de Quesada fueron a pedirle á Rosas la gracia de que se les pasase á otro regimiento: que más bien querian morir fusilados que continuar con aquel tigre.

Parece que conociera el anonadamiento á que va reduciéndolo su poder por la politica justa y enérgica como él dice. Ha puesto en libertad no solo a los presos que él decia por causas politicas, sino tambien a otros por causas criminales aqui y en la campaña! Individuos que se estaban procesando en esta por robos calificados y asesinatos, por "gracia" puestos en libertad! Todo, hasta la equidad la entiende al revés este bárbaro.

No me extenderé sobre otros pormenores que ahora recuerdo porque no son de importancia. Tal vez con la precipitación con que escribo esta se me olviden algunos que no lo sean.

En lo general está muy manso este tigre, con sus inmediatos dependientes. Pero á veces se pone con la luna á trabajar, y entonces pobre el que no se humille mas que una culebra.

El dia antes que fuese yo á un llamado á la quinta, me cuentan sus escribientes numerarios que les echó una ronca que los dejó yertos. Llegó hasta decirles que los habia de hacer degollar, palabra que otra vez fué repetida en la Gaceta por su eco público, hablando de los unitarios, y que siempre está en boca de sus satélites, principalmente de Mariano Maza y Salomón.

Esto es muy reservado. Solo las cuatro paredes de su trono lo oyeron. Cuidado amigo, no me resulte compromiso. Puede publicarse dándole con su brillante final, el colorido que debe tener: pero el modo como se ha sabido siempre debe mencionarse adulterándolo por supuesto, con arte, de modo que aparezca verosimil. Por ejemplo, este degüello y lo mismo otras cosas, podrian suponerse sabidas por uno de los suplicantes que estaba junto á la ventana de su cuarto.

En otro momento de mal humor despues de haber estado jugando con Eusebio, lo hizo poner en el cepo de campaña en una noche fria á la intemperie, por empeños de Manuelita lo soltó. De esto se ha conversado en la sociedad.

Del coronel Ramos hace confianza de importancia. Entre este y Ramiro se turna el capitaneamiento de la guardia de 10 á 12 hombres que tiene en su casa de noche. Son estos sus sirvientes: están muy armados: bien pagados. A Rodriguez le ha dicho enojado que no vaya allí más, hasta que él llame, porque junto á sus ventanas del lado de la calle, decia á otro, que era muy justa la causa con los franceses, pero que el pueblo estaba muy pobre, y el tirano lo oyó.

Cuando se enoja os hecha á sus edecanes al c..... y á la p... que los parió, pero esto que cualquiera se lo supondrá no es bueno que vea la luz pública por dificultad de saberse de otro modo que estando á su lado. Asi hay otras cosas que no se pueden hablar: tengo en mi poder el comprobante de un rasgo de tirania doméstica, más no se lo puedo revelar sin compromiso. Cuando llegue la ocasión lo verá todo el mundo.

El coronel Balija va á partir para Entre Rios. La mayor parte de su regimiento es de criminales. Se dice tambien que irá con él Lavalleja, con un resto de tropa de Oribe.

Guido debe salir dentro de poco de Bolivia con instrucciones para celebrar un tratado sobre arreglo de límites y comercio. Deben salir tambien ministros para Chile y Perú. Asi lo anuncia Rosas á las provincias; pero creo que no sucederá por decirse que en Bolivia habia una reacción favorable.

En Patagones ha habido una sublevación; fué sofocada, y los autores fusilados, segun un parte del comandante.

En el mismo punto hubo dias pasados un gran trastorno de miedo por los franceses. Se habian avistado uno o dos buques norteamericanos; se creyeron franceses y pensando que irian a desembarcar, toda la población se movió con sus ganados y bienes de toda clase.

Cada vez que viene el paquete inglés dicen, se va a levantar el bloqueo. Esta última, hizo correr Mariño que venian instrucciones al ministro para no

reconocerlo sino en el puerto principal de Buenos Aires y no en la Ensenada, Baradero, etc.

Las miras de Rosas me pide Vd., sus esperanzas, sus recursos: Sus miras son conservarse; y esto, no al bien de la patria se dirigen sus intentos, y para ello quiere acabar con los unitarios, es decir con los que no son patriotas. Sus miras puede cualquiera descubrirlas, porque en lo reservado de sus comunicaciones, no hace sino tratar en consonancia con las ideas que todos le conocemos. ¡Que más perversidad en sus intentos, es posible encontrar? Ni puede quitarles el velo en lo privado con que el público los cubre, que es el bien del pais. Sus esperanzas — los ingleses: más creo que esto es aparente, para engañar al público, bastantes desengaños tiene ya. No puedo hablarle cosas de valor sobre sus medios. Tambien son conocidos y yo los creo tales que á continuar esto mucho, él por si mismo se habrá venido abajo de .....

A Gaitán se le registraron las cartas que traia y se indagó sobre las sospechas que se tenian de él. Lo creyeron inocente y lo dejaron. Hubo personas prudentes que aconsejaron al juez no precipitar su juicio, y asi no mas, como lo había pensado, por leves sospechas, no lo remitiese á Rosas con la clasificación de conductor de comunicaciones de los unitarios, y espia, porque tal vez tendria que arrepentirse de haber perdido un inocente. Entretanto amigo mio, casi me ha comprometido ¿quien lo creyera? la misma familia de Gaitan. ¿Y cómo dirá Vd.? Dejemos esto: lo que habia de interesante ya lo hice, dandole aviso, exponiéndome para que si era cierto huyese, y sino procurara justificarse antes de venir. Tal vez no se me agradece mi buena intención y mi buena acción también! lo siento; pero tal vez tambien esto no es un fenómeno.

Amigo querido: ya ve Vd. que soy franco, que soy patriota y que no tengo escrúpulos vanos. He pensado si, algo sobre lo que hago con escribir a Vd. todo esto, y con tranquila conciencia lo hago. Yo no traiciono ahora á Rosas; ninguna fé le tengo prometida, de ser un esclavo, es decir federal, en el sentido que él toma esta palabra. No decir uno su opinión con franqueza á hombres que al saber que no es favorable á su persona, le harian sufrir es cosa muy natural. Confiarse de los hombres en el concepto de que son amigos, cuando no tienen la libertad para decir que son sus enemigos, cuando les ponen pistolas (hablo metafóricamente) para que digan que son sus devotos, es una imprudencia, una necedad, una bestialidad. Decir pues si uno es descubierto que es traidor, es decir lo que se quiere. Y yo me hago el juicio que uno no debe curarse de esto. No traiciono pues á Rosas por ahora. Pero tengo formado el juicio de que sirviendo yo a la patria en mi esfera humilde, descubrir a los que la traicionan, la roban, la asesinan, no es ser traidor. Más aun, que engañar á estos traidores para servir así, cuando es necesario, á la patria, no es ilícito. Asi es que estoy por engañarlo, hacerme el "federal" para descubrir mas y mejor: deme su opinión. Le prometeré si, entretanto, que yo nada gano. Como no adulo, nada se me da á pesar de que echo la hiel trabajando. Voy a pedirle una anticipación porque tengo necesidad, y tal vez se me niegue.

Cuando comencé a escribir esta no tenia papel de carta, después la continué no mas contando con que Vd. no se fijaria en esto.

Mr. John será el título a quien dirija para escribir a Vd. Deme a mi el de Mister Henry.

Agradezco los diarios que me manda. Andan circulando.

Disponga Vd. de su sincero amigo y hermano en la patria que su felicidad desea — Yo E.

Buenos Aires, Abril 14 de 1839.

Señor Don Felix Frias.

Mi querido amigo: A la llegada del último paquete inglés tuve la esperanza de recibir carta de Vd., la solicité y recibí el desengaño de que no me había escrito. Yo como todos, ansiaba saber algo de esa. Aquí han celebrado mucho un triunfo general de Entre Rios sobre Corrientes. Se ha celebrado también la victoria de Lopez (el de Cordoba) sobre la sublevación encabezada por Nolasco Rodriguez. La redaccion de las notas que contienen esas noticias, de esas notas federales que están llenas de milagros, y en las que se notan una infinidad de reticencias sobre puntos principales, y el rumor de la falsedad de esas nuevas, al menos con la extensión que aquí les quieren dar, han avivado mis votos de saber algo por Vd. a ese respecto, y algunas otras cosas que sean nuevas; le suplico pues me los satisfaga al acusarme recibo de esta.

Voy a continuar esta con avisos que creo la harán tan importante cuanto Vd. desea. Voy a continuarla seguro de que su prudencia haciendo utiles a nuestra causa estos avisos de un modo que no produzca males a nadie que me hagan arrepentir, y si solo, el bien de librarse de espias perjudicialisimos, lo haré de tal suerte que evite no solo la facilidad, sino aun la casualidad de ser yo descubierto.

Un don J. M. Rey o Reyf ha escrito a un general residente en esta, una carta en que revela cosas que solo un partidario o espia de Rosas podia revelar. Este general se la presentó a Rosas, y este me hizo sacar copia de ella. Tambien la saqué de otra de un B. Pinilla. Advertiré a Vd. que tienen una letra muy confusa, y yo he comprendido que los nombres son como le digo; sino son muy parecidos. Rey es un amigo íntimo de Hood, pues dice que nada absolutamente hay con respecto a la misión de este, (no expresa cual sea esta misión), y que lo asegura así porqué si hubiera algo precisamente lo sabria, pues Hood no usa de reserva ninguna con él en ninguna materia.

La *Gaceta* de ayer, que la casualidad me ha resentado en este instante, me libra de recordar todo lo que dicen esas cartas. Se la adjunto para que la vea; y le diré lo que no se ha publicado. Rey cree que la ida de Roger a Francia, es con el objeto de neutralizar lo que haga Moreno allí en favor de esta administración. Que si Rivera no accedía a las pretensiones de Lavalle, decian los unitarios, echarían todo a rodar, se separarían de su alianza con Rivera, y se irian del pais. Dice que él trabaja mucho en dividirlos y con éxito; y opina que seria conveniente, en el caso de incomodarse con Rivera los unitarios, se promulgase una ley de amnistia para que de este modo dejasen para siempre de trabajar.

Que pícaro será el tal Rey! Pero que Rey hay que no lo sea! Traslado al nuestro. Dice que no ha podido mandar la relación clasificada de las personas (personas políticas) que figuran allí, que se le pide, porque no conoce todavía al vulgo de aquella gente, y por estar muy ocupado con la salida de Garzón y con proporcionar a algunos de sus oficiales la venida sin pasaporte.

B. Pinilla no me parece hombre de suposición: su carta no es sino una repetición de sandeces producidas por todos los "federales".

Le comunico todo esto para que lo haga útil haciéndolo saber a quien sea indispensable, pero sin nombrarme a mi. Lo hago en la persuasión de que no les hará otra cosa que despedirlos, que es lo que basta, para libertarse de sus intrigas. Por Dios, sentiría muchísimo ser la causa de la desgracia de esos hombres por malos que se supongan. Libertarse de sus maldades debe ser solo nuestro objeto. Destruir a los que se creen malos es la política de Rosas solamente. Muestre si cree necesario mi carta, pero recójala inmediatamente.

Yo le diría también algunas escenas ridículas como las de mi anterior, pero ya son atrasadas y además estoy de prisa.

No he hecho uso del nombre *inglés* por no ir esta por correo. Me olvidé de ponernos apellido, pero lo creo excusado pues no es conveniente escribirnos por correo.

Adiós mi amigo querido. No deje Vd. de escribirme en la primera oportunidad. Reciba mis ardientes votos por su felicidad — E.

Advertiré a Vd. que en las noticias de la Gaceta hay algunas que no son sacadas de las cartas referidas; por ejemplo, lo de que Alsina manda diarios a personas que conocen ya, y otras. — Vale E.

Abril 18 de 1839.

No habiendo de salir el paquete hasta mañana, escribiré a Vd. cuatro palabras más. En mi poder su muy estimable del 8 del corriente. Siento que por ella no queden satisfechos los deseos que habrá leído Vd. al principio de esta. Este silencio me llenará de desconsuelo, si no fuera verdad, el rumor general que corre de la toma por las fuerzas orientales del Arroyo de la China y de los buques de este gobierno. La decisión de Lavalle, de este general necesario para derrocar al tirano y satisfacer las exigencias de nuestra desgraciada patria, y el entusiasmo patriótico de su correspondencia, si todo esto decía no diera alguna esperanza, a quien hacer esfuerzos por no desvanecerse las que tiene sobre la mejora de nuestra sociedad.

Se hace correr por aquí que pronto se levanta el bloqueo. Que los norteamericanos están mediando en la cuestión francesa. Yo no estoy ahora en casa de Rosas, donde podría saber algo. Ya sabe Vd. que voy allí, cuando habiendo mucho trabajo me llama él. Recuerdo si que el último día que estuve en su casa recibió el Corvalán un pliego bastante abultado del Comodoro, y estaba apurado por entregarlo á su rótulo — á Rosas.

Si esto fuera así, no sería difícil que conociendo el tirano los peligros que le amagan en todas partes, llegara a transar con los franceses. ¡Como se difi-

cultaria entonces la empresa de la emigración y de Rivera! Tal vez se mirara entonces con asombro el tiempo pasado.

López, el de Santa Fé, procura ponerse en estado de defensa. Ha pedido artilleros á este Gobierno. Él mismo tuvo que hacer la puntería en la acción que tuvieron con los franceses dias pasados. Hubo época en Santa Fé de no haber municiones, a punto de ponerse allí a fundir las fuentes para hacer balas.

El general Pacheco tuvo un disgusto con Rosas, que la astucia de este y el conocimiento de su posición, harán no sea durable ni de trascendencia. Continuarán prodigándose los grados militares.

El sábado santo me hallé en la quinta de Palermo, en donde Rosas desplegó su genio y carácter gauchesco. Hizo quemar un Judas que representaba a Santa Cruz, montado en una mula. En las asentaderas, tenia el indecente rótulo — *se me han salido las almorranas.* Lo hizo quemar antes de oraciones porque queria venirse temprano a la ciudad, huyendo de las músicas que iban allá esa noche. El loco Eusebio montado á su caballo, proclamó de orden de Rosas, al Judas. Rosas estaba con un par de bolas en la cintura; se las saca, se las tira al loco y casi lo mata de un bolazo, habiendo errado el tiro al caballo. ¿Que le importaban estos peligros de sus juguetes? Él lo que queria era divertirse. Se puso después el cohetero Santa María, a tirarle algunos cohetes voladores, de cerca, que si le aciertan lo traspasan. Lo mismo hicieron con Gomez de Castro. Este a pie se puso a proclamar tambien de orden de Rosas. El cohete por delante y un muchacho por detrás, por pocas no lo sacrificaron al singular gusto del bruto Rosas. Habian presenciado esta escena algunos oficiales orientales y algunos suplicantes. No hay pues peligro en publicarla si le parece, porque no sabrán a quien atribuir aquel acontecimiento. Otras diversiones que hubieron la noche anterior, no fué presenciada por mas que por los de la casa. Las silenciaré por eso. Pero a la tarde hubo una reunión en el patio, debajo de los ombues, en que el gaucho Rosas haciendo el papel de protagonista, dijo cosas que no quiero pasar en silencio.

Que nosotros éramos *"demócratas o federales que para él es lo mismo" desde los españoles. Que si no, se viera cómo el pueblo elegia los jueces y estos no tenian sueldos del Gobierno. Que este sistema de los españoles, no era con el objeto de proporcionar nuestra conveniencia, sino con el de tener un sistema variado en la América, pues en Bolivia, Perú y Chile, había aristocracia, con el objeto de tenerlos divididos, e imposibilitar asi levantasen el grito de libertad. Que el sistema de unidad, era la aristocracia misma. Asi es que la unidad estaba establecida en Chile. Pero que para sostenerla, era necesario dinero que no tenían los unitarios. Sino que dijera,* (se dirigía a la reunión) *Lamadrid que estaba a su derecha ¿que le habian dado por los grandes servicios que les había hecho? Lamadrid, agachaba la cabeza, nada decía.*

Hablando del triunfo sobre Santa Cruz, decía *que la guerra que debieron de hacerle los chilenos, era de escaramuzas, y robos; que él si hubiera conseguido hacer internar el ejército en el Perú y Bolivia, habría ordenado que huyeran siempre de presentar acción y robase á donde pasase, sacándole "hasta las imágenes de los templos" por estar allí mal colocadas, y se las mandaran para colocarlas bien.*

Dirigiendo una mirada astuta a Montevideo, decía: *que Lavalleja no tuvo razón de hacerle la guerra al Presidente Rivera; si violaba la Constitución, ahí estaban las cámaras, para cuidar del derecho de petición.*

Explicaba todo esto á su modo, y con la tendencia de hacer ver que un pueblo, no debe nunca tomar las armas contra su Gobierno, sin resolución de la Legislatura. *Que por esta razón, tampoco Rivera había tenido razón contra Oribe, y Lavalleja hizo entonces muy bien en ir contra aquel.*

Es tal el miedo que tiene el tirano, que cualquiera que pasaba cerca de la quinta, era examinado por alguno de la casa que nunca falta en sus alrededores, —*de donde venía, a donde iba, etc.* Delante de mí se hizo este exámen á un inglés y el inglés contestó *que si era prohibido hacer camino por allí?* y le contestaron *que no, pero que era mejor que no lo hiciera.*

Respecto a la decantada sabiduría de Rosas, he observado que su administración, ni redactar una nota sabe. Para acusar recibo, por ejemplo, transcribe toda la nota cuyo recibo se avisa, traiga o no disparates, lo cual es muy común principalmente las de la campaña, y dice después lo que quiere á veces en dos palabras. De suerte que para decir dos palabras, es preciso toda esta obra antes.

Esta administración es rutinera sin igual, tanto para la redacción, cómo para las ideas, han de desempolvar cuanto archivo hay, siempre que recuerden que han habido anteriormente asuntos de la naturaleza del que tienen entre manos. Bien ha dicho Vd. en el diario en que escribía, que era la lucha de lo pasado, sobre el presente, etc., de *"la autoridad sobre la razón"*. diré ahora yo, siguiendo su idea.

Como le dije á Vd., hice la solicitud al tirano pidiéndole anticipación de sueldos, y manifestándole que con el que tenía, no podía satisfacer mis necesidades, y no me ha contestado nada hacen 19 dias hoy. No recuerdo si dije a Vd. esto con el objeto de hacerle ver que el interés, no era el móvil de mis acciones, o si fué por el cariño que le he tomado, hablo con mi corazón, al verlo trabajar a mi gusto en favor de mi querida patria, agobiada hoy desgraciadamente bajo el yugo del depotismo, por la amistad que le profeso, que quise involuntariamente depositar en ella un ayo, hijo de la consideración que nunca me abandona, de las dificultades á que me reduce mi falta de recursos para todo. Sea de esto lo que fuese; yo mi querido amigo y hermano, (permitame retribuirle este título, pues los dos trabajamos en favor de una misma causa: la libertad; somos dos hijos de una misma madre — la patria). Yo decia, le estoy sumamente agradecido a las ofertas, que tan generosamente me hace. El recuerdo que dejan en mi, será indeleble; y solo debo por ahora retribuir a Vd. estas ofertas, con las mias, las más sinceras, en todo aquello que pueda ser útil á Vd. personalmente.

Los *Gritos* que me mandó Vd. la vez pasada, han corrido por el Salto y por la Federación. No he recibido los que me ha mandado ultimamente; pero creo que pronto las recibiré. Doy a Vd. gracias por las ofertas de *El Nacional* y las acepto en cuanto Vd. pueda, con el objeto de hacerlos leer de un modo útil.

Han colmado mis ansiedades con la adhesión del bravo y patriota general Lavalle. Cuanto dijera sobre esto, seria insuficiente para expresar mi pensamiento.

Algunas veces, cuando Rosas tiene mucho que hacer, me llama a trabajar. — entonces veo y sé cosas, que nadie ve ni sabe. Si entre estas, llegara alguna vez á presentarse alguna importante — no lo sé, pero tal vez suceda.

No dudo, ni he dudado nunca de su grandeza de Vd. y de Santiago. que Vd. reservó de publicar, ha hecho Vd. muy bien de no publicarlo. Ansío por ver lo que han escrito sobre los datos que dí a Vd. En caso de creer Vd. necesaria la exhibición de mis cartas a Rivera o Lavalle, hágalo Vd. principalmente con Lavalle, que es argentino, y recójalas al instante, sin decir de quien son si es posible, y sino, aunque se sepa, siendo por personas que Vd. conozca a fondo.

Mi querido amigo adios, por ahora no recuerdo otra cosa que sea útil decirle. Vd. dispensará el modo como van escritas las mias. Estoy tan cansado de pluma, que mis cartas nunca son escritas mejor, contra mi voluntad muchas veces. No se fije Vd. tampoco en la redacción. La misma carrera que Vd. observará en la letra tengo en la redacción. Tal vez vayan muchos disparates. Creo de su prudencia los disimule. No irán mentiras ningunas, al menos que yo las conozca tales. Yo pusiera cuidado en la redacción si hubieran estas de tener otra trascendencia que la que tienen. No considere a mis cartas sino como unos apuntes que pueden serles útiles, asi es que no tendrán unidad; *son el esqueleto de las cosas del tirano,* que el pincel de Vd. sabrá animar, vivificar y poner al espectáculo público de un modo digno y útil.

Adios, pues, mi estimado Félix. Dígame Vd. también algunas noticias. Que viva la patria y la libertad y que gocemos nosotros la felicidad de verla pronto como deseamos.

Su affmo. amigo y compatriota que su prosperidad desea. — E.

Buenos Aires, Mes de la Libertad, 7/839.

Señor Don Félix Frías:

Mi distinguidísimo amigo: Tengo en mi poder tres de Vd.: una fecha 27 de abril, otra de 3 del corriente y del 4 la otra.

La primera la recibí ayer a las 4 ¼ de la tarde lo que salí á comer: la recibí en casa de un amigo con un papelito de C. (Tejedor) diciéndome que á la oración me esperaba B., en su casa por la contestación que debería ir hoy. Calculando que si al escribírmela Vd. no había recibido mi contestación a la del 25 de abril, no quise dejar de comer por contestarle; pues ha de saber Vd. que en cuanto acabo de comer debo ir a casa de Rosas, so pena de una ronca. Mas por las otras dos veo que no la ha recibido: averigüe el motivo por B., y si es que el que se encargó de llevarla nunca salió. Me dice B. que la ha recogido y mandado hoy por la Eufrasia. Ojalá en este momento estén ya colmadas sus justísimas ansiedades. Si, mi amigo, las considero justísimas porque pienso naturalmente que Vd. está comprometido a contestar algo al valiente Lavalle; y que no haciéndolo quedaría como un niño.

Ya ve Vd. que yo no tengo culpa en esa demora, pero le prometo, que en adelante no dejaré de escribirle en cuanta oportunidad se presente, aunque no tenga mucho que decirle, retribuyendo así su oferta para mi muy agradable.

En las tres procura Vd. inspirarme valor. Le protesto, se lo juro ante Dios, que éste no me falta y no me faltará nunca, por grandes que sean los reveses que tenga nuestra causa. Como esta es siempre la misma, sus devotos y servidores deben también ser siempre los mismos, —sus adoradores— sus fieles y arrojados dependientes. Si Satanás encarna en monstruos que por desgracia tienen figura humana, para perseguir a la libertad, y prohibir que los fieles de esta religión política ejerzan su culto exterior, so pena de muerte; no importa, escondidos en las cabañas, metidos en la cocina, en cualquier parte, a manera de los primeros cristianos, debo y debemos todos adorarla, defenderla, y servirla, como podamos. La pobreza, el destierro, la cárcel, el cadalso mismo, nada, nada me impedirá y estoy seguro le cupo a Vd. y otros patriotas como Vd. el cumplir con este deber sagrado. Si en algunos momentos de desaliento, llegase a entibiarse nuestra actitud patriótica, recordaremos los nombres del general Lavalle y otros bravos y leales, y con su ejemplo, al momento se enardecerá nuestra sangre y continuaremos en nuestros servicios cada uno en su esfera. Si yo no he escrito a Vd. otra carta que la que supongo habrá recibido ya en contestación de la suya del 25 del pasado, no es por temor; esto es propio de mujeres, de niños o de esclavos; estamos acordes, es porque pocos momentos tengo míos; es porque no tenía cosas importantes que decirle; y en fin porque con aquella creí se hubiera llenado un compromiso; de contestar algo a Lavalle.

Hoy recién he leído el Nº 10 del *Grito*. Se habla en él de las largas cartas que se continúan escribiendo a Heredia por Rosas sobre Cullen. Recién ahora tres o cuatro días han salido. Se han ocupado hasta entonces en la preparación de los borradores, en agregar, enmendar, quitar, etc. Yo le dije a Vd. la vez pasada que la estaba escribiendo: era en borrador, es decir, sacando un borrador claro *de otro muy confuso de Anchorena*. De suerte que si Rosas hubiera leído el *Grito*, habría deducido, que había cerca de él quien lo traicionaba, puesto que no podían saberlo por Santiago. Quien lee los diarios de ahí es Mariño, y como el gaucho guarda muchísima reserva, aquel no ha podido combinar y deducir. ¿Y quien sabe si no se ha deducido algo y se espera a descubrir cuál es el "traidor" (voz de ellos)? Esto no es miedo, querido, no lo crea. Hubieran esperado la oportunidad que les hubiera indicado para esa publicación, es lo que quería decirle. Por ejemplo dentro de 12 o 14 días, podría creerse que tienen esa noticia de Santiago; y sería muy conveniente que entonces escribiera algo, extenso, y tocante del honor y delicadeza de Ibarra, en este particular; porque amigo, el tal Cullen es un patriota de los grandes patriotas: ha trabajado y trabaja mucho: Rosas mismo cree que corre peligro la tranquilidad de su despotismo con su existencia en Santiago y está ahora poniendo en práctica mil diligencias para su entrega a él ó a López (el de Córdoba), que antes sólo preparaba, o pensaba. Echagüe y López también secundan a Rosas. Y sería un golpe que se cumpliesen los deseos de estos bárbaros.

Días pasados salió un escuadrón de aquí no sé de que gente se componía a auxiliar a López el de Córdoba. Lo sé de positivo. Y para por si acaso están dadas órdenes para la venida allí de gente de San Luis.

Mañana a la madrugada salen 2 cañones de á 18 para San Nicolás: y un oficial va á formar con esos y otros que hay allí batería. Tal vez sirvan en contra de ellos mismos. No dudo que B, ó C. le digan algo de San Nicolás, yo le diré sólo que ese pueblo y todo el norte, está muy dispuesto a obrar en contra del tirano, y que si no se ha movido alguno es porque hay hombres que necesitan estímulos para obrar, y en esto nos lleva ventaja el tirano porqué él puede darlos. Sin embargo, tal vez este drama se desate, acabando el protagonista Rosas, como Santa Cruz. Hay hombres que se desesperan por pelear en favor de la libertad.

Por el sur están esperando de un momento a otro invasión de indios. Se cree que ataquen a Tapalquén o las Mulitas. Ya están prevenidas las fuerzas.

Lo que tiene esto de útil creo que es el que se haga más fácil un levantamiento en la campaña, distrayéndose en indios las fuerzas que la contienen y reprimen.

De que conductos se vale Rosas para sus comunicaciones con esa, me dice N. Amigo: días pasados ¡qué descubrimiento se perdió por falta de oportunidad de comunicación o aviso! Tres hombres bien repagados fueron a esa a "objetos de guerra" en una ballenera con gran reserva: y yo tal vez completaría el número de 5 o 6 que lo supieran. Pero ya no es tiempo. Hoy recién he sabido que salieron en el paquete que hoy mismo ha marchado con pliegos de este gobierno. Con seguridad nada puedo decirle en contestación a esta pregunta: la casualidad me proporciona uno que otro conocimiento general como el que acabo de darle, sin detalle. Sería bueno que se usase ahí la política que aquí de registrar las comunicaciones. Sobre esto tal vez escriba C. quiero decir sobre el registro que aquí se hace. La necesidad, la justicia de nuestra causa, y también las represalias lo autorizan. Creo es el único modo de descubrir algo, y tal vez algo grande; porque mi amigo, ahí sospecho existen traidores además de espías, que es preciso conocer y reprimir. Una carta muy bien redactada se ha copiado ayer sin firma. Entre otras cosas, dice que no teme se renueve la lucha antigua para reconquistar la independencia, pero sí al menos una muy sangrienta para conservarla, pues cree que ya los extranjeros están dispuestos a obrar. Creo que ya lo dije a Vd. que otra anterior de allá encargaba mucho cuidado a esta administración, pues sabia que se habian comunicado cosas de las cartas de Pinilla y Reyes. Se copió como para publicarse, yo creí que lo iban hacer, pero nunca se hizo. Tanto por eso, cuanto por otros incidentes que observé, al escribirse asi de un modo público a todos nosotros (los escribanos) se quiso observar, lo conjeturo, si alguno se confundía o atemorizaba con esto, principalmente yo que era el único que allí las había escrito la vez pasada. He oído decir a uno que si yo era el traidor, tenía mucha flema, y más agallas que un dorado. Esta conversación en un cuarto inmundo donde yo estaba, fué promovida hoy con motivo de la pregunta que hice del motivo porque no se había publicado como allí se dijo. No pueden proceder contra mi; porque

estuvo también en casa del ministro y del general a quien era dirigida; así es que estoy seguro, se me observa, pero mi amigo querido, si por muestras de temor y sorpresa, quieren pillarme, se equivocan. Aunque me dijeran —Vd. es un traidor, mañana será fusilado— flema, tranquilidad en mi no más habían de ver: y si fuera en algunos de los muchos momentos de desesperación que tengo, tal vez alegría también: al menos dejaría entonces de ser esclavo, como lo somos hoy todos los argentinos.

Con motivo del rumor que aquí corria entre pocas personas de tratados entre Ferré y Echagüe: he procurado saber algo de cierto: nada sé de cierto: pero sospecho que sea falso.

Los diarios que me ha mandado parten para el norte: serán aprovechados, se los agradezco de corazón.

No tengo por ahora datos para ello, pues esta carta debe Vd. guardarla o quemarla después de hacer el uso necesario.

Respecto a las preguntas que me hace de parte de Lavalle, estoy seguro, segurísimo, que si se las hubieran hecho a la primer notabilidad "federal", al mayor devoto y amigo de Rosas, nada contestaría con seguridad. La política del tirano es muy reservada: —es un arca en donde se depositan sus medidas infernales y cuya llave, la presta al que es necesario que la tome, no para que abierta vea todo lo que contiene, no señor, solo aquello que debe ejecutar, lo que es necesario, indispensable que vea y sepa. Todo, sólo él lo sabe. Ciertamente yo me hallo en la posición de poder averiguar algo; pero esto no es a mis anchas; tal vez la casualidad o la suerte, pone en mi esa llave para ver algo, no todo, algunas veces, no siempre, pues aunque escribo mucho, la mayor parte es paja: y cuente que todo lo importante lo sabrá Vd. y por su medio mi jefe Lavalle.

No obstante, con el deseo de contestar a preguntas tan importantes, por resultado de conversaciones con personas de categoría federal y por conjeturas propias le diré. Tal vez no haya plan de guerra todavía concertado contra esa. No se piensa hacer nada ahí hasta no acabar con los amigos nuestros de Corrientes y dejarlo bien asegurado. Si esto es así, y después se hace este plan, tengo esperanzas de verlo como ví el descabellado, bárbaro y atroz de la guerra contra Santa Cruz. Rosas tiene afición innata a la guerra montonera. Le he oído hablar sobre esto: le he oído que temía a las bizarras tropas de nuestro querido y valiente Lavalle, pues eran militares y sus secuaces no lo eran. Así es como evitaba el año 28 presentar acción; pero cree tan buena la que él hizo, que piensa con ella burlarse siempre de sus enemigos, que son porque han aprendido a serlo, militares. Creo que teme mucho una insurrección, una montonera, que si la hubiese se moriría de miedo y sin duda caería. Lo creo así, pues observo que procura precaverla. Si no fuera así ¿por qué tener aquí al joven Ramón Maza que tiene prestigio en la campaña, no es negado, y que es hijo de un hombre a quien ya no mira como del todo suyo? ¿Por qué también tener al coronel Valle? ¿Por qué adular tanto a Pacheco, consentirlo que robe tan escandalosamente en la campaña? Con su nombre han aumentado su diccionario los gauchos significando con pachequear, robar. ¿Por qué se apura tanto a conquistarlo ahora que él le manifestó cierto disgusto? ¿Por qué hacer lo mismo con Ramírez? ¿Por qué des-

acreditar tanto a Quesada, de riguroso con la tropa y abrigar los soldados que se le desertan? ¿Por qué encargar sus fuerzas a hombres negados que no tienen aspiraciones, pues nunca han creído ser lo que són, por ejemplo a Martiniano Rodríguez, que en el sur comanda una fuerza considerable? ¿Por qué llevar una correspondencia tan larga y minuciosa con los jueces de paz de la campaña que son autómatas suyos, no hombres?

¡Oh, mi amigo querido, ojalá no se hubiera descubierto el pequeño movimiento del infortunado Zelarrayán! Tal vez ya fuéramos libres si este hombre hubiera logrado tirar un tiro, prender una chispa en la pólvora de la campaña demasiada seca, vivamente irritada ya contra este demonio! el incendio habría sido general; las tropas mismas destinadas a reprimirla habrían declarádose sus enemigos abandonando al jefe que fuera obcecado. Pero tal vez haya pronto otro Zelarrayán más afortunado, me decía un paisano muy unitario y ojalá no sea esto ilusión!

He pedido comunicaciones sobre el número de tropas de... no las he obtenido, no sé si las conseguiré. Después he de escribir a Vd. sobre esto mismo.

Le diré por ahora que creo muy importante que aquí haya personas de alguna respetabilidad comprometidas a hacer algo; que se busquen estas, pues, que se les presente seguridad de no ser pilladas sus comunicaciones y se les comprometa a obrar con algún provecho. Si hubiese aquí adentro un centro de acción en germen, que fuera al principio desarrollándose después como pudiese, un centro subalterno si se quiere al que hay afuera, pero que se ocupase de conocer los hombres, moverlos, o prepararlos a que se muevan en oportunidad, en una palabra, si hubiesen hombres de fortuna y relacionados, arrojados, patriotas, prudentes, que levantasen una bandera ocultamente de enganche, de reunión de los elementos revolucionarios que existen dispersos, se adelantaria.

Hace 5 días que vino correo del Perú, trajo comunicaciones de las provincias que todos creemos sublevadas. Nada se ha publicado, nada se sabe. No le será favorable. Entre tanto no se cansa de mandar cartas y oficios pidiendo al patriota Cullen.

El pueblo está sumamente aburrido de la miseria y de la esclavitud. Las contribuciones lo que empiecen a exigirse, aumentarán el descontento. Todo está a más del doble de antes y los medios de adquisiciones son cien veces menos hoy que antes. Esta desesperación se aumenta al ver la mala estrella que parece presidiera a la causa de su libertad.

Se da una acción en Corrientes: se pierde. Se pone en planta una revolución en Córdoba y también se cree frustrada. El general Lavalle todavía sin ejército. Tantos hombres argentinos que podrían formarlo, ahí, están pasando la gran vida según aseguran todos los que vienen de esa. Por Dios ¡Es nuestro destino ver disiparse todas las esperanzas y tocar desengaños y más desengaños! ¡Que esta generación no gozará un día siquiera de la libertad que le dió la generación pasada! Tengo fe en el porvenir; todos la tienen, ¿pero cuando se acaba este maldito presente y alborea siquiera aquél? ¡Oh! esto produce muchos, muchos momentos de desesperación, de desaliento, de apatía. Yo por mi parte, si pudiera leer en las hojas confusas, tal vez impenetrables,

de la vida de mi patria, y viera escrito para mientras yo existiese, esclavitud, ignorancia, nulidad. ¡Aborreciera la mia y quisiera perderla!

Pero esperemos, miremos siempre la página que da vuelta, con el día que viene; si no contiene más que el decreto de resignación y de que trabajemos... trabajemos; yo estoy y estuve siempre dispuesto a trabajar. Ojalá pudiera hacerlo con una espada en la mano, de soldado, y de soldado de Lavalle. Puede ser que sea pronto.

Adios mi apreciable amigo, compatriota y hermano. Cada día se me hace Vd. más apreciable y digno de imitación. Lleve mi carta a Vd. ya que el buen aire de mi patria no lo consiente por ahora aquí, el grito de ¡Viva la libertad! ¡Viva la patria! ¡Mueran los tiranos!, mueran mil veces!! — E.

Por esta a mi pesar, si se pillara sería descubierto. Pero la he escrito asi individualizándome, tal vez, porque es indispensable. Se la mando porque creo no será descubierta. Si me equivoco ¿qué me sucedería? No me importaría nada, al menos si estuviera entonces como ahora estoy.

Algunos nombres de personas que tenga que escribir en adelante, serán escritos poniendo entre letra y letra un monosílabo.

Me gusta y siempre me había entusiasmado su antefirma y permítame que la imite. Dios y Libertad. — E.

Buenos Aires, Junio 2 de 1839.

Señor Don Félix Frías:

Queridísimo Félix: De plano le diré a Vd. el objeto de ésta. Cada mes después de la venida del paquete inglés, forman en el Ministerio de Relaciones Exteriores una nota de todas las noticias venidas por el paquete, para pasarla al tigre. Esto *ya Vd. sabe como lo sé.* El tigre pasa una copia de ella a todas las provincias; esto, por supuesto, lo hace cercenando lo que le es desfavorable y ampliando lo favorable. Pues bien, en una de estas notas; se dice que Rivera ha escrito a sus militares sobre la necesidad y oportunidad de procurar un avenimiento con Rosas. Me he informado de que no han propuesto nada todavía, al menos por los medios que están a mi alcance, no he podido descubrir la existencia de cosa alguna ya convenida o por convenir propuesta al tigre. Creo, pues, que la cosa está en embrión. Tal vez los ministros no aprueben un proyecto tan vil, tan pérfido y tal vez tan contrario a la conservación del mismo Rivera. Afortunadamente estas cosas tardan mucho y el general Lavalle tengo esperanzas desarrollará pronto sus planes en contra del tirano, y como todo buen patriota lo espera, con la eficacia que puede resultar de su bravura, de su talento y de su odio al hombre que debe ser, como lo es, odiado de todo el mundo libre.

La enfermedad de los escribientes numerarios, me pone por *la sustitución,* hecha *en mi,* en una posición más ventajosa para nuestro intento, pero que si la desgracia prolongase la noche de nuestra servidumbre, me sería

inaguantable. Mi querido hermano, yo nací libre, no puedo avenirme a ser esclavo. Lo soy como todos mis compatriotas que están bajo el yugo del tirano y esto me desespera. ¡Quiera Dios que lo poco que hago, unido a lo mucho que hacen otros, produzca el resultado, que dejemos de serlo, y llegue en su consecuencia pronto el día feliz en que podamos decir viva la patria, viva la libertad! ¡la tiranía sucumbió!!

Ya no temen tanto los federales el desembarco, pronto al menos de Lavalle. Asi han aflojado las preocupaciones de resistencia y de defensa un poco.

Corre la voz de que anoche 1º de junio se ha desaparecido de aquí Pinilla y que él ha sido quien ha traído más billetes de 50 pesos falsos que han corrido estos días por aquí.

Por ahora, no teniendo más que decirle cerraré esta, deseando a Vd. salud y felicidad y que ¡viva la patria y muera la tiranía! Dios y Libertad. — E.

Junio 14 de 1839.

Señor Don Felix Frias:

Querido Felix: Tengo en mi poder su muy estimada fechada el 30 del mes próximo pasado a bordo de la "Ariana". Por ella sé con placer que ha recibido Vd. todas las mias menos una que contenía una relación de varios individuos a quienes este gobierno remite impresos, creyendo yo por esta razón que sería útil conocerlos. Por ahora no puedo renovarla pues el original lo rompí, y no tengo certeza de poder sacar otra cópia del que sirve para la remisión en la casa de Rosas. Yo no he dudado nunca que la política de esa no es como la de esta, no es despótica: que no se haría pues con estos sujetos lo que Rosas hace aquí con los que cree sospechosos, atacar su libertad, perseguirlos, etc., sino sólo ponerse en guardia de los males que puedan ocasionar, o bien arrancándoles algunos secretos importantes para comunicarlos, o de algún otro modo. Cuando le dije a Vd. de Pinilla y Reyes, recordará Vd. que le pedí por Dios no se siguiera algún mal que me hiciera arrepentir de mi conducta. Y aun en el último aviso que no ha llegado a sus manos, le suplicaba hiciera de cuenta no había dicho yo nada si encontraba algo feo en esto. Confiado en su amistad, y en su honradez le comunicaba yo esto como le he comunicado otras cosas y como le comunicaré en adelante, por más que me haya costado y cueste el hacerlo.

He saltado de contento al saber por la suya que "todo va bien perfectamente", por ahí, tanto más cuanto que el modo de hacérmelo saber sin dar detalles ningunos, por no ser Vd. dueño de ellos, me persuade fuertemente de la discreción de Vd. y de la adopción de un método que creo yo mismo he aconsejado tener con todo el mundo. No tengo a la vista borrador alguno de mis cartas pues no los dejo, pero puedo asegurar sin faltar a la verdad haberle dicho a Vd. que era muy prudente y útil no hacer confianzas a nadie sino cuando es necesario, pues esto no es desconfiar, ni haciéndolo así, nadie debe resentirse; al contrario, siendo uno discreto se convencerá por

ello que hay prudencia y discreción. Lo mismo había dicho a mis queridos compañeros B. y C., y que lo hicieran conmigo mismo. Así: ellos me dicen que por aquí también van bien las cosas, y contento con saber esto me alegró con doble motivo la noticia y el ver son prudentes, que son discretos. Continuemos pues obrando cada uno según su poder, con energía y decisión, pero también con esa prudente reserva que se ha adoptado. Que pronto sea libre nuestra cara patria del despotismo que la sofoca; sois hombres, mis fieles hijos, os habéis anticipado a vuestros años y mostrado a los viejos haber ya pasado el tiempo en que las canas sólo caracterizaban al hombre; que la ilustración acompañada de la prudencia, habilitan hoy la edad a sus hijos.

Haré de la clave el uso que me indica, y tanto de este como del conducto seguro y frecuente que tenemos, le prometo a Vd. completa reserva, como Vd. me lo pide, y prometo igual conducta en todos lo que sé de nuestros esfuerzos y supiera en adelante. Crea Vd. mi amigo que por mi nunca se comprometerá nadie, ni se frustarán jamás los nobles esfuerzos de Vd., de B., de C., de esos dignos hijos de la patria ni de nadie enteramente. Yo mismo no uno los míos aunque débiles a los de Vds.? ¿Podría nunca ocasionarme un mal con alguna indiscreción? No amigo: tengan Vds. confianza, como yo la he tenido y tengo en Vds. y no teman nunca nada de mi, no digo por mala fe, pues hablar sobre esto sería ofenderme yo mismo, sino ni por alguna indiscreción. A propósito de reserva sobre esos dos puntos: sobre nuestro conducto, no sé cual es, ni nunca he sabido, ni pretendido saber cual hemos tenido: siempre he confiado en Vds. y sin saber nada he entregado mis cartas a B. Los Espinosas, Luna y Ruiz Huidobro, han sido reconocidos ya aquí en el ejército en su clase. A Heredia don Felipe lo han hecho Coronel Mayor del ejército permanente de esta Provincia con su sueldo de tal.

Me dice Vd. que escribirá sobre Cullen, y no dudo que a la fecha ya se haya dicho algo en favor de este buen argentino que ha hecho tantos esfuerzos por la caída del tirano, cuya vida lo mismo que la de otros valientes es el acibar que bebe Rosas a cada momento, y que desgraciadamente se halla a pique de caer víctima bajo sus garras. Don Adeodato de Gondra el ministro de Ibarra, ese hombre que ha visitado aquí a Cullen, que después de estrechado en las provincias sus conexiones con él, hasta hacerle compañía, según estoy informado, en su fuga a Santiago, ese mismo Gondra ha escrito una carta a un sujeto de aquí, suplicándole haga una visita en su nombre a Manuelita Rosas, y le diga de su parte que avise a su padre, que dentro de poco le mandará la "encomienda" pues así se lo han prometido ya. Ellos que están en autos interpretan esto de "encomienda" por Cullen y están aguzando ya el puñal que ha de acabarlo, y gozándose con anticipación con la presencia de la presa. ¡Bárbaros! ¡Infames! Cuándo se saciará su inextinguible sed de sangre argentina? ¡Imbéciles! que no pensar en la proximidad de su caída, y las venganzas a que se exponen con la continuación de sus atrocidades.

Seguramente este pícaro de Rosas habrá intrigado por Santiago y Tucumán la división de Ibarra y Piedrabuena, pues de otro modo era increíble que estos hombres unidos como estaban por el vínculo no sólo de la amistad sino aun de un tratado en que además estaban otras Provincias, abandonasen

este resguardo o muro con que podían defenderse del depotismo de Rosas. Ellos han roto en su amistad; y por desgracia considerándose asi aislados muy débiles para escapar de Rosas, comienzan a buscar la garantía de su permanencia, de su seguridad en la amistad que solicitan ya de él. He ahí el triunfo de este satanás que él tanto celebra, y que colma su regocijo. Mas afortunadamente, el triunfo de satanás fué efímero: y hoy todos esperamos en su destrucción. Ya ve Vd. por Tucumán, eso de la encomienda, cuya pronta remisión está prometida. Además Ibarra ha dirigido una carta de indultos a Piedrabuena reconviniéndole de tener de su consejero secreto a Avellaneda, ¡de haber dirigido una carta en contra de Rosas a Sola! y otras cosas que naturalmente estarán en este sentido. Yo no la he visto; pero Piedrabuena ha escrito otra que he visto a Lamadrid diciéndole que por si acaso Ibarra pasa a Rosas copia de su carta, él le adjunta la de contestación para que entonces la muestre y publique si fuere necesario. Piedrabuena queriendo justificarse de un cargo que le hizo Lamadrid en una carta, no ahorra ni el medio de pasar por imbécil. Trata de disculparse de algunos actos administrativos con Zavalia, diciendo que éste era culpable en ellos. Asi; sobre esa carta en contra de Rosas, para disculparse, dice que la firmó sin saber, por sugestiones que no pudo resistir. Asi: ha despedido a Zavalia del Ministerio. En fin amigo, de tenerla un instante, como la he tenido para copiarla, no puedo hacer detalles de ella y tal vez lleguen a ser equivocados. Baste asegurarle que Rosas está muy contento con todo esto y espera pronto a Cullen.

Se acercan los momentos del conflicto para Rosas y en su casa no se habla sino de los recursos pecuniarios. La emisión cesa pronto; y ya está visto que la contribución es una utopía: que el pueblo no sufrirá hasta el punto de permitir que se continúe el saqueo de sus bienes. Este gran problema de la pecunia los ocupa y con tormento: para resolverlo se discurre en este palacio en grande. Hasta ha llegado a sostenerse por un miembro de la casa grande que debe restablecerse el diezmo, ojalá sea así! conocerían entonces que el sufrimiento de los pueblos tiene sus límites; que una vez tocados, tienen poder bastante para hacer astillas el yugo con que suelen sumirlos los tiranos.

Esperan el levantamiento del bloqueo para julio. Dicen que el Lord Palmerston ha dicho a Moreno que asi será indefectiblemente, y además lo deducen también del levantamiento del de Méjico que tanto celebran por creerlo útil a sus intereses. Más yo creo y muchos conmigo, que esto es una farsa: que eso de los ingleses, y la carta de Moreno que lo contiene, es un combustible con que pretenden alimentar la llama casi extinta ya de la esperanza en el término de un estado de cosas que aflige a todos demasiado.

En fin mi querido compañero, todo parece que nos favorece, y espero más que nunca en que pronto se desplomará para siempre el palacio que se ha levantado en medio de un país libre republicano. Pronto se desplomará y tendremos el gusto los amigos de abrazarnos, dándonos el parabien por ello y por haberse contribuído en algo, aunque sea, sacándole un ladrillo cada uno, en su caída.

Adios pues mi querido compañero. Dios y Libertad. — E.

Buenos Aires, 27 de julio de 1839.

Señor Don Felix Frias:

Muy señor mio: Recibí su última. El 26 llegó a esta de Montevideo el señor Supo habiéndose embarcado a tres leguas al Norte de Montevideo, el día 20 y llegado el 25 en el Arroyo llamado Villoldo que se halla a seis leguas al Sud del Sauce. Vino con él Palavichini y el piloto Tourne. Se dice ser positivo que trae comunicaciones para Rosas sobre proposiciones de paz, lo cierto es, que él estuvo con Rosas, trae cartas y papeles hasta el 19 y no es extraño cuando los mismos diarios de aquella capital hablan en este sentido... Se habla mucho sobre las fuerzas que tiene Lavalle pero con mucha variedad. Los mazorquinos, les parece imposible que Lavalle intente pasar, por las desavenencias, dicen, que ha tenido con Frutos, etc., etc.

El gobierno ha dado órdenes para hacer retirar de las inmediaciones de la costa e islas del Norte, a los trabajadores, limitándole a un cordón, para habitar. Sea que los vengan a buscar, o para que ellos no puedan pasarse a los unitarios.

Ramírez siempre está en campaña en el Norte, he visto una esquela que él escribió a un amigo, con quien debían irse juntos a la función pasada, diciendo que había recibido órdenes del gobierno para salir a campaña motivado a que, el desnaturalizado Lavalle quería volver a poner en sangre y fuego a la provincia de Buenos Aires.

A los presos Tejedor, Santiago Albarracín, etc., etc., les tomaron declaraciones, pero creo que ellos son de un carácter que no me hace esperar ningún mal mayor que el que existe. Albarracín está enfermo, le pusieron un cáustico sobre el estómago. Se miente mucho, pero yo creo que sus vidas están seguras.

El general Felipe Heredia llegó antes de ayer de Chile, nada trae de particular, pienso que vendrá a buscar una habilitación que Rosas le ofrecerá.

Sé positivamente que se espera del Brasil un buque que debe venir a tocar en el mismo arroyo Villoldo, cargado de azúcar, etc., etc. Como este cargamento si llega a desembarcarse, le será de gran utilidad a Rosas en caso de hallarse privado del pueblo, sería preciso que mis paisanos tratasen de hacer lo posible para capturarlo; hay varios puntos que casi ya es inútil que los guarden, motivado a que el precio de la plaza, ha bajado mucho y no promete utilidad ninguna, y así ya no tratan de exponer a esta clase de riesgos. y este mismo buque, los consignatarios quisieran que no viniese, etc., etc., pero él ya debe haber salido.

La voz general de este pueblo es la siguiente:

¡Cuándo vendrán — que no les vaya a suceder algunas desgracias. Esto tiene a todos los ánimos en un continuo temor, pero todos, que vengan al punto indicado, y nada pueden temer, que saldrán bien.

Los rosistas están en el día algo más despejados que los días pasados, porque creen que con el paso que ha dado Lavalle de haber salido como lo hizo, ya no podrá poner en planta su plan de invasión, faltándole el apoyo de Rivera. Se llega hasta decir, que Rivera en sus comunicaciones ofrece a Rosas hostilizar a los franceses.

Una medida que me parece muy buena, sería pensar que por los primeros días no faltase la carne al pueblo, y hacer que algunos hacendados de aquella costa, remitiesen unas reses para este mercado a un precio moderado, para que la plebe se quedase en ésta y no fuese a buscar la carne afuera como lo hizo el año 29.

Vd. debe de tener un poco de paciencia, con mis largas cartas como Vd. me dijo en su última, pero siempre, en un mal libro se halla algo de bueno, y mis deseos son estos, que algo pueda ser útil y ya estoy contento.

Hay varias banderas de enganche, pero muy pocos son los que se alistan. Bastantes deserciones sufre la tropa de Ramírez, y en todos los puntos le cuesta trabajo el tenerlos reunidos y son obligados los más a presentarse con un caballo de diestro.

Son tres días que se hace correr la voz que Servando Gómez y Lavalleja, han pasado al territorio Oriental, yo ni lo creo por estar el día 20 Rivera en Montevideo, pero todo esto aumenta las aflicciones del pueblo.

El comandante Costa se halla en la Ensenada, tiene como cien hombres o 120 veteranos. Los demás son reclutas, él ha de pelear, pero con cien hombres buenos, es un asunto concluído — digáselo también al señor Thibaud.

No hay más por ahora, sino en la primera ocasión le escribiré. Suyo. — E.

S^{n} Francisco de Paula o las Pelotas, D$^{bre.}$ 7 de 1843.

Querido Juan: hoi he tenido el gusto de recibir una carta de mi q. madre por conducto de la S$^{a.}$ de Belgrano a quien visitaré mañana. Las noticias de casa puedes figurarte, como serán para mi de agradables, cuando ya no hai en mi corazón mas lugar que para qq. y hh. Yo por mi parte he escrito una infinidad desde que salí de Mont.°, y veo que algunas no han llegado.

Completamente bueno, dueño de mi mismo y tranquilo, ha llegado el tiempo de pensar con formalidad, y de ser franco con quienes no se dejaron de interesar por mi. Sin conocim.^{to} de lo que era este País del Brasil, ya sabes lo que he andado en él por procurarme un trabajo estable que al menos asegurase mi subsistencia. Y desgraciadamente lo q.^{e} he adquirido es el triste convencimiento de ser imposible vivir en él. En este pueblo que es el mejor, el negocio no da *nada*. Hasta aquí no hemos hecho más que atrasarnos, teniendo spre que vivir del capital, hasta reducirlo a cien patacones poco mas o menos. Y hemos hecho lo indecible para llegar a este fuerte desengaño. Hasta he andado con cargueros por la campaña vendiendo géneros, a pesar de su inseguridad por la guerra. Por otra parte trabajos personales no los hai; lleno de esclavos, no hai servicio ni depend.^{a} ni nada en esta benditísima tierra, que solo con la paz y el tiempo será algo, y alimentará esperanzas. Asi mismo el mejor como he dicho del Brasil, es tan concurrido de la emigración que si hai demanda de 100 com.^{e} y 100 proyectos de trabajos — hai abasto de 1000 de cada clase.

Entre tanto mi emigración de la Banda Oriental ha sido para siempre. Vos puedes adivinar los motivos, motivos que hubieron de precipitarme en

un abismo de desgracias irremediables. Pero Dios quiso que no fuera así, y nunca iré a ese País y a B.s Ay.s, a mi querida Patria, cuando? Gran Dios... Mi comp.o tampoco volverá a Mont.o. Que debo pues hacer? Yr a un Pais en que haya paz y estabilidad, donde hablándose el mismo idioma, se tengan más recursos para vivir, enseñando algo, o en alguna dependencia, o en algo q.e no hai en paises como este, desvastados por la guerra, donde en fin se estime en algo al hombre libre y desgraciado, y su saber, aunque no sea más que leer y escr.r contar. Asi es que hoi mismo hemos formado la firme resolución de irnos a Chile, teniendo desde que llegamos la idea mas cierta e inequívoca de la nulidad de este, y la resolución de salir lo que fuera posible.

Y como hacerlo? Ah! querido Juan. No hai más remedio que revistas de paciencia. Recurro al paño de lágrimas convencido de que no dejaras de aprobar un viaje tan necesario, y no olvidando tus generosas ofertas que tengo a la vista, no he podido menos de darte el nuevo petardo de ocuparte en trescientos patacones. Mas como la buena estación de pasar el Cabo de Hornos se pasará si hay demoras, me he visto en la necesidad de ocupar a Acevedo por aquella cantidad en Mont.o girando a su favor una letrita que te será entregada pronto con esta. Creo que Vazques te la presentará y que por Dios dejaras como hombre de bien a tu hermano. Espero por supuesto que no quedaré como un trompeta. Que tendrás prudencia bastante para apercibirte de los poderosos motivos que me mueven a un nuevo viaje, cuando ya de viajes estoi hasta los ojos. Que al hacer esto es porque vos mismo me das lugar para ello, y porque te considero en estado de hacerlo sin perjuicio en tus negocios.

En Chile tendremos estabilidad. Yo enseñaré latín, matemáticas, o primeras letras, sino encuentro alguna dependencia o trabajo comercial que preferiré; en fin hai el mismo idioma y tranquilidad y debajo del sol nadie se muere de hambre. Yo debo escojer un pais como este en que se puedan tener estas esperanzas de subsistir al menos, y tal vez de hacer algo, sin verme en casos tan duros como de petardear, contra todo mi natural, creemelo hermanito. Ojala antes hubiera conocido estos malditos pueblos, no sufriria ni haria sufrir las terribles consecuencias ahora.

Naturalmente en cuanto venga aviso de la entrega del din.o por Acevedo en Mont.o lo recibiremos aqui de Mendiburo, saldremos para el Rio de Janeiro a tomar pasaje para Valparaiso, y en todo andaremos con la brevedad que exige el peligro del paso de Hornos.

Carlos me ha dado una ordencita para que D. Antonio Tejedor te de dinero. Se las circunstancias de este Sr. Sabes lo que Carlos ha hecho por mi, y ocultamente la he roto. Te repito, te creo en circunstancias de hacerme este servicio, que nunca como otros olvidare, ni me parece que dejare en toda mi vida de tener como satisfacer, y si asi sucediera, tendras al menos la satisfaccion de haber servido a un herm.o que los ha exijido con prudencia y que sabe apreciar.

He notado que no me dices donde esta Pancho. Ojala se hubiera ido a esa. A mis qq. padres que recibo con respeto y placer sus bendiciones y muchos abrazos igualmente que a mis hh. todos, todos y parientes.

Por otro conducto te escribire un duplicado aviso de esta mi resolucion.

Yo creo que dentro de poco tendran que hacer lo mismo que yo mis desgraciados compatriotas que se hallan en esta.

La decadencia de los negocios que se aumentara con la concurrencia, y por otra parte, el haber sido yo y mi compañero sin pretenderlo los que hemos llevado la iniciativa en estas resoluciones sin duda por que siempre habremos tenido el acierto de tomarlas los primeros con acierto y prudencia me hace temer igual a muchos hombres cargados de familia y algunos de años.

A Dios querido Juan, un abrazo de tu hermano y amigo

ENRIQUE LAFUENTE.

Rio Grande Febrero 7|844

Querido hermano. He tenido el mayor placer al recibir las de esa del 2, 6 y 8, y 9 de Enero pp^do^. Anque tienen algunas expresiones algo fuertes, yo las dispenso, y solo les suplico a casa. suspendan spre juicio que por falta de explicaciones, pudieran ser inexactos, imprudentes. Ojala algun dia tenga la fortuna de poderlas dar verbalmente, con la extencion que es necesaria. Sin embargo, nunca podré tener el menor resentimiento con nadie de casa, he recivido tantas demostraciones de estimacion y de afecto, que solo tengo spre el sentimiento de no estar en posicion de retribuir a sus apreciables cuidados por mi. El deseo de satisfacer esta noble aspiracion es lo que mas me mueve a Chile, donde, al fabor de la tranquilidad, aunque sean con los años. se pueda hacer algo en este sentido.

Debes estar seguro de que yo no pisare nunca en B. Ay^s^. hasta que no este Rosas, y que también estaba resuelto a no volver a la Banda Oriental. Quiero tranquilidad, Juan, p^r^ Dios, y poder contar que cuatro pesos que gane hoi no los gastare mañana en viajes inutiles.

Mañana saldremos en el vapor para el Rio.

Recivimos con gratitud los trescientos patacones, que entrego Mendiburo a la vista de la carta de Acevedo. De nuestro negocito, resulto poco mas de lo que yo habia calculado, *sin picardia*, es decir cien patacones.

Muchas cosas a nuestro querido Acevedo y familia y a mis qq. pp. muchos abrazos: que esten tranquilos por mi; que este viaje desde que lo miro conveniente me tiene contento, y sin mas disgusto, que el recordar que ellos y mis qq. hh. no gustan de él, ó no esten tranquilos. Consideren que es indispensable y que solo juntandose dos locos podrian hacer inutilmente o sin necesidad un viaje tan largo, y yo y mi compañero Carlos no hemos dejado de tener buen sentido. Al menos hoi se bien que mis juicios son exactos. A Dios querido hermano. Otra vez muchos abrazos a mis qq. pp. y á mis qq. hh. y vos dispon del afecto y amistad de tu trabajoso hermano

ENRIQUE.

A D^n^ Manuel mi gratitud por su fina demostracion de amistad, yo no esperaba menos de él y su apr. familia.

La cantidad de trescientos pat.^s^ para los dos, es la que yo pedia, y nos bastara.

Mi justo agrad.^o^ de tu hermano y amigo ENRIQUE.

UNA ANECDOTA

El Dr. Vicente F. López, en el tomo X, pág. 411 de su Historia de la República Argentina, cuenta lo siguiente:

El 2 de noviembre de 1828 hizo el señor Guido una visita a las aulas de la Universidad. Yo hacía entonces mi curso superior de Latinidad bajo el acreditado maestro Presbítero don Mariano Guerra. No sé si el Ministro sería tan prolijo en las otras aulas como lo fué en la nuestra. Se mantuvo de pié acompañado de tres personas que yo no conocía, ni recuerdo ahora. Le pidió al catedrático que le pusiera al frente los alumnos más adelantados que tuviera en sus bancas. El profesor me tomó a mi y a Enrique Lafuente, jóven distinguidísimo que por no poder soportar las miserias y la nostalgia de la emigración se quitó la vida en Copiapó. El profesor le alcanzó algunos textos al señor Guido. Hacia cinco años que yo los manejaba bajo la dirección de mi padre, y dos meses apenas que me había incorporado a la clase para obtener el examen. El ministro me preguntó — ¿Que autor quiere V. traducir? Cualquiera, señor. Se sonrió de mi jactancia juvenil, y me pasó las cartas de Cicerón a *"Attico"* — que probablemente le habrian servido muchas veces de modelo para las suyas, señalándome la número 28 cuya belleza es de fama universal — *"Primum, ut opinor, evangelia, Valerius absolutus est"*. Yo les aconsejaria a los curiosos que la leyesen aunque fuese traducida, para que aprecien el *humour* y la travesura politica con que está escrita en un momento de reconciliación y de *Acuerdo* de los partidos, del que Cicerón, por supuesto, se ríe con una gracia exquisita — *"reditus in gratiam, cum inimiciis, pax cum multitudine, senectutis otium"*. Me expedí á su satisfacción segun creo; y lo mismo Lafuente en las preciosas páginas que Quinto Curcio consagra á la batalla de *Gránico*. El señor Guido felicitó al profesor diciéndole que por las muestras que le había presentado juzgaba favorablemente del nivel en que tenía su aula; y dirigiéndose á los alumnos nos dijo: El gobierno ha tirado un decreto señalando premios honrosos á los estudiantes que se distingan; corresponde que todos Vds. aspiren a *so-*

bresalientes, o *distinguidos* cuando menos; he dado órden á la secretaría de la Universidad que se remita una nómina de los exámenes del próximo diciembre; y yo mismo he de venir á distribuir los premios, á felicitar á los premiados; y decirles á los desaplicados que harían mucho mejor en dedicarse á la industria, al comercio, o á las Artes, en vez de perder aquí el tiempo y de engañar á sus familias". Me parece que nuestro profesor se quedó con algunas dudas de que el señor Guido hubiese conservado su latín como cuando se lo enseñaba el P. Achega; por que luego que se fué me dijo — V. ha cometido tres faltas garrafales de prosodia; y agregó con una sonrisa maliciosa que le era habitual — "por fortuna el señor Ministro no las ha notado". Así sería, pero el hecho fué que Lafuente y yo obtuvimos clasificaciones de sobresalientes, sin conseguir los premios que el señor Guido nos habia prometido. El 1º de diciembre habia estallado el motin del ejercito, y llevándose por delante al gobernador, á sus ministros y á los premios.

NOMINA DE APELLIDOS

Aguilera 189
Agüero 126
Alarcón ..... 193 y 208
Alvarez ..... 132, 150 y 172
Alvarez Cervantes 206
Anaya 209
Angel 120
Annes 173
Anzures 172
Arce 188
Arrascaete 230
Arteaga 175
Artiaga 150
Avalos 183
Avila 151
Avilés 208

Baez de Alpoin 160
Balcázar 129
Barragán 208
Barreda 141
Bazán de Pedraza 167
Belmonte 219
Blas de Bullones 120
Bracamonte 209
Bravo de Morata 118
Briones 198

Caballero 168
Cabrera ..... 151, 167 y 168
Calle 194
Camaleño 212
Camargo ..... 100 y 105
Canales 61
Cánepa ..... 71 y 72
Cao Cordido 64
Carrillo ..... 175 y 192
Casal 230
Castañeda 193
Castilla 193
Castro ..... 130, 131 y 165
Cavia 132
Caviedes 132
Celis de Quiroga 151
Cepeda 130
Cerralbo 153
Cerrato 119
Cervantes ..... 202 y 208
Cisneros 193
Claros 120
Concha 58
Córdoba 230
Cuerno de Rivas . . 54, 100 104

Chacim 174
Chaves ..... 124 y 130

Díaz de Solís 104
Diez de Tocos 111
Domínguez 124

Egaña 60

Enderica 163
Enriquez ..... 160, 193 y 208
Esquivel 168
Estalella 142

Faure 84
Fernández 120, 125, 132, 146, 172 y 173
Fernández de Peralta 150
Fernández de Porcel 150
Figueroa 168
Frías 202
Flores ..... 160, 168 y 231
Francisco 120
Fuente 72, 84, 92, 97, 101, 111, 114 ..... y 126
Fuentes 130

Galíndez 227
García 123
García de Acuña 158
García de Castro 176
García de Olloqui ..... 149 y 153
García Romero ..... 152 y 159
Garay 230
Garrido 230
Gianello 84
Giles 152
Gómez 218
Gómez de Bárcena 217
Gómez del Campo 218
González .... 124, 131, 226 y 227
González de Agüero 129
González de Manzanedo 193
González Pacheco 161
Gouvea ..... 211 y 215
Goyoaga 84
Guerra de Herrera 120
Gutiérrez de Rivera 188
Gutiérrez de Trescanales 110
Guzman ..... 165 y 193

Haya 105
Hermosa ..... 54, 56 y 105
Hermoso Granero 208
Herrera 141, 153, 165, 176, 189 y 202
Herrería 107
Hontavilla ..... 54, 96 y 97
Hurtado 173
Hurtado de Mendoza 192

Iturrioso 132

Jumilla 124

Labayen ..... 198 y 202
Laferriere 84
Lafuente ..... 214 y 227
Lagraña 72
Lasso Carrillo 192
Lasso de la Vega 193
León ..... 119 y 173
López 124
López de Mendoza 173
Lorca 152
Loyola 63
Lucio 175

Macías 225
Machain 86
Manrique 193
Maoño 111
Martínez ..... 123 y 124
Martínez Hidalgo 72
Martínez de Leyva 167
Martínez de Silva 173
Mateos 118
Matías Hurtado de Balcazar . 130
Matos 83
Maza 111
Medina y Ocampo 167
Mercado 168
Mesa 142
Mena 160
Meneses 174
Mendoza ..... 167 y 173
Mexia 199
Millán 231
Miranda 124
Monsalve ..... 151, 152 y 161
Montes de Oca ..... 152 y 161

Morales ..... 168 y 219
Morales de Velasco 168
Morata ..... 113 y 117
Moxica 175
Muriedas 104

Navarro 167
Nogueras 72
Núñez 149
Núñez de Chacim 174

Obligado 132
Olloqui 142
Orue 157
Osorez 173
Osorio de Villagra 189
Ovalle 164

Padilla 193
Palazuelos 141
Patrón 153
Paz y Figueroa 167
Peralta ..... 149 y 150
Pedrueca ..... 53 y 88
Pereira de Matos 219
Pérez ..... 65, 132, 133, 135 y 142
Pérez Ansurez 172
Pérez de Lara 173
Pérez de Trava 172
Pieres 72
Pita 213
Polanco 176
Ponce de León 174
Portilla ..... 58, 59, 60 y 97
Portugal 174
Prado 199
Prieto 141

Quintero 118
Quintero de Ocaña 119

Ramos 125
Ramírez ..... 86, 218 y 232
Ramírez de la Piscina ..... 183 y 194
Ramírez Valenciano 183
Ramírez de Velasco 167
Rangel 198
Rebol 231
Rico ..... 230 y 231
Rivas 198
Rivera Maldonado 209
Río 140
Romero ..... 113, 120 y 152
Rodríguez ..... 132 y 164
Rodríguez de Cabrera 173
Rodríguez de León 173
Rodríguez de Soria 145
Roxas 198
Rubio de Erelé 63
Ruiz 173
Ruiz de Arellano 152

Saavedra 157
Sáenz Valiente 87
Sánchez de Castilla 274
Sánchez Solano 135
San Martín 100
Sánchez de Santiago 131
Sanz de Enderica 175
Sanz de Moxica 175
Santa Cruz ..... 152 y 157
Saravia 168
Segovia 226
Serna 50, 51, 53, 54, 56, 57, 59, 97, 101 y 105
Solana ..... 91 y 92
Solano 127
Solier 192
Soria ..... 198 y 199
Sosa ..... 60, 146, 161, 168 y 225
Soto 161
Suárez ..... 167 y 218
Suárez de Valladares 174
Sullivan 226

Tapia ..... 168 y 209
Tellechea 132
Tellez 193
Tejedor 132
Tigero ..... 57, 58, 59, 96, 101 y 105
Toca ..... 101, 104 y 105
Tolnado ..... 57 y 101

Tornera 111
Torres 230
Traspuesto ..... 50 y 105
Trava 172
Trescanales 110

Ugarte ..... 167, 175 y 188
Urgel 189
Urien 219
Urrea 164

Valderrama 188
Valladares 174
Valle ..... 51, 54, 56, 104 y 105
Vargas 194
Vega ..... 175, 192 y 193
Velarde 141
Velasco ..... 166, 183 y 188
Vélez de Herrera 167
Vélez Sársfield 167
Vergara 208
Villafranca 117
Villagra 189
Villar 226
Villarroel 167

Ximénez ..... 131 y 135
Ximénez de Fuentes 131
Xixón 120

Zárate 213

INDICE

Guarnizo 1
Régimen comunal 7
Parroquia de Guarnizo 13
Santa María de Muslera 21
Ermita de Na. Sra. de los Remedios 27
Formación del apellido 31
La casa solar 37
Genealogías 47
Casa de la Fuente 49
» » del Valle 91
» » la Serna 95
» » Tigero 99
» » Cuerno de la Riva 103
» » la Portilla 107
» » Sosa 113
» » Navarro 117
» » Pérez 123
» » García 129
» » Fernández 139
» » Olloqui 145
» » Sosa 149
» » González de Santa Cruz 155
» » Herrera y Guzmán 163
» » Castro 171
» » Ramírez de Velasco 179
» » Velasco 191
» » Tapia 197
» » Soria Cervantes 205
» » Pereira de Matos 211
» » Gómez de Camaleño 217
» » Ramírez 223
» » Galíndez 229
Apéndices 235
Nómina de apellidos 265

SE TERMINO DE IMPRIMIR EN
LOS TALLERES GRAFICOS DE
GUILLERMO KRAFT LTDA., SOC.
ANONIMA DE IMPRESIONES
GENERALES, EN BUENOS
AIRES, EN LA 2.ª
QUINCENA DE
AGOSTO DE 1941